

Otros títulos de Memoria Histórica

Trujillo: Una tragedia que no cesa (2008)

El Salado: Esa guerra no era nuestra (2009)

Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica (2009)

El despojo de tierras y territorios: Aproximación conceptual (2009)

Memorias en tiempo de guerra: Repertorio de iniciativas (2009)

Bojayá: La guerra sin límites (2010)

La Rochela: Memorias de un crimen contra la justicia (2010)

Bahía Portete: Mujeres Wayuu en la mira (2010)

La tierra en disputa: Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe 1960-2010 (2010)

Otros títulos de Taurus

Nueva historia económica de Colombia
Salomón Kalmanovitz

Caída libre
Joseph Stiglitz

Bananas
Peter Chapman

La idea de la justicia
Amartya Sen

Lo que vio el perro
Malcolm Gladwell

Las mujeres no se tocan. No van a la guerra, no se violan, no se les expulsa de la tierra. Eso es lo que tenían por ley los Wayuu de La Guajira hasta la masacre de Bahía Portete, ocurrida el 18 de abril de 2004, cuando cuatro mujeres fueron torturadas, perseguidas, asesinadas con brutalidad, y toda una comunidad desplazada. Dos de ellas continúan desaparecidas. La noticia quedó registrada como una pelea entre clanes que se disputaban a sangre y fuego uno de los puertos de entrada más importantes del contrabando en esa desértica región. Hoy las sobrevivientes se rebelan contra esa versión de la historia y cuentan cómo los paramilitares aprovecharon conflictos internos de esa comunidad para romperla por dentro y así garantizarse el control de la Alta Guajira.

El Grupo de Memoria Histórica encontró que la masacre tuvo el deliberado propósito de golpear a las mujeres, justamente por ser ellas el sostén de la cultura y del proyecto de autonomía y resistencia en un territorio que terminó siendo codiciado por el narcotráfico que encabezaba ‘Jorge 40’ en esa parte de la Costa Caribe.

Aunque todavía no hay retorno, las mujeres “valientes de la Alta y la Media Guajira se han organizado para recuperar lo suyo, no con armas ni con guerras, sino atreviéndose a contarle al mundo lo que pasa, denunciándolo y exigiendo protección”.



taurus

LA MASACRE DE BAHÍA PORTETE

MUJERES WAYUU EN LA MIRA

LA MASACRE DE BAHÍA PORTETE



INFORME DEL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN

taurus

FUNDACIÓN
Semana

CNRR

Memoria
Histórica

Miembros del Grupo de Memoria Histórica

Coordinador
Gonzalo Sánchez G.

Relatora de la investigación sobre la masacre de Bahía Portete
Pilar Riaño A.

Correlatores de la investigación sobre la masacre de Bahía Portete
Jesús Abad Colorado L.
María Luisa Moreno R.

Coordinadora del Proyecto Género y Memoria. Región Caribe
María Emma Wills O.

Asistentes de investigación
Viviana Quintero M.
Lina Gómez I.
Sara Koopman

Investigadores:
Álvaro Camacho
Andrés Suárez
César Caballero
Fernán González S.J.
Iván Orozco
Jesús Abad Colorado
León Valencia
María Emma Wills
María Victoria Uribe
Martha Nubia Bello
Nubia Herrera
Patricia Linares
Pilar Gaitán
Pilar Riaño
Rodrigo Uprimny
Tatiana Rincón

LA MASACRE DE BAHÍA PORTETE:
MUJERES WAYUU EN LA MIRA

Gonzalo Sánchez G.
Coordinador del Grupo de Memoria Histórica

Pilar Riaño A.
Relatora de la investigación sobre la masacre de Bahía Portete

Jesús Abad Colorado L.
María Luisa Moreno R.
Correlatores de la investigación sobre la masacre de Bahía Portete

María Emma Wills O.
Coordinadora del Proyecto Género y Memoria. Región Caribe

Viviana Quintero M.
Lina Gómez I.
Sara Koopman
Asistentes de investigación

Miembros del Grupo de Memoria Histórica
Investigadores: Álvaro Camacho, Andrés Suárez, César Caballero, Fernán González S.J., Iván Orozco, Jesús Abad Colorado, León Valencia, María Emma Wills, María Victoria Uribe, Martha Nubia Bello, Nubia Herrera, Patricia Linares, Pilar Gaitán, Pilar Riaño, Rodrigo Uprimny, Tatiana Rincón.

Asistente de Coordinación: Laura Corral B. Impacto Público y divulgación: Natalia Rey C., Andrés Elasmár. Gestora de proyectos: Paula Ila. Coordinadora Administrativa: Ana Lyda Campo.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

Angelino Garzón

Vicepresidente de la República

Comisionados

Eduardo Pizarro Leongómez, Presidente de la CNRR, Delegado del Vicepresidente de la República; Ana Teresa Bernal Montaños, Comisionada Sociedad Civil; Patricia Buritica Céspedes, Comisionada Sociedad Civil; Jaime Jaramillo Pannesso, Comisionado Sociedad Civil; Monseñor Nel Beltrán Santamaría, Comisionado Sociedad Civil; Oscar Rojas Rentería, Comisionado Sociedad Civil; Patricia Perdomo González, Comisionada Representante de las Víctimas; Régulo Madero Fernández, Comisionado Representante de las Víctimas; Germán Vargas Lleras, Ministro del Interior y de Justicia; Juan Carlos Echeverry Garzón, Ministerio de Hacienda; Volmar Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo; Patricia Luna González, Delegada de la Defensoría del Pueblo; Mario González Vargas, Delegado de la Procuraduría General de la Nación; Diego Andrés Molano Aponte, Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

Equipo Directivo

Eduardo Pizarro Leongómez, Presidente; Catalina Martínez Guzmán, Directora Ejecutiva; Carlos Humberto Cardona Botero, Coordinador Planeación; Fernando Ramírez Ochoa, Coordinador Administrativo y Financiero; Martha Lucía Martínez Escobar, Coordinadora de Comunicaciones y Prensa; María Cristina Hurtado Sáenz, Coordinadora Género y Poblaciones Específicas; María Angélica Bueno Cipagauta, Coordinadora del Área de Reconciliación; Olga Alexandra Rebolledo Álvarez, Coordinadora Reparación y Atención a Víctimas; Gonzalo Sánchez Gómez, Coordinador del Grupo de Memoria Histórica; Álvaro Villarraga Sarmiento, Coordinador del Área de DDR; José Celestino Hernández Rueda, Coordinador del Área Jurídica; Gerardo Vega Medina, Coordinador Sede Antioquia; Mónica Mejía Zuluaga, Coordinadora Sede Atlántico; Arturo Zea Solano, Coordinador Sede Bolívar; María Díaz Galvis, Coordinadora Sede Centro; Ingrid Cadena Obando, Coordinadora Sede Nariño; Zuleny Duarte Fajardo, Coordinadora Sede Putumayo; Ana Maryury Giraldo Palomeque, Coordinadora Sede Chocó; David Augusto Peña Pinzón, Coordinador Sede Nororiente; Eduardo Porras Mendoza, Coordinador Sede Sucre; Antonio María Calvo Silva, Coordinador Sede Cesar; Jorge Vásquez Pino, Coordinador Sede Valle del Cauca; Luis Gonzalo Agudelo Hernández, Coordinador Sede Llanos Orientales.

La Masacre De Bahía Portete:

Mujeres Wayuu En La Mira

Grupo de Memoria Histórica

La Masacre De Bahía Portete:

Mujeres Wayuu En La Mira

TAURUS

PENSAMIENTO

© 2010, CNRR - Grupo de Memoria Histórica

© 2010, Ediciones Semana

© De esta edición

2010, Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.

Calle 8o No. 9-69

Teléfono: (571) 639 60 00

Bogotá, Colombia

• Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.

Av. Leandro N. Alem 720 (1001), Buenos Aires

• Santillana Ediciones Generales, S.A. de C.V.

Avenida Universidad 767, Colonia del Valle,

03100 México, D.F.

• Santillana Ediciones Generales, S.L.

Torrelaguna, 60. 28043, Madrid

ISBN: 978-958-758-023-5

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

Primera edición en Colombia, septiembre de 2010

© Diseño de cubierta: Ediciones Semana

Este es un documento público cuyo texto completo se podrá consultar en
www.memoriahistorica-cnrr.org.co y www.cnrr.org.co

Créditos fotográficos: Portada: Jesús Abad Colorado – MH

Interior: Archivo Grupo de Memoria Histórica; archivos particulares de los familiares de las víctimas; Jesús Abad Colorado, Grupo de Memoria Histórica-CNRR

Diseño mapas:

Julio E. Cortés-CNRR

Esta publicación es posible gracias a la donación del Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP) y contó con el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos expresados en este libro pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan la opinión de USIP, OIM y UNIFEM.

La totalidad de las regalías producto de la venta de este libro será donada por la Fundación Semana y Editorial Taurus a un proyecto previamente concertado con los familiares de las víctimas.

Este informe es de carácter público.

Puede ser reproducido, copiado,
distribuido y divulgado siempre y
cuando no se altere su contenido
y se cite la fuente.

Agradecimientos

El Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (MH) agradece a todas las entidades estatales, internacionales y de la sociedad civil, así como a las personas que contribuyeron a la realización de este informe.

Esta investigación no hubiera sido posible sin la generosidad de cada una de las personas y familiares de las víctimas de la masacre de Bahía Portete. Agradecemos a sus autoridades, líderes, por la confianza y credibilidad que depositaron en esta investigación, en especial a las personas que se encuentran amenazadas y/o desplazadas y que siguen confiando en la palabra y la justicia como valor y fin. Nuestro más sentido agradecimiento a las organizaciones de mujeres en La Guajira, en particular a Wayuumsurat Mujeres Tejiendo Paz, que acogió al equipo y le permitió participar en sus eventos. Por su parte, la alianza organizativa Sutsuin Jiyeyu Wayuu-Fuerza Mujeres Wayuu compartió amable y generosamente con nosotros sus bancos de datos; Maribel García Vidul (Víctimas, Desplazadas y Vulnerables), la Red de Mujeres del Caribe también abrió sus puertas y ayudó al equipo a contactar a mujeres líderes y organizaciones sociales Wayuu.

MH expresa su especial agradecimiento a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Sin el generoso respaldo del Instituto de Paz de Estados Unidos (United States Institute of Peace - USIP), y la asistencia técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) esta investigación, con su dimensión participativa, no hubiese podido realizarse.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas Para la Mujer (UNIFEM) revisó varias versiones de este documento, hizo importantes sugerencias y respaldó todo su presentación y divulgación. Por su parte, British Columbia de Canadá también brindó apoyo económico y técnico para la realización y divulgación del informe.

Nuestro especial reconocimiento al antropólogo Weidler Guerra Curvelo, por sus valiosos aportes y lectura juiciosa del informe; y a los abogados Pedro Mahecha y Adiel Bohórquez, por sus explicaciones jurídicas sobre el caso y el expediente penal. A Kimberly Theidon, Elizabeth Wood, Julissa Mantilla y Catalina Cortes Severino, por su lectura crítica y constructiva durante el proceso de redacción.

El equipo de investigación quiere hacer una mención muy especial al Consejo Consultivo Internacional (CCI) de MH, y en particular a Daniel Pécaut, Elizabeth Lira y a su presidenta Mô Bleeker, por los aportes hechos a este informe en el marco del segundo Encuentro del CCI, 3 y 4 de junio de 2010, en Bogotá.

MH es el único responsable del contenido de este informe y hace público reconocimiento del estricto cumplimiento que se le ha dado a la autonomía académica y operativa conferida para el desarrollo de su mandato por la Plenaria de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, encabezada por el anterior Vicepresidente de la República Francisco Santos Calderón y presidida por Eduardo Pizarro Leongómez.

Finalmente agradecemos a Publicaciones Semana y a la Fundación Semana por contribuir a la publicación y divulgación de este informe; y a los demás socios de la III Semana por la Memoria por hacer posible la apertura de nuevos espacios de democratización de la memoria histórica en Colombia.

MH quiere ser un espacio para el reconocimiento, la dignificación y la palabra de las víctimas de la violencia en Colombia.

Contenido

Prólogo.....	15
Introducción	29
Capítulo 1	
LA MASACRE DE BAHÍA PORTETE.....	37
1. La Guajira y la sociedad Wayuu	37
2. Los Wayuu, los arreglos y relaciones de género.....	39
3. Los Hechos.....	42
3.1 Eventos previos	42
3.2 Reunión de Chema Bala y la emboscada a los paramilitares.....	47
3.3 El 18 de abril de 2004	51
3.4 La Guajira y la sociedad Wayuu	62
3.5 El desplazamiento forzado.....	65
3.6 Después de la masacre	68
3.7 Captura, imputaciones y responsables (Juicio Chema Bala)	71
Capítulo 2	
VIOLENCIA ÉTNICA Y DE GÉNERO: LAS VÍCTIMAS Y LA MASACRE	79
1. Las víctimas y las motivaciones	80
1.1 “Castigar lo público”: liderazgos de Margoth y Rosa y la violencia sexual.....	82
1.2 Violencia y liderazgo.....	91

1.3 Desaparecer para desequilibrar el mundo de los vivos y de los muertos: Diana y Reina.....	93
1.4 Mujeres Wayuu en la guerra	97
2. Los victimarios y las prácticas de terror	99
2.1 “Humillar para doblegar” un modelo de masculinidad: el guerrero Wayuu.....	99

Capítulo 3

EL CONTEXTO Y LA MASACRE DE BAHÍA PORTETE	105
1. Historia y modalidad de operación del contrabando en la región	105
2. Dinámicas singulares de inserción armada y el régimen de coerción paramilitar	109
3. Órdenes políticos, tenencia de la tierra y estruerras armadas	113
4. Cambios en los patrones de violencia, violaciones a los derechos humanos y las organizaciones sociales.....	119
5. La no legitimidad del Estado, la cultura fronteriza y la estatalización de La Guajira	130
6. Un conflicto que se instala en las disputas locales: el puerto de Bahía Portete	136
6.1 El puerto y las disputas	137
6.2 Las reuniones de Uribe en Bogotá	143
6.3 Mujeres cierran el puerto.....	145
6.4 Robo del carro de Rosa Fince	147

Capítulo 4

MEMORIA DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL: RESPONSABILIDADES Y RESPUESTAS.....	151
1. “La masacre no fue guerra”: las luchas por la memoria	154
2. El retorno de agosto de 2004	160
3. Desplazados en Venezuela.....	166
4. Los medios de comunicación y la masacre de Bahía Portete	168

Capítulo 5

LAS MEMORIAS, LOS RECLAMOS Y LAS RESISTENCIAS	173
1. Los sentidos de la memoria	173
1.1 El pasado en la memoria: la vida en el territorio y la destrucción de un orden social y material	175
1.2 Las interpretaciones en la memoria: los enemigos no honorables y el imperio de lo salvaje.....	178
2. Iniciativas organizativas y de memoria: mujeres y resistencia	181
3. Guardianes de la memoria y corredores humanos.....	190
4. Las disputas de la memoria	192

Capítulo 6

“LO QUE LA TIERRA RECLAMA”:

LOS IMPACTOS Y LOS DAÑOS OCASIONADOS.	197
1. el universo de las víctimas	198
2. daños morales	200
3. daños al proyecto de vida	203
3.1. El saqueo y abandono del territorio.....	204
3.2 El desplazamiento, los daños culturales y el daño a los proyectos de vida	209

CONCLUSIONES	213
--------------------	-----

GLOSARIO DE SIGLAS	217
--------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	219
--------------------	-----

ANEXOS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

LA GUAJIRA 1996-2008	228
----------------------------	-----

Anexo 1. Desplazamiento Forzado

Anexo 2. Masacres

Anexo 3. Secuestros

Anexo 4. Homicidio y desaparición por sexo

Anexo 5. Divergencias estadísticas

Anexo 6. Universo de víctimas fatales en masacres de la Guajira



Prólogo

LA MASACRE DE BAHÍA PORTETE: MUJERES WAYUU EN LA MIRA

"Ante tanta matanza en esta masacre,
los espíritus de los difuntos no están en paz y nosotros tampoco."¹

Por Gonzalo Sánchez G
Director Grupo de Memoria Histórica y

María Emma Wills Obregón
Coordinadora de la Línea de Género y Memoria

Las imágenes más comunes asociadas a la implicación de las mujeres en la guerra son las de mujeres abusadas sexualmente, o las de mujeres enroladas con los actores armados como combatientes. Una y otra, sin lugar a dudas, son ciertas. Sin embargo, éste es sólo un punto de partida para empezar a conocer y comprender las variadas formas de vinculación y afectación, desde una perspectiva de género, en el escenario del conflicto armado interno.

Lo sucedido en Bahía Portete nos pone frente a múltiples tipos

¹ Cf. Cesar Paredes, "Lamento indígena", Julio 9 de 2007. En: http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=104887

de relación entre mujeres y guerra: el de las mujeres amenazadas y perseguidas por sus roles de liderazgo en sus comunidades; el de las mujeres como víctimas que lloran y sufren, y que ven, algunas con resignación y otras desafiantes, cómo se trastocan sus vidas; las mujeres que resisten, protestan y se organizan contra la guerra; así como las mujeres, enroladas de manera directa o indirecta en las filas paramilitares.

La masacre de Bahía Portete (municipio de Uribia, en la Alta Guajira), ejecutada por un grupo de entre 40 y 50 paramilitares del autodenominado Frente Contrainsurgencia Wayuu, acompañado de informantes locales y de sujetos con prendas militares del Ejército colombiano, dejó al menos 6 víctimas fatales, 4 de ellas mujeres, numerosas viviendas e instalaciones destruidas y una comunidad aterrorizada. Hubo allí un premeditado ejercicio de terror y subordinación violenta que ilustra crudamente los intereses, los recursos en disputa, las estrategias, y los repertorios de violencia utilizados por los paramilitares para relacionarse con la comunidad wayuu de esta zona.

Víctimas por ser lideresas

La masacre de Bahía Portete, ocurrida entre los días 18 y 20 de abril del 2004, ilustra particularmente la apelación intencionada, pública y diferenciada a la violencia y la tortura sexual² puesta en escena por los paramilitares contra las mujeres wayuu, tanto por su condición de género como por su carácter de voceras comunitarias.

Para ahondar en estas relaciones es preciso señalar que las dinámicas de la violencia dependen desde luego de los protagonistas de la misma, de sus cálculos, de sus estructuras organizativas y de sus intereses. Pero dependen también de la naturaleza y la configuración social, política y cultural preexistente en las regiones o

² Por tortura sexual se entiende todo ataque a los órganos asociados a la identidad sexual de las personas que violan la intimidad de las víctimas y su configuración biológica y sexual cualquiera que sea su sexo. Al atacarlos, los victimarios pretenden deshacer la identidad de sus víctimas.

grupos humanos sobre los cuales los actores armados ejercen la violencia. Los agresores focalizan sus acciones sobre las mujeres de Bahía Portete precisamente porque ellas cumplen en la estructura comunitaria de los wayuu, un papel determinante en los planos cultural, económico y político.

En el artículo publicado en el Boletín de Actualidad Étnica de septiembre de 2004, se expresa que el aumento cuantitativo de la violencia reportada contra mujeres indígenas podía relacionarse con un cambio en su papel en las comunidades: el número de mujeres indígenas víctimas de violaciones de derechos humanos en el marco del conflicto armado pasó de 13 en el primer semestre de 2003, a 25 en el mismo período de 2004.³ En dicho artículo, se interpreta la violencia ejercida como una forma de castigo contra las mujeres que asumen un papel activo en la defensa de sus comunidades, no sólo como “mediadoras ante los actores armados para la reivindicación de su autonomía territorial y de gobierno, sino también como retadoras a las políticas de dominio de estos”.⁴

En la masacre de Bahía Portete se revelan elementos de lo que Elisabeth Wood denomina la violencia sexual como instrumento grupal, la cual opera cuando los grupos armados promueven la violencia sexual como un medio efectivo hacia grupos objetivo que puede manifestarse a través de la tortura y/o humillación sexual de personas o como una forma de terror o castigo dirigido a un grupo particular.⁵ En el caso de Bahía Portete, dado el carácter selectivo de las víctimas ejecutadas, es posible diferenciar al menos dos objetivos perseguidos por los paramilitares: el primero, golpear los liderazgos internos de los wayuu al quebrantar los roles públicos de las mujeres, difundiendo simultáneamente el terror de arriba hacia abajo. El segundo, convertir a las mujeres a través de los repertorios de violencia, en particular de la violencia sexual, en un medio para herir el honor de los hombres

³ Olga Luz Restrepo, “La violencia contra los pueblos indígenas también tiene sexo”, en Boletín de Actualidad Étnica, Fundación Hemera, septiembre 10 de 2004. Citado en Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, Cuarto Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, Enero 2003 – Junio 2004, p. 112.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Elisabeth Wood, “La violencia sexual en el marco de conflictos armados: Hacia un entendimiento de su variación”, En: Análisis Político, Vol.22 No.66, Bogotá, Mayo/Agosto 2009.

wayuu, ya sea en su masculinidad como en su rol social de guerreros.

En esta clave de lectura, la masacre expresa el proyecto desplegado por los paramilitares en otras zonas del país,⁶ respecto de la instalación de un modelo cultural de orden patriarcal y autoritario. Este modelo se pone en marcha a través de la imposición de unos determinados códigos de conducta y de moralidad, de control de las relaciones entre hombres y mujeres, no sólo en el ámbito público sino en el privado, con una regulación despótica de la sexualidad, y en general, con una vigilancia opresiva del comportamiento cotidiano. Se trata de un modelo cargado de prejuicios y valores machistas, que desencadena específicos repertorios de violencia por parte de los paramilitares contra el pueblo wayuu, cuya cultura ancestral le confiere una excepcional centralidad al papel de las mujeres en el orden comunitario ya que éstas son intermediadoras con el mundo exterior y encargadas de acompañar el tránsito luego de esta vida.

Además de la brutalidad con la cual es llevado a cabo, el plan de expansión paramilitar supone una confrontación violenta entre el machismo homogeneizador del Bloque Norte de las AUC y la visión cultural de las relaciones de género de la comunidad wayuu. Ésta es una confrontación que resulta especialmente lesiva para este grupo indígena y socava los cimientos de su orden normativo y ético.

En Bahía Portete hay expresiones adicionales de ese brutal desencuentro entre las tradiciones comunitarias y las prácticas de terror asociadas a la violencia sexual. Una de las más ostensibles es que mientras la propia comunidad, por razones culturales, o por protección y defensa de la honra de las víctimas, recurrió al silencio – aunque no a la negación-, los paramilitares, al contrario, a sabiendas del profundo impacto de esas agresiones en el tejido social, las convirtieron en motivo de exhibición y de escarnio público. La violencia simbólica persiste y se expresa a través de grafitis, murales, y recurre incluso a los nombres propios de mujeres, particularmente destacadas dentro de la comunidad. Indudable-

⁶ Sobre Barrancabermeja y, en general, el Magdalena Medio santandereano existen desarrollos importantes en esta dirección en *Mujeres en Conflicto: violencia sexual y paramilitarismo*, Corporación Sisma Mujer, Impresión Litopress, Bogotá, 2009.

mente el objeto de éstas y otras agresiones es intimidar al conjunto de la población local y regional, y crear un clima de impunidad mediante la disuasión de cualquier voluntad de denuncia, no sólo de la violencia sexual, sino de todos los delitos asociados o derivados de la presencia dominante de estos grupos ilegales en la zona.

Las etnias en la vía de la violencia y el desarrollo

En efecto, la masacre es un recurso criminal para doblegar la resistencia de la comunidad wayuu, en el marco del proyecto de consolidación del dominio militar y territorial del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en esta región del norte colombiano. Con lista en mano los perpetradores recorrieron el territorio ancestral indígena torturando y asesinando a sus víctimas, asimismo saquearon las casas y establecimientos de servicios, y profanaron el cementerio. Durante varios días más de 600 personas se escondieron entre cardones y manglares en el desierto, e iniciaron un desplazamiento forzado masivo sin que hasta el momento hayan logrado congregarse nuevamente en su territorio.

Las acciones criminales ejecutadas por las AUC en la masacre de Bahía Portete, reconstruidas en este ejercicio de Memoria Histórica, vulneraron de forma contundente las bases más profundas de la identidad étnica de los wayuu como sujeto colectivo, ligada estrechamente al territorio ancestral. La agresión violenta y calculada contra sus autoridades y líderes y, en suma, contra el universo cultural wayuu, es una muestra de las severas afectaciones sufridas por los pueblos indígenas en el contexto del conflicto armado. En efecto, las acciones de violencia contra indígenas, más allá de su carácter individual o colectivo, tienen un efecto multiplicador y devastador en sus comunidades dadas las características de su propio ordenamiento.⁷ Se trata de violaciones de derechos humanos, generalmente subestimadas o invisibilizadas en sus impactos, que amenazan no sólo el patrimonio histórico, cultural y mítico de estos pueblos, sino su propia supervivencia como comunidades étnicas.

⁷ William Villa y Juan Houghton, *Violencia política contra los pueblos indígenas de Colombia 1974-2004*, Altovuelo Editores, Medellín, 2005, p. 49.

En numerosos -e incluso recientes- pronunciamientos públicos se denuncia y alerta acerca de la grave situación de los pueblos indígenas afectados por las situaciones del conflicto armado en diversas regiones del país, en particular sobre el riesgo de extinción de algunas comunidades. Un informe de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) advierte que más de 34 pueblos indígenas colombianos se enfrentan a la extinción debido a la persistente violencia en sus tierras. Dicho informe concluye que “a pesar de nuevos esfuerzos del Estado por protegerlos, el peligro de desaparecer física o culturalmente se mantiene, y en algunos casos aumenta”⁸. En el mismo artículo se menciona la sospecha que recoge la ONU en torno a la existencia de un programa de “limpieza étnica” en el país para dejar paso a cultivos ilícitos o “para establecer agronegocios a gran escala, que incluyen plantaciones de palma de aceite y producción de ternera”⁹. Por otra parte, en un informe de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), se establece que unos 23 pueblos indígenas del sureste colombiano se encuentran en peligro de extinción como consecuencia del conflicto armado.¹⁰

Cabe anotar para el caso de Bahía Portete que el ataque aleva de los paramilitares contra el pueblo wayuu en cabeza de sus mujeres, no tiene como soporte un discurso de exterminio o segregación étnica -aunque no está exento del menosprecio por un colectivo que consideran socialmente “inferior”-, sino que se inscribe en las metas de ocupación de la Alta Guajira por parte de las AUC. La afectación de estas comunidades étnicas y sus territorios en el período reciente obedece a las modalidades de inserción en la lógica estratégica de la confrontación en el nivel nacional por el control de los recursos que sirven de apuntalamiento a la reproducción de la guerra, como se documenta de manera notable en el estudio *Violencia Política contra los pueblos*

⁸ Cf. “La ONU afirma que 34 pueblos indígenas en Colombia se enfrentan a la extinción”, Septiembre 6 de 2010. En: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/09/07/solidaridad/1283861305.html>. Cf.: <http://www.europapress.es/latam/colombia/noticia-colombia-mas-34-pueblos-indigenas-colombianos-estan-peligro-extincion-violencia-grupos-armados-20100906190030.html>

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Cf. “Cerca de 23 pueblos indígenas están en peligro de extinción por conflicto”, Octubre 21 de 2009. En: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo167897-cerca-de-23-pueblos-indigenas-estan-peligro-de-extincion-conflicto>

indígenas en Colombia 1974 – 2004.¹¹ En efecto, a partir del 2002, la violencia contra los indígenas, inscrita en dicha dinámica general del conflicto, alcanza una intensidad relativa muy alta.

La comprensión del impacto de la masacre de Bahía Portete en el pueblo wayuu va más allá de las dimensiones que sugiere el número de víctimas fatales. Requiere pensar lo acontecido a partir del acervo cultural de la propia comunidad afectada. Las representaciones del mundo wayuu sobre la vida, la muerte y la guerra se rompieron con la magnitud y la manifestación de lo sucedido. Esto resulta más claro cuando se sabe que las contradicciones internas, incluso las que tienen secuencias violentas, se dirimen siguiendo tradiciones y mandatos inmemoriales, y con la intervención de autoridades que son las suyas. El asesinato y la sevicia contra mujeres y niñas, la desaparición forzada de varios wayuu y la profanación del cementerio rompen preceptos que hacen inteligible la guerra y la circunscriben a unos actores, a unos escenarios y a unos tiempos precisos. “Lo que ocurrió allá es completamente injusto, eso nunca se había visto en nuestra historia a pesar de nuestros conflictos”¹², dice adolorida una mujer de la comunidad.

Así, la masacre fractura de forma drástica el sentido de unidad y cohesión social. Esto se comprende de forma notoria en el desplazamiento forzado masivo que causa un severo daño colectivo en tanto agencia “una ruptura total de su identidad, de su entorno colectivo y una manera de acabar con su imaginario cultural”.¹³ El desarraigo que provoca la masacre afecta directamente el referente simbólico primordial asociado a la naturaleza y la vida: el territorio. Mientras que para los wayuu la importancia del territorio radica en que da sentido al orden social garantizando la sobrevivencia y herencia cultural y comunitaria, para los paramilitares el territorio es un escenario móvil para la guerra y el usufructo en procura de intereses económicos. Por ello, para los paramilitares constituye un bien codiciado que facilita

¹¹ William Villa y Juan Houghton, *Violencia política contra los pueblos indígenas...*, Op. Cit.

¹² “Señor Jorge 40, ¿por qué usted mandó asesinar a nuestras mujeres y a nuestros niños?”, Octubre 2 de 2007. En: <http://www.semana.com/noticias-on-line/senor-jorge-40-usted-ordeno-asesinar-nuestras-mujeres-nuestros-ninos/106650.aspx>

¹³ Cf. “Cerca de 23 pueblos indígenas están en peligro de extinción por conflicto”, Octubre 21 de 2009. Op. Cit.

el control de corredores estratégicos o la neutralización del enemigo. Las palabras de Telemina, una testigo y víctima de la masacre de Portete, sintetizan el enlace entre los wayuu y su territorio así como la capacidad de resistencia que una vulneración al mismo concita: “Era más fácil matarnos ... porque tanto narcotraficantes como las multinacionales y el Estado colombiano, saben que no les vamos a ceder nuestro territorio. Era más fácil aterrorizarnos y decir se fueron, ya no hay nadie. Vamos a tomarnos el territorio”.¹⁴

El enemigo adentro y afuera

El proceder de los paramilitares, aunque conocido, era percibido como algo ajeno a las tradiciones indígenas. Sin embargo, el hecho de que en esta masacre la violencia hubiera sido agenciada no sólo por “los otros” sino también por indígenas wayuu, es una de las constataciones más dolorosas que las víctimas puedan tener de los efectos devastadores de esta violencia, que en sus formas y lógicas no era la suya.

La violencia que se expresa en la masacre es la resultante de una superposición de lógicas: la lógica de la guerra de actores externos (los paramilitares) sobre la lógica de los conflictos internos o comunitarios. La masacre de Bahía Portete es reveladora, de la inserción de conflictos locales en dinámicas nacionales de la guerra, pero también de la forma como es instrumentalizada una pugna comunitaria por un actor ilegal, como las AUC, que sigue una lógica política o estratégica que rebasa en mucho las disputas locales. En efecto, vista desde dentro, la masacre es producto de la alianza entre algunos pobladores de la zona con grupos paramilitares para resolver un conflicto por el control y acceso a los recursos naturales y económicos de la zona de Bahía Portete. Sin embargo, desde la lógica paramilitar la masacre es al mismo tiempo una oportunidad para consolidar su dominio territorial sobre una zona estratégica (ruta de tráfico

¹⁴ “Señor Jorge 40, ¿por qué usted mandó asesinar a nuestras mujeres y a nuestros niños?”, Octubre 2 de 2007. En: <http://www.semana.com/noticias-on-line/senor-jorge-40-usted-ordeno-asesinar-nuestras-mujeres-nuestros-ninos/106650.aspx>

y comercio ilícitos) y eliminar o someter a sus designios a la población que es percibida como un obstáculo.

La opinión pública nacional, tuvo noticias de la masacre de Bahía Portete trascurridos varios días de su ocurrencia. Ello obedeció en gran medida a las actitudes negligentes de las autoridades civiles y militares por informarse y evaluar la gravedad y sentido de los acontecimientos. Pero más que a la falta de visibilidad de las múltiples afectaciones asociadas a la masacre, la inacción de los responsables del orden público frente a ellas podría atribuirse a una cierta voluntad de ocultarlas. En cualquier caso, ocultar la masacre es minimizar las alertas anteriores hechas por la comunidad, o las denuncias posteriores al suceso; es eludir la responsabilidad en materia preventiva; encubrir las alianzas criminales y esquivar las posibles implicaciones de miembros de la Fuerza Pública en los hechos ocurridos.

Por otra parte, en muchos sectores sociales e institucionales, hay que decirlo, pesan imaginarios que atribuyen este tipo de hechos a comportamientos atávicos adjudicados a las comunidades indígenas. Pero, lejos de ello, hay que juzgar dicho silencio institucional en un contexto más amplio, a saber, el del incipiente proceso de negociación de paz con los paramilitares.

Contexto nacional y dinámica local: Negociar aquí, matar allá

Hacia mediados del año 2003 se inician los diálogos en un ambiente político en el que la estrategia de negociación misma es cuestionada seriamente, a la luz del recientemente fallido experimento con las FARC, y más aun cuando no había un claro cese de hostilidades. En ese sentido, el interés por parte de las agencias gubernamentales en difundir acontecimientos como los de Bahía Portete, que perturbaran ese viraje en el manejo de uno de los actores centrales del conflicto armado, era limitado.

Lo cierto es que los paramilitares en ese momento estaban jugando a varias bandas. Mientras por un lado negociaban verdades mínimas a cambio de grandes reducciones de penas, por otro lado, se guardaban las tierras acumuladas dando lugar a

una especie de régimen hereditario clandestino. Mientras en unas zonas invocaban o compraban una franquicia política que les permitiera desmovilizarse, en otras subsistían abiertamente como ejércitos privados de empresas narcotraficantes. Y mientras apaciguaban unas zonas, abrían frentes de expansión en otras. La Alta Guajira fue precisamente una de estas últimas.

La connotación de “contrainsurgentes” que los paramilitares le asignan a algunos de sus frentes regionales -Frente Contrainsurgencia Wayuu del Bloque Norte de las AUC- tenía el propósito manifiesto de darle ropaje político al carácter delincuencial de este grupo ilegal, al menos a nivel nacional, pues a nivel local esa fachada era innecesaria. La meta de los paramilitares al crear un frente de esta naturaleza no era aniquilar una avanzada de la guerrilla, pues hasta entonces ésta ni siquiera tenía presencia en la Alta Guajira. Por el contrario, tan clara era su pretensión de tomar el control de las rutas del narcotráfico en esta zona, que sus primeras confrontaciones fueron con los competidores ya instalados y asociados a las tradicionales redes del contrabando de mercancías, armas y gasolina. El puerto de Bahía Portete estaba en la mira de las AUC.

Estos novísimos e improvisados paramilitares no estaban articulados a un proyecto político nacional. Su interés principal estaba en el control de los recursos y los aparatos de poder local.¹⁵ Con el paso de los años, se apoderaron no sólo de los circuitos ilegales sino también de los recursos de las instituciones locales y regionales tales como el sistema de salud, organismos de seguridad del Estado como el DAS, y penetraron incluso entidades de investigación como la Fiscalía regional. Podría decirse que en regiones como La Guajira así como ha sucedido en muchas otras, la descentralización del Estado fue replicada con una descentralización de las mafias, organizadas a menudo para el asalto de las arcas municipales y regionales.

Estos recursos institucionales, privatizados por redes mafiosas, a los que se sumaban los directamente provenientes del narcotráfico, se convirtieron en la fuente de lo que convino en llamarse la “tercera generación” del paramilitarismo. Un paramilitarismo sin agenda política, pero

¹⁵ “Rearme en La Guajira”, Diciembre 01 de 2008. En: <http://www.verdadabierta.com/conflicto-hoy/50-rearmados/572-paramilitares-y-narcotrafico-en-la-guajira>

con mucho dinero y capacidad de corrupción. El objetivo de esta variante paramilitar, como bien se ha dicho, no era ganarse políticamente la población, sino “controlar la población como parte del dominio territorial”.¹⁶

Lo anterior es el contexto, llamémoslo político-criminal, en el que se produce la masacre objeto de este informe. La concentración paramilitar de Ralito para la negociación se llevó a cabo el 31 de marzo del 2004 y la masacre se ejecutó pocos días después, en abril. La masacre se materializa justamente en el cruce de dos dinámicas del paramilitarismo: la de su desmovilización colectiva entre el 2003 y el 2006 en el plano nacional, y la de su pleno apogeo a nivel local-regional, en casos evidentes como el del municipio de Uribia, en el departamento de la Guajira, departamento en el cual debe subrayarse el 45 % de la población es indígena.

En este contexto, no deja de asombrar de forma preocupante la supuesta “credulidad” de los representantes del Gobierno quienes adelantaron en su momento la negociación con hoy exjefes paramilitares que luego fueron extraditados por narcotráfico con la aprobación del Ejecutivo, cuando existían evidencias probatorias por investigaciones penales en curso de vínculos con dichas actividades ilícitas. Lo anterior, podría haber suscitado al inicio del proceso mayores reservas en virtud de la aplicación de los requisitos de elegibilidad para acceder al beneficio de reducción punitiva, estipulados en la Ley 975 de 2005 (Arts. 10 y 11). Todo lo anterior conduce a pensar que se trata de paramilitares narcotraficantes que convirtieron la Ley de Justicia y Paz en una puerta de escape frente a eventuales consecuencias penales.

Los indígenas por su parte, en una clara comprensión de la coyuntura política, instaron al Gobierno Nacional a que condicionara el inicio de los diálogos en Santa Fe de Ralito (Córdoba) al cese efectivo de los asesinatos y las amenazas contra sus integrantes en la Media y la Alta Guajira por parte de los mandos paramilitares. Uno de los integrantes de la comunidad indígena anotó que “Jorge 40 está en la mesa y él fue el que mandó a matar a todo el mundo. No tiene sentido continuar con el diálogo mientras allá (en La Guajira) siguen las hostilidades, los asesinatos, las amenazas para que abandonen su tie-

¹⁶ William Villa y Juan Houghton, *Violencia política contra los pueblos indígenas...*, Op. Cit., p.39.

rra, el reclutamiento de sus trabajadores”, y resaltó a renglón seguido cómo a pesar de la gravedad de la situación “ésta sigue invisible para el país”.¹⁷

Bahía Portete y los retos de la memoria

El estudio de Bahía Portete deja abiertos tres grandes temas y retos para la memoria: el primero, tiene que ver con las posibilidades y dificultades de hacer públicos los repertorios de violencia sexual. En efecto, pese al contexto de conflicto en el que se desenvuelven las múltiples iniciativas de verdad y de memoria en el país persiste todavía mucho silencio sobre las prácticas de violencia sexual y de tortura por parte de los grupos armados. El creciente volumen de testimonios de víctimas y de organizaciones sociales acompañantes no logra reflejarse adecuadamente en las estrategias investigativas de los operadores judiciales. En otras palabras, hay más voluntad de contar por parte de las víctimas que decisión institucional por escuchar, judicializar y castigar la enorme cantidad de delitos sexuales que se producen en el contexto o como componente determinante del conflicto armado, y cuya sistematicidad amerita consideración especial como crimen de lesa humanidad.

Memoria Histórica ha asumido el compromiso de profundizar en esta línea de investigación. Bahía Portete es un primer esfuerzo de un trabajo más amplio sobre género y memorias de la guerra en la Costa Caribe que adelantan las investigadoras de la Línea de Género y Memoria sobre los diferenciados roles de las mujeres en medio del conflicto, como víctimas, combatientes y resistentes. Luego de varios conversatorios con organizaciones de mujeres de la región Caribe, se acordó que el área reconstruiría con el apoyo de las organizaciones, las trayectorias a través de las cuales distintos grupos armados establecieron dominios o controles armados que, no obstante sus ‘parecidos familiares’, variaban en términos del impacto que tuvieron sobre la vida de las mujeres, como víctimas directas o indirectas de sus repertorios de violencia y regulación social, integrantes armadas

¹⁷ El Tiempo, 25 de junio de 2004.

o desarmadas de sus redes, y resistentes a su accionar. Teniendo en cuenta el reconocimiento de la variación en la guerra, el área se trazó como hoja de ruta reconstruir de manera diferenciada y minuciosa, primero dominios, estrategias y repertorios de violencia y gobierno paramilitares; y luego, en una segunda etapa, dominios, estrategias y repertorios de violencia y gobierno guerrilleros.¹⁸

El segundo reto es al mismo tiempo una alerta sobre los impactos ya sufridos y los que pueden sobrevenir sobre poblaciones especialmente vulnerables, en este caso los pueblos indígenas. Se sabe actualmente que las zonas de frontera o de alto potencial económico, muchas de las cuales son habitadas por numerosos pueblos ancestrales, tienden a ser especialmente codiciadas por actores armados, empresas multinacionales o proyectos estatales, con impactos catastróficos para dichos grupos humanos, dadas sus especiales características socioculturales y demográficas. En este contexto, el reconocimiento constitucional de los territorios indígenas, cuyo referente es la Constitución Política de 1991¹⁹, se puede ver contrarrestado por la creciente violencia en la que se encuentran inmersos.

Y un tercer desafío, académico y político, versa sobre los impactos intergeneracionales de la guerra. Hay hijos e hijas de víctimas y hay hijos e hijas de perpetradores. La aproximación a los hechos involucrados en la masacre desde las diferentes voces y versiones emitidas acusa la tensión entre la necesidad de verdad y los horizontes de reconciliación, ambos deseables por diversos sectores en la sociedad colombiana. En el informe se incluyen las demandas de las familiares de Chema Bala, uno de los presuntos perpetrado-

¹⁸ De esta manera, este primer informe 'La masacre de Bahía Portete: Mujeres Wayuu en la mira' será seguido por otro en el que se reconstruyen tanto las resistencias y afrontamientos agenciados por mujeres en el Caribe como los dominios de otros dos grupos paramilitares —las Autodefensas Campesinas del Magdalena y la Guajira y el Bloque Héroes de Montes de María— con especial énfasis en su impacto en la vida de las mujeres como víctimas de prácticas y repertorios de violencia específicos; integrantes de las redes armadas, y resistentes. Además de estos informes que versan sobre el Caribe y los órdenes paramilitares que allí emergieron, en una segunda etapa, el área de género se propone reconstruir con igual minuciosidad los dominios producto del accionar de Frentes de las FARC en el Sur del país para dilucidar los repertorios de regulación y dominación practicados sobre las mujeres, la incorporación de mujeres a sus filas, y las resistencias a su presencia agenciada por líderes femeninas.

¹⁹ Constitución Política de Colombia, Artículos 286, 321 y 330.

res de esta masacre, para que se conozca la versión de su padre y sobretodo para que se borre la estigmatización contra ellas por ser “identificadas como las hijas del paramilitar de la Alta Guajira”. La irrupción de estas voces expresa el reto de cómo afrontar la situación de los herederos del horror, si se quiere desde otro lado romper el círculo de la violencia, y sin sacrificar al mismo tiempo el irrenunciable compromiso con la justicia.

Son estos algunos de los grandes temas que no se pueden esquivar en un horizonte de reconciliación política y que esta investigación deja planteados, con la esperanza de que ponerlos claros sobre la mesa es comenzar a resolverlos.

Introducción

El 18 de abril de 2004 un grupo de entre 40 y 50 paramilitares del Frente Contrainsurgencia Wayuu del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entra al territorio de Bahía Portete en la Alta Guajira, con lista en mano y acompañados de informantes locales y otros hombres con prendas del Ejército colombiano, recorren la zona torturando, quemando, desmembrando y asesinando a sus víctimas mientras saquean las casas así como establecimientos de servicios e incluso profanan el cementerio.

La ruta del terror de los paramilitares por el territorio de Bahía Portete deja al menos 6 muertos, 4 de ellos mujeres, numerosas viviendas destruidas y el desplazamiento masivo de más de 600 personas, quienes en su mayoría se escondieron durante días entre cardones y manglares en el desierto. Posteriormente, emprendieron la huida hacia Uribia, Maicao, Riohacha o iniciaron una larga marcha por el desierto para cruzar la frontera y buscar protección humanitaria en Venezuela.

La masacre de Bahía Portete se destaca en el universo de masacres en Colombia porque sus víctimas fueron principalmente mujeres. Este fue un ataque deliberado a una comunidad indígena y a su territorio ancestral, en el que los victimarios acuden a prácticas de violencia discriminadas por género y papel social²⁰.

²⁰ Como se anota en el informe sobre la masacre de El Salado del Grupo de Memoria Histórica (MH), del registro de 2.505 masacres entre 1982 y 2007 por MH, el 74,2% tienen como víctimas a hombres únicamente y el 25,7% son mixtas. En este último grupo, el 83,3% de las masacres registran entre una y dos mujeres. En este universo, la de Bahía Portete se destaca porque hubo cuatro víctimas mujeres

Con el ataque y tortura pública a lideresas mujeres, los paramilitares trasgredieron los códigos de guerra establecidos en la comunidad para tramitar sus conflictos y cometieron actos inimaginables hasta ese momento para los Wayuu: atacar intencionalmente a mujeres y torturarlas públicamente. Este caso ilustra el recurso intencionado, público y diferenciado a la violencia y tortura sexual²¹ contra las mujeres por su pertenencia a un grupo étnico, su identidad y papeles de género como líderes comunitarias y mecanismo para doblegar a miembros de esta comunidad.

Los eventos asociados a la masacre de Bahía Portete respondieron a una estrategia paramilitar de consolidar el dominio militar y territorial sobre la costa Caribe y ocupar esta región. En La Guajira, esta estrategia asumió rasgos peculiares si se tiene en cuenta la relación ancestral de los Wayuu con el territorio, su conocimiento del desierto, su uso de las armas y de las rutas del comercio y el contrabando. En este sentido, no se trata de doblegar a un grupo guerrillero particular sino de establecer dominio sobre comunidades dispersas con una historia de resistencia armada a los poderes coloniales y republicanos, comunidades que durante siglos han mantenido altos grados de autonomía frente al poder estatal central. La estrategia de ocupación incluyó la confrontación con la guerrilla tanto de las FARC como del ELN y EPL en la Baja Guajira y el sometimiento y asociación con estructuras armadas locales relacionadas con el contrabando y el tráfico de droga en el departamento.

Durante los tres años previos a la masacre y hasta el momento de la redacción de este informe un panorama crítico y generalizado de violencia armada y terror afecta a La Guajira, indicando

(CNRR, MH, 2009a).

²¹ Por tortura sexual se entiende todo ataque a los órganos asociados a la identidad sexual de las personas que violan la intimidad de las víctimas y su configuración biológica y sexual cualquiera que sea su sexo. Al atacarlos, los victimarios pretenden deshacer la identidad de sus víctimas. La tortura sexual se refiere entonces a los abusos considerados bajo el criterio de tortura por la (Sacary 1985) “Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes”, que se relacionan con violencia sexual, y que no son abarcados en la definición de violación de la Corte Penal Internacional (CPI), como lo son: la aplicación de electricidad, golpes u otros perjuicios a los senos, el pecho, los órganos genitales, y en el caso de mujeres embarazadas, al abdomen (Michele, 2009: 85).

la continuidad en las estrategias estatales y de grupos armados de ocupación, control e incorporación violenta de la región en la nación.

En este informe, la masacre de Bahía Portete se considera un caso emblemático de:

La afectación es severa y el riesgo de exterminio de los pueblos indígenas en el contexto del conflicto armado, por razón del objetivo de dominio territorial que se imponía en los grupos armados. La transformación del territorio ancestral en un escenario de terror, la destrucción de huellas históricas, culturales y míticas y la agresión violenta contra autoridades y líderes y el desplazamiento masivo de una comunidad de su territorio tuvieron un efecto macabro y descontrolador en las comunidades locales y el pueblo Wayuu²². La masacre de Bahía Portete no es un evento aislado de violencia contra el pueblo Wayuu sino que, como se documenta en este informe, responde a factores y dinámicas más amplias del conflicto armado en La Guajira y en la región Caribe.

El intento de arrasar y doblegar al pueblo Wayuu no se sustenta –al menos no explícitamente–, en un discurso racial que pretende borrar su diferencia étnica sino principalmente en una consideración de que la presencia de estas comunidades indígenas, su resistencia histórica y arraigo territorial, constituían un obstáculo para el logro de las metas de ocupación paramilitar de la Alta Guajira. A partir de esta relación entre violencia étnica y lógica de ocupación territorial, el caso de Bahía Portete ilustra la dimensión étnica del conflicto armado en Colombia.

El asesinato, tortura y violencia sexual contra las mujeres y las niñas indígenas como arma de guerra. Mediante estas acciones se buscó atacar las bases más profundas de las identidades étnicas y los arre-

²² Como se señala en el auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional en referencia a la protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, hay un “mayor riesgo que se cierne sobre los pueblos indígenas, es decir, el del exterminio de algunas comunidades, sea desde el punto de vista cultural en razón al desplazamiento y dispersión de sus miembros, como desde el punto de vista físico debido a la muerte natural o violenta de sus integrantes” (auto 004 de 2009: 2). El auto 004 documenta la masacre de Bahía Portete como la afectación y desplazamiento masivo más significativo que ha causado el conflicto armado sobre este grupo étnico y como caso que ilustra y documenta ese riesgo de exterminio.

glos de género que las constituyen y, así, la organización social de los Wayuu como sujeto colectivo²³ al quebrar universos normativos y morales que ancestralmente prohíben atacar a la mujer durante los enfrentamientos armados y establecen códigos de comportamiento entre clanes y familias y para la resolución de disputas.

El asesinato y la tortura de mujeres se utiliza además como un mecanismo de comunicación de los victimarios sobre su supremacía física y militar, con el fin de humillar y poner en evidencia la vulnerabilidad masculina, en este caso del guerrero Wayuu quien al no proteger a sus mujeres, madres, tías, hijo(a)s, incumple con uno de los papeles que le asigna su propia cultura. De otra parte, las estrategias intencionadas de tortura, terror y destrucción se usan también en esta masacre como arma de guerra hacia las mujeres y los hombres que asumen posiciones de liderazgo social y hacia aquellas comunidades que se organizan para la defensa de su territorio.

La negligencia de la respuesta institucional en la obligación y garantía de protección de comunidades indígenas que goza de especial protección constitucional ²⁴. Esto se manifiesta en el no reconocimiento inicial de los hechos de Bahía Portete por parte de varias instituciones así como en la trivialización de las causas y consecuencias de la masacre por parte de algunas instituciones, que la presentaron como una ocurrencia “normal” entre clanes Wayuu. La negación del desplazamiento forzado bajo argumentos culturalistas de que

²³ La consideración de los pueblos indígenas como sujeto colectivo está fundamentada en el reconocimiento de la nación colombiana como multiétnica y pluricultural (Constitución de 1991 y sentencia T 254 de 2004). La especificidad en este caso es que el sujeto tiene un carácter colectivo, es decir que la comunidad misma tiene un carácter de singularidad propia y por consiguiente es un sujeto “depositario de derechos individuales fundamentales como colectividad” (Sánchez, 2009: 82-83.). Las acciones de violación a los derechos fundamentales frente a un colectivo que goza de especial protección constitucional requiere considerar cómo “se transgreden normas no sólo por las actuaciones definidas como transgresoras frente a una persona, sino también por no actuar frente a obligaciones comunitarias esperadas” (Sánchez, 2006: 52).

²⁴ Consagrados en la Constitución de 1991 con la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana que “reconoce el derecho a la existencia de los pueblos con usos, costumbres, tradiciones y preceptos propios, conocidos tradicionalmente como norma de conducta social, que les son inherentes a su naturaleza y cosmovisión, con lo que se ratifica la aceptación de las diferentes formas de vida y de organización social, de orden exclusivo y autónomo” (Sánchez, 2006: 6).

se trataba del modo de vida nómada de esta etnia y la respuesta lenta y descoordinada frente a la situación de desplazamiento masivo y cruce fronterizo hacia Venezuela de un gran número de miembros de la comunidad ilustran otros aspectos de la inefectiva respuesta institucional.

Así como se sustenta en este informe, la eventual responsabilidad del Estado frente al caso de la masacre de Bahía Portete, compete no solo a la omisión señalada sino que compromete su accionar al no responder de manera efectiva a los llamados de alerta de la comunidad, al retirar la Fuerza Pública de la región días antes de la masacre, al permitir la circulación libre de vehículos de los paramilitares por retenes militares y por la presencia de hombres vestidos de militares en los hechos de la masacre.

La incompreensión por parte de los medios de comunicación, las instituciones gubernamentales, las organizaciones sociales y la academia de los modos cómo el conflicto armado afecta al pueblo Wayuu. En el caso concreto de Bahía Portete, las causas de la masacre y el desplazamiento masivo, las dinámicas de frontera cultural y económica de la región, así como las disputas intraétnicas han sido interpretadas de manera equívoca como asuntos de guerras entre clanes o resultado de rencillas internas de los wayúu o de su comportamiento delictivo (robos, secuestros). Esta incompreensión repercute en que los eventos de violencia política contra el pueblo Wayuu continúen siendo invisibilizados o banalizados, al ser presentados como hechos desarticulados de las dinámicas de violencia estructural del conflicto.

Este texto reconstruye la memoria histórica de la masacre al detallar los eventos y factores económicos, sociales y políticos que contextualizan este doloroso crimen contra una comunidad que el día de la masacre se encontraba en total estado de indefensión.

El análisis se enfoca en el examen de los repertorios de violencia de los paramilitares discriminados por género, etnicidad y papel social (líderes). Describe la existencia y evolución de una disputa local sobre la propiedad del puerto de Bahía Portete con el fin de analizar como los paramilitares capitalizan sobre este conflicto para labrar alianzas con actores locales y avanzar su agenda de ocupación territorial. Explora además, y para ello se apoya en las memorias de las víctimas, los modos en que estas y otros actores

sociales intentan hacer inteligible el significado del terror y el sentido de estos eventos trágicos, los que le anteceden y le siguen, la respuesta y responsabilidades institucionales y estatales, y las consecuencias específicas y daños ocasionados por la masacre a las mujeres y hombres de esta comunidad.

Para la preparación de este informe se trabajó con fuentes primarias y secundarias de información que incluyen trabajo de campo; documentación visual; entrevistas semiestructuradas y de historia oral; talleres de memoria²⁵ con víctimas, familiares, residentes y líderes de Bahía Portete y de sectores aledaños; entrevistas semiestructuradas con funcionarios públicos, líderes sociales, sector judicial, investigadores locales y periodistas; revisión de expedientes y otros documentos judiciales²⁶; informes de la Fiscalía sobre la versión de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, sobre la masacre de Bahía Portete²⁷; la versión libre de José Gregorio Álvarez, alias “Pedro 16”²⁸, informes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF); así como consulta de archivos de prensa, bases de datos y bibliografía secundaria.

El trabajo de campo se realizó mediante viajes a la región –Bahía Portete, Media Luna, Riohacha, Maracaibo– y la participación en dos Yanamas, como se han denominado estos eventos conmemorativos de la masacre (2009 y 2010) en Bahía Portete; visitas a

²⁵ Para una descripción de la estructura y diseño de estas sesiones en las que un grupo de personas se reúne con el propósito de reconstruir sus memorias de eventos específicos e históricos y de facilitar un espacio para dar testimonio, documentar su historia y trabajar el duelo, ver: CNRR, 2009b. (Disponible en: <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-informes/informe-15/>).

²⁶ Expediente Penal, número de radicado: 1941, Dirección Nacional de Fiscalías. Cuadernos 1-10; Acta aprobación: 012 confirmación sentencia condenatoria, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, febrero 10 de 2010.

²⁷ Informe 377497, Fiscalía General de la Nación Despacho Comisorio 825, radicado: 1941, diciembre 21 de 2007.

²⁸ Versión libre de José Gregorio Álvarez Andrade, alias “Pedro 16”, ante Fiscalía General de la Nación el 15 de diciembre de 2009. También, Informe 377497 del Cuerpo Técnico de Investigación: Grupo de Derechos Humanos respecto a las menciones dadas por Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, en versión libre sobre los hechos sucedidos en Bahía Portete. Además, diligencia de declaración de José Gregorio Álvarez Vargas, alias “Pitillo”, (paramilitar que desertó en diciembre de 2004) ante el fiscal especializado de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, diciembre de 2004.

los barrios de los desplazados en Maracaibo; y participación en diferentes reuniones y varios eventos sociales de la comunidad. Se realizaron dos talleres de memoria con víctimas de Bahía Portete (para un total de 25 participantes); doce entrevistas individuales con víctimas residentes; dos entrevistas colectivas con miembros de la familia de José María Barros Ipuana, conocido como Chema Bala, y una entrevista colectiva con mujeres de Bahía Portete. Entre otras entrevistas realizadas, se incluyen doce con funcionarios del gobierno y del sector judicial, académicos, investigadores locales y periodistas. El registro durante el trabajo de campo y los talleres se hizo mediante a través de grabaciones (fuentes sonoras) y fotografías (fuentes visuales).

CAPÍTULO 1

La masacre de Bahía Portete

1. La Guajira y la sociedad Wayuu

El departamento de La Guajira está ubicado en el extremo noroccidental de Colombia en un territorio peninsular bordeado al oeste y norte por el mar Caribe, al este por el golfo de Venezuela y hacia el sur por la Sierra Nevada de Santa Marta. Bahía Portete hace parte del municipio de Uribia, considerada la capital indígena de Colombia por tener la mayor concentración de población indígena del país y donde se ubica el segundo resguardo indígena de mayor extensión territorial en el país²⁹.



²⁹ Este corresponde al resguardo de la Alta y Media Guajira con una población de 129.045 personas. En La Guajira hay un total de 25 resguardos (DANE, 2006. .



Bahía Portete, Alta Guajira, 2009

La masacre de Bahía Portete tuvo lugar en la Alta Guajira, territorio ancestral del pueblo Wayuu y límite territorial con Venezuela (mapa La Guajira: espacios geoestratégicos). Esta es la región con el clima más árido y de menos fuentes hídricas del país. Posee numerosos puertos marítimos naturales³⁰ y una compleja red-laberinto de cactus y caminos que caracterizan el terreno (Dawn, 1997; Polo Acuña, 2005).

Bahía de Portete es un lugar con una ubicación estratégica y preciada por encontrarse entre el Cabo de la Vela y Punta Gallinas³¹, y en la ruta del turismo que se moviliza por la Alta Guajira. En la parte sur de la boca de esta bahía se encuentra Puerto Bolívar, puerto de embarque de 5.900 toneladas diarias de carbón de la mina de El Cerrejón, la mina más grande del mundo de carbón de exportación a cielo abierto³², y el puerto por el que desembarcaron los equipos

¹² El concepto de puerto natural describe a bahías o zonas costeras cerradas que tienen la suficiente profundidad para que los barcos entren y protegerlos de eventos climáticos adversos.

¹³ La Bahía de Portete tiene una superficie de 125 km² y con una boca de comunicación con el mar de aproximadamente 13 km de diámetro. Es una “bahía somera, [que] en promedio cuenta con nueve metros de profundidad, con un mínimo de tres y un máximo de 20 m (...). Se encuentran formaciones coralinas concentradas sobre los costados sur y occidental de la bahía (...). El litoral se encuentra bordeado por bosques de manglar y los pastos marinos que se desarrollan a lo largo de la costa, en su mayoría de forma mixta” (Gutiérrez Moreno, et ál., 2008: 191).

¹⁴ La mina de El Cerrejón está ubicada en la parte sur de La Guajira y opera desde los años 1890. En los años 1990 las minas de El Cerrejón y la Loma entran en producción total. El Cerrejón se establece como un proyecto entre la corporación Exxon y el gobierno colombiano en 1982. Actualmente es propiedad de tres mul-

para la instalación y funcionamiento de los aerogeneradores de energía que conforman el parque de energía eólica Jepirachi³³, ubicado hacia el lado norte de la bahía y a corta distancia de Portete (mapa la Guajira: espacios geoestratégicos). Esta es considerada como una de las áreas naturales con mayor diversidad y heterogeneidad de hábitat de Colombia.



Puerto Bahía Portete en 2009

2. Los Wayuu, los arreglos y relaciones de género

Las víctimas de la masacre de Bahía Portete pertenecen al pueblo Wayuu, la etnia indígena más numerosa de Colombia, con un total aproximado de 278.000 personas, quienes representan el 20,5% del total de la población indígena del país (Guerra, et ál., 2007). Su territorio ancestral se extiende a lo largo de la península de La Guajira³⁴ y en el territorio venezolano en el estado de Zulia.

tinacionales: BHP Billiton, Anglo American y Xstrata (Sarmiento, 2008: 132-151). Desde los años 1990, el carbón es el segundo producto de exportación colombiano después del petróleo. El 92,3% del volumen total producido en Colombia es aportado por los proyectos de Drummond y Cerrejón (Ministerio de Minas y Energía, 2005. Citado por Sarmiento, 2008: 136). El puerto de embarque de El Cerrejón se localiza a 150 kilómetros al norte de la mina, “recibe barcos hasta de 180.000 toneladas de peso muerto (...). La rata anual promedio de cargue actual es de 5.900 toneladas por hora con picos hasta de 9.000 toneladas por hora”. Tomado de la página web institucional del Puerto Bolívar, Mina de El Cerrejón: [Disponible en:] http://www.cerrejoncoal.com/secciones/CERWEB/HOME/MENUPRINCIPAL/QUEHACEMOS/ELPUERTO/seccion_HTML.html (Consulta: 17 de junio de 2010).

³³ El Parque Eólico Jepirachi de las Empresas Publicas de Medellín comienza a funcionar en abril de 2004 con quince aerogeneradores de energía eléctrica.

³⁴ En la que representan el 48% del total de la población. En La Alta y Media Guajira sus resguardos cubren una área de 1.080.336 ha. Fundación Hemera, Etnias

Entre los rasgos distintivos de los Wayuu que deben considerarse para dimensionar las características, impactos y consecuencias de la masacre de Bahía Portete está su forma de habitar el territorio. En La Guajira viven cerca de treinta clanes divididos en un sistema de familias uterinas (es decir, por la línea materna), que se aglutinan alrededor de vecindarios con características territoriales específicas (Perrin, 1987; Rivera, 1986; Watson, 1967). Los vecindarios operan como unidades políticas, sociales y culturales y en ellos la matrilinealidad constituye un principio estructurador de su organización social, que desde el siglo XVIII se evidencia tanto en la transmisión de bienes como en la sucesión política en la comunidad. La matrilinealidad se entiende como un sistema de descendencia y en este caso de asentamiento territorial, *apūshi*³⁵, que se establece por la línea materna (lazo de filiación). En esta organización social, la mujer tiene un valor social central de enlace e implica unas reciprocidades familiares específicas de índole obligatoria. Este tipo de organización se ve mediada solo por el estatus y el prestigio basado en la acumulación de riqueza material, lo que incide en los arreglos de género³⁶, la división del trabajo y los sistemas de indemnización³⁷.

El sistema político Wayuu es descentralizado, es decir, cada unidad territorial tiene autonomía en sus decisiones y actuaciones. Este, además está anclado a principios de reciprocidad social y familiar y

de Colombia, grupo indígena Wayuu. [Disponible en:] <http://hemeracomunicar.com/wiki/index.php?title=Wayuu> (Consulta: 17 de junio de 2010). De acuerdo con Guerra (2007: 69): “El área que ha sido considerada ordinariamente su territorio ancestral comprende toda la península de La Guajira y tiene como límite oriental al golfo de Coquibacoa y como límite occidental a la Boca de Camarones y laguna de Navio Quebrado; al sur los últimos asentamientos tradicionales Wayuu se encuentran cerca a los cursos medio y bajo de los Ríos Ranchería y Limón en Colombia y Venezuela respectivamente”.

³⁵ Para los Wayuu, el *apūshi* es la forma posesiva para referirse a un pariente cercano uterino y nombra específicamente un matrilineaje local, es decir, no representa un clan sino a quienes por lo general comparten un sitio residencial.

³⁶ Los arreglos de género se constituyen como pactos legales o acuerdos informales mediante papeles los que se asignan ciertos atributos tanto para hombres como para mujeres dentro de un orden social determinado. A partir de las interacciones resultantes de estos pactos y acuerdos, se tienden a estructurar relaciones de poder específicas en las que, usualmente, se arroga más poder a lo masculino que a lo femenino. Esto termina por ser comprendido y reproducido por los actores sociales por cuanto “natural” o “biológico” aún cuando se ha construido culturalmente.

³⁷ Según del estatus económico, las mujeres gozan de mayor (alto estatus) o menor autonomía (bajo estatus) (Mancuso, 2006; Rivera, 1986).

a un régimen consuetudinario de justicia y resolución de conflictos. Los Wayuu son un pueblo guerrero que ha resistido los diversos intentos de colonización y que manejan las armas desde tiempos pre-coloniales. La guerra entre clanes o familias Wayuu ha sido parte importante de la historia de este grupo y está claramente regulada en cuanto a los motivos que la provocan y los mecanismos para resolver las disputas.

En la división sexual de los papeles y funciones en tiempos de guerra, las mujeres no participan en los combates y son las responsables de recoger a los heridos y muertos, de curarlos y enterrarlos. Por consiguiente, ellas pueden circular libremente por los caminos, son intocables y no pueden ser foco de agresión. Solo las mujeres tocan el cuerpo de una persona que muere de manera violenta. A la vez son ellas las que recorren el territorio y salen de este al actuar como intermediarias con el mundo exterior. Esto les otorga un lugar específico como seres de frontera, que si bien mantienen un prestigio y autonomía en la comunidad, no las coloca como autoridad en materia de poder político y de decisión en la comunidad. En ocasiones, por el contrario, las ubica en el lugar de la sospecha sobre sus relaciones y transacciones con el mundo de afuera y si estas se utilizan para obtener ventajas personales.

La autonomía y marcada tradición política y cultural que caracteriza a los Wayuu, ha sido favorecida por factores como el asentamiento de este grupo indígena en una región semidesértica e inhóspita, y una fuerte e histórica organización comunitaria de resistencia, rastreable desde la época colonial y republicana (Guerra, 2007). En relación con las dinámicas comerciales y sociales singulares de una región como La Guajira, el pueblo Wayuu se caracteriza por el intercambio activo y permanente con culturas no indígenas el cual ha retroalimentado su acervo simbólico, social y político (Correa, Sf: 203-228; Guerra, 2007; Mancuso, 2006; 2007; Polo Acuña, 2005; Robles, 2008). La sociedad Wayuu no es entonces una sociedad aislada de su entorno ni de los problemas del mismo. La historia de violencia asociada al contrabando y la corrupción de los ámbitos institucionales, políticos y sociales forman parte también de su propia historia.

Un elemento central en esta dinámica de interacción, negociación e intercambio cultural es el creciente y sólido papel de liderazgo social que cumplen las mujeres en la sociedad Wayuu. Desde la década-

da de 1980 en los arreglos de género de estas comunidades, la mujer cumple un papel de intermediación, representación y enlace entre su comunidad indígena, y el mundo no indígena: las instituciones, sistemas políticos y económicos y los circuitos comerciales de este. En este papel, por ejemplo, surgieron importantes líderes en la oposición a los grandes proyectos carboníferos y de explotación minera que se expandieron en La Guajira en la década de 1980 (Alarcón Puentes et ál., 2007: 261-276; Blanchet-Cohen, 1997; Ponce-Jiménez, 2006) (mapa 1.3). El papel de líder no es exclusivamente femenino pero en él tiende a predominar la participación femenina y se diferencia del papel de la autoridad mayor en los vecindarios, el alaüla, quien es el que tiene el poder de decisiones en el grupo, resuelve problemas y tiene el papel central comunicativo en esta unidad territorial. El papel del alaüla es tradicionalmente desempeñado por el tío mayor de la madre en un grupo de descendencia uterina (Robles, 2008).

Bahía Portete es el territorio ancestral de los miembros de los clanes Epinayú y Uriana y allí residían aproximadamente ochocientas personas antes de abril de 2004. Las víctimas de la masacre pertenecen a cuatro familias extensas de estos clanes: la familia Fince Epinayú, Fince Uriana, Cuadrado Fince y Ballesteros Epinayú (Árbol genealógico).

Las personas asesinadas el día de la masacre fueron Margoth Fince Epinayú de 70 años y Rosa Fince Uriana de 46 años, quienes eran líderes sociales de la comunidad de Bahía Portete; Diana Fince Uriana de 40 años era tejedora y gran narradora de historias; Reina Fince Pushaina de 13 años era sobrina de Rosa, y Rubén Epinayú de 17 años era un joven pescador miembro de la comunidad. Cabe mencionar que en la lista de asesinados hay una persona de la que solo se encontró un brazo calcinado.

3. Los hechos

3.1 Eventos previos

En el año 2001, los habitantes de Bahía Portete comienzan a percibir signos de la presencia paramilitar tanto por las amenazas que

reciben como por la circulación continua de hombres armados por el puerto, la escuela y en las tiendas de víveres y mercancías. Los paramilitares para ese entonces ya habían incursionado en la Media y Alta Guajira en caseríos como Bahía Hondita asesinando a figuras claves locales del negocio y tráfico de drogas como Lisandro González, Mario Cotes y Luis Ángel González Boscán. Otras figuras como la del reconocido Wayuu Francisco “Franco” Boscán Bonivento³⁸, quienes se opusieron a la presencia paramilitar en La Guajira fueron también asesinados en los primeros años de 2000. Los paramilitares acuden a una estrategia de sometimiento mediante el uso de la fuerza militar, o traicionando a quienes fueran inicialmente sus aliados (Ramírez Boscan, 2007; Ronderos, 2010)³⁹.

Sin embargo, es solo a comienzo del año 2002 cuando los paramilitares se instalan en Bahía Portete, que durante siglos ha sido sitio de entrada y salida de mercancía de contrabando. Primero fue embarque de madera de trupillos, luego de jamuya (yeso o talco) y más recientemente de drogas y armas. El campamento paramilitar estaba ubicado en la ranchería Kalerruwou, bajo el mando de Arnulfo Sánchez, alias “Pablo” o “Juan”, quien llega a la región de la mano de José María Barros Ipuana, indígena Wayuu perteneciente al clan Ipuana, comerciante del puerto de Bahía Portete y conocido en la comunidad como Chema Bala. Como lo señalan varios miembros de la comunidad, es él mismo quien advierte a la comunidad que ese grupo armado alijuna (no indígena, hombre blanco), trabaja para él en el cuidado de su mercancía, en el puerto artesanal de Bahía Portete. En la década de 1970 las autoridades mayores de la zona le permitieron al señor Francisco Iguarán el uso del puerto para su explotación, quien a su vez invitó a Simón Barros, padre de Chema Bala, a participar del negocio.

En un comienzo, los miembros de las AUC se dedican a hacer presencia y a circular por diferentes lugares preguntando e informándose sobre las actividades de diferentes miembros de la comunidad:

³⁸ Asesinado el 28 de diciembre de 2001.

³⁹ Ronderos, María Teresa Boscan, 2007; Ronderos, María Teresa. “El drama del orgulloso pueblo wayúu”. El Tiempo, 18 de junio de 2007. [Disponible en:] <http://www.ar.terra.com/terramagazine/interna/o,,Ol1693980-El9841,00.html> (Consulta; 5 de junio de 2010).

“ellos pasaban a pie, sin armas (...) Pasaban por la escuela, nos pedían agua, eran muchachos jóvenes (...)”⁴⁰; y ocasionalmente dejaban ver que estaban armados. Pocos meses después de su llegada, el grupo de las AUC ya eran entre veinte y treinta hombres que portaban armas, se transportaban en camionetas blindadas y estaban al tanto de lo que ocurría en la comunidad.

Hombre. Los paramilitares se mantenían en el pueblo, hacían tiros, patinaban los carros, ya no podíamos salir de noche porque decían que éramos malandros [ladrones] y amenazaban, pedían cédula y si no tenía cédula lo metían preso en un pozo donde había un perro muerto, decían que mandaban ellos, que eran la ley⁴¹.

Los habitantes y líderes de Portete relatan que las amenazas contra mujeres indígenas de la zona en posiciones de liderazgo o prestigio social aumentan en estos años, siguiendo un patrón similar al que se observa en el resto del departamento⁴². La circulación de camionetas (“burbujas” y “copetranas”⁴³) por el territorio transportando paramilitares se hace más frecuente así como las presiones para que en los establecimientos comerciales les abrieran las puertas y les dieran comida y alcohol:

Hombre joven. (...) y yo fui de los pelados el que me acerqué y me dicen a mí: “Si tu no abres esa vaina te voy a reventar a plomo”. Le dije: “No espérate”, como a los diez minutos llega “Pablo”: “Muy buenas noches, yo soy el nuevo comandante de aquí de la Alta Guajira”⁴⁴.

El 26 de abril de 2003, siete paramilitares llegan a la cantina llamada Santa Ana ubicada en Puerto Nuevo a veinte minutos de Ba-

⁴⁰ Declaración habitante de Bahía Portete. Expediente Penal. Radicado: 1941.

⁴¹ Declaración habitante de Bahía Portete. Expediente Penal. Radicado: 1941.

⁴² Este patrón se documenta con cifras en la sección de contexto de este informe.

⁴³ Las “copetranas” son camionetas de marca Toyota, extra largas para el transporte de pasajeros y que se utilizan para terrenos difíciles.

⁴⁴ Taller de Memoria, Bahía Portete 17 de abril de 2009.

hía Portete. Junto con dos policías de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN), se reunieron alrededor de una mesa a tomar cerveza y whisky hasta que se inicia un forcejeo de armas de fuego como resultado del cual los paramilitares terminan asesinando a Luis Eduardo Perdomo Cortés y Wilson Antonio Barbosa Rincón, ambos miembros de la Policía Fiscal Aduanera, con sede en Puerto Nuevo y encargados de controlar la zona de la Alta Guajira. La tienda era propiedad de la familia Everths Fince del clan Uriana y residentes de Bahía Portete. Un testigo anota que antes de los hechos, los paramilitares estaban en un restaurante, donde Gregoria Mieles Medina.

Cinco meses más tarde, el 20 de septiembre de 2003, los paramilitares asesinan a Nicolás Barros Ballesteros, hermano de Chema Bala por parte de padre, y a Arturo Epinayú. Aunque no se ha confirmado la causa estos asesinatos, las declaraciones de algunos residentes de Bahía Portete y de las rancherías aledañas anotan que Nicolás se movía con mucha frecuencia por La Guajira, no tenía trabajo fijo y tampoco “se sabía” por qué viajaba tanto.

Para los paramilitares, consolidar su control sobre el territorio significaba vigilar a las personas que salían y entraban y particularmente quienes cruzaban con frecuencia la frontera binacional, porque sospechaban que estuvieran involucrados en negocios como la venta de gasolina del cual buscaban tener el monopolio. En el caso de Nicolás Ballesteros y Arturo Epinayú, los paramilitares no pudieron controlar sus viajes y, según el testimonio de algunos habitantes de sus comunidades⁴⁵, estos dos hombres fueron además señalados, por los paramilitares, de haber denunciado en Uribia la presencia paramilitar en la Alta Guajira.

El 22 de octubre de 2003 se libró orden de captura contra José David Fernández Barros, alias “Guacusco”, (o “Wuacuco”)⁴⁶, sobrino de Chema Bala; Yavany Rafael Sierra, alias “Palmesano”; Óscar Luis Mejía Graciano; Alex Rafael Daza, alias “Guerrero”, y José Alonso Correa Mirando, alias “Santiago”, sindicados de homicidio agravado de los dos policías de la DIAN, tentativa de homicidio a Luis Eduar-

⁴⁵ Entrevista 5, mujer de Bahía Portete, Maracaibo, junio de 2009; Declaraciones Expediente Penal. Radicado: 1941.

⁴⁶ “Wakuko”: es el nombre de un pez escorpión considerado Kusina, un animal primitivo por su aspecto.

do Valiente Molano -otro policía de la DIAN y por hurto calificado y agravado. Con estas órdenes de captura, el Estado hace presencia en el conflicto. En particular, la Dirección de Investigación Criminal o Interpol (DIJIN) busca apoyarse en figuras que hubiesen presenciado los crímenes para fortalecer el proceso. Reyes Antonio Everths Fince y Alberto Antonio Everths Uriana fueron llevados por la Policía Judicial para que rindieran declaración ante el personal de investigadores de la DIJIN asignados al caso, sobre los hechos acaecidos el 26 de abril de 2003. Según declaraciones de distintos habitantes, antes de comparecer, son presionados por el abogado defensor del sobrino de Chema Bala, Wilmer Mendoza, para que declararan a favor de su cliente.

El 1° de febrero de 2004, llegaron miembros de las AUC a Puerto Nuevo, a la misma tienda donde habían asesinado a los hombres de la DIAN. Entraron al establecimiento y pidieron una caja de cigarrillos, cuando otro hermano de Reyes y Alberto, Rolan Everths Fince estudiante universitario quien ese día atendía el negocio, se volteó a buscarla, uno de ellos le disparó, “sentí disparos, salí a mirar qué pasaba y vi que dos personas corrían, un hombre blanco y un indígena al que le dicen Cayetano. En el lugar dejaron muerto a Rolan Fince”⁴⁷. El hermano que acompañaba a Rolan ese día, Reyes Antonio Everths, recibe un disparo en una pierna pero alcanza a huir. Después de asesinar a Rolan, los paramilitares asesinan a la señora Gregoria Mieles Medina, quien le vendía comida y ocasionalmente hospedaba a los hombres de la DIAN: “A lo que subieron a la loma mataron a la señora, le pegaron un tiro en la cabeza por la boca, la dejaron tiradita en el andén porque esa loma es pegadita a la casa”⁴⁸.

Los hombres armados después se dirigieron a Bahía Portete en búsqueda de Alberto. Llegaron a donde Reinaldo Everths, padre de los jóvenes, preguntando por el paradero de su hijo. La noticia de la muerte de Rolan aún no había llegado a oídos de sus padres. En ese momento, los paramilitares recibieron por radio la información que el joven estaba en la casa de la madre. Entonces, se dirigieron rápidamente a la casa de Ana Julia, la madre, allí asesinan a Alberto en frente de su sobrino

⁴⁷ Declaración de habitante Bahía Portete. Expediente Penal. Radicado: 1941.

⁴⁸ Taller de Memoria, Riohacha, junio de 2009.

de 6 años. La muerte de estos dos jóvenes no se denunció por temor de la familia de que se generaran más asesinatos en la comunidad.

Débora Barros, Inspectora de Uribia en 2004, realiza al inspección de los cadáveres de sus primos junto con otros miembros de su familia. Días después recibe una llamada de Arnulfo Sánchez, alias “Pablo”, comandante del Frente Contrainsurgencia Wayuu, quien la amenaza a ella y a sus tías Margoth y Rosa, para que se queden calladas y les advierte que no pueden denunciar los asesinatos⁴⁹.

3.2 Reunión de Chema Bala y la emboscada a los paramilitares

En noviembre de 2003, Chema Bala reunió a sus trabajadores⁵⁰ con el fin de informarles que cualquier intento de robo a su mercancía sería castigado con muerte y que estaba respaldado por “gente muy peligrosa.” Lo dicho por Chema Bala se extendió por el territorio porque los trabajadores después de la reunión se lo relataron a otros miembros de la comunidad. En repetidas declaraciones, entrevistas y relatos, los miembros de la comunidad recuerdan con temor sus palabras:

Mujer. Él los reunió en la playa a los Wayuu y les dijo que los paracos [paramilitares] vienen a cuidar la mercancía que viene en los barcos, el que llegue a robar le vamos a sacar las uñas.

Hombre. (...) los amenazaron por lo del puerto para que na-

⁴⁹ Declaración. Expediente Penal Radicado: 1941.

⁵⁰ Red de trabajadores del contrabando en los puertos: (1). Listero, quien organiza el personal para el cargue o descargue de la mercancía de los buques en puerto. (2). Clasificador, quien escoge la mercancía para que esta sea distribuida en los distintos camiones. (3). Faltantero, quien realiza el inventario de la mercancía y anota las unidades que hacen falta según el pedido. (4). Chequeador, quien verifica el inventario. (5). Entregador, quien entrega la mercancía a los camiones. (6). Mosca, quien vigila y patrulla el camino para que la mercancía llegue satisfactoriamente a su destino final (Orsini, 2007).

die se robe nada, ni las chancas de los niños, ni los grandes, que nadie fuera al puerto, si iban les sacaban las uñas.

Mujer. José María Barros Ipuana les decía a los Wayuu que había traído unos hombres que iban a hacer una ley blanca, ya ustedes no van a pirañar [robar] más, el que se robe una chancleta le van a sacar las uñas⁵¹.

El 8 de abril de 2004, diez días antes de la masacre, se produce una emboscada por parte de algunos integrantes de la comunidad Wayuu a un grupo de paramilitares. La emboscada⁵² es planeada como una estrategia para “hacer ir” a los “alijunas que vestían de prenda militar”⁵³. En esta emboscada muere al menos un paramilitar sin poderse confirmar el número⁵⁴. Con esta emboscada, los Wayuu hacen saber a los paramilitares que no se van a dejar doblegar y que no van a ceder su territorio a los nuevos grupos, constituidos además por extraños.

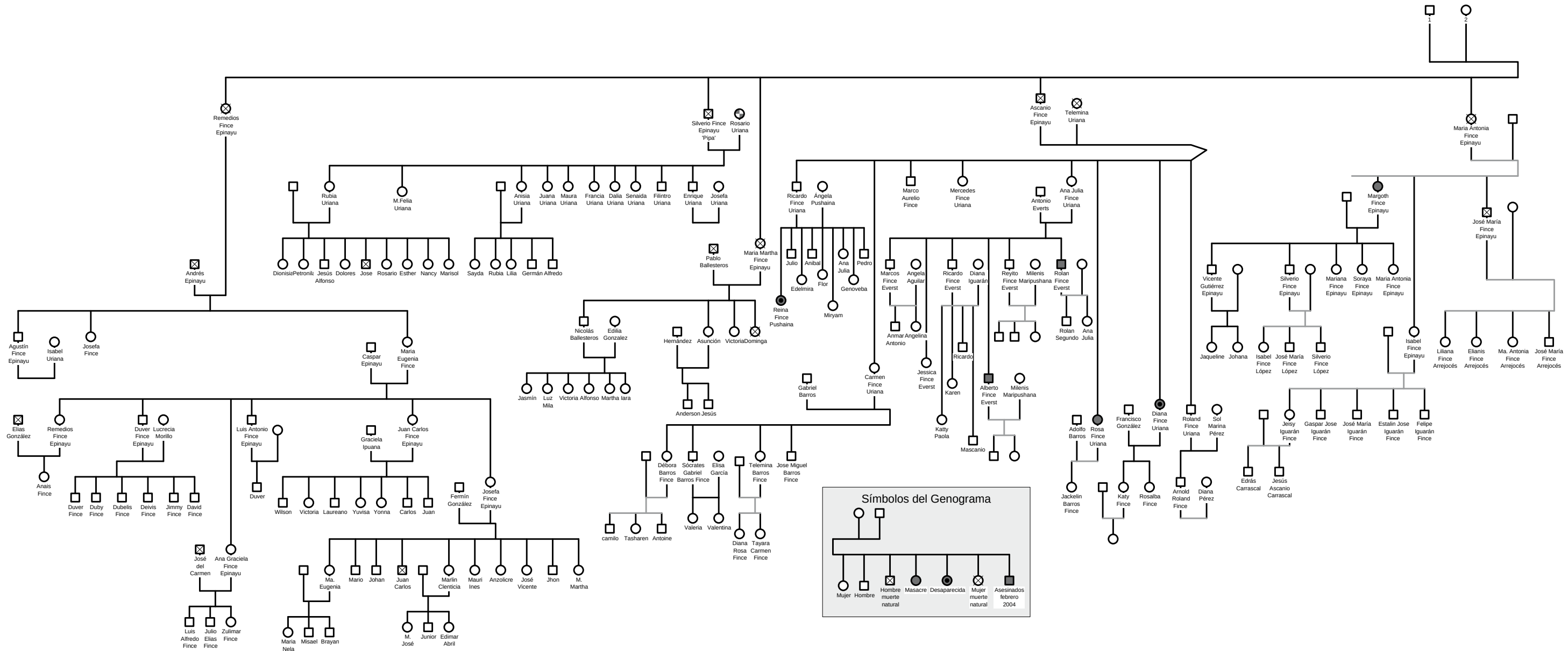
Los relatos de la comunidad son contradictorios y, por tanto, la reconstrucción de este evento se dificulta. En la memoria de algunos residentes, los hechos ocurrieron en el transcurso de la noche del 8 de abril, en los alrededores de Bahía Portete cerca al arroyo por la Gran Vía. En sus relatos se habla de veinticinco hombres Wayuu, quienes abrieron una gran zanja en el camino y la cubrieron con una lona de cayuco con estancas y arena, de manera que cuando el vehículo pasara este quedara atascado y sus integrantes sufrieran un fuerte golpe, que a su vez permitiera un ataque rápido y la desaparición de los atacantes por el laberinto de caminos y cactus.

⁵¹ Declaraciones consignadas en el expediente Penal Radicado: 1941: 1-23.

⁵² Desde el siglo XVIII, la resistencia armada de los Wayuu acude a una estrategia de ataque en el desierto en la que un número considerable de hombres emboscan en el camino y por sorpresa al otro ejército o al enemigo para después desaparecer por el laberinto de caminos y cactus (Polo Acuña, 2005).

⁵³ Declaración Expediente Penal. Radicado: 1941.

⁵⁴ En su declaración, José Gregorio Álvarez, alias “Pitillo”, indica que el conductor del vehículo muere en esta emboscada y los otros seis integrantes huyen dejando el carro temporalmente abandonado.



Mujer residente de Bahía Portete. (...) el día miércoles a las 8 pm pasó cerca de mi casa que está como a 400 metros de la carretera una copetrana con rumbo a la Gran Vía y a las 9 pm regresó y escuchamos detonaciones de unos disparos. Pude alcanzar a ver apenas la copetrana blanca, me supuse que era la misma que había pasado una hora antes. Al día siguiente, el jueves a las 6 de la mañana, notamos la presencia de 25 Wayuu al lado de la Toyota blanca, estaban vestidos de civil con armas largas, incluso dejaron un arma M1 al lado del carro, porque ya era de día y todos salieron a esconderse al monte. Me enteré de que era una emboscada por los tiros que escuchamos, al parecer los alijunas de la Toyota salieron corriendo en medio de la oscuridad y dejaron el carro porque al otro día los indígenas Wayuu estaban allí al lado del carro con la intención de esperar a los que se habían ido del carro⁵⁵.

El 15 de abril, tres días antes de la masacre, las autoridades de Bahía Portete enviaron una comunicación a la Defensoría del Pueblo (sistema de alertas tempranas, SAT), a la Procuraduría General de la Nación y al Ministerio de Defensa en la que advertían sobre el riesgo que corrían en su propio territorio y solicitaban la protección de sus vidas por parte de la Fuerza Pública⁵⁶. La comunidad no recibió ninguna respuesta a su alerta ni se tomaron acciones para protegerla. Incluso, en esos días los hombres del Batallón Cartagena, quienes habían sido enviados en marzo de 2004 a Bahía Portete y Flor de Guajira para patrullar la zona, fueron retirados y destinados a prestar seguridad al entonces Presidente Álvaro Uribe, quien visitaba la Alta Guajira para dar inicio a la operación del Parque Eólico Jepirrachi y anunciar un proyecto de desarrollo turístico⁵⁷.

El clima de tensión aumenta en los días previos a la masacre así como los rumores de que más hechos violentos estaban por ocurrir. En estos días, Chema Bala llevó a cabo una serie de acciones que pueden comprenderse como avisos de la ulterior masacre.

⁵⁵ Declaración expediente Penal Radicado: 1941.

⁵⁶ Molano, Alfredo. 2004. "La masacre no fue guerra". En: El Espectador, Bogotá, 6 al 13 de junio: 16A.

⁵⁷ Declaración del militar Carlos Alberto Karan, Expediente Penal, Radicado: 1941.

Llegó con cinco hombres armados a la casa de Vicente Gutiérrez, miembro de la familia Fince, quien se había opuesto a pagar un impuesto por el producto de su pesca en el puerto y a quien los paramilitares acusaban de haber organizado la emboscada.



Gregoria Miele
víctima hechos
febrero 2004



Rolan Everths
Fince y Alberto
Antonio Everths
Uria



Cementerio
Media Luna
Tumba Rolan y
Alberto

Hombre. Como yo era pescador tenía mi pescadería ahí en la playa, de pesca, por ese motivo me llegaron a mí; llegó la hermana de Chema y un tal Carlos:

—“Usted tiene que mandarle al patrón cinco kilos de pargo”.

—“Yo lo vendo porque ese es mi trabajo”.

—“¿Usted no, paga el impuesto?”.

—“¿Cuál impuesto? Y, ¿ese impuesto de cuando salió?, dame el recibo qué es lo que es... si lo manda el gobierno o lo pusiste tú” (...)⁵⁸.

Como Vicente no se encontraba, Chema Bala le dejó un mensaje con su hija Fabiola: “Cuando regrese ya sabe que lo vamos a matar.” Luego fueron a la casa de Margoth, madre de Vicente, para advertirle que si no lo mataban a él, la matarían a ella⁵⁹. El 16 de abril, dos días previos a la masacre, Rosa Fince Uriana informa a su hermano concejal en Uribia que a ella y a otras cinco personas las estaban amenazando. Ese mismo día, el Concejal recibe una llamada en la que le advierten que si se “movía para Uribia o para cualquier otra parte sería hombre muerto.”⁶⁰ Así mismo, en la escuela donde estaba ubicado el único teléfono Compartel para la zona, las maestras reciben varias amenazas a través de llamadas.

3.3 El 18 de abril de 2004

La masacre de Bahía Portete fue planeada en Carraipía en Maicao, según la versión libre de Gregorio Álvarez, alias “Pedro 16”.

⁵⁸ Entrevista 4, Bahía Portete, abril de 2009.

⁵⁹ Declaración expediente Penal Radicado: 1941.

⁶⁰ Declaración expediente Penal Radicado: 1941.

El tiempo en que estuve en Carraipía el comandante Lucho nos reunió en la finca Los Paraujanos⁶¹, donde nos informó que íbamos a quedar al mando del comandante Pablo, quien anda prófugo de la justicia, todavía. Todavía creo que está por ahí. También es conocido como “Juan” o “o7”⁶².

La masacre fue coordinada por el jefe paramilitar del Bloque Norte de las AUC y comandante militar del Frente Contrainsurgencia Wayuu, Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, y Arnulfo Sánchez, alias “Pablo”, comandante del Frente Contrainsurgencia Wayuu de las AUC en la Alta Guajira. En su planeación, también participó José María Barros Ipuana, conocido como Chema bala, hombre Wayuu y comerciante del puerto de Bahía Portete.

Un día antes de la masacre, un sargento del Ejército conocido como “Felipe” del Batallón Cartagena, transportó al grupo de paramilitares desde Carraipía hasta la Alta Guajira, a la ranchería de José María Barros. Llegaron en dos carros, uno particular y el otro de las Fuerzas Militares del Ejército Nacional, con los cuales lograron pasar varios retenes militares. Como dice el único versionado sobre la masacre: “Nos fuimos en los carros como a las 4 de la tarde con el material, incluso yo pasé hasta de uniformado –con el camuflado– por el propio Maicao... y armamento, arma AK 47, largo y corto”⁶³.

Según los testimonios de los habitantes de la comunidad de Bahía Portete, hacia las 7 de la mañana del domingo 18 de abril de 2004, llegaron a Bahía Portete cinco camionetas y una moto con aproximadamente cuarenta o cincuenta hombres. De acuerdo con la versión de José Gregorio Álvarez Vargas, alias “Pitillo”⁶⁴ –distinto a José Gregorio Álvarez Andrade, alias “Pedro 16”, alias “Pablo” ordenó que “los veinte de seguridad se monten en ese cerro. Se llevó a “Juan Diablo”, el “Lobo”, “Palomino”, el “Jimmy”, el “Mico”,

⁶¹ Esta finca fue arrebatada a la fuerza por Mario Cotes a los herederos del señor Alcibiades López.

⁶² Versión libre rendida en el marco del proceso de Justicia y Paz (ley 975 de 2005), FGN por el postulado José Gregorio Álvarez Andrade, alias ‘Pedro 16’, (15 de diciembre de 2009).

⁶³ *Ibíd*, diciembre de 2009.

⁶⁴ Alias “Pitillo” desertó de los paramilitares y declaró el 20 de diciembre de 2004 ante La Fiscalía General de la Nación sobre los hechos ocurridos en Bahía Portete.

el “Gordo”, “Cobra”, a un pelao que le dicen “Ojito” y a “Peluca” que está muerto”⁶⁵.

Varios testigos dijeron que fueron hombres armados, pertenecientes a las AUC, aproximadamente seis de ellos con prendas del Ejército⁶⁶ y otros de civil⁶⁷. Estaban acompañados por un grupo de indígenas Wayuu, quienes portaban pasamontañas y cotizas o guaireñas⁶⁸. Entre estos últimos, se encontraban tres mujeres vestidas con mantas típicas de la región y sin pasamontañas quienes fueron reconocidas por algunos habitantes como hermanas de José María Barros Ipua-na, conocido como Chema Bala.

El grupo armado ilegal incursionó por la zona del cementerio donde, como lo ha reportado el informe de la Policía Judicial de Riohacha⁶⁹, fueron profanadas las tumbas de los antepasados de la comunidad, con la destrucción y el daño físico a algunas de ellas. Desde distintos puntos de Bahía Portete, algunos habitantes vieron al grupo de hombres armados acercarse:

Mujer. Y así fue. Llegó el 18, el día que nos iban a masacrar a toditos. Bueno ellos llegaron y entonces había alguien que se estaba cepillando en la mañana y vieron a esa gente. Llegaron así del cementerio... de las montañas venían. Ustedes se fijaron que cerca al cementerio había otro cementerio por allá. Como en una lomita. Como que los trajeron hasta ahí y ellos se vinieron a pie. Ajá, venían a pie. Del cementerio más abajito está la casa donde está esa gente⁷⁰.

Los testimonios de habitantes de la comunidad también señalan que los hombres llegaron con lista en mano, identificando a miem-

⁶⁵ Expediente Penal, Radicado: 1941.

⁶⁶ Varios testigos de la masacre indican que entre los hombres armados se encontraban algunos (seis) militares.

⁶⁷ En su declaración, alias “Pedro 16”, precisa: “(...) íbamos entre uniformados y civiles: los civiles los cargaba el comandante “Pablo” y los de prendas camufladas los cargaba yo pero él al mando del señor comandante “Pablo” era el que llevaba el mando. Cargábamos dos camionetas de estacas, dos marimachos coopetran y una camioneta blanca”.

⁶⁸ Tipo de calzado común en la población Wayuu.

⁶⁹ Informe Brigada de Homicidios, Policía Judicial Riohacha, 17 de mayo de 2004.

⁷⁰ Entrevista 7, mujer de Bahía Portete, abril de 2010.

bro de las familias Fince Uriana, Fince Epinayú, Cuadrado Fince y Ballesteros Epinayú. Los hombres armados incursionaron en horas de la mañana (entre 7 y 8 de la mañana) cuando las mujeres y los niños se encontraban en las casas, con presencia de pocos hombres puesto que la mayoría de ellos ya se encontraban realizando las labores de pesca y pastoreo. Esta ausencia de los hombres se presta para que las prácticas de terror sean realizadas sin ningún tipo de enfrentamiento o resistencia efectiva por parte de la comunidad, que se encontraba en estado de indefensión. Los primeros habitantes que vieron llegar a los paramilitares advirtieron del peligro y fue así como Ángela Pushaina, residente de Bahía Portete y cuya casa quedaba cerca al cementerio, envió a su hija Reina Fince Pushaina de 13 años para que avisara de la incursión paramilitar a la maestra. Reina sale corriendo y llega a la casa de su tía Rosa Fince Uriana.

Los agresores llegaron a la casa de Margoth Fince Epinayú, de 70 años, autoridad de la Asociación Indígena de Autoridades Tradicionales de Bahía Portete⁷¹ y madre de Vicente Gutiérrez. Margoth vivía con dos hijas menores y su mamá María Antonia Fince, de 101 años. Margoth se encontraba preparando el desayuno, “Estaban haciendo bollitos y dejaron todo desastroso no más”⁷². Margoth y María Antonia se escondieron en los cardonales pero fueron halladas por los hombres armados, quienes se llevaron a Margoth y dejaron a María Antonia, quien fue testigo de cómo golpeaban a su hija. Después de buscar por la casa, destruir pertenencias y saquearla, llevaron a Margoth hacia el jagüey para, posteriormente, subirla a una de las camionetas. Algunos residentes de Portete, quienes se encontraban escondidos entre los cardones, vieron cómo a esta mujer de 70 años la amarraron de brazos y pies, agredieron su cuerpo brutalmente con hacha y machete, le

⁷¹ La figura de autoridad tradicional se introduce en esta comunidad a raíz de la Constitución de 1991 y cuándo, se explica más adelante en el texto, un grupo de la comunidad viaja a Bogotá y deciden crear esta asociación con fines de acceder a recursos y fortalecer su capacidad de negociación y resolución de disputas. La autoridad tradicional constituye una figura representativa hacia el mundo exterior. Ella no reemplaza ni equivale a la de las figuras tradicionales de autoridad como la del tío materno o los ancianos mayores ni tampoco es igual a la del líder quien tiene un papel más claro de intermediación y comunicación, de “llevar la palabra” entre los indígenas y las instituciones.

⁷² Entrevista 7, mujer de Bahía Portete, abril 2010.

dispararon y la dejaron bocabajo cerca de su casa en un cerro.

El diagnóstico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF) sobre su muerte⁷³, confirma la declaración de testigos directos y anota que su cráneo sufrió fuertes traumas por un proyectil de arma de fuego que atravesó su pómulo derecho hasta encima de la oreja izquierda; pero que también su rostro fue violentado con un arma de filo (machete o hacha). El protocolo de necropsia no especifica si esa herida fue propinada antes o después del impacto de bala que le ocasionaría la muerte.

A pocos metros de la casa de Margoth, los paramilitares incendian una camioneta 350, propiedad de Vicente Gutiérrez, el hijo de Margoth. De acuerdo con las declaraciones de algunos familiares y de sus padres, en este vehículo se encontraban dos niñas menores, una de 7 y otra de 5 años, hijas de Vicente Gutiérrez y Lorenza Epinayú. Lo que sucede con estas niñas no se ha esclarecido hasta el momento. Días después de ocurrida la masacre, cuando familiares entran a Bahía Portete a recoger a sus muertos, encuentran un brazo (segmento de miembro superior izquierdo, desde el tercio distal del antebrazo con conservación parcial de dedos índice y medio) incinerado cerca de la camioneta. La necropsia indica que el brazo fue mutilado después de haber sido quemado el cuerpo⁷⁴. Según la declaración de alias 'Pedro 16', 'Pablo' ordenó a alias 'Juan Diablo', incinerar el cuerpo de una

⁷³ Un mes después de la masacre una comisión conformada por miembros de Medicina Legal, CTI y policías de la zona, realizan la exhumación de los cadáveres en el cementerio Arrulu. El protocolo de necropsia 1418 de la Brigada de Homicidios de Riohacha realizado por Medicina Legal, el 17 de mayo de 2004 describe el escenario donde se realizó la exhumación del cadáver de Margoth, el 11 de mayo de 2004: encontrado en una fosa indígena, descompuesto, vestida con prendas adecuadamente puestas (manta, ropa interior femenina de algodón), con collares, un espejo, agua y comida. Dentro de la misma fosa se enterrado un brazo calcinado correspondiente, según Medicina Legal, a un NN. del cual solo se encontró la mano con conservación parcial de dedos índice y medio, antebrazo izquierdo y 1/3 distal del brazo, que se encontraba en cierto grado de calcinación "Al examen de las estructuras óseas se observa un corte limpio, a nivel de tercio distal de húmero que no presenta quemaduras en su superficie, lo que orienta hacia que fue cortado posterior a la quemadura que fue sufrida por el cuerpo". Se tomó muestra del tejido óseo para futuro estudio de ADN. Cabe anotar que el protocolo de necropsia no establece posible edad del N.N.

⁷⁴ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala Penal. Acta de Aprobación 012. Apelación Sentencia Condenatoria, 10 de febrero de 2010.

mujer un día después de que ellos la asesinaron. Si esta versión se confirma, serían cinco las mujeres asesinadas y torturadas en la masacre. Sin embargo, por el tratamiento médico legal que se da al fragmento es el de NN⁷⁵ sin identificación ni sexo determinado, por lo que apenas se puede suponer que se trata de una víctima más de sexo femenino.

Luego, los paramilitares se dirigieron a la casa de Rosa Fince Uriana, conocida por la comunidad como Ocha. Rosa tenía una tienda de venta de chinchorros, ropa y víveres (comida, gaseosa, licores, cigarrillos) sobre uno de los caminos de entrada y salida en Bahía Portete y era una de las líderes más visibles de la comunidad. Rosa, de 46 años, había emprendido la huída con su hermana Diana, de 40 años, y su sobrina Reina, la niña que le avisó de la llegada de los paramilitares:

Mujer joven. La niña se vino y eso es una distancia..., la distancia era como del cementerio acá [la escuela] a pie, la niña se vino corriendo como ellas saben (...); ella salió corriendo a avisarle a mi tía Ocha y llegó a la casa, le avisó: "Tía, que allá vienen los alijunas, corre tía, corre". Se levantó, enseguida agarró a su hermana y gritó: "Vámonos, corramos". Tuvieron la mala suerte de que corrieron justamente hacia la dirección donde ellos venían. Las atraparon, se las llevaron, pero como la rabia que ellos tenían en contra de mi tía ella la asesinaron de una manera muy cruel (...)⁷⁶.

A las tres mujeres las suben a los carros. A Rosa, la ubicaron en una loma, allí después de torturarla y asesinarla, dejaron su cuerpo según los testimonios de familiares que lo hallaron días más tarde. Tenía las manos amarradas por detrás, el vestido desgarrado, estaba decapitada y cortados los senos. El trauma de su cráneo fue tan brutal que algunos pedazos de él quedaron desarticulados. Un testigo relató que cuando encontraron el cuerpo, pensaron que le había estallado una granada, porque su cráneo estaba totalmente destruido.

⁷⁵ NN refiere a *nomen nescio*, que literalmente significa "desconozco el nombre" y se utiliza para denotar la inexistencia de una identificación específica.

⁷⁶ Entrevista mujer joven, Bahía Portete, 20 de abril 20 de 2009.

Mujer. (...) había unos paisanos cerca y no se atrevían a hacer nada porque tenían mucho miedo, pero ¿qué hicieron ellos? Echaron mucho cactus encima del cuerpo para taparla porque no podían hacer nada⁷⁷.

Según el protocolo de necropsia del cadáver de Rosa Fince Uriana, exhumado por el CTI, su posible causa de muerte es un golpe en la cabeza con un elemento de filo y pesado ocasionando la destrucción total de su cráneo. También se anota que sufrió traumas severos en su cráneo⁷⁸.

Después del asesinato de Rosa, los paramilitares se dirigen a la escuela en busca de la maestra Isabel Fince Epinayú y de su hija Yeicy Iguarán Fince. Para ese entonces, Isabel había alcanzado a huir después de que un residente de Portete le lleva el mensaje de Rosa y de Reina en torno a que se fuera “lo más pronto posible”. Yeicy había salido de Bahía Portete unos días antes, a raíz de las amenazas recibidas a través del teléfono instalado en la escuela. Quienes estaban escondidos en los manglares escucharon los disparos que hicieron los hombres armados al llegar a la escuela y, de acuerdo con algunos de los testimonios, fue en el trayecto entre la casa de Rosa y la escuela donde los paramilitares raptan a Diana Fince Uriana y a la niña Reina Fince Pushaina y las suben a los carros. A la fecha Diana y Reina permanecen desaparecidas. El relato de un testigo nos deja saber del coraje e integridad de Diana antes de su desaparición:

Hombre. Aclaro, antes de matar a Diana, ellos pasaron con ella amarrada a donde el señor, que vivía cerca de mi casa. Él corrió a buscarme a decirme que a Diana la llevaban atada los alijunas, que hacía poco habían estado en su casa y que lo habían golpeado con las armas largas pero no lo mataron, porque Diana había intervenido que lo dejaran tranquilo. Él me contó y me dijo que se iba a avisarle a la demás gente⁷⁹.

⁷⁷ Taller de memoria, Bahía Portete, 18 de abril de 2009.

⁷⁸ Quiere decir que su cráneo estaba totalmente fracturado.

⁷⁹ Declaración expediente Penal. Radicado: 1941.

Luego y de acuerdo con el mismo testigo:

(...) pude ver, yo la vi cuando la mataron [a Diana], la bajaron, estaba amarrada con las manos hacia atrás y la mataron a la orilla de la carretera cuando la bajaron del vehículo. Ellos la mataron con un hierro contundente, la pusieron de espaldas y le dieron con el tubo por detrás en la cabeza, la cabeza se abrió y luego la cortaron en el suelo con una moto sierra pequeña, se oía el ruido, yo la estuve viendo detrás de un árbol de olivo y de un trupillo.

Tanto el testimonio de José Gregorio Álvarez, alias “Pitillo”, integrante del Frente Contrainsurgencia Wayuu, y quien desertó en diciembre de 2004, “Sí esas peladas señor eran unas peladas señoritas, todavía eran unas niñas, esas las quemó el señor Pablo, en un arroyo llamado el Enmascarado” como el de alias “Pedro 16” en su versión libre, confirman que a las dos mujeres se las llevaron en los carros, fueron asesinadas y sus cuerpos desaparecidos⁸⁰.

Desde diversos puntos, los habitantes de Bahía Portete vieron aproximarse el grupo de paramilitares hacia las casas ubicadas en una loma del sector próximo al cementerio y, posteriormente, hacia las otras casas. Aún dentro de sus casas o mientras emprendían la huida, varios pobladores sufrieron la persecución e intentos de asesinato. Un hombre que logró huir, relata para la Fiscalía, con traductor simultáneo, cómo sucedieron los hechos:

Hombre. Estaba cuidando unos chivos en el monte cuando vio llegar unos alijunas eran como las 7 am y llegaron muchos alijunas paracos, y cuando los vio salió corriendo porque venían apuntando, se escondió dejó a su esposa con sus hijos en la casa y fue muy lejos para el monte, Los alijunas le empezaron a disparar, le pegaron en la parte izquierda de la base de la nariz y le salió el tiro por la mejilla izquierda, el declarante deja ver las cicatrices. Iban vestidos con ropa de soldados verde y había soldados con ellos. Llegaron en una copetrana, una

⁸⁰ Declaración José Gregorio Álvarez alias ‘Pitillo’ al Fiscal Especializado Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 20 de diciembre de 2004; y versión libre de alias ‘Pedro 16’, 15 diciembre de 2009.

camioneta, una moto y los que estaban disparando a pie. Sus hijos y mujer también huyeron y se los volvió a encontrar en (...) Maracaibo⁸¹.

Durante el recorrido, los victimarios entran a las casas de quienes tenían en su lista y eran reconocidos por las mujeres e informantes locales: “¡Bajen este! ¡Monten este!, nos decían cuando llegaban, los que ellos buscaban los montaban en unos carros”⁸². Cuando encontraban a alguien procedían a interrogarle mediante intimidaciones y torturas. Dilia Epinayú, quien fue asesinada en el año 2005 por paramilitares, su hija y nietas estaban en su casa cuando los paramilitares llegan preguntando por su esposo y padre. Ellas fueron golpeadas, amenazadas con cuchillo y torturadas.

Mujer. Yo me encontraba en la casa junto con mi mamá cuando llegaron varias personas, venían vestidos de soldados, seis de ellos sin distintivos ni brazaletes, los otros venían con ropa normal tenían pasamontañas de color negro. Los zapatos eran cotizas o guaireñas de los que estaban de civil y los uniformados con botas, pensamos que era el Ejército. Llegaron como veinte personas en dos copetranas y una camioneta. Llegaron a la casa y preguntaron por mi papá. Yo les dije que no estaba, que había viajado para Venezuela. Ellos decían que era mentira mía, que les dijera dónde estaba y sacaron un cuchillo y me lo pusieron en la nuca. Comenzaron a golpearme. Me dieron cachetadas, saquearon la casa. A mi hija de 13 años, la golpearon y la tiraron al suelo, la arrastraron. Ellos me decían: “¡Móntate a la Toyota!” Yo me resistía. Entonces seguían maltratando a mi hija, jalándola por el pelo. De repente apareció un carro y huyeron del lugar. Nosotros nos escondimos en los manglares con siete niños que pudimos llevar y también nos metimos en el mar para salvarnos, en cayucos pequeños para huir por el mar a Media Luna⁸³.

⁸¹ Declaración Expediente Penal Radicado: 1941 y versión libre ante Fiscalía de José Gregorio Álvarez Andrade, alias ‘Pedro 16’, 15 de diciembre de 2009.

⁸² Molina Valbuena, Rita “Las víctimas prefieren huir” En: La Verdad, Maracaibo. 16 de mayo de 2004. B-1

⁸³ Declaración Expediente Penal. Radicado: 1941.

Al reconocer la persecución que se había desencadenado, los residentes de Portete emprenden la huida hacia los manglares, al mar o al desierto, o se esconden detrás de los cardones, “donde pudieran salvarse”. Mientras permanecen escondidos, escuchan tiros, gritos y llantos de niños y varios fueron testigos del saqueo e incendio de casas y de la destrucción de la escuela, así como de las prácticas de terror ejercidos por los hombres armados hacia las mujeres asesinadas y desaparecidas:

Hombre. Debajo de la loma hay un jagüey, una represa de agua, nos escondimos con mi señora [...] y pudimos escuchar, no ver, lo que los alijunas les decían a las mujeres con palabras fuertes como de gritos, mas no entendimos qué le decían a las mujeres en español.

Mujer. (por medio de una intérprete). Estaba cocinando en la casa con su familia cuando vio que se acercaron unos paracos, todos salen corriendo porque les tenían miedo no vaya a ser que los picaran. Se mete en la playa y los paras comenzaron a disparar y se metieron al agua y casi un hijo de 6 años se le ahoga.

Mujer. Me quedé y escuchaba tiros en la playa. ¡Viví una cosa tan horrorosa! Tengo hasta la cicatriz en la rodilla porque me caí. Me pasé hasta las 5:30 (de la tarde) ahí sentada, yo escuchaba los gritos, los llantos de los niños [...]. Vimos pasar una camioneta blanca, iba un hombre gordo como moreno vestido de soldado y bajaron para la salina. No nos vieron, cogimos para donde vivía mi mamá [...]. Vimos las huellas de los zapatos que nos daba miedo hasta verlas, llegamos como a las 6 y pico, encontramos a mi mamá en un chinchorrito, saquearon todo. Con mi mamá estaban las dos peladitas (...) ⁸⁴.

Rubén Epinayú, de 18 años, quien venía de pescar fue una de las víctimas fatales. Según declaraciones, a Rubén lo llevan junto con otro joven quien logra escaparse antes de ser asesinado. En la

⁸⁴ Declaración Expediente Penal, Radicado: 1941.

memoria de las personas, queda registrado cuando a ambos los suben a la fuerza a una camioneta. El carro emprendió marcha con ellos y los llevaron hasta una loma donde había más hombres y tres vehículos: una camioneta Toyota blanca plátón, una camioneta coopetrana blanca y otra gris de estacas. En ese sitio fueron torturados. Luego emprendieron el camino por otros ranchos. En uno de esos ranchos, se bajó el conductor y amenazó al joven que acompañaba a Rubén “Si te mueves o te bajas, te mato”. Mientras los hombres armados saqueaban los ranchos, él se escapó y corrió hacia el monte con los brazos amarrados. El conductor le hizo seis disparos, pero ninguno lo alcanzó. Corrió hasta llegar a un rancho donde pidió que lo desataran y siguió corriendo. Luego de dos días llegó a Puerto Nuevo.

A Rubén, lo asesinan el 18 de abril hacia las 4 de la tarde⁸⁵ y, posteriormente, amarran su cuerpo inerte a una camioneta blanca con vidrio oscuro arrastrándolo por el camino⁸⁶. Durante este recorrido, el grupo de paramilitares envía el mensaje de quien domina el escenario de muerte. Según el protocolo de necropsia, el cadáver corresponde a un joven, quien fue asesinado con arma de fuego. No hay información sobre las huellas de tortura y trauma, probablemente debido a la descomposición del cuerpo porque, por ejemplo, las escoriaciones producidas en el arrastre del cuerpo desaparecen con la descomposición del tejido blando, pero como lo confirman los relatos citados y la versión libre de alias “Pedro 16”, Rubén fue sometido a diversas torturas⁸⁷. De acuerdo con el informe del CTI, a él lo dejan en cercanías del corregimiento de Nazareth, en el punto conocido como Punto Fijo.

Este recorrido de muerte, tortura, sevicia, incendio y saqueo se prolonga durante todo el día. Después de recorrer el sector de Portete, donde residían las familias Fince Uriana, Fince Epinayú, Cuadra-

⁸⁵ Informe Brigada de Homicidios, Policía Judicial de Riohacha, 17 de mayo de 2004.

⁸⁶ El acta de Inspección de cadáver 083 realizada por el CTI, y Sijin consta que el lugar donde se encontraba el cadáver fueron recuperadas una vainilla de revolver calibre 38 Indumil y una pistola calibre 9 mm, Ruger.

⁸⁷ El informe de exhumación registra que “portaba adecuadamente” prendas masculinas como camiseta, pantalón jeans y ropa interior masculina. En su bolsillo del pantalón tenía un paquete de galletas y un sobre de medicamentos.

do Fince y Ballesteros Epinayú, los paramilitares llegan a otra ranchería a un kilómetro de distancia para continuar interrogando por el paradero de las personas que tenían en su lista "... me tomaron del brazo y me preguntaron por la familia de Vicente Gutiérrez. Iban con una lista. Me decían que si los conocía"⁸⁸. De allí los paramilitares se dirigen hacia el cerro de La Teta (mapa La Guajira: espacios geoestratégicos) donde estaba ubicada una base militar perteneciente al Batallón Cartagena, bajo la orden del sargento Viceprimero (VC) Luis Cano Rodríguez, quien fue sustituido el 7 de abril de 2004 por el Teniente Yesid Alfredo Pulido Caicedo.

Durante el lapso de tiempo en que se llevó a cabo la masacre, fueron torturados y asesinados Margoth Fince Epinayú, Rosa Cecilia Fince Uriana y Rubén Epinayú; y desaparecidas Diana Fince Uriana, Reina Fince Pushaina y una persona más que no ha sido identificada y de quien solo se encontró el brazo calcinado como ya se mencionó [tabla Lista de Víctimas de Bahía Portete].

La escuela, el centro de salud y las viviendas fueron saqueadas y quedaron parcialmente destruidas, "también hubieron partes que se quemaron chozas y se desplazaron gente"⁸⁹.

3.4 La Guajira y la sociedad Wayuu

El 21 de abril, tres días después de la masacre y después de varios intentos de comunicación con los paramilitares para saber lo que había pasado con sus familiares, una de las líderes de la comunidad recibió una llamada de alias "Pablo" dándole la orden de recoger los cadáveres, pero advirtiéndole que solo podrían entrar mujeres. Dos camionetas llegaron a Media Luna, ranchería ubicada a una hora de Bahía Portete, donde se reunieron las mujeres a decidir quiénes entrarían. Se escogieron cinco mujeres⁹⁰ y dos hombres que conducirían las camionetas. Antes de salir a Bahía Portete fueron a San

⁸⁸ Expediente Penal, Radicado: 1941.

⁸⁹ Versión Libre ante Fiscalía de José Gregorio Álvarez Andrade, alias "Pedro 16", 15 de diciembre de 2009.

⁹⁰ El envío de las mujeres a recoger los muertos se debe a su papel diferenciado en las guerras y conflictos.

Martín, donde se encontraron con el Ejército, que venía de la comunidad escoltando a un grupo de desplazados. Los familiares de la comunidad presentes en ese momento, le pidieron al Ejército que no entraran con ellos.

Al llegar a Bahía Portete, las mujeres se encuentran con un panorama desolador:

Mujer. (...) cuando eso que llegamos allá nos encontramos todo, mejor dicho (...) un desastre, ¡horrible!; que yo no quisiera ni acordarme de ese día, de eso. Eso fue como un sueño; a lo que llegamos ahí empezamos a buscar la gente, más que todo los que estaban vivos⁹¹.

A la una de la mañana del 22 de abril, regresaron las mismas mujeres a Media Luna con el primer cadáver perteneciente a Rosa Fince Uriana. La reconocieron por su manta, por sus manos y por el sitio donde la encontraron. De acuerdo con las normas Wayuu de manipulación de los restos de los muertos, las mujeres fueron las únicas en verla.

Armándose de valor, las mujeres recogieron el cadáver de Rosa:

Mujer. Aunque en el momento cuando vi a mi tía ella estaba con la cabeza en dos pedazos. [...] yo me volví como una loca, me daba vueltas, me daban nervios, pensé que nos iban a atrapar a nosotras también. Pero diosito me dio valor. Entré a la casa de ella y cogí una sábana y un chinchorro nuevo. La dejé con la misma ropa que tenía. Ella tenía unas cotizitas, de las guaireñas. Ella estaba con la misma ropa y las cotizitas. Nosotras no pudimos quitar nada, eso estaba todo pegado. Ella estaba toda hinchada. A ella le faltaban muchos pedacitos de la cabeza. Todavía más tarde estábamos recogiéndola. Era muy tarde que nosotras estábamos [recogiéndola]. Yo no podía más, yo no podía más⁹².

⁹¹ Taller de memoria, Riohacha, junio de 2009.

⁹² Entrevista 7, mujer residente Bahía Portete, abril de 2010.

El mismo grupo de mujeres regresó horas más tarde a Bahía Portete donde encontraron a Margoth Fince Epinayú y cerca de su cadáver estaba el brazo incinerado.

Así fueron encontrando a muchos de los sobrevivientes que seguían escondidos en los manglares y que salieron solo hasta el jueves 22 de abril, cuando reconocieron las voces de sus “paisanos”. Una de las mujeres que regresó a Portete para recoger a los muertos y sacar a los vivos ofrece su testimonio:

(...) Empezamos a buscar primero a los que estaban vivos y los que estaban ahí lo dejamos ahí y les tiramos unos trapos ahí encima de ellos, empezamos a recoger los que estaban por ahí con hambre y sin nada, y el día jueves fue que entramos hasta allá. Así empezamos a buscarlos, que estaban desaparecidos; duramos como dos días (...) dando vueltas por ahí y lo poquito que quedaba (las cosas), no podíamos ni cómo para recoger, primero estábamos pendientes de los que estaban allá y los que estaban vivos también⁹³.

Mientras unos buscaban los cadáveres, otros transportaban personas en una lancha hacia Media Luna. Aproximadamente a las 7 de la noche regresa una de las camionetas con el cadáver de Margoth Fince. Su cuerpo fue envuelto en una sábana blanca antes de ser enterrado.

El mismo día en horas de la tarde, las personas que se encontraban en Media Luna, se enteraron que el cadáver de Rubén Epinayú había sido enterrado en una ranchería a tres horas de Bahía Portete. La gente de la ranchería les pidió el favor que dejaran el cuerpo y se fueran rápido. Para el 21 de abril, Bahía Portete y las rancherías aledañas estaban deshabitadas. La totalidad de sus habitantes estaban en condición de desplazamiento, sus preciados animales abandonados y sus vecindarios y casas en ruinas por el saqueo, el incendio y la destrucción causado por los hombres armados.

⁹³ Taller de memoria, Riohacha, junio de 2009.

3.5 El desplazamiento forzado

Para el 22 de abril en Media Luna la gente tenía miedo. La comunidad pidió a las mujeres y a la gente que iba llegando, que se fueran: “Váyanse, váyanse para otra parte que se meten aquí y nos matan a todos”. La mayoría de familias se desplazaron a Maracaibo, otras decidieron quedarse en Media Luna o en Uribia. La masacre de Bahía Portete, constituyó un evento límite⁹⁴ de la violencia y agresión contra el pueblo Wayuu, que ocasionó, por primera vez en la historia de este pueblo guerrero, que ha resistido desde tiempos coloniales la ocupación de su territorio, el destierro masivo de toda la comunidad.

Durante la masacre, varias de las mujeres, hombres, adultos y niños huyeron hacia los manglares “duramos dos días escondidos y a ellos los veíamos que estaban esperando en los ranchos. Nos escapamos para otra ranchería. Unos pescadores nos ayudaron con agua y comida, nos trajeron hasta Malla Sur”⁹⁵. También hubo habitantes que escucharon tiros desde donde estaban escondidos y vieron en la noche luces de carros y linternas mientras eran testigos de cómo dos de sus paisanas y hermanas de Chema Bala señalaban quiénes eran los que estaban en la lista y daban las órdenes: “Desde allá vi los carros de los paras. Iba una señora que era la que daba la orden: qué tenían que saquear todo lo que había en el rancho de Ocha [Rosa Fince]. Todo lo echaron en una camioneta 350”⁹⁶.

Otros huyeron en cayucos por el mar hasta la isla Amareu, donde por lo menos 140 personas duraron tres días, según declaraciones de los desplazados.

Otros habitantes, que se encontraban en el monte cuando llegaron los paramilitares, decidieron huir y caminar durante varios días hasta llegar al comando de Cojoro, frontera de Venezuela, donde pidieron ayuda. En el camino se fueron encontrando con otros paisanos y al llegar a la frontera ya eran

⁹⁴ Por evento límite entendemos un acontecimiento en la vida de las personas que dada la magnitud de la violencia o el sufrimiento que ocasiona afecta profundamente las bases sobre las que las personas evalúan y consideran lo que es normal y posible; el evento se vive como una situación extrema de lo que la persona o personas imaginan como posible o sufrible.

⁹⁵ Declaración expediente Penal. Radicado: 1941.

⁹⁶ Ibíd, Radicado: 1941.



Margoth Fince Epinayú



Rosa Fince Uriana, Ocha



Diana Fince Uriana



Partida de bautismo de Reina Fince Pushaina



Acta de defunción Rubén Epinayú

aproximadamente treinta personas. El capitán del comando, los llevó en un convoy hasta el sector de los Filuos perteneciente al estado de Páez de Venezuela, donde les prestaron atención médica. De ahí, los militares venezolanos decidieron llevarlos a Maracaibo, donde recibieron atención de la Cruz Roja, Unicef y fueron censados por ACNUR. Dos de las personas que caminaron por el desierto durante días en compañía de otros relatan la jornada y la llegada:

Mujer. Bueno, como pude me fui caminando con una tía, mi abuela que se murió y todos los muchachitos. Caminamos y caminamos, pero lejitos como a los tres días de que nosotros cruzábamos a las casas (...) ¡Cómo lo desprecian a uno cuando uno está así! Ve que nosotros mirábamos cualquier casa y nadie nos quería brindar un vaso de agua, decían: "No, esa es la gente que andan persiguiendo los paracos, ¡sigan! ¡Pasen de largo! ¡Váyanse bien lejos!". Duramos como tres días en esa caminata. Nosotros llegamos donde pasan los camiones que carreteaba los pasajeros, esos que venían de arriba; cuando venía ese camión ahí fue el momento en que a nosotros nos auxiliaron (...) Yo me fui de aquí con mis doce hijos y mis cinco nietos. Son diecisiete personas⁹⁷.

Hombre. Nosotros salimos para Venezuela el 18 de abril a las 2 de la tarde. (...) Me fui para Venezuela, yo llegué al comando de Cojorro y pedí ayuda, estaba un capitán muy buena gente:

¿Cómo es posible que el gobierno colombiano no los vaya a ayudar a ustedes?

No, si el ejército nos acosó.

Ah bueno, bien.

Nos ayudó, nos pusieron en los filudos ahí en un convoy del ejército, todos sin camisas, todos reventados con la balacera que se formó (...). Yo llegué a Maracaibo el 26 de abril a las 11 de la

⁹⁷ Taller de memoria, Bahía Portete, abril de 2009.

mañana con hambre y sin plata (...) todos sucios, hediondos del sobaco y sin cotizas, ¡no hombre! Desastrosos, horrible desastrosamente llegamos allá⁹⁸.

Por el estado de caos y dispersión en la huida que generó el recorrido de terror de los victimarios y por la característica dispersa de la ubicación de las viviendas, no todos pudieron huir hacia el mismo lugar y solo después de quince a veinte días la mayor parte de la comunidad pudo reunirse en Maracaibo.

3.6 Después de la masacre

Como bien lo anotan los testimonios de los habitantes de Portete, el desplazamiento no tuvo un único rumbo. Sin embargo, un elevado número de la población cruzó la frontera entre Colombia y Venezuela en búsqueda de la seguridad de sus familias. Una vez cruzada la frontera, a las familias las ubicaron en Maracaibo en los barrios que rodean la parroquia Idelfonso Vásquez. Allí permanecieron varios días mientras se reencontraban con sus familiares y se ubicaban en casas de otros habitantes Wayuu en Venezuela. La situación de desplazamiento ha tenido cobertura de los medios venezolanos de manera continua. Se describe cómo vive la gente, sus necesidades, la ayuda prestada por distintas instituciones humanitarias.

Sucios, hambrientos y enfermos, más de cien niños indígenas integran la lista de refugiados colombianos, quienes se trasladaron a Maracaibo para salvar su vida. Hasta el momento la Cruz Roja zuliana ha registrado allí un censo de 163 personas, de las cuales 70% son menores⁹⁹.

⁹⁸ Entrevista 4, hombre Wayuu; Bahía Portete, 20 de abril de 2009.

⁹⁹ El 70% de los indígenas son refugiados. En: La verdad, Maracaibo (17 mayo de 2004).



La Verdad. 306 refugiados esperan asistencia, Maracaibo Mayo 19 de 2004

En mayo de 2008, la Defensoría del Pueblo registra un total de 888 personas en situación de desplazamiento entre Maicao, Maracaibo y Uribia; la Cruz Roja y Acnur en Venezuela tienen inscritas 306 personas en necesidad de protección en Maracaibo (Acnur, 2006; Defensoría del Pueblo, 2004¹⁰⁰. En Venezuela, la Comisión Nacional de Refugiados toma la decisión de otorgar a los indígenas Wayuu desplazados desde Bahía Portete los mismos derechos y deberes que un ciudadano venezolano¹⁰¹.

En los meses posteriores a la masacre, el temor se generaliza en la Alta Guajira con los continuos asesinatos, amenazas y desapariciones. En los primeros días de mayo del año 2004, el gobernador de La Guajira, José Luis González Crespo señaló el preocupante incremento de la violencia paramilitar y el temor de la población indígena de reportar estas acciones en su contra. En esos días y por estas mismas razones, el alcalde de Uribia, Marcelino Gómez Gómez toma la decisión de aplazar y por primera vez en su larga historia, la realización del Festival de la Cultura Wayuu¹⁰².

¹⁰⁰ (Acnur, 2006; Defensoría del Pueblo, 2004. "Otorgan protección a desplazados Wayuu". La verdad, Maracaibo (9 de junio de 2004), primera página.

¹⁰¹ Ibid.

¹⁰² Bolaños, Katrín (2004). AUC son responsables del conflicto guajiro: 243 despla-

En agosto 21 de 2004 se llevó a cabo un retorno a Bahía Portete, bajo la coordinación de la Red de Solidaridad Social de la Presidencia de la República. En el acto se hicieron presentes el Vicepresidente de la República de Colombia, Francisco Santos, el gobernador de La Guajira, un representante de la empresa El Cerejón y cerca de quince funcionarios municipales, departamentales, nacionales y de instituciones de ayuda humanitaria. Este evento y la procedencia de los retornados han sido fuertemente cuestionados por los líderes y representantes de las personas en situación de desplazamiento de Bahía Portete, quienes sostienen que quienes aparecen como retornados en su gran mayoría no son originarios de allí. Así mismo, los líderes y representantes resaltan la ausencia de mecanismos de consulta adecuados con la comunidad desplazada¹⁰³.

En respuesta a la masacre y a la violación de los derechos humanos contra indígenas Wayuu, así como a la situación de desplazamiento de la totalidad de la comunidad, los líderes emprenden numerosas actividades de denuncia pública y de conmemoración, que incluyen frecuentes viajes a Bogotá para divulgar dichos eventos. Durante los últimos 6 años, las amenazas en su contra se han incrementado y su situación de alto riesgo condujo a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgue medidas cautelares a diez miembros de la comunidad y le solicite al Estado colombiano la adopción de medidas de protección para garantizarles su vida e integridad física. En la reseña de estas medidas cautelares, la CIDH anota que la información de la que disponen “indica que durante los últimos tres años la comunidad indígena Wayuu ha padecido actos de violencia por parte de los grupos paramilitares comandados por ‘Jorge 40’, con la colaboración y aquiescencia de agentes del Estado”¹⁰⁴.

zados deja enfrentamiento con comunidades Wayuu, 8 de mayo de 2004.

¹⁰³ Ver “El retorno de la comunidad de Bahía Portete del pueblo Wayuu”. Comunicado de las autoridades tradicionales Wayuu, 22 de agosto de 2004.

¹⁰⁴ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Medidas cautelares 2004. acceso 2 de julio de 2010. www.cidh.org/medidas/2004.sp.htm

3.7 Capturas, imputaciones y responsables (juicio Chema Bala)

El 10 de octubre de 2004 bajo la operación denominada “Patria 67” -desarrollada entre Maicao, Riohacha, Uribia y Carraipía- se lleva a cabo la captura de José María Barros, Chema Bala. El periódico El Tiempo registra la captura el 11 de octubre de 2004:

La orden de captura contra José María Barros por cuatro homicidios, ocho desapariciones, extorsión, narcotráfico y porte ilegal de armas. Se le señala además como uno de los autores de una masacre en Bahía Portete que ocasionó el éxodo de más de seiscientas familias Wayuu en abril pasado.

Ante la captura, la familia de Chema Bala a través de sus hermanas, se pronuncia con el argumento que la captura de su hermano se realizó de manera irregular:

Dentro de la cultura Wayuu, Chema Bala hace parte del clan Ipuana, muy prestante en la región de Jarara, municipio de Uribia. Parientes suyos denunciaron que la detención fue irregular, porque se produjo al otro lado de la frontera y no respetó la ciudadanía venezolana que tiene Barros, quien en ese país se llama José María Gómez¹⁰⁵.

La captura de José María Barros Ipuana provoca nuevas amenazas contra las familias víctimas de la masacre, las cuales se encontraban en Maicao y Maracaibo “Si a Barros le llega a pasar algo, las consecuencias caerán sobre los desplazados de Bahía Portete. Así se resumen las amenazas de muerte contra los guajiros que llegaron a Maracaibo huyendo de la violencia”¹⁰⁶. El 18 de julio de 2004, los desplazados que se encontraban en Maicao también reciben amenazas y la orden de abandonar Maicao por parte de los paramilitares¹⁰⁷.

¹⁰⁵ El Tiempo. “Cae conexión para en La Guajira”, 11 de octubre de 2004. Primera página.

¹⁰⁶ La verdad, Maracaibo. “Sentencian a muerte a wayúus de Portete”, 15 de octubre de 2004.

¹⁰⁷ Comunicación electrónica Secretaría Asuntos Indígenas, 18 de junio de 2004.

Un año después, el 13 de julio de 2005, Dilia Epinayú, sobreviviente de la masacre y quien había retornado a Bahía Portete en agosto de 2004 fue asesinada en su casa. (tabla Lista de Víctimas de Bahía Portete). De acuerdo con el recuento de los hechos que circula en Actualidad Étnica¹⁰⁸:

Lilia [Dilia] Epinayú, una mujer de 50 años de la etnia Wayuu y madre de doce hijos, era una sobreviviente de la masacre de Bahía Portete, La Guajira, y hacía parte del programa de víctimas y testigos de la Fiscalía General de la Nación antes de ser asesinada a tiros por dos mujeres vestidas con mantas tradicionales y dos hombres fuertemente armados, que llegaron a su enramada en el municipio de Uribia, el pasado 13 de julio. Ellos preguntaron por su marido, el señor Moyo Pérez Uriana, y al no encontrarlo le dispararon a la mujer.

Los familiares de Dilia huyeron despavoridos frente a este nuevo crimen. Por ello, el cuerpo de Dilia tuvo que permanecer expuesto al sol por diez horas. Dilia había sido torturada durante la masacre y logró escapar cuando los paramilitares, que se encontraban en su casa, huyeron al ver un vehículo en la distancia. Quienes se encontraban en Portete durante el año 2005 habían denunciado que el Ejército no estaba cumpliendo con su compromiso de hacer presencia permanente para garantizar la seguridad de la comunidad¹⁰⁹.

Por su parte, José María Barros Ipuana solicita durante el proceso que se le juzgue en el marco de la jurisdicción indígena Wayuu. En carta dirigida al magistrado ponente, Jorge Alonso Flechas de marzo 20 de 2007, ochenta miembros de la comunidad Wayuu de Bahía Portete expresan su oposición a esta solicitud, enfatizando que delitos de lesa humanidad y en los que se ha actuado con conocimiento de causa y complicidad de personas de fuera de la comunidad (alijunas, hombres blancos y fuerzas extrañas) bajo órdenes de un jefe paramilitar, no

¹⁰⁸ Actualidad Étnica. 2005. "La Guajira: víctimas Wayuu de la masacre de Bahía Portete en grave peligro". Uribia, 26 de julio de 2005.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

pueden ser solucionados por la vía de la justicia consuetudinaria de los Wayuu.

En la carta, los miembros de la comunidad dejan claro que la actuación de José María Barros Ipuana alteró profundamente su orden social, económico, cultural, étnico, religioso y jurídico, puesto que los delitos que comete son desconocidos “por nuestros códigos orales y consuetudinario” y, por tanto, transgreden la normatividad que regula las guerras y las disputas entre los Wayuu. La aceptación de la solicitud de Chema Bala en torno a acudir a una justicia y leyes que él mismo había fracturado de manera intencional, constituía para las víctimas de esta masacre un paso más hacia su exterminio. Además, porque implicaba el regreso de Chema Bala al territorio en un contexto en que el Frente Contrainsurgencia Wayuu continuaba actuando con impunidad. La solicitud de Barros Ipuana fue negada¹¹⁰.

José María Barros Ipuana tampoco se acoge a la Ley 975 de 2005¹¹¹ conocida como Ley de Justicia y Paz, con el argumento que “nunca fue paramilitar y tampoco estuvo vinculado orgánicamente a estructuras armadas de esa naturaleza y condición”¹¹². El 27 de junio de 2008 es condenado a 40 años de prisión junto con su sobrino Adrian Agustín Bernier Barros, de 35 años, por los cargos de homicidio agravado, intento de

¹¹⁰ La jurisdicción de las autoridades indígenas es un derecho consagrado en el artículo 246 de la Constitución Política, cuyo texto dice: “Art. 246. Las autoridades indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial (impartir su propia justicia), de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.” Ese artículo después de más 19 años de expedida la Carta no ha sido desarrollado por el Congreso de la República tal como lo ordenó el constituyente y no obstante las varias iniciativas que han impulsado organizaciones y entidades públicas como la Procuraduría General de la Nación. Al no hacerlo se obstaculiza el desarrollo de dicho mandato, cuyos alcances definen muy bien los representantes de la comunidad Wayuu que en su momento se opusieron a la pretensión de Chema Bala de que su caso se remitiera a esa jurisdicción.

¹¹¹ El 25 de julio del año 2005 entró en vigencia la Ley 975 ‘Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios’.

¹¹² Barros, Damaris. José María Barros Ipuana, Chema Bala, la cara y cruz de la verdad. Comunicado electrónico, 2009.

homicidio, concierto para delinquir, desplazamiento forzado y desaparición forzada en los hechos de la masacre de Bahía Portete¹¹³. Esta condena es confirmada el 10 de febrero de 2010 en respuesta a la apelación interpuesta por Barros Ipuana y Bernier. El 3 de julio de 2007 el gobierno de Estados Unidos solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia la detención provisional de Jose María Barros Ipuana para su extradición por narcotráfico. En mayo de 2008, Chema Bala fue extraditado y en julio de 2009 es condenado por una corte federal de Estados Unidos a veinte años de prisión¹¹⁴.

El ex jefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, durante la diligencia de versión libre que rinde ante la Unidad Nacional de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación¹¹⁵, en noviembre de 2007, admite su responsabilidad en las masacres de Bahía Portete y Villa Nueva (1998) en La Guajira. Sin embargo, “Jorge 40”, niega que haya habido desaparecidos y desplazamiento forzado, por el contrario, ratifica el patrón de señalamientos y estigmatización de los indígenas Wayuu como “delincuentes armados”. Así justificó la masacre como una acción antidelincuencial:

Esa fue una acción contra esta casta indígena en particular [los Fince], que tenía un grupo armado dedicado al secuestro y al pillaje. (...) Los muertos cayeron en el fuego cruzado y los desplazados están en Venezuela en casa de familiares, que no le mientan al proceso¹¹⁶.

¹¹³ Chema Bala es condenado por los delitos de concierto para delinquir, homicidio agravado, tentativa de homicidio, desplazamiento forzado y desaparición forzada. Adrian Agustín Bernier Barros recibe también condena a 35 años de prisión como coautor. También fue sindicado el comandante del Bloque Norte de las AUC y hoy extraditado Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”. En la lista también aparecen Carmen Barros Ipuana, Cayetano Gómez Ipuana, Wilson Rafael Barros, Lucy Barros Ipuana, Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40” y Arnulfo Sánchez, alias “Pablo”, quienes son también sindicados en el caso y tienen orden de captura.

¹¹⁴ Hay cinco procesos abiertos por la masacre incluyendo el que juzgó y condenó a Chema Balas y a su sobrino Adrian. Otros juicios son contra Carmen Barros (hermana de Chema bala), “Jorge 40”, Arnulfo Sánchez, alias “Pablo” y otros paramilitares. Se les acusa por desplazamiento, masacre, desaparición forzada, tortura, genocidio y concierto para delinquir.

¹¹⁵ Declaración Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, Barranquilla, 8 de noviembre de 2007.

¹¹⁶ El Tiempo, 9 de noviembre de 2007.

La situación de desplazamiento forzado que el ex jefe paramilitar niega, fue ampliamente documentada en los registros de Codhes (2005) que muestran para el año 2004 un importante incremento en los flujos de desplazamiento forzado en La Guajira. Es precisamente entre 2003 y 2005, cuando se registra un dramático aumento del 65% en el número de personas Wayuu desplazadas (Vicepresidencia de la República, 2007: 11). La Acnur documenta adicionalmente el caso del desplazamiento forzado de los Wayuu y cómo en “abril de 2004 más de trescientos indígenas Wayuu llegaron al estado de Zulia en búsqueda de protección y ayuda humanitaria. Otros trescientos aproximadamente se desplazaron dentro del territorio colombiano” (Acnur, 2006).

Al momento del cierre de la redacción de este informe (julio de 2010), el puerto de Bahía Portete permanecía inactivo, las viviendas e infraestructura educativa y de salud de la comunidad desvalijadas y destruidas por la acción vandálica, el paso de los años y la incidencia de las condiciones climáticas. La gran mayoría de la comunidad Wayuu de Bahía Portete continuaba en situación de desplazamiento en Maracaibo, Uribia y Maicao.

Los intrincados caminos, puertos, rutas y fronteras de la zona de Bahía Portete y de la Alta Guajira por donde acontece y circula el tráfico de drogas y armas así como el comercio ilegal de gasolina están bajo el dominio de Arnulfo Sánchez González, alias “Pablo” -quien no se ha desmovilizado ni ha sido capturado¹¹⁷. La violencia se ha extendido por la Alta Guajira. El departamento en general presenta una crítica situación de violaciones de derechos humanos, característica de la degradación del conflicto, con un patrón de amenazas, ataques y asesinatos de mujeres, líderes y comunidades organizadas, incluyendo -aquellas que lideran los procesos de búsqueda de verdad y justicia de la comunidad de Bahía Portete¹¹⁸- en un escenario de repetición de los hechos de violencia.

¹¹⁷ Ver Castaño, José Alejandro. El señor del desierto, En: Revista Semana (marzo 13 de 2010). Disponible en: , <http://www.semana.com/noticias-nacion/senor-del-desierto/136285.aspx> (Consulta: mayo de 2010). Para agosto de 2010, los cargos contra Arnulfo Sánchez, alias “Pablo”, que reposan en Fiscalía son los de concierto para delinquir y el de fabricación y tráfico de armas.

¹¹⁸ Ver Informe de Riesgo 007 del 7 de junio de 2010 (IR 007-10) de la Defensoría del Pueblo.



Instalaciones de la escuela y viviendas destruidas, Bahía Portete, MH, abril de 2010

La Guajira: espacios geoestratégicos

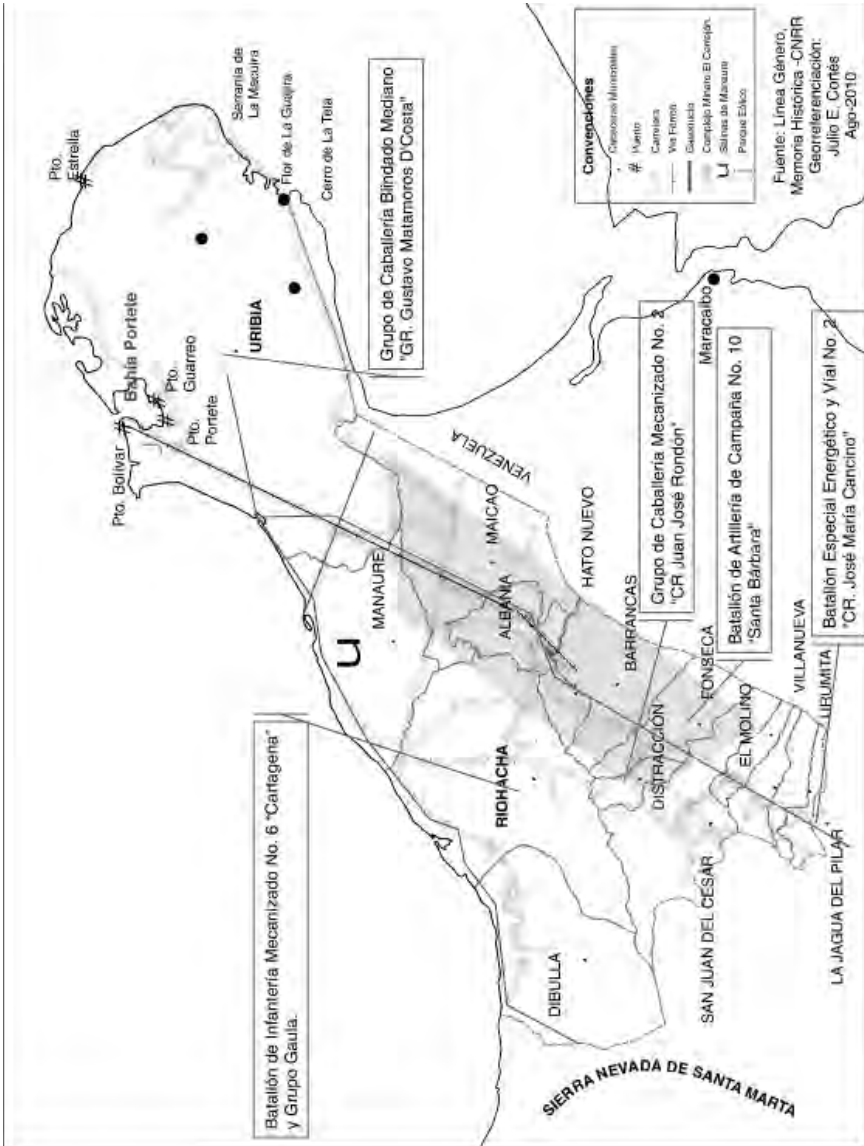


Tabla 1.1 Lista de víctimas de Bahía Portete

Asesinatos	
Hombres	Mujeres
Nicolás Ballesteros (20 de septiembre de 2003)	Gregoria Miele Medina (1 de febrero de 2004)
Arturo Epinayú (20 de septiembre de 2003)	Margoth Fince Epinayú, 70 años (18 de abril de 2004)
Rolan Everths Fince, 25 años (1 febrero 2004)	Rosa Fince Urian, 46 años (18 de abril de 2004)
Alberto Everths Fince, 17 años (1 Febrero de 2004)	Diana Fince Urian, 40 años (desaparecida, 18 de abril de 2004)
Rubén Epinayú, 17 años (18 de abril de 2004)	Reina Fince, 13 años (desaparecida, 18 de abril de 2004)
Anciano (muere por inanición en Bahía Portete, abril de 2004)	NN (persona de la que se encuentra solo un brazo calcinado) (18 de abril de 2004)
Anciano 86 años (muere en Maracaibo por complicaciones de la próstata durante el desplazamiento, mayo de 2004)	Rosario Urian (muere de pena moral en Maracaibo, 2004)
Amable Epinayú (asesinado en la ranchería Halapalichi, 16 de mayo de 2004)	Dilia Epinayú (retorna a Bahía Portete en agosto de 2004 y es asesinada el 13 de julio de 2005)

CAPÍTULO 2

Violencia étnica y de género: las víctimas y la masacre

Como se ha mencionado anteriormente, la particularidad de la masacre de Bahía Portete con respecto al universo de masacres en Colombia y en la región Caribe es que sus víctimas fueron principalmente mujeres de un grupo étnico específico. La participación de Chema Bala y sus colaboradores en la planeación y los eventos de la masacre del 18 de abril de 2004 introduce rasgos singulares a este delictuoso hecho, pues siendo Chema Bala miembro del mismo grupo étnico tenía pleno conocimiento de los principios reguladores de la justicia y la guerra entre los Wayuu.

Por tanto, los actos de violencia que el grupo paramilitar cometió y que el mismo Chema Bala propició contra las mujeres, tenían una intención de socavar los cimientos culturales del grupo: masacre de mujeres y de niños, desplazamiento forzado, amenazas a lideresas, todo un repertorio de violencia contra las familias Fince Epinayú, Fince Uriana, Cuadrado Fince y Ballesteros Epinayú de los clanes Epinayú y Uriana, con el propósito de eliminarlos pues se interponía a sus intereses personales y a los estratégico-territoriales del grupo paramilitar.

La masacre como estrategia de exterminio cultural en una comunidad matrilineal tiene consecuencias profundamente desestabilizadoras, no solo para las mujeres y niñas, sino para las comunidades locales y el pueblo Wayuu como sujeto colectivo. Para mostrar cómo se evidencia esto en el caso de Bahía Portete, en este capítulo se analiza quiénes eran las mujeres que fueron amenazadas, torturadas, asesinadas y desaparecidas, su perfil social

y político y, por otro lado, los escenarios en los que se aplicó el terror y el modo en que este buscaba atacar un modelo de masculinidad específico, lo que permitirá profundizar sobre los fines y motivaciones de la masacre.

1. Las víctimas y las motivaciones

Las víctimas de la masacre de Bahía Portete no fueron seleccionadas en forma aleatoria. Por el contrario, los victimarios las buscaron deliberadamente. Una de las imágenes que se repite en la mayoría de los testimonios de los sobrevivientes es la de una lista de la muerte que cargaban los hombres armados, “vinieron con lista en mano a matar a la gente”. Del total de las seis víctimas fatales de las que se tiene registro en la masacre, 4 de ellas eran mujeres: Margoth (70 años), Rosa (46 años), Diana (40 años) y Reina (13 años) (Tabla 1.1).

En el caso de la persona de la que se encontró tan solo un brazo calcinado no se ha podido confirmar el sexo. Aunque según la declaración de alias ‘Pedro 16’, alias ‘Pablo’ fue quien ordenó a alias ‘Diablo’ incinerar el cuerpo de una mujer un día después de que ellos la asesinaron, una revisión del abordaje técnico y forense de los restos de las víctimas y, en concreto, de este fragmento de brazo, no permite confirmar la versión del paramilitar, pues ni el acta de inspección del cadáver¹¹⁹, ni el protocolo de necropsia¹²⁰ determinan el sexo o la edad del mismo¹²¹.

Sin embargo, existe una serie de circunstancias extraordinarias que rodearon dicho abordaje médico y legal, las cuales deben ser tenidas en cuenta para comprender cómo se produjo este tipo de inspección judicial lo que pudo influir en la búsqueda de la identidad del fragmento de brazo. Primero, existe un

¹¹⁹ No. 082 de la Policía Judicial de Riohacha.

¹²⁰ No. 2004P-0095 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, INML y CF.

¹²¹ El acta de inspección de cadáver establece sexo “desconocido” y edad “indeterminada”, y el protocolo de necropsia anota: “no se observaron señales particulares que resultaran útiles para su identificación, así mismo no se encontraron pulpejos” (esto es: tejido blando para dactiloscopia e identificación de huella digital).

tratamiento interno de la muerte y del homicidio en la comunidad Wayuu, por lo que la presencia de personal médico y legal fue excepcional y se dio después de una larga deliberación en la comunidad. Esta deliberación hizo “ganar tiempo” a procesos biológicos y naturales como la descomposición y pérdida de tejidos blandos que se habrían podido recuperar, por ejemplo, los pulpejos de la mano.

En segundo lugar, no solo el avanzado estado de descomposición influyó en que no se pudiera identificar este miembro, sino que la diligencia de la que estamos hablando es de exhumación. Esto significa que los cuerpos debieron ser exhumados de las sepulturas que les dio la comunidad, examinados y luego regresados a las mismas. Estos procedimientos requieren de técnicas distintas de las que se siguen con cadáveres frescos o sin sepultura y pueden alargar el proceso de identificación de las víctimas¹²².

En tercer lugar, aunque en el protocolo de necropsia se habla de un NN, en los documentos complementarios se utiliza un diagrama corporal masculino para orientar visualmente el fragmento. Esto podría llevar a confusión pues puede interpretarse que se trata de un fragmento de brazo masculino. No obstante, la información consignada en forma escrita en el protocolo de necropsia asegura que no es posible identificar a qué sexo pertenece este fragmento¹²³. Si la versión de alias Pedro 16” asegura que existió un cadáver femenino incinerado y mutilado posterior a su muerte -según Medicina Legal ocurrió la misma secuencia de hechos con el brazo- puede sospecharse que el fragmento de brazo le perteneció a dicha mujer. Sin embargo, no hay elementos suficientes para despejar las dudas sobre cómo el brazo fue mutilado y llegó hasta el lugar donde

¹²² Para nuestro caso, el médico forense que realizó la necropsia tomó una muestra de tejido óseo “para posterior estudio de ADN en caso de contarse con muestras contra qué cotejarlo”, por lo que una pregunta central es si hubo una subsiguiente búsqueda por parte de la Fiscalía del cadáver a quien pertenecía este brazo, teniendo en cuenta que se dispone de la declaración de uno de los implicados y que la familia de las dos mujeres desaparecidas (entre ellas una menor) ha buscado estos diagnósticos con insistencia.

¹²³ Es de anotar que las necropsias que se realizaron a las demás víctimas no incluyeron un diagrama corporal sino únicamente de las partes de cuerpo cuyas heridas ocasionaron la muerte (cráneo).

fue encontrado. Es importante resaltar que dos mujeres permanecen desaparecidas, Diana y Rosa

De acuerdo con los testimonios de los sobrevivientes también se confirma que los hombres armados buscaron y preguntaron por la maestra de la escuela y su hija. Durante el recorrido que realizan agreden y atacan a otras tres mujeres. Posteriormente en 2005, asesinan a una de ellas que había retornado a Bahía Portete. En los diferentes eventos que anteceden y suceden a la masacre, las mujeres son blanco de amenazas, humillaciones y atentados: las amenazas telefónicas o personales a las maestras de Bahía Portete, las llamadas y amenazas a cinco mujeres que tenían allí tiendas y a la inspectora, las advertencias contra su madre y tía y, la visita a su residencia en Uribia de un grupo de hombres armados¹²⁴. A continuación se aborda cuál es el perfil de las víctimas.

1.1 “Castigar lo público¹²⁵” : liderazgos de Margoth y Rosa y la violencia sexual

(...) y ellos seleccionaron, vamos a matar gente aquí, gente acá porque ellos no mataron hombres, ellos mataron fue mujeres porque una de las cosas es que la vocería y todo eso lo tenía más las mujeres que los hombres; los hombres tienen su vocería y su respeto pero eran como más las mujeres, tenían el espíritu más vivo en todos los sentidos para hacer gestiones, para salir al centro, a Maicao, hacer sus cosas, eran más avispadas, tenían más utilidad de pronto al pedir un chance en los carros que venían, porque a veces no había carros de pasajeros y solicitaba el chance y uno no pagaba un peso hasta llegar a Uribia, pagaba de pronto de ahí para acá¹²⁶.

Rosa Fince Uriana (conocida en la comunidad como Ocha) y Margarita Fince Epinayú “Margoth” eran muje-

¹²⁴ En Uribia, una camioneta, una Toyota (“un carro cerrado, marimacho”) y una F-100 fueron al lugar donde residía la inspectora y preguntaron por ella.

¹²⁵ Concepto tomado de Uribe y Vásquez, 1995.

¹²⁶ Taller de memoria, Bahía Portete, abril de 2009.

res Wayuu con un perfil social específico. Margoth era una de las autoridades tradicionales reconocidas a raíz de la creación de la Asociación Indígena de Autoridades Tradicionales, Akotchijirrawa: Ella era una mujer mayor y hábil narradora y memorista de mitos de playa e historias de mujeres que se convierten en aves, es decir preservadora de la tradición oral¹²⁷, un papel central de la mujer entre los Wayuu. Margoth “tenía sus animales, chivos, ovejos, mulas¹²⁸”, era la madre de Vicente Gutiérrez y hermana de Isabel Fince, la maestra de la escuela de Bahía Portete. Isabel y Vicente estaban en la lista que tenían los victimarios el día de la masacre. Rosa Fince Uria-na era una mujer comerciante dueña de una tienda de víveres en Bahía Portete. Sus actividades de comercio, la posesión de un vehículo y un buen número de animales revelan su prestigio y estatus social en la sociedad Wayuu.

Mujer. (...) Nosotras veníamos para acá donde la difunta Ocha, porque ella tenía su negocio y como ella está en la orillita de la carretera, estaba siempre surtida en cambio [nosotros] estábamos más dispersos y entonces siempre le decía: “¡Ey prima! Usted no tiene ahí que me preste un saco de maíz o uno de azúcar y enseguida (...) sino es aquí es con la prima, con Ana Julia, aquí tenía siempre, o sino veníamos y agarrábamos los carros; la mayoría íbamos con ella porque ellos tenían su carro¹²⁹.

Mujer. Cuando yo me iba en las tardes ella agarraba un saquito o una mochila me metía ahí harina, pescado, carne y todo eso y como ella vive por aquí, cerca de la bajada de los barcos, ella siempre tenía contactos con otros paisanos que le llevaban como un liga, lo que le regalaban los barcos ellos se lo llevaban para allá por lo menos sostenes, pantaletas, chancletas, pantuflas todo eso se lo llevaban y ella lo compraba y lo metía en el negocio; cuando yo llegaba ella me decía cuál te gusta ven a escoger aquí para que te lleves unas chancletas;

¹²⁷ Entrevista académico, abril de 2010.

¹²⁸ Taller de memoria, Bahía Portete, abril de 2009.

¹²⁹ Taller de memoria, Riohacha, junio de 2009.

me decía escoge ahí lo que te gusta y lo que te quede bueno, por eso es que yo (...) mi prima tiene cinco años de muerta; para mí es como si fuera ayer.¹³⁰

Rosa cumplía papeles de intermediación y representación de la comunidad frente al mundo no indígena, es decir asumía papeles de lideresa, “ella era una líder en la familia de ellos porque ellos son del clan Uriana”¹³¹. Rosa era también la tía materna que crió y apoyó en sus estudios a Débora Barros, quien se desempeñaba como inspectora en Uribia cuando acontece la masacre y quien desde el incidente del carro robado a “Ocha” asume el papel central de liderazgo de la comunidad. La tía materna, en los arreglos de género en la organización social Wayuu, tiene un papel primordial tanto en la crianza de sus sobrinas como en el apoyo económico a su educación y en el pago del precio de la novia¹³². Tanto Rosa como Margoth habían expresado su resistencia y preocupación por la ocupación de los paramilitares y sus intentos de establecer alianzas con algunas indígenas Wayuu y habían sido blanco de amenazas y ataques.

La resistencia al control paramilitar por parte de los Wayuu, es castigada por los mismos paramilitares que no conciben límites ni a su poder ni a sus mecanismos de terror. Los victimarios, al torturar y asesinar a Margoth y Rosa, al saquear sus casas y robar objetos de gran valor cultural, operan bajo la lógica de propiciar un castigo ejemplar a estas mujeres que se caracterizan por su intermediación y liderazgo social, pero también por su resistencia a la ocupación paramilitar y a sus identidades emblemáticas y papel reproductivo como madres y tías. A Margoth y a Rosa se las saca de su casa o del lugar en el que se esconden y se las lleva a otro lugar visible desde muchos puntos como el jagüey o uno de los caminos mientras se las tortura. La tortura y el asesinato además se realizan en lugares de gran carga social como el jagüey o la escuela, e histórica como los cerros y el cementerio.

¹³⁰ Taller de memoria, Bahía Portete, abril de 2009

¹³¹ Entrevista 1, Bahía Portete, 20 de abril de 2009.

¹³² Entrevistas informales con mujeres, trabajo de campo, junio de 2009 y abril de 2010.

Mujer testigo. (...) A ella [Margoth] la trajeron a pie de allá maltratándola hasta el jagüey, porque los carros venían por la carretera, los carros de ellos, venían despacio porque los hombres como estaban en el monte, los hombres cogieron siempre por el monte; ahí estaban las huellas que lo vimos con ...,habían bastante huellas de ellos puro zapato de eso (...) eso lo vi yo por eso lo digo, los carros venían, pero la gente venían así del jagüey, llegaron así por el monte, porque nosotros vimos las huellas de ellos y por el caminito las huellas de la difunta Margoth que se resbalaba (...) y ella llegó al jagüey con ellos¹³³.

Ellas son cruelmente atacadas y torturadas en lugares abiertos, sus cuerpos inertes son abandonados en sitios visibles –el de Rosa en una vía pública y el de Margoth cerca a su casa–. De igual manera el cuerpo inerte de Rubén es arrastrado por el territorio para ser visto por otros. Aquí no hubo intento de ocultar o desaparecer sus cuerpos, por el contrario se los tortura y exhibe, y se les deja tirados en lugares abiertos. En estos casos así como en el de la persona sin identificar cuyo brazo mutilado se encontró cerca al cuerpo de Margoth, los victimarios atacan acudiendo a la tortura sexual y mediante mecanismos como el cercenamiento de extremidades y de órganos asociados a la sexualidad, o la incineración de los cuerpos de los muertos. De esta manera, mediante el ataque violento y el asesinato de mujeres se mancha también su cuerpo como territorio y el territorio se desacraliza. Esta manipulación del cuerpo de los muertos viola el principio sagrado de que sólo las mujeres, dado su papel de enlace entre el mundo de los vivos y el de los muertos y no tener responsabilidad en la venganza de una muerte violenta, pueden tocar el cuerpo de quien han muerto¹³⁴.

En la diligencia de versión libre, “Pedro 16” corrobora la intencionalidad de humillación y de subordinación con la que se agredió y torturó a las mujeres en cabeza del comandante “Pablo”:

¹³³ Entrevista 5, Maracaibo, junio de 2009.

¹³⁴ Este elemento de la relación con los muertos y quien los puede tocar se desarrolla con mayor detalle en el capítulo siguiente.

El comandante Pablo le pegaba mucho a las mujeres, le gustaba de darle cachetadas, pero con los niños nunca nos metimos [...] No a los ancianos... vuelvo y le digo el comandante en dos o tres oportunidades cogió a varias muchachas y las cacheteaba, porque ese señor como es cachaco¹³⁵ tiene un carácter bastante agrio. Pero él lo hacía porque él era el comandante¹³⁶.

El escenario de terror está en y dentro del territorio y el ataque se hace de manera pública para ser visto y oído -por parte de aquellos quienes estaban escondidos en los cardones o mangles- y como una forma de castigo público. Los lugares habitados se transforman en lugares inhabitables, y los sagrados e históricos adquieren otros sentidos simbólicos para la comunidad y para quienes fueron testigos del horror; ellos evocan huellas y marcas de los eventos traumáticos y de las víctimas asesinadas y torturadas.

El mensaje inscrito a la fuerza mediante la tortura, el derramamiento de sangre y la mutilación es perentorio, no obstante otras prácticas de violencia denotan contenidos más amplios de fuerte intimidación y agresión simbólica contra las mujeres como son las amenazas por vía telefónica a las maestras “¡vamos a ver cuánto duras en tu escuelita!”¹³⁷, y a otras mujeres antes, durante y después de la masacre. Los grafiti son otra forma de violencia sexual y ultraje a las mujeres y a la comunidad. Los pintan en los muros de la casa de Rosa Fince Uriana posterior a la masacre con figuras de mujeres violadas por la boca, la vagina y el ano y letreros con “mensajes ofensivos que recordaban las violaciones de las mujeres, el rasgamiento de los senos, el abrir los vientres”; además contienen amenazas directas a lideresas con diferentes formas de violación y tortura sexual¹³⁸. (fotos Grafiti).

(...) pudimos observar que en una zona en donde solo se encuentra el Ejército de Colombia “cuidando” las casas escenario de

¹³⁵ Este término se utiliza en la región Caribe de Colombia para referirse de manera genérica a las personas del interior del país.

¹³⁶ Diligencia de versión libre de alias “Pedro 16”.

¹³⁷ Expediente Penal, Radicado: 1941.

¹³⁸ Entrevista, abril de 2010; Taller de memoria, Bahía Portete, abril de 2009.

tortura, violación y muerte, ubicadas en medio de ese candente desierto de sal y arena, aparecieron pinturas obscenas que recuerdan las dejaciones y violaciones cometidas en contra de un pueblo digno, también vimos amenazas recientemente escritas en contra de su líder Débora Barros, quien ha luchado porque los terribles hechos en contra de su pueblo no queden en la impunidad y el olvido. No es el genocidio de un pueblo ocurrido hace dos años, se sigue ejerciendo violencia física, moral y psicológica contra este pueblo¹³⁹.

En las cuatro visitas de campo de MH a Bahía Portete se pudo observar y registrar fotográficamente estos grafiti. En las visitas de campo en 2009 y la de 2010, se encontraron nuevos grafiti amenazantes; en todos los casos se recurre a imágenes de penetración y violación del cuerpo de una mujer (por la boca, vagina y ano) e incluyen los nombres de una de las lideresas del proceso.

En los grafiti más recientes las imágenes de mujeres y violaciones incluyen hombres violando a una mujer y dibujos de fusiles. Los mensajes escritos contienen amenazas explícitas y términos despectivos dirigidos específicamente a la condición de mujer líder. Uno de ellos, por ejemplo, lanza una amenaza de muerte contra una de las lideresas y para ello transforma al pene en arma letal y funde la violación y el asesinato en un mismo acto mientras ataca la sexualidad femenina: “Quiero matarte a punta de monda [pene] por la boca, por la chucha [vagina] y el culo en especial mamacita arrecha”. El uso de palabras degradantes en este y otro grafiti, que se observa en una de las paredes del centro de salud, califican a la líder en términos despreciables como “devoradora” o “mamacita arrecha” que refuerzan el mensaje que busca la humillación en público. En los grafiti observados no se encuentran referencias específicas a la etnicidad o a la condición étnica de las mujeres indicadas.

Este tipo de crímenes sexuales que utilizan la tortura directa sobre los cuerpos y lo refuerzan a través de la violencia simbólica y

¹³⁹ Lágrimas de arena del desierto Wayuu. Pueblo Muisca; Corporación Siemprevivas, Asociación Ecate, Organización Ecológica (OE); Sintramincol, Sintramin, Fenasintrap, USO-Cartagena, abril de 2006.

discursiva, mediante dibujos y mensajes de violencia sexual, tiene como propósito humillar, intimidar, acallar y castigar a mujeres emblemáticas por su liderazgo social entre los Wayuu. Así mismo, estos actos criminales agreden el mismo cuerpo de la mujer, el espacio doméstico y el comunitario, lo cual se evidencia también en el hecho que el propio territorio carga las huellas no sólo de los vestigios históricos sino las de la masacre.



Grafiti en las paredes de la casa de Rosa Fince Uriana y en el Centro de Salud, 2009 y 2010.

MH encontró evidencias claras de que los paramilitares involucrados en los hechos analizados, acudieron a formas de violencia sexual como las torturas descritas, aunque no se lograron documentar casos específicos de violaciones sexuales. Este es un tema que no aparece ni en los testimonios incluidos en el expediente Judicial sobre el caso de la masacre de Bahía Portete, ni en las entrevistas realizadas por MH. En el caso de la mujer y la niña que fueron raptadas y cuyos cuerpos continúan desaparecidos, puede establecerse con base en los testimonios de dos testigos y el de José Gregorio Álvarez, alias

“Pitillo”, que ellas permanecieron cautivas al menos durante un día y que durante este tiempo fueron torturadas por lo que podría considerarse también la posibilidad de la violación, pero al respecto no hay documentación ni elementos judiciales.

Algunos integrantes de la comunidad afirmaron que hubo violaciones de mujeres, pero enfatizaron que este es un tema que la comunidad y sus autoridades no quieren discutir o presentar de manera pública. En varios de los comunicados que han sacado a nombre de las autoridades y comunidad de Portete, sin embargo, se menciona que hubo violaciones¹⁴⁰.

El primer comunicado que sacan las autoridades de Portete después de la masacre afirma al respecto:

“El 18 de abril en la mañana llegaron los paramilitares a la comunidad de Bahía Portete, a violar nuestros derechos, maltratándonos y violando nuestras hijas, torturando a niños para que hablaran donde se encontraban sus padres, los maltrataban o se los llevaban. Fueron torturados, violados, o asesinados y picados, niños, mujeres, jóvenes y ancianos.”¹⁴¹

La violencia y tortura sexual descritas tienen fines instrumentales asociados a tres objetivos: aterrorizar a la población; castigar de manera pública y descarnada a las mujeres indígenas lideresas, mediante el ataque a sus cuerpos; y provocar el desplazamiento forzado. Los lugares, formas y temporalidades en las que se aplicó esta violencia sexual, sumados a las trasgresiones culturales que estas acarrearán, indican que la violencia sexual fue un medio para lograr ciertos fines instrumentales y que también buscaba romper o burlar los principios morales y sociales que regulan las relacio-

¹⁴⁰ El primer comunicado que sacan las autoridades de Portete después de la masacre afirma al respecto: ‘El 18 de abril en la mañana llegaron los paramilitares a la comunidad de Bahía Portete, a violar nuestros derechos, maltratándonos y violando nuestras hijas, torturando a niños para que hablaran donde se encontraban sus padres, los maltrataban o se los llevaban. Fueron torturados, violados, o asesinados y picados, niños, mujeres, jóvenes y ancianos.’ Comunicado firmado por los indígenas Wayuu Alta Guajira enviado y distribuido por la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, el 6 de mayo de 2004.

¹⁴¹ Comunicado firmado por los indígenas Wayuu Alta Guajira enviado y distribuido por la ONIC, el 6 de mayo de 2004.

nes de género y el trato del cuerpo en este grupo étnico. En este sentido, la violencia sexual está inscrita y se comunica como una forma específica de violencia étnica y se comete en el contexto específico de buscar arrasar el territorio (lógica de exterminio y subordinación) de un grupo étnico específico que se constituía en obstáculo para alcanzar los fines paramilitares sin importar que ello propiciara la desaparición del pueblo y su cultura ¹⁴².

No obstante, MH no encontró evidencia ni en las versiones libres ni en los testimonios recopilados acerca de un uso generalizado y frecuente de parte de los hombres armados de lenguaje despectivo, obsceno o intimidante, que hiciera referencia específica a la pertenencia étnica de las víctimas. En su afán de control territorial, el grupo ha implementado unas prácticas que buscan derrotar a las comunidades Wayuu que se opongan a su dominio y disolver a futuro cualquier posibilidad de venganza o de reclamo efectivo frente a los nuevos dominadores. La referencia citada de Jorge 40 sobre la masacre como control de unos “indios” armados que secuestraban, está sustentada en la construcción de este grupo como peligroso e incontrolable, pero no acude al insulto verbal por su condición étnica per se. Si bien Jorge 40 no acude a un insulto verbal que ataca la identidad étnica de los miembros de este grupo, sus palabras establecen una relación directa entre la pertenencia a un grupo étnico y el comportamiento delictivo y mediante esta operación lingüística introduce una dimensión de violencia étnica a la meta de ocupación territorial.

En conclusión, los repertorios de violencia y tortura sexual cometidos sobre los cuerpos de las mujeres castigan e intentan

¹⁴² Estos elementos son importantes para una eventual tipificación de estos delitos. En este sentido es importante tener en consideración la definición de genocidio. El artículo 101 del Código Penal tipifica esta figura así: ‘El que con el propósito de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial, religioso o político por razón de su pertenencia al mismo, ocasionare la muerte de sus miembros. ‘Por su parte el artículo 6del Estatuto de Roma, define el genocidio así: ‘A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por ‘genocidio’ cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo’.

establecer un dominio sobre las identidades de género y étnicas específicas de estas lideresas sociales. La violencia sexual ejercida mediante la manera como se tortura y asesina a las mujeres durante la masacre y, posteriormente, en las imágenes y letreros que acompañan a los grafiti constituyen actos públicos e intencionales que buscan degradar a las mujeres, en su condición femenina y en su papel tradicional en esas comunidades. Esto es lo que marca y define el carácter de estas serias violaciones como ataques públicos e intencionados que trastocan la cultura y el mundo cotidiano de los y las Wayuu¹⁴³.

1.2 Violencia y liderazgo

Alessandro Mancuso (2006) y Ponce Jiménez (2006) han documentado la alta proporción de mujeres Wayuu en posiciones de liderazgo desde los años 1980. Este liderazgo es también evidente desde los años 1990 en las organizaciones sociales de defensa de los derechos de los pueblos indígenas en La Guajira, las cuales en su mayoría son lideradas por mujeres. Dichas iniciativas se vuelven más explícitas y frecuentes a raíz de la Constitución Política de Colombia de 1991 y luego en las luchas por el reconocimiento de los derechos y las demandas de las víctimas del conflicto armado (Chomsky, 2008).

Las mujeres Wayuu han desempeñado históricamente este papel de intermediación y representación entre el mundo indígena y la sociedad regional¹⁴⁴. El líder “se presenta como la persona que va a ‘hablar’ con los alijuna, con los ‘criollos’ e intenta ‘lograr cosas’ a través de ellos” (Mancuso, 2006: 20). Como se mencionó previamente, este papel no debe confundirse con el de la autoridad mayor, figura de poder que toma decisiones en la comunidad territorial, por lo general un varón, y quien, al mismo tiempo, envía a la lideresa como

¹⁴³ Ver “Primer Tribunal de conciencia contra la violencia sexual hacia las mujeres durante el conflicto armado interno.” Peritaje Cultural elaborado por Irma Alicia Velásquez Nimatuj. Ciudad de Guatemala, 5 de marzo de 2010.

¹⁴⁴ Las mujeres líderes son altamente respetadas dentro de los Wayuu pero esto no equivale a que sus roles sean de autoridad. El hombre es quien tiene este rol al interior de la sociedad Wayuu.

intermediaria de la comunidad para que trate asuntos de relación con las instituciones del Estado o las privadas.

Este papel de liderazgo de las mujeres es parte del proceso de cambio de las relaciones de género en la sociedad Wayuu¹⁴⁵. Mientras que los hombres ejercen la autoridad en materia de decisiones y representación dentro del territorio, así como son los protagonistas en el ámbito de la guerra, las mujeres son las “corredoras” entre este mundo del adentro y el de afuera. Ellas también, en su papel de chamanes y encargadas de enterrar a los muertos son las que se comunican con el mundo de los espíritus. Durante las guerras, las mujeres pueden caminar y recorrer el territorio para recoger a los muertos y circular por los caminos para salir hacia la ciudad y el mercado. Este papel está relacionado con su vocación de comerciantes de los productos agrícolas y la pesca, las artesanías y su condición de dueñas de expendios comerciales en las rutas por las que circulan los vehículos con la mercancía de contrabando así como su presencia en el mercado en las ciudades (venta de artesanías como chinchorros, mochilas y tejidos). Las mujeres Wayuu son las que con más frecuencia estudian y se gradúan como bachilleres y obtienen títulos universitarios¹⁴⁶ y quienes en mayor número hablan el español.

Saber manejar el dinero, hablar el español, tener estudios y conocer el funcionamiento de instituciones del mundo exterior, son algunas de las características comunes en las lideresas, de allí su poder para circular con libertad como “seres de fronteras”. Este estatus particular y privilegiado en calidad de líderes sociales es a la vez ambivalente: son respetadas pero esto no implica autoridad o poder y, a veces, las convierte en blanco de sospecha frente a sus mismas comunidades. Ciertamente, como lo ilustra la masacre de Bahía Portete, su

¹⁴⁵ Estos arreglos de género han sido predominantemente caracterizados en la literatura como complementarios (Watson-Frank y Watson, en: *Ethos*, 1977: 388-408; Rivera, 1986; Mancuso, 2006).

¹⁴⁶ Ponce-Jiménez documenta la tendencia estadística de un número mayor de niñas y mujeres Wayuu que terminan sus estudios de primaria y secundaria y cita un informe del Ministerio de Educación que registra un 97% de las estudiantes indígenas en ámbitos universitarios son mujeres. En su trabajo de campo documenta también los puntos de vista de las madres quienes consideran que los hombres no requieren avanzar en sus estudios para el trabajo y tareas con las que cumplen mientras que sus planes para los estudios de las mujeres son detalladas puesto que consideran que “las mujeres necesitan ser autónomas” y preparadas para el futuro “porque nunca se sabe” (Ponce-Jiménez, 2006: 116).

visibilidad social las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad como lideresas y como mujeres.

Pero además, el asesinato, la tortura y la persecución a las mujeres lideresas de organizaciones sociales, hacen parte de una tendencia de persecución a los líderes sociales que se observa a lo largo del Caribe en este período y a las modalidades de tortura sexual documentadas para la región¹⁴⁷. Las mujeres en su papel de lideresas, en la medida en que adquieren autonomía y visibilidad pública, sufren persecuciones específicas por parte de los actores armados sea por las guerrillas, los paramilitares e incluso el Ejército.



Territorio de Portete, Alta Guajira, Abril de 2010

1.3 Desaparecer para desequilibrar el mundo de los vivos y el de los muertos: Diana y Reina

Diana Fince Uriana “Lachuten”, 40 años, y Reina Fince Pushaina, 13 años, fueron desaparecidas durante la masacre. Las dos eran miembros del núcleo familiar de los Uriana. Diana era la menor de seis hermanos Fince Uriana, hábil artesana de chinchorros y mochilas, actividad que en la cultura Wayuu se equipara con el papel de la mujer como tejedora de los hilos de la vida (Zamora, 2006). Diana

¹⁴⁷ En el marco de la línea de investigación sobre Memoria de género y guerra de MH se prepara la publicación de un informe más amplio sobre la violencia y tortura sexual en la región Caribe en el contexto del conflicto armado así como la documentación de repertorios de violencia y el uso de la violencia sexual en el departamento de Magdalena.

era madre, hermana y tía solidaria y gran narradora de historias. Reina Fince era sobrina de Rosa e hija de uno de sus hermanos. No es claro si Diana y Reina estaban en la lista que llevaban los paramilitares, pero las circunstancias de su desaparición sugieren que a ellas se las llevan porque no alcanzan a esconderse y las encuentran en el camino, huyendo con Rosa. Lo que es claro es que ellas eran sobrinas, hermanas y primas de aquellas líderes o familiares sobre los que recaían amenazas, o de quienes se encontraban en la mira de los paramilitares y de “Jorge 40”, porque estos consideraban que su arraigo territorial, sus iniciativas y formas de resistencia eran un obstáculo en sus metas de ocupación de la Alta Guajira. Es decir, ellas formaban parte de una identidad a la que se buscaba someter, castigar y “desaparecer.” Bajo esta lógica es que “Pablo” y su grupo de hombres armados tortura, asesina y desaparece los cuerpos de estas mujeres en la masacre. “Pedro 16” en su versión libre explica el asesinato de una mujer bajo la lógica de un castigo ejemplar, de acuerdo con su papel social, en este caso como madre:

Doctor, yo quisiera decir algo que se me pasaba por alto donde decía que había una señora calcinada. Eso fue en una ranchería cerquita de Bahía Portete, donde la señora se quemó, se le echó candela al cuerpo después de muerta; se le echó candela al cuerpo. Eso fue “Diablo” que lo hizo. [...] El día anterior llegamos y la encontramos sola. Como supuestamente dijeron que sus hijos estaban metidos en la banda de los “Conoconitos”¹⁴⁸. [...] el comandante Pablo tomó la decisión de asesinarla después. Después regresamos al siguiente día. Regresamos y todavía estaba la señora ahí. Ni el Ejército ni nadie, la habían recogido, entonces fue cuando procedieron a quemarla. El comandante Pablo le dio la orden a Diablo que procediera a quemarla. La gasolina fue sacada de los carros.

La crueldad ejercida contra las mujeres, sus cuerpos y espíritu con la desaparición de Diana y Reina revela otra dimensión de las motivaciones de esta masacre. Los testimonios que se ilustran a con-

¹⁴⁸ Los Conoconitos son un grupo armado delin cuencial Wayuu a quien se le acusa de estar dedicados al robo de mercancías y droga.

tinuación refieren el profundo desequilibrio cultural que ocasionó para este grupo Wayuu al no haber podido encontrar y enterrar los cuerpos de Diana y Reina y el carácter desestabilizador que tuvo la masacre:

Mujer. El hecho de no poder enterrar los cadáveres implica un rompimiento en la sociedad Wayuu. El espíritu de esa persona aumenta la inestabilidad en la misma familia hasta el punto que puede desaparecer o extinguirse ese grupo familiar, porque el espíritu reclama justicia y como la familia no ha sido capaz de hacer efectivo el reclamo, tiene esas consecuencias nefastas. Es como una desgracia¹⁴⁹.

Mujer. (...) cuando se muere una persona de enfermedad están ahí los Wayuu y duran pero, en cambio, cuando es matado (...) si lo mataron ahorita, ya corriendo las mujeres son las que lo recogen y de una vez los entierran, porque si se demora ahí, no fue una muerte natural, ésa es una muerte que no es (...) para que no siga, porque así que vaya pasando eso, eso es lo que hacen que lo entierran enseguida para que no vuelva a suceder¹⁵⁰.

Mujer. Ante tanta matanza en esta masacre, los espíritus de los difuntos no están en paz y nosotros tampoco¹⁵¹.

Con la desaparición de los cuerpos, los victimarios coartan la posibilidad de llevar a cabo los rituales y las prácticas que alimentan y preservan la relación entre el mundo de los vivos y el de los muertos y su tránsito entre los dos mundos. Cuando una persona es asesinada, los rituales de manejo de los cadáveres, de duelo y de entierro son diferentes. A la persona muerta de manera violenta una mujer le debe cubrir su cara lo más pronto posible con un manto rojo y su cuerpo,

¹⁴⁹ Declaración mujer Wayuu de Bahía Portete.

¹⁵⁰ Entrevista víctima. Maracaibo, julio de 2009.

¹⁵¹ Mujer sobreviviente masacre, citada en comunicado de la ONIC, 18 de abril de 2007.

Hombre palabrero. (...) solo lo pueden tocar las mujeres; ningún hombre se acercará. “No nos pasa nada a nosotras después de esto; yo digo esto porque soy mujer y no sé pelear a la par de ustedes y le temo a la muerte y de ser quemada delante de otros”¹⁵².

Si el hombre Wayuu toca un muerto, su masculinidad guerrera, en particular su habilidad para el combate, se verá amenazada por considerar que su mano le temblará después; un hombre que levanta o toca un cadáver, desde la mirada de la guerra en los Wayuu, es un guerrero perdido. Al no tocar el cuerpo, además, los hombres buscan evitar el contagio con el espíritu del muerto para no afectar la posibilidad de la venganza, la que le dará en parte la paz al muerto y evitará que este traiga consigo enfermedades y males (Ochoa, 2010: 34).



Rosa y Diana con sus hijas Katty, Jackelin y Rosalba

El abandono de los cadáveres de Rosa y Margoth, la exposición de sus rostros destruidos y la desaparición de Diana y Reina desencadenan unas consecuencias nefastas puesto que los vivos -fa-

¹⁵² Entrevista de Weildler Guerra con Isidro Epinayú; 2002: 302.

miliars de los muertos-, no pueden cumplir ni con los reclamos de justicia por parte de los muertos ni llevar a cabo los rituales que garantizan la no repetición y el tránsito por el “camino de los indios muertos” a Jepira¹⁵³, la tierra de los Wayuu muertos o la morada de las sombras de los muertos (Perrin, 1987). Como sugiere uno de los testimonios citados, esto acarrea la desgracia colectiva.

La angustia que los testimonios de las mujeres comunican acerca de la intranquilidad de los muertos y sobre la imposibilidad de recogerlos y enterrarlos también está relacionada con el papel que, como ya se dijo, ellas tienen en el manejo de la comunicación con los espíritus y lo sagrado y por ser quienes recorren los caminos en la guerra. Una dimensión importante de este papel, en particular en el contexto de la guerra, es la función de mantenimiento del orden social que cumplen los rituales y el manejo de los cuerpos de quienes han muerto de manera violenta (lo sugiere el testimonio de la mujer 2 en los párrafos anteriores). En este sentido, las mujeres en su papel de comunicadoras con el mundo de los espíritus y facilitadoras de los trabajos del duelo y de que los muertos emprendan el viaje por el camino de los muertos hacia Jepirra tienen una función central en la restauración del desequilibrio, que eventos de violencia ocasionan en sus familias y comunidades. Esta función no la han podido ejercer porque los cuerpos no han sido encontrados. El trabajo del duelo en consecuencia también ha sido alterado por la violencia.

1.4 Mujeres Wayuu en la guerra

La presencia de mujeres Wayuu entre el grupo de paramilitares que ejecuta la masacre plantea varios interrogantes al tratarse de una sociedad con regulaciones sociales delimitadas sobre la mujer y la guerra. Como se elabora en las secciones anteriores, las mujeres no pueden ser víctimas deliberadas durante las disputas violentas.

¹⁵³ Jepira es una colina en el Cabo de la Vela a la cual llega los espíritus de los muertos después de haber viajado por el Milky Way. Al llegar a Jepirra, los espíritus se transforman en “volujas: sombras de los muertos” (Rivera, 1986).

tas y ellas no se involucran directamente en las confrontaciones armadas o combates. Las mujeres, sin embargo, sí pueden jugar papeles comunicativos y asumir labores como la recopilación de información sobre el enemigo (Guerra, 2002). El testimonio de nueve testigos presenciales de la masacre y de José Gregorio Álvarez, alias “Pitillo”, indica que entre las mujeres que acompañaron a los paramilitares se encontraban dos hermanas de Chema Bala, ellas “les señalaban a los arijunas o paramilitares, que era a ellos a los que había que agarrar”¹⁵⁴ o “gritaba dándole órdenes para que sacara las cosas de la casa de Ocha”¹⁵⁵.

Varios testigos de la masacre anotan cómo pudieron identificar a estas mujeres por las prendas de vestir que usaron en la incursión y por la extrema familiaridad dada por la convivencia por años. Una de ellas vestía una manta Wayuu de color negro, y la otra, a pesar de identificarse “por usar distintos colores en el pelo, ese día lo llevaba negro”, a diferencia de los armados que vestían camuflados. Según los testigos, estas mujeres no solo daban órdenes durante la masacre, sino que basadas en su conocimiento del orden social Wayuu, señalaban qué puntos vulnerar con especial atención y a qué personas “recoger”. Según los testimonios, estas mujeres –que en algunas versiones eran dos y en otras tres- durante la masacre no tuvieron interés en ocultar su identidad. Además, indican los testigos que con anterioridad a la masacre estas mujeres ya eran autoritarias y violentas con sus paisanos, cobraban impuestos no acordados por la comunidad, y andaban con respaldo armado paramilitar.

La participación de estas mujeres en los eventos de la masacre se circunscribe a las lealtades con su clan familiar y la opción de su hermano Chema Bala, de acudir a estructuras y actores armados externos a la comunidad para resolver una disputa local. En consecuencia, sus acciones no responden a una solidaridad interétnica sino con su grupo familiar. Este modo de operar es acorde con la estructura descentralizada y autónoma del poder político de la sociedad Wayuu, que como ya se introdujo en el capítulo primero, está estructurada alrededor de unidades territoriales de familiares uterinos principalmente.

Estos elementos nos permiten entender que la sociedad Wayuu,

¹⁵⁴ Expediente Penal, Radicado: 1941.

¹⁵⁵ Expediente Penal, Radicado: 1941.

como cualquier otra, es una sociedad segmentada, en la cual las lealtades y solidaridades no son primordialmente transversales. Por ello, los paramilitares pudieron avanzar en su proyecto de conquista armada mediante el aprovechamiento de la existencia de rencillas entre grupos familiares y la capitalización de las tensiones e intereses locales sociales existentes. De acuerdo con Weidler Guerra:

La manipulación de una fuerza externa, cuya presencia se considera temporal, en favor de los intereses del grupo de parientes uterinos al que se pertenece es frecuente entre los Wayuu. Las mujeres son consideradas más hábiles y sutiles para manejar este tipo de situaciones. Ello puede incluso contemplar relaciones amorosas transitorias con estos extraños. Todo esto se enmarca dentro de una muy extendida y acostumbrada lógica situacional. La descentralización del poder político entre los Wayuu y la relativa autonomía de cada una de sus unidades sociales hace que esto no sea visto como una traición al Pueblo Wayuu en general. Sin embargo, en este caso en particular, el desenlace tan cruento de los hechos trajo una especie de sanción tácita para el segmento Ipuana de los Barros, que va a permanecer largo tiempo en la memoria colectiva grupal¹⁵⁶.

2. Los victimarios y las prácticas del terror

2.1 “Humillar para doblegar” un modelo de masculinidad: el guerrero Wayuu

Ellos [los victimarios] ahí hacen y marcan y también porque su hijo era un líder de acá de la zona... para destruirlo y acabarle su núcleo familiar; fue una forma como de decirle: “Usted es un pendejo, es un huevón le estamos matando a su mamá”¹⁵⁷.

¹⁵⁶ Comunicación personal. Agosto de 2010

¹⁵⁷ Conversatorio de mujeres, Bahía Portete, abril de 2009.

Eso es una cosa que (...) eso no se olvida, uno se muere así con eso de pronto los pelados como son pelados de pronto se les olvida pero a mí no sé (...), como es posible que estamos como unos tristes (...) estamos como humillados¹⁵⁸.

Hasta ahora se ha argumentado que la masacre de Bahía Portete ilustra repertorios de violencia diferenciados por género y etnicidad. Otra dimensión del control que buscan implantar los paramilitares y de sus repertorios de violencia discriminados aparece cuando se analiza qué es lo que se intenta comunicar a los hombres sobrevivientes mediante el asesinato de mujeres. Las masacres son acciones sociales violentas con finalidades explícitas de atacar a la población civil, pero también son eventos comunicativos. Lo que se hace en la masacre y como se hace por parte de los victimarios tiene finalidades comunicativas. El victimario busca decir algo de manera imperativa y directa, mediante las acciones que emprende y los simbolismos que usa, ya sea en la forma como se tortura y asesina y a quién, en lo que dicen durante los hechos violentos y lo que exigen sus víctimas digan. Además están las huellas que dejan (por ejemplo, los grafiti, lo que destruyen y lo que se llevan), lo que deciden destruir y la misma puesta en escena de la violencia (dónde se hace y cómo).

En el caso de Bahía Portete se vulnera a las mujeres y a los hombres de manera diferenciada, no solo por el tipo de actos que se cometen en su contra sino también por los efectos que estos actos producen. Los testimonios citados sugieren que estos eventos generaron sentimientos de impotencia, inhabilidad y humillación a los hombres frente a su incapacidad de responder efectivamente al ataque (Dolan, 2003). Estos sugieren también cómo el ataque violento al cuerpo femenino se torna en mecanismo para establecer la supremacía de los victimarios sobre los hombres Wayuu y específicamente en este caso, de doblegar un modelo de masculinidad de aferrados guerreros, en los que la fortaleza física y emocional y el control del entorno son centrales. Específicamente en este caso buscan doblegar un modelo de masculinidad de aferrados guerreros, en los que la fortaleza física y emocional y el control del entorno son centrales.

¹⁵⁸ Entrevista mujeres Bahía Portete en Maracaibo, julio de 2009.

Entre quienes escriben sobre guerra y género se aduce que cuando ocurren estas torturas tan explícitas, los hombres están comunicando con otros hombres enemigos mediante el cuerpo de sus mujeres. La mujer atacada se convierte en una piel sobre la que se inscribe un mensaje para el hombre enemigo. Esto sucede sobre todo en presencia de actores colectivos.

El modelo de masculinidad de la sociedad Wayuu se construye en paralelo a la figura de Juya, la lluvia, un ser supernatural que encarna los rasgos del "hombre real": errante y seductor con una gran fortaleza y fuerza física como cazador y guerrero y quien es progenitor de numerosos hijos. Su presencia se siente por la lluvia y los truenos, que son sus balas (Perrin, 1976; Rivera, 1986).

Como la luna
Juya es muy viril
El tiene innumerables hijos
Sobre toda la tierra¹⁵⁹.

Este modelo, como se ahondará en la próxima sección, no permanece estático ni por fuera de las influencias de los arreglos de género y modelos de masculinidad de estructuras criminales y armadas como las de los carteles de la droga (marihuana y cocaína), así como modelos patriarcales occidentales. Este opera y mezcla elementos de dichos modelos y conserva elementos centrales de la cultura.

La pregunta que podría plantearse es ¿por qué un pueblo guerrero que desde tiempos coloniales se ha sublevado y resistido a la conquista de su territorio y a su sometimiento recreando numerosas estrategias de resistencia, tanto a los intentos reductores por la vía de la educación o repoblamiento o por la vía de la conquista armada (Guerra, 2007), no ha respondido a los ataques de los actores armados y sacarlos así de su territorio? Un intelectual Wayuu y una mujer líder Wayuu nos dan la clave para entenderlo:

(...) porque las reglas de juego [de sus guerras no se siguen] (...) que los vuelve locos cuando empiezan a matar mujeres deliberada-

¹⁵⁹ Perrin, 1976: 56. (Este fragmento hace parte de una historia sobre Juya).

mente. “Pablo” le cogió la debilidad a los Wayuu, el horror. En diciembre (de 2009) mataron mujeres en Maicao¹⁶⁰, “Pablo” mató a mujeres, ya sabe cómo controlar a los Wayuu.

Mujer. ¿Qué hicieron los hombres? Resignarse, cruzar los brazos y llorar, porque el hombre Wayuu no llora, pero los hombres en el caso de Bahía Portete lloraron, porque se sintieron impotentes, se sintieron impotentes al no hacer nada y a pesar de que ya han pasado cinco años, no se ha hecho nada, porque en nuestra cultura cuando matan a alguien nuestros enemigos hay venganza, al año que se cumpla de muerto (...) enseguida hay venganza...¹⁶¹.

Este sentido de impotencia está cargado de múltiples emociones y significados. La humillación y la culpa los hombres la sienten por no haber protegido a sus mujeres y su territorio. Además, ellos sienten que al no poder proteger, defender o atacar al enemigo, su identidad y sentido como guerrero y como hombre fue profundamente trastocado.

Mediante la tortura sexual y el asesinato de mujeres como acto bandera y supremo de la crueldad sevicia de la ocupación territorial, los paramilitares atacan simultáneamente el honor masculino y el de un pueblo guerrero y su resistencia histórica, y su sentido de cohesión social y equilibrio interno. La motivación y lo que se comunica es la humillación del otro y la consecuencia es la de unos hombres, unas mujeres y una comunidad que así se sienten, impotentes en lo más profundo de su ser y de su memoria colectiva. La supremacía sobre la cultura y el territorio de los Wayuu, los paramilitares la busca mediante el ataque al mismo epicentro de la cultura, la mujer como figura

¹⁶⁰ Hace referencia a dos mujeres, Nubia Elena Iguarán Iguarán (57 años) y Carmen González Epiayúu (46 años) asesinadas el 12 de diciembre de 2009 en Maicao. En esta acción otra mujer queda herida. En Riohacha en estos mismos días, otra mujer familiar de las víctimas, Luz Neyda Weber Iguarán (36 años) fue asesinada. Ver: “Relación parcial de masacres, asesinatos selectivos e indiscriminados y desapariciones forzadas al pueblo Wayuu” Fuerza de Mujeres Wayuu; <http://www.victimaswayuu.blogspot.com/>

¹⁶¹ Taller de memoria, Riohacha, junio de 2009.

sagrada y evidenciar la inhabilidad de los hombres para protegerlas: "Bueno si eso harían con las mujeres como es posible que nos van a acabar ¿por qué? No hombre ¿por qué nos salen con esto?"¹⁶². La reflexión de una de las lideresas Wayuu refiere precisamente a este punto:

Los Wayuu no tuvieron la cabeza de enfrentar a los paramilitares, decimos que bajaron la cabeza. A la comunidad Wayuu nos destruyeron moral y culturalmente. La historia de los Wayuu y los guajiros cambió, porque bajaron la cabeza cuando entró el paramilitarismo. Y no hay venganza ni guerra. Los paramilitares venían con el pensamiento claro: análisis del terror. A los hombres: varios tiros. A las mujeres: decapitada, cortada de senos... humillación a la mujer y a los hombres. Están marcados. Con todo lo que hicieron, nos hirieron tanto que supieron herirnos como comunidad y como personas con todo lo que consideramos como sagrado...¹⁶³.

¹⁶² Entrevista 4 hombre, Bahía Portete, abril de 2009.

¹⁶³ Intervención de líder Wayuu en reunión de gestores de memoria, Santa Marta 17 de septiembre de 2009.

El contexto y la masacre de Bahía Portete

Esta sección del informe ahonda en los contextos explicativos que dan cuenta de las finalidades, instrumentos e impactos de la masacre de Bahía Portete y del uso intencional de la violencia letal y la tortura contra las mujeres en el contexto más amplio de la violencia y el conflicto armado en La Guajira y el Caribe. Para este fin se consideran cinco factores del contexto económico, social y geopolítico de la región, que inciden y explican las características discriminadas por género y función con los que el conflicto armado irrumpe en la Alta Guajira así como los intereses y fuerzas que están en el trasfondo de estos eventos. Estos factores son: 1) la historia y modalidades de operación del contrabando en La Guajira; 2) las dinámicas singulares de inserción de los grupos armados nacionales y el régimen de coerción paramilitar; 3) los cambios en los patrones de violencia, las violaciones a los derechos humanos y las organizaciones sociales; 4) la no legitimidad del Estado en La Guajira y la cultura fronteriza de la región; y 5) los modos en que el conflicto armado se instaló sobre la disputa local en torno al puerto de Bahía Portete.

1. La historia y modalidad de operación del contrabando en la región

Para entender las características de la masacre, las intenciones de los paramilitares y las consecuencias de sus acciones hay que considerar la historia del contrabando en la región y la

participación de los Wayuu en las redes, economía y circuitos del contrabando. Puertos naturales como el de Bahía Portete y Bahía Honda fueron desde la Colonia puntos focales de embarque y desembarque de mercancías de contrabando. Ya en 1773, Antonio de Arévalo¹⁶⁴, documentaba el libre tráfico de productos de contrabando por los puertos de Bahía Portete y Bahía Honda. Los ingleses y holandeses quienes disputaban el dominio imperial de ciertos territorios a la Corona española, controlaban el mercado de esclavos y contrabando entre La Guajira y las islas de Jamaica y Curazao, y establecieron un activo intercambio de armas, pólvora y ganado por perlas, madera (palo de Brasil) y sal con los Wayuu. Este pueblo aprovechó este intercambio y los conflictos imperiales para fortalecer su resistencia a los intentos de sometimiento militar, religioso, político y cultural por parte de la Corona española y para adquirir las armas de fuego y caballos que usaron en las protestas y levantamientos de la segunda mitad del siglo XVIII¹⁶⁵.

El contrabando en La Guajira constituye de esta manera un espacio clave de interacción sociocultural que ha involucrado a través del tiempo a amplios sectores de la población indígena y no indígena (inmigrantes árabes, mestizos y personas de otras regiones). Este contexto sociohistórico y el factor de que el contrabando representó un mecanismo de supervivencia económica y cultural, además de una de las pocas fuentes de empleo y generación de ingresos en la región durante décadas¹⁶⁶, es el que explica su legitimidad y modo de inserción en la región¹⁶⁷.

¹⁶⁴ Brigadier General Antonio de Arévalo, pacificador de La Guajira entre 1773 y 1776 aproximadamente y quien escribió dos informes sobre la situación y población de la provincia de Riohacha. (Polo Acuña, 2005).

¹⁶⁵ Ver: Guerra, 2002; González Plazas, 2008; Orsini, 2007 y Polo Acuña, 2005.

¹⁶⁶ Meisel (2007) resume este patrón histórico: "Es importante aclarar que el crecimiento económico guajiro en el período 1950-1975 fue muy distorsionado, pues se sustentó principalmente en la expansión del comercio de contrabando, del cual era uno de los epicentros nacionales. Mientras que en La Guajira en 1975 el 57,9% del PIB se generaba en el sector comercio, en el país ese sector tenía una participación de sólo el 16,8%".

¹⁶⁷ Autores como Orsini, 2007 y González Plazas, 2008 analizan el caso de La Guajira para ilustrar cómo lo legal en territorios de frontera económica, política y cultural y en contextos históricos específicos como el de La Guajira no necesariamente equivale a lo legítimo de la misma manera que lo ilegal no representa lo ilegítimo.

Dada la ubicación costera de sus asentamientos y el profundo conocimiento del territorio, algunos Wayuu de la Media y Alta Guajira se especializan en la administración y control de puertos artesanales levantados sobre puertos marítimos naturales como el de Bahía Portete. Otros, dependiendo de su estatus en la jerarquía social Wayuu, trabajaban como mano de obra contratada para la carga y descarga de mercancía o para su transporte. Otros conformaron bandas dedicadas al robo de mercancía. Las mujeres Wayuu se relacionan y cumplen un papel importante dentro de la economía del contrabando en su rol de comerciantes, es decir como dueñas de establecimientos de venta de comida, víveres, licores y gasolina, como propietarias de vehículos de transporte y arrendando espacios en sus casas para el almacenamiento de mercancía¹⁶⁸. Un elemento de gran importancia para la consideración del vigor de las actividades de contrabando y tráfico de drogas y armas en la Alta Guajira y los modos de vinculación de las comunidades indígenas con esta economía es que estos puertos son parte de una entidad territorial indígena en las que las comunidades tienen autonomía para su operación y manejo y el Estado nacional no puede tomar control de estos puertos ni de sus operaciones¹⁶⁹.

Alrededor de las actividades de contrabando ha existido un complejo y no centralizado entramado de bandas criminales y ejércitos privados que han cumplido funciones de cuidado de la mercancía, control de rutas y mercados y protección de los comerciantes e intermediarios del negocio. La bonanza marimbera (basada en el cultivo y venta de marihuana) de la década de 1970 y comienzos de los años 1980 fortaleció rutas, actores y estructuras locales asociadas con el contrabando, las cuales al amparo de la bonanza se conectaron a circuitos nacionales de tráfico de droga y a estructuras armadas locales, bandas en departamentos aleda-

¹⁶⁸ Las actividades asociadas a este tipo de contrabando, sin embargo, atraviesan cambios profundos cuando el contrabando se establece como delito mediante la ley 599 del 2000 (en el marco del nuevo código penal colombiano). Como resultado de esta ley, el contrabando deja de ser una actividad altamente rentable porque como lo argumenta González Plazas: en principio resulta más rentable/barato pagar impuestos que los sobornos. La ejecución de esta ley genera protestas de parte de los empresarios, asalariados y comunidades tradicionalmente involucradas las cuales exigen su derecho al trabajo (González Plazas, 2008).

¹⁶⁹ En virtud de la jurisdicción especial reconocida por la Constitución, artículo 7.

ños y los contrabandistas regionales y nacionales de marihuana. La bonanza operó fundamentalmente en la Media y Baja Guajira (Sierra Nevada de Santa Marta) y marcó una cierta especialización entre los puertos de la Media y Baja Guajira y los de la Alta Guajira dedicados en lo primordial al contrabando¹⁷⁰.

Aunque la bonanza tuvo una corta existencia, ésta marcó cambios fundamentales en la región y en la sociedad Wayuu: la creación de una nueva y rápida forma de movilidad social en la figura del traficante marimbero y el incremento de la violencia en la forma de vendettas y asesinatos que transformó los códigos de honor y el valor de la palabra que regulaban los conflictos entre contrabandistas (Orsini, 2007). Se alteraron también los sistemas de estatus y prestigio entre los Wayuu¹⁷¹ así como los principios de respeto y lealtad entre contrabandistas y clanes Wayuu, que habían marcado la historia del contrabando en la región (Duncan y Guerra, 2006). Además, la bonanza marimbera abrió las puertas para el futuro establecimiento del tráfico de cocaína en los años 1980.

La estrategia de expansión y control de esta región implicaría entonces un proceso de alianzas, cooptaciones y sometimientos de los contrabandistas y narcotraficantes regionales, de sus estructuras armadas y de sus diferentes circuitos. Bahía Portete y los otros puertos naturales aledaños como epicentro de esta actividad y el territorio de la Alta Guajira con su red de caminos y pistas aéreas para la circulación de los mercados de droga, armas y gasolina re-

¹⁷⁰ Uno de los entrevistados por Britto para su trabajo sobre contrabandistas y marimberos en La Guajira complementa este punto: "En Bahía Portete [Alta Guajira] se cargaba muy poco [marihuana] porque había un compromiso tácito entre los contrabandistas y la gente que trabajaba con la marihuana, que eran completamente diferentes, de no trabajar marihuana ahí con el fin de no crear problemas en el puerto. [...] La marihuana se manejó prácticamente de La Guajira Media hacia abajo, y de La Guajira Media hacia arriba se manejó el contrabando." (Britto, 2008).

¹⁷¹ Una característica que distingue a los Wayuu de otros grupos de las tierras bajas de Sur América es la existencia de una estratificación social marcada que se mide por sus riquezas. Estas riquezas fueron principalmente asociadas hasta los 1970-1980 con la posesión de animales, pero con la bonanza marimbera y la extensión del contrabando se generan otras formas de adquirir riquezas y se evidencian las tensiones entre estas nuevas formas de estatus social (que con frecuencia despliegan y hacen alarde de sus riquezas con el estilo de los marimberos o empresarios de la droga) y las que están basadas en la posesión de ganado o el comercio de artesanías o en el mercado. (Mancuso, 2007; Rivera, 1986)

presentan lugares claves a controlar en la estrategia de ocupación paramilitar.

2. Dinámicas singulares de inserción armada y el régimen de coerción paramilitar

Si bien en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y el corredor de movilidad entre esta y la Serranía del Perijá, el Ejército de Liberación Nacional (en adelante ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante FARC) y las autodefensas de Hernán Giraldo han tenido presencia desde finales de los años 1980¹⁷², la extensa región de la Alta Guajira no registraba presencia ni de guerrillas ni de paramilitares hasta los inicios del año 2000¹⁷³.

Hernán Giraldo estableció su dominio aliándose a los habitantes de la Sierra y la Baja Guajira a partir de una serie de intercambios y pactos de reciprocidad que funcionaron hasta 1999 cuando, bajo el auspicio de una estrategia de expansión y dominio de las AUC, alias Jorge 40 se propuso convertir al Bloque Norte y sus frentes en el actor dominante de Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira. De 1999 a 2002 se abre paso en Magdalena y a principios de 2002 derrotó a Hernán Giraldo, quien perdió mando de tropa y asume un papel político subordinado en la estructura del Bloque.

La situación en el Magdalena reverbera en La Guajira. Entre 2000 y 2004, el panorama departamental se transformó profundamente con la incursión en toda La Guajira de Jorge 40 y el Bloque Norte de la AUC¹⁷⁴ y la conformación en 2002 del Frente Contrainsurgen-

¹⁷² El Informe Mujeres y Guerra en el Caribe Colombiano (1997-2008). Víctimas, combatientes y resistentes del área de género del GMH (a salir en 2011), analiza en detalle el panorama y dominios armados de la guerrilla y paramilitares en La Sierra Nevada de Santa Martha.

¹⁷³ Sin embargo, tanto las guerrillas, los paramilitares, como otros grupos del crimen organizado mantuvieron estrechos contactos con contrabandistas y estructuras armadas de esta región con el fin de utilizar los puertos para el abastecimiento y tráfico de armas y municiones.

¹⁷⁴ Las autodefensas de Hernán Giraldo entran en los años 1990 y establecen control en la Baja Guajira y en el costado oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta

cia Wayuu, conformado por antiguos miembros de las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira¹⁷⁵. Este frente estableció su área de operación en esta región, bajo órdenes de “Jorge 40”, no ha participado en las desmovilizaciones del 2005 y hasta la fecha (2010) permanece activo¹⁷⁶.

El proyecto expansionista del Bloque Norte, además de controlar el territorio por sus ventajas para el comercio, tuvo como meta interrumpir la movilidad de la guerrilla entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta. Buscaba obstaculizar el aprovisionamiento de insumos y pertrechos por parte de las FARC y el ELN (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008), a la vez que propiciar castigos ejemplares a quienes consideraban que apoyaban las actividades guerrilleras o se oponían a su presencia en el territorio (Corporación Nuevo Arcoiris, 2010).

La incursión paramilitar en La Guajira se propuso extender el dominio consolidado en el resto del Caribe y controlar los lucrativos mercados de contrabando y tráfico de drogas, armas y gasolina. Así, acceder a las rutas, puertos y pistas para la circulación de estos bienes y captar rentas y regalías en los ámbi-

pero posteriormente se desata una disputa entre Giraldo y Jorge 40 por el control de esta área en la que finalmente se impone Jorge 40. En el contexto de la conformación de las AUC y el intento de aglutinar bajo un mismo bloque a las autodefensas locales o más pequeñas, Hernán Giraldo queda bajo el control del Frente Resistencia Tayrona y Jorge 40 asume como comandante del Bloque Norte de las AUC que extendió su dominio en los departamentos de Cesar, Magdalena, Atlántico y Guajira.

¹⁷⁵ Según Semana, el frente contrainsurgencia Wayuu se crea bajo una alianza entre Jorge 40, José María Barros Ipuana Chema Bala quien administraba el puerto de Bahía Portete y Arnulfo Sánchez González, alias ‘Pablo’. Con la captura de Chema Bala en octubre del 2004, Pablo queda al mando. El número de hombres bajo el mando de Pablo en el 2004 era de aproximadamente treinta de acuerdo a declaraciones de un miembro de sus filas que desertó a finales de 2004. Para el 2010, el poderío militar y de hombres de Pablo ha aumentado significativamente. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/conflicto-hoy/50-rearmados/572-paramilitares-y-narcotrafico-en-la-guajira>, [Consulta: Abril 24, 2010].

¹⁷⁶ En el 2005, algunos frentes como el Contrainsurgencia Wayuu comandado por Arnulfo Sánchez González, alias ‘Pablo’ no participan del proceso de desmovilización de las AUC y permanecen activos en el tráfico de drogas, la extorsión a comerciantes y el control de la comercialización de la gasolina. Su dominio sobre la Alta Guajira lo han establecido mediante el control de puertos, los corredores de movilidad, los mercados de ciudades como Riohacha y Maicao y a través de amenazas a líderes sociales y comunidades de desplazados y víctimas (González Plazas, 2008). En la zona de la Alta Guajira estas estructuras paramilitares han mantenido un implacable control mediante el terror y el desplazamiento.

tos municipal y departamental. En la Media y Alta Guajira este proyecto conllevó uno de disputa, sometimiento y reducción de los grupos armados presentes en la región, que se apoyó en la coerción y control social violento de los grupos indígenas Wayuu. Los paramilitares los percibían como un obstáculo a su consolidación territorial dado el arraigo indígena en la zona.

La llegada de los paramilitares a la Alta Guajira se produjo durante el periodo en que supuestamente cumplían un cese de hostilidades como parte del proceso de desmovilización que se estaba acordando con el gobierno nacional en julio de 2003. No obstante, como la misma masacre de Bahía Portete lo evidenció, este fue un periodo de intenso accionar paramilitar. Lo importante en el seguimiento a la ruta y modos de operar del paramilitarismo en la Alta Guajira desde 2004 hasta el presente es que allí se revela el perfil específico del paramilitarismo durante este periodo y después del proceso de desmovilización: se trata de organizaciones con un libre accionar, que buscan controlar por la fuerza el territorio, la población y los flujos de mercancía que pueden ofrecerles un capital y unas riquezas derivadas de la extracción y control de rentas económicas, políticas y militares. En este nuevo momento, el perfil paramilitar contrainsurgente se ha desdibujado, pero no está del todo ausente. Se mantiene sí, la estrategia de ataque a líderes sociales y comunidades que resisten su expansión. El discurso y el ímpetu antiestatal tienden a estar ausente¹⁷⁷.

La versión libre de “Jorge 40”, de noviembre de 2007, reveló el discurso que ha acompañado la entrada de los paramilitares a la región. Se ven a sí mismos como reguladores del orden social guajiرو para acabar los “excesos” contra comerciantes y otros a través de mediante acciones militares. La lógica que utilizaron es la misma que ha respaldado sus ataques contra la población civil en regiones con presencia de guerrilla.

Jorge 40. Se me había preguntado entonces señora fiscal, sobre lo que se conoce como el primero de febrero de 2004, los que se

¹⁷⁷ Ver: Romero y Arias, 2010.

conoce como la masacre de Portete (...), que era una operación militar contra el grupo organizado que estaba en cabeza de los hermanos Fince, que eran responsables de múltiples secuestros en la zona de la Alta Guajira (...).

De acuerdo con Jorge 40, Diana y Rosa Fince “cayeron en fuego cruzado” durante su operación militar en contra de “un grupo totalmente armado con fusiles” y en una acción con intención pacificadora y reguladora de sus acciones,

... porque eso también quiero aclararle para conocimiento de la fiscal, que en La Guajira todas las castas tienen sus grupos armados, sus propios grupos armados organizados. [...] porque uno de los grandes problemas que encontramos nosotros en La Guajira, era que muchas, algunas castas y algunas personas comprometidas en el problema del narcotráfico en La Guajira, cuando perdían plata o cuando pedían plata, una de las soluciones que hacían era que iban y secuestraban lo que llamamos nosotros comúnmente los “turcos”, que son los dueños de la plata en Maicao (...), que esta práctica la acabó precisamente el Frente Contrainsurgencia Wayuu¹⁷⁸.

El nombre del Frente Contrainsurgencia Wayuu es otro elemento a resaltar en este discurso, en el que los paramilitares se muestran como ordenadores y “pacificadores” de un territorio y sus comunidades indígenas. Al nombrarse como “Contrainsurgencia Wayuu”, los paramilitares se apropiaron de una identidad indígena y se erigieron como defensores de estas comunidades contra un supuesto enemigo “insurgente.” Las paradojas en este modo de nombrarse no podrían ser más evidentes. En primer lugar y como se desprende de la versión de Jorge 40, ellos señalan a estas comunidades como “delincuentes”. Además y como se documenta en este informe, las acciones de los paramilitares en esta región han estado primordialmente dirigidas no a proteger las comunidades indígenas sino, por el contrario, las atacan

¹⁷⁸ Fiscalía General de la Nación. Informe N. 377497 DNCTI-GDH, 21 de diciembre de 2007.

constantemente. Un último aspecto a resaltar es que en la Alta Guajira no hay ni ha existido presencia guerrillera.

3. Órdenes políticos, tenencia de la tierra y estructuras armadas

La masacre de Bahía Portete es un evento único porque sus víctimas fueron principalmente mujeres, en contraste con el patrón de víctimas por género que se da en el departamento durante este periodo (Cuadro 3.7). A su vez, la masacre es un evento que ilustra el modo intencionado con el que los paramilitares atacaron a las diferentes comunidades locales. Sin embargo, las dinámicas particulares de violencia y los perfiles de las elites políticas de este departamento llevan a que a los paramilitares manejen unos repertorios de dominio y violencia diferentes¹⁷⁹ a los desplegados en el resto del Caribe por las siguientes razones:

a. Los órdenes políticos y las actividades económicas de las elites regionales y los poderes locales. En La Guajira, a diferencia de otros departamentos del Caribe, no hubo una elite política o ganadera que buscara el apoyo de los paramilitares para recuperar el control de ciertas áreas o su protección al asedio de la guerrilla¹⁸⁰. Este comportamiento se explica en parte por el perfil de las principales actividades económicas en el departamento concentradas en el sector del comercio de contrabando (hasta finales de los años 1990), el sector agropecuario cuyas actividades mayores son el pastoreo y ganadería de los Wayuu y, desde los años 1980, la economía extractiva del sector minero que opera con una lógica de enclave¹⁸¹.

¹⁷⁹ Ver: Ramírez, 2007. En él se incluyen una variedad de documentos sobre el paramilitarismo en La Guajira y en el que la autora introduce el planteamiento de que La Guajira ha sido históricamente una “zona de refugio” con una tradición consolidada de ilegalidad y con poderosos locales que tienen sus ejércitos privados razón por lo cual las AUC tuvieron que utilizar un modelo distinto al utilizado en los departamentos vecinos.

¹⁸⁰ Entrevista académico, abril de 2010; Duncan y Guerra, 2006 y Reyes, 2009.

¹⁸¹ Un “enclave” es comprendido como una parte de territorio que se encuentra completamente rodeada por territorio extranjero. En este caso, se trata de un área específica a la que un país extranjero explota sus recursos naturales o de manufactura con fines económicos.

Si bien la consolidación de la actividad minera y los ciclos de bonanza en el negocio del contrabando implicaron el aumento de las tasas de secuestro –para llegar en el periodo de 1997 a 2003 a tener las más elevadas en todo el territorio nacional (Corporación Nuevo Arcoiris, 2010); (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009), la estrategia que adoptaron los comerciantes locales fue la de contratar ejércitos privados de defensa.

De otra parte, en contraste con los departamentos de Cesar o Magdalena, no hay en La Guajira una clara hegemonía de una o dos familias en el ámbito de la política, ni es claro en los arreglos políticos departamentales, que ciertos caciques políticos o familias poderosas busquen la entrada de los paramilitares con miras a cimentar sus poderíos políticos o alterar poderes sociales y políticos emergentes. Lo que sí queda claro es que los paramilitares tienen entre sus metas controlar las relaciones políticas clientelistas con la población nativa y la administración pública, además de acceder a las jugosas regalías que llegan al departamento, en su gran mayoría por la explotación de los recursos mineros del carbón y la sal (Duncan y Guerra, 2006). Para ello, los paramilitares manipulan, presionan o establecen alianzas con poderes políticos locales para asegurar el desvío de recursos estatales hacia sus organizaciones armadas (Duncan y Guerra, 2006). Un caso ilustrativo es el desfalco de las Administradoras del Régimen Subsidiado A.R.S. en 2004, mediante el cual fueron desviados recursos públicos del sistema subsidiado de salud hacia las autodefensas. Por ello, resultó destituido y preso el alcalde de Riohacha, Wilder Ríos, y varios de los miembros de la administración municipal¹⁸².

Este tipo de conexiones entre actores sociales, políticos y económicos de La Guajira y los paramilitares, tiene expresiones específicas de articulación con políticos locales, quienes le abrieron el paso para el acceso a las regalías y rentas como una forma de beneficio propio. Este auge se ha evidenciado en la aparición y expansión de numerosas tiendas de personas de fuera de la región (generalmente “paisas”) a lo largo de La Guajira, y ha estado asociado a la aplicación de “va-

¹⁸² El Tiempo. Rodrigo Tovar Pupo, ‘Jorge 40’ reconoció haber recibido dineros de las Administradoras del Régimen Subsidiado ARS. 10 de septiembre de 2004.

cunas” al comercio local y a los contratistas del Estado. El poder de estos nuevos ricos se ha hecho visible igualmente en mecanismos de sometimiento y terror simbólico, como en las cabalgatas y los ponchos en un territorio indígena y caribe¹⁸³.

b. La estructura de tenencia de la tierra. La meta paramilitar no incluye de la misma manera que para el resto del Caribe un objetivo de apropiación de tierras. Ello obedece, desde luego, a las características desérticas de gran parte del territorio¹⁸⁴. El territorio se busca controlar ni por la riqueza de sus tierras, ni con el fin de parar los excesos de la guerrilla y sus prácticas de extorsión, sino para apropiarse del control del tráfico de drogas, armas y gasolina.

c. La existencia de un amplio espectro de organizaciones locales armadas y liderazgos asociados con el narcotráfico y el contrabando. Como ya se ha anotado, La Guajira es un departamento con fuerte presencia de organizaciones armadas que incluye ejércitos privados, autodefensas y estructuras armadas criminales, en particular desde los años de la bonanza marimbera¹⁸⁵. Estas organizaciones armadas no se involucraban en la “regulación del resto de las transacciones sociales” (Duncan y Guerra, 2006), ni ejercían violencia contra los actores de la vida política local. Sólo a finales de la década de 1990 y sobre todo a inicios de la década de 2000, con la llegada, en primer lugar, de la guerrilla y, posteriormente de los paramilitares, esta regulación y ejercicio de violencia comenzaron a tener lugar.

De otra parte, los Wayuu son un pueblo guerrero con una larga historia de resistencia y levantamientos armados, lo cual implica conocimientos acumulados tanto del manejo de las armas de fuego como de las estrategias de confrontación armada, resistencia y combate, por ejemplo, las emboscadas. Este factor los posiciona como potenciales

¹⁸³ Las cabalgatas y ponchos son percibidos como elementos representativos del profundo arraigo y pertenencia cultural de los ‘paisas’ a su región. Guerra, W. Conversación personal, Agosto de 2009

¹⁸⁴ Con base en datos de Pastoral Social, Reyes Posada (2009) registra un total de 10.120 hectáreas abandonadas en La Guajira en el periodo comprendido entre 1997 y el 2007 mientras que en Magdalena se registran 22.217; Bolívar 180.030; Sucre 14.254 y Córdoba 60.851. Ver también Ramírez, 2007.

¹⁸⁵ Ver: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009; Orsini, 2007; Ramírez, 2007.

aliados u opositores de las organizaciones armadas asociadas con el contrabando, el narcotráfico y con el régimen paramilitar¹⁸⁶. Esta característica debe ser considerada como factor que explica el tipo de alianzas que buscan los paramilitares, las formas de ataque a la población civil que utilizan y en el contexto de los eventos asociados a la masacre de Bahía Portete, sus estrategias de control social a las acciones de resistencia armada (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009).

Estos elementos, aunados al elemento de que la circulación por un territorio como el de Bahía Portete y en general la Alta Guajira -con un laberinto de caminos que solo son reconocibles por parte de los habitantes locales-, requieren de una estrategia de alianza o sometimiento (mediante negociación o coerción) de los narcotraficantes, contrabandistas y estructuras armadas locales (Dawn, 1997). Uno de los hechos ilustrativos de esta estrategia fue el del asesinato de Mario Cotes, poderoso indígena Wayuu, quien controlaba la mercancía de contrabando en Maicao, y se opuso al control paramilitar de la zona. Fue asesinado por “Jorge 40” cuando acudió a una reunión en la que supuestamente iban a negociar.¹⁸⁷

d. La presencia de las guerrillas: se concentra en la parte baja del departamento, en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la zona fronteriza con Venezuela, áreas en las que mantuvieron su dominio durante los años 1990. Las FARC, el ELN y el Ejército Popular de Liberación (en adelante EPL)¹⁸⁸ incursionaron en la Baja Guajira, en particular en la Sierra Nevada de Santa Marta hacia finales de los años 1980 e inicios de los años 1990, con el fin de ejercer un dominio territorial ba-

¹⁸⁶ Ramírez (2007) anota cómo el origen, estructura, acciones y modo de operar de estos grupos es diverso: ‘algunos realizan simplemente atracos; otros instalan retenes para cobrar derechos de transito; otros más brindan seguridad a comerciantes que transitan por sus territorios; otros son los encargados de cobrar las ofensas y tramitar las venganzas; otros combaten a los paramilitares y a cualquier actor armado que se inmiscuya en su territorio y en sus asuntos’.

¹⁸⁷ El Tiempo. Alta Guajira en pie de guerra. 23 de mayo de 2004; (Ramírez, 2007).

¹⁸⁸ Los frentes que registran presencia en esta región son las FARC (frente 41 “Cacique Upar”, el frente 19 ‘José Prudencio Padilla’ y el frente 59 ‘Resistencia Wayuu’), el ELN (Luciano Ariza y Gustavo Palmesano) y el EPL que hace presencia en el Cesar y la baja Guajira, particularmente en la Sierra Nevada de Santa Marta y el corredor de movilidad entre esta y la Serranía de Perijá.

sado en acciones como secuestros de los empleados y directivos de las minas de carbón, extorsión económica, homicidios selectivos y así crear un corredor de movilidad entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, al igual que en la zona fronteriza en la que mantienen su dominio durante los años 1990. Desde entonces, las FARC han buscado el acceso a la frontera colombo-venezolana con el fin de tener un espacio de recomposición, influencia social y refugio (Defensoría del Pueblo, 2010).

La bonanza comercial que atravesó La Guajira en los años 1990 se acompañó de un número creciente de extorsiones, así como de atentados a las minas e infraestructura eléctrica por parte de las FARC. Por su parte, el ELN logró establecer una base social importante en la Baja Guajira –Dibulla, Riohacha y San Juan del Cesar–, y difundir su propuesta de nacionalización de los recursos mineros energéticos manteniendo una agenda de secuestros, acompañada de retenes, extorsión y voladura de gasoductos (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008).

La entrada de los paramilitares al sur de La Guajira impulsó la disputa entre guerrilla y paramilitares por el control de la Sierra Nevada, en los departamentos de Magdalena y Cesar. La confrontación entre guerrillas, paramilitares y Ejército se adelantó bajo la modalidad de ataques hacia la población civil, por la base social que podían ofrecer, y de enfrentamientos armados, cuyas consecuencias fueron un creciente debilitamiento de las guerrillas y su desplazamiento hacia la parte más alta de la Sierra Nevada de Santa Marta (Corporación Nuevo Arco Iris, 2010; Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009, 2008, y 2007).

e. El periodo en el que ocurre la masacre y la doble agenda paramilitar: La masacre de Bahía Portete y los numerosos hechos de violencia, desplazamiento forzado y terror sucedidos en La Guajira en 2004 y 2005, se presentan cuando ocurre el proceso de desmovilización gradual de las AUC y de su compromiso unilateral de cese de hostilidades. Precisamente son las masacres de Bahía Portete y Tame¹⁸⁹, en Arauca (20 de mayo de 2004), las que el 28 de mayo de ese año llevaron al

¹⁸⁹ La masacre de Tame, Arauca ocurre el 20 de mayo de 2004. Fue perpetrada por el bloque Vencedores del Arauca.

Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo a pronunciarse para exigirles el respeto al cese de hostilidades. En ese entonces Restrepo reconoció el crítico incremento de ataques a las comunidades indígenas en la Alta Guajira por parte de las AUC, el evidente riesgo en el que estas comunidades se encontraban y el incremento de los homicidios¹⁹⁰. En aquellas circunstancias, el Alto Comisionado citó los ataques cometidos por las AUC contra un gobernador embera-katío. Lo destacable de estos hechos es que la agenda de dominio territorial y social de la Alta Guajira se adelantó simultáneamente con proceso de desmovilización de las AUC, factor que se debe tener en cuenta.

f. La estrategia paramilitar se sustenta en una visión de sometimiento y reducción del peso social de los Wayuu. La estigmatización de los Wayuu como pueblo salvaje e indómito (que remite a los periodos Colonial y Republicano), es casi que reproducido por el régimen de control armado que los paramilitares han pretendido imponer en La Guajira, ha tenido mucho del ímpetu conquistador que acompañó las campañas pacificadoras de los Wayuu en el siglo XVIII (Barrera, 2000; Guerra, 2007). En este discurso de sometimiento, las mujeres son un blanco fundamental al asociarlas con la resistencia, la demanda de garantías y derechos de las comunidades, y por su carácter de reproductoras de la cultura y la etnia.

El pueblo Wayuu en su conjunto y, particularmente, las diferentes formas de resistencia local a la intervención y presencia paramilitar, representaban un obstáculo para el proyecto paramilitar de incorporación del territorio guajiro a su dominio armado. Por ello, este grupo armado ilegal acudió a estrategias que buscaron, además de acabar con cualquier posibilidad de resistencia política y armada, sino que al tiempo provocaron la desestructuración total o parcial de comunidades indígenas mediante los asesinatos selectivos, las masacres, y el desplazamiento forzado. Para este fin utilizaron o se asociaron con estructuras armadas locales interviniendo de este modo sobre conflictos locales (como es el caso de Chema Bala); asesinaron poderosos Wayuu poderosos en el comercio de contrabando y persiguieron

¹⁹⁰ Ver: El Colombiano. 29 de mayo de 2004.

a quienes, como se verá más adelante, emprendieron un trabajo de documentación y denuncia de violaciones de los derechos humanos.

4. Cambios en los patrones de violencia, violaciones a los derechos humanos y las organizaciones sociales

Como se ha explicado, la masacre de Bahía Portete tuvo lugar cuando se presentaba un pico de la violencia armada en La Guajira y en un periodo en el que se produjeron transformaciones importantes en el patrón de violencia dominante en esta región. Las cifras indican que las muertes por violencia han sido, al menos hasta 2001, resultado de las confrontaciones asociadas a la operación del contrabando y el narcotráfico, incluyendo los ajustes de cuentas entre jefes y familias relacionados con el contrabando y crímenes atribuidos a la delincuencia organizada. En 2001 esta tendencia se invierte cuando el número de civiles muertos en acciones suscitadas por el conflicto

Cuadro 3.2. Departamento de La Guajira.
Número y porcentaje homicidios por sexo

Año	Homicidio mujeres	Porcentaje sobre total	Homicidio hombres	Porcentaje sobre total	Total
1995		0	1	100	1
1996	1	17	5	83	6
1997	0	0	1	100	1
1998	0	0	1	100	1
1999	0	0	2	100	2
2000	0	0	4	100	4
2001	4	21	15	79	19
2002	1	6	16	94	17
2003	2	5	35	95	37
2004	5	20	20	80	25
2005	3	16	16	84	19
2006	3	21	11	79	14
2007	2	13	13	87	15
2008	1	14	6	86	7
Total	22	13	146	87	168

Fuente: Elaboración propia con base en: Relación parcial de masacres, asesinatos selectivos e indiscriminados y desapariciones forzadas al pueblo Wayuu. Fuerza de Mujeres Wayuu. Disponible en: <http://www.victimasywayuu.blogspot.com/>, Consulta: 5 de abril de 2010.

superó al de homicidios.¹⁹¹ En ese año el porcentaje de mujeres asesinadas en el marco del conflicto armado es el más alto del periodo y a partir de ese año es frecuente la presencia de mujeres asesinadas en el marco del conflicto.

La lucha por el dominio territorial produce un aumento en las confrontaciones entre guerrilla, paramilitares y Ejército. Pero dicha confrontación se desplegó también en el ámbito político y social, mediante el silenciamiento o aniquilación de la resistencia o disidencia de civiles y organizaciones sociales y a través de los ataques a la población civil (Observatorio del Programa de DH y DIH, 2007, 2008 y 2009). Esta estrategia de silenciamiento ha tenido particularidades de género, en la medida que se buscó afectar a un número elevado de mujeres Wayuu que asumen representación y liderazgo social.

Cuadro No. 3.3 Colombia. Tasa y número homicidios (1990 a 2005)

Año	Tasa homicidios	Número homicidios
1990	69,51	24 308
1991	79,26	28 284
1992	77,53	28 224
1993	75,88	28 173
1994	70,88	26 828
1995	65,90	25 398
1996	67,80	26 642
1997	63,35	25 379
1998	56,57	23 096
1999	58,57	24 358
2000	62,71	26 540
2001	64,64	27 841
2002	65,79	28 837
2003	52,79	23 507
2004	44,18	20 167
2005	1	18 111

Nota: entre las fuentes analizadas los datos presentados no se encuentran desagregados por sexo.

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República. Informes 2003, 2004 y 2005. Tomado de Policía Nacional, Centro de Investigación Criminal.

Cuadro No. 3.4
Depto. de La Guajira
Tasa de homicidios
(1990 a 2003)

Año	Tasa homicidios
1990	40
1991	50
1992	46
1993	70
1994	54
1995	38
1996	48
1997	46
1998	50
1999	50
2000	60
2001	58
2002	80
2003	130

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República.

¹⁹¹ Las cifras presentadas en los informes del Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH (2007; 2009) que toman los registros de la Policía Nacional para establecer los patrones de homicidio en La Guajira, muestran que el año 2004 es el más violento.

Cuadro No. 3.5 Departamento de La Guajira
Número de homicidios (1997 a 2003)

Año	Número homicidios
1997	228
1998	250
1999	255
2000	330
2001	330
2002	
2003	
Total	1 393

Fuente: Informe sobre La Guajira, Corporación Nuevo Arcoiris, 2010

Cuadro No. 3.6 Tasa de homicidios en
La Guajira (2003-2008).

Año	Número homicidios	Tasa homicidios	Tasa homicidios Alta Guajira	Tasa homicidios Media Guajira	Tasa homicidios Baja Guajira
2003	408	80,21	161,61	227,54	852,88
2004	442	85,43	182,78	352,00	905,04
2005	315	60,52	114,32	229,46	599,63
2006	307	43,32	100,65	304,66	679,55
2007	214	29,08	70,10	109,78	206,99
2008	-				
Total	1,686				

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República. Diagnóstico departamental de La Guajira, 2007.

Los cuadros 3.4, 3.5 y 3.6 ilustran el progresivo incremento en la tasa y el número de homicidios en La Guajira desde 1990 y los altos niveles de muertes violentas que se registran entre 2003 y 2005. El cuadro 3.3 permite contrastar estas cifras con las tasas nacionales en las que el pico de violencia se concentra en los años 2000 – 2002.

Los índices de violencia por asesinatos y confrontaciones violentas en La Guajira han sido altos desde la década de 1960, pero estos en su mayoría no estaban asociados con las muertes de civiles en conflicto (Corporación Nuevo Arco Iris, 2010; Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009). Precisamente, el cambio en el patrón de violencia indica la transformación tanto en el perfil de las víctimas de la violencia [Cuadro 3.7 Universo de víctimas

fatales en masacres de la Guajira] como en las pretensiones de las organizaciones armadas ilegales que hasta ese entonces no se habían interesado en regular y controlar las comunidades y sus relaciones sociales (Duncan y Guerra, 2006).

El cambio de este patrón a mediados de los años 1990 se relacionó el incremento de las violaciones de los derechos humanos y una clara variación en los tipos, actores y víctimas de la violencia (Corporación Nuevo Arcoiris, 2010; Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2007), como se documenta en el anexo 1 Violaciones a los Derechos Humanos, La Guajira, 1996-2008. Esto se corresponde con el aumento de las acciones armadas¹⁹² en la región, que de acuerdo con el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República (2009) crecen en 145,5% entre 2000 y 2001. Igualmente en estos años se observa un incremento en el número de desapariciones, asesinatos selectivos, masacres¹⁹³ y desplazamientos en el departamento.

En este contexto, la masacre de Bahía Portete asimismo evidencia de manera contundente la implantación de unos repertorios de violencia política dirigida a la población indígena¹⁹⁴ y a grupos específicos en la población de mujeres líderes sociales e indígenas (Anexo 3.1). Violaciones de los Derechos Humanos en La Guajira 1996-2008)¹⁹⁵. El cuadro 3.3 documenta esta tendencia y en particular la violencia contra las mujeres Wayuu.

¹⁹² Acciones que incluyen: actos terroristas (83% de los cuales: 45% son atribuidos a las FARC, 43%, al ELN y 3% a los paramilitares).

¹⁹³ En el Diagnostico Departamental de La Guajira del 2008 se anota que contrario a la tendencia en otras regiones, la incursión paramilitar no evidencia un incremento significativo en el número de masacres. Esto se explica en este diagnostico por dos factores: el uso de las autodefensas de los homicidios selectivos y otro tipo de acciones, y el subregistro de este fenómeno de parte de la Policía Nacional. La masacre de Bahía Portete, por ejemplo, no aparece en los registros oficiales de masacres para el año de 2004 puesto que la policía registra solamente tres muertos.

¹⁹⁴ El sistema de información del Observatorio del Programa Presidencial del DDHH y DIH (2007) registra el asesinato de 253 indígenas en las Sierra Nevada de Santa Marta y sus estribaciones. De este total, un 11% fueron indígenas Wayuu.

¹⁹⁵ Como se verá en el informe sobre la región Caribe, por lo general el número de mujeres asesinadas en el marco del conflicto representa un 10, 11 o hasta 12 % del total, pero no llega, como en la Guajira de estos años a porcentajes de 21 % en 2001, 20% en el 2004 y 21 % 2006.

Cuadro 3.7 Universo de víctimas fatales en masacres de la Guajira

24	2	1999	Barrancas		5		Pobladores	Grupo armado sin identificar	No registra
26	3	1999	San Juan del Cesar	1	3		Campesinos	Paramilitares	Dulys, Rafael y Geovanni Daza, Wilson Daza
10	4	1999	Riohacha		5		No registra	Ejército Popular de Liberación - EPL	No registra
7	5	1999	Fonseca	3	2		No registra	Ejército Nacional	Martha Fuentes, Jeaneth Pinto y Carmen Dayanna Bula, 2 nombres no registran
5	6	1999	San Juan del Cesar	1	3		Pobladores	Paramilitares	Enrique Alfonso Cuello Oñate, Luis Rafael Oñate Mattos, Olinda Orozco Solano Y Alfonso David Oñate Mattos
13	5	2000	Maicao		3		Indígenas Wayuu	Ejército Nacional	Andrés Pushaina Arpshana, Juvenal Pushaina, Alejandro Urariyu
2	6	2000	Barrancas		4	5	No registra	Paramilitares	Augusto López Epiay, Orlando Ureche Figueroa, Ulises Córdoba, Hubert Segundo Figueroa Britto Y 5 NN
14	6	2000	Riohacha			3	Campesinos	Paramilitares	No registra
18	6	2000	Riohacha		3		Campesinos	Paramilitares	No registra

24	2	1999	Barrancas		5		Pobladores	Grupo armado sin identificar	No registra
26	3	1999	San Juan del Cesar	1	3		Campesinos	Paramilitares	Dulys, Rafael y Geovanni Daza, Wilson Daza
10	4	1999	Riohacha		5		No registra	Ejército Popular de Liberación - EPL	No registra
7	5	1999	Fonseca	3	2		No registra	Ejército Nacional	Martha Fuentes, Jeaneth Pinto y Carmen Dayanna Bula, 2 nombres no registran
5	6	1999	San Juan del Cesar	1	3		Pobladores	Paramilitares	Enrique Alfonso Cuello Oñate, Luis Rafael Oñate Mattos, Olinda Orozco Solano Y Alfonso David Oñate Mattos
13	5	2000	Maicao		3		Indígenas Wayuu	Ejército Nacional	Andrés Pushaina Arpshana, Juvenal Pushaina, Alejandro Uriayu
2	6	2000	Barrancas		4	5	No registra	Paramilitares	Augusto López Epiay, Orlando Ureche Figueroa, Ulises Córdoba, Hubert Segundo Figueroa Britto Y 5 NN
14	6	2000	Riohacha			3	Campesinos	Paramilitares	No registra
18	6	2000	Riohacha		3		Campesinos	Paramilitares	No registra

3. El contexto y la masacre de Bahía Portete

16	7	2000	Dibulla		4		Campesinos	Paramilitares	Uriel Ramírez Guerrero, Campo Elias Ramírez Guerrero, José Alberto Lubo Morales Y Santos Manuel Miranda
30	8	2000	Fonseca		3		Un soldado, su hermano y bebé	Grupo armado sin identificar	No registra
22	10	2000	La Jagua del Pilar		4		comerciantes, 2 no registran	Paramilitares	No registra
12	12	2000	Fonseca		3		Pobladores	Grupo armado sin identificar	No registra
13	1	2001	San Juan del Cesar		3	4	comerciantes agrícolas	Paramilitares	Álvaro Romero Cáceres, Manuel Enrique Gil Y Oider Rafael Ochoa Atencia Y 4nn
28	1	2001	Hatonuevo		4	9	Indígenas Wayuu	Paramilitares	Víctor Epiayú, Carmela Paulina Uriana, José María Uriana Epiayú, Alfonso Uriana Epiayú, Roberto Uriana Epiayú, María Angélica Uriana Epiayú, Margarita Epiayú Ipuana, Milton Uriana, Lisandro Pérez, Ramón Wouriyu Uriana, Robinson Ipuana Uriana, Ildeber De Armas Brito, José Agustín Urariyu Uriana

3	6	2001	Barrancas		3		No registra	Grupo armado sin identificar	No registra
16	7	2001	Barrancas	1	3		Profesora	Grupo armado sin identificar	Emilce López Díaz, 3 no registran
19	10	2001	Riohacha	1	4		No registra	Grupo armado sin identificar	Tarcisa González
20	10	2001	Riohacha	4			4 niños Wayuu	FARC-EP Y ELN	Eira Marcela, Mercedes, Dolores Castro Epiayú, Yasmín Lorena Martínez Castro.
2	12	2001	San Juan del Cesar			5	Delincuentes	Paramilitares	No registra
7	4	2002	Riohacha		3		No registra	Paramilitares	No registra
2	7	2002	Maicao		3		Indígenas Wayuu	Paramilitares	José Domingo González Pushaina, Luis Andrés Pushaina Jusayú, Julio Rafael Pushaina Apskana
29	7	2002	San Juan del Cesar		2		Maestro y campesino	Paramilitares	No registra
14	8	2002	San Juan del Cesar		4		No registra	Grupo armado sin identificar	No registra

3. El contexto y la masacre de Bahía Portete

31	8	2002	Riohacha	2	10	7	Pobladores	Paramilitares	Luis Antonio Mendoza Montaño, Dioselina Armenta, Edgar Ragaél Radillo Redondo, Gilma N., Hamilton Javier Radillo Redondo, Héctor De Armas Martínez, Jaime Elías Mendoza Loperena, Jaime Luis Mendoza, Adalberto Sarmiento Loperena, Juan Manuel Sarmiento Loperena, N.N. El Chavo, Juan Manuel Cataño Guerra, Rosa María Loperena, y a otras cinco personas cuyos nombres no fueron registrados
17	9	2002	Riohacha		4		No registra	Paramilitares y Policía	Héctor José Ruiz Suárez Y A Alvaro Mejía Castilla, Y Fariner Redondo Y A Jhon Fader Redondo
14	11	2002	San Juan del César	1	3		Campesinos	FARC-EP	No registra
1	12	2002	Uriibia		2	1	Indígenas Wayuu	Grupo armado sin identificar	No registra
7	1	2003	Barrancas	1	4	1	Comerciantes y campesinos	Paramilitares	Euclides Uwaldo Martínez Zárate, Wilmer Rafael Duarte Medina, Víctor Castellanos, Janier Alfonso Fonseca Cobo, María Del Carmen Arias Campuzano y una persona más sin identificar.

29	1	2003	La Jagua del Pilar		3		Campesinos	Grupo armado sin identificar	No registra
2	2	2003	San Juan del Cesar		6		Conductores Cootravilla	Paramilitares	Josué Fernando Cuadrado Romero, Hidalgo José González Carrillo, Gustavo Enrique Montero Cotés, Eduardo Castro Jaimes, Ángel Alberto Araújo Montero Y Augusto Ramos Orcasita
12	7	2003	Maicao	1	3		Indígenas Wayuu	Paramilitares	Leopoldo Wouriyu, Jairo de Jesús González Wouriyu, Claritza González y Pedro Virgilio Paz Jusayú
21	10	2003	Villanueva	1	2	2	Campesinos	Ejército Nacional	No registra
11	11	2003	Barrancas		4		Campesinos	Grupo armado sin identificar	No registra
22	11	2003	Villanueva		4	1	No registra	Ejército Nacional	No registra
28	11	2003	Maicao		5		Indígenas Wayuu	Paramilitares	Ramancio Gómez, Germán Jusayú, José Jusayú, Vicente Jusayú, Bartolo Jusayú
4	12	2003	Uribia		3		Indígenas Wayuu	Paramilitares	Daniel Segundo Uriana, Arturo Montiel Uriana, Vitelio Iguarán

3. El contexto y la masacre de Bahía Portete

7	4	2004	San Juan del Cesar		3		2 indígenas Wiwa de la Sierra Nevada y campesino conductor	Ejército Nacional	No registra
18	4	2004	Uribia	4	1	1	Indígenas Wayuu	Paramilitares	Rosa Fince Uriana, Margoth Fince Epinayú, Reina Fince Pushaina, Diana Fince Uriana, Rubén Epinayú y un brazo calcinado N.N
12	5	2004	Maicao		3	3	Indígenas Wayuu	Paramilitares	Wilmer Mendoza Boscán Ureche, Hernán Eduardo Ospino López, Jose Luis Solano Gómez
3	6	2004	Dibulla		4		No registra	FARC-EP	No registra
25	7	2005			3		Campesinos	Gaula	No registra
8	5	2005	Riohacha	1	2	1	familia	Paramilitares y Policía	No registra
20	9	2005	Riohacha			5	Pobladores	Grupo armado sin identificar	No registra
7	12	2005	Maicao		3		Indígenas Wayuu	Paramilitares	Reynaldo Ramírez Hernández, Limbano Pana, otro que no registra nombre
Fuente: Organización Fuerza Mujeres Wayuu									
Fuente: Cinep - Noche y Niebla									

Elaboración propia con base en "Relación parcial de masacres, asesinatos selectivos e indiscriminados y desapariciones forzadas al pueblo Wayuu" Fuerza de Mujeres Wayuu: <http://www.victimasmujerwayuu.blogspot.com/>

La expansión del proyecto paramilitar inició con las masacres en las zonas con presencia de guerrillas en la Baja Guajira (ver Cuadro 3.7 Universo de víctimas fatales en masacres de la Guajira).

Por su parte, la base de datos de la Fundación Hemera –ONG de alcance nacional- construida sobre los casos de violación de derechos humanos denunciados públicamente reporta para un periodo de dos años, entre abril de 2004 y abril de 2006, una cifra de 3.759 personas afectadas en La Guajira por casos de desapariciones forzadas (el 44% del total de casos), ejecuciones extrajudiciales (37%) y ataques, amenazas y detenciones arbitrarias (17%). Los paramilitares agrupados en el Frente Contrainsurgencia Wayuu figuran como presuntos responsables del 81,4% de estas conductas delictivas referidas, y las fuerzas armadas con el 15% (Bolívar, 2006).

Es importante en este punto anotar cómo paralelamente y de manera paradójica a la violencia desatada, en el periodo comprendido entre finales de los años 1980 y 2000 surgieron con mayor fuerza en La Guajira nuevas organizaciones indígenas y de mujeres. A pesar de las amenazas, estas iniciativas resistieron frente a proyectos de explotación carbonífera, al desplazamiento forzado y a la violación de sus derechos ancestrales. En contravía a la vulneración de las garantías y los derechos humanos incrementada en este periodo, las comunidades indígenas en La Guajira, así como ha ocurrido en el resto del país, se organizaron inspiradas en la defensa de su diferencia étnica consagrada en la Constitución Política de 1991, diferencia que conlleva otros derechos fundamentales referidos al territorio y a la explotación de recursos naturales.

5. La no legitimidad del estado, la cultura fronteriza y la estatalización de la Guajira

La exitosa resistencia indígena al sometimiento político, militar y religioso colonial y republicano¹⁹⁶ así como la violenta estigma-

¹⁹⁶ Barrera (2000), y Polo (2005) documentan las numerosas y exitosas protestas y respuestas armadas de los Wayuu a las estrategias de conquista (de reducción social

tización desde la cultura oficial de los indígenas de esta región como seres indómitos, salvajes y pendencieros, configuran desde la época colonial un territorio y cultura de frontera¹⁹⁷. Así mismo, la histórica desconexión de La Guajira respecto de las dinámicas y recursos del Gobierno Central y sus fuertes lazos comerciales y económicos con el Caribe, consolidaron en la región una “tradicción de ilegalidad” (Ramírez, 2007). Este departamento ha operado desde entonces por fuera de las dinámicas del gobierno central pero en la convergencia de fronteras, de carácter político, cultural y simbólico, que lleva a que los guajiros se desenvuelvan entre soberanías, culturas y legislaciones diferentes, a las que se suma la suya propia a través de un sistema normativo consuetudinario que se ha mantenido durante siglos (Duncan y Guerra, 2006: 4).

En esta dinámica de cultura fronteriza operan el conjunto de los guajiros –indígenas y no indígenas, hombres y mujeres–, quienes se mueven entre diferentes lógicas de poder, culturas y legislaciones, incluida la justicia Wayuu, en los ámbitos económico y social (Duncan y Guerra, 2006: 4).

Asociada a esta formación de una cultura fronteriza, la ilegitimidad del Estado y las instituciones gubernamentales en la región procede de la misma exclusión social, económica y política de dicha región y de los guajiros con relación a los imaginarios de la Nación. La escasa destinación de recursos e ingresos tributarios hacia ella, la ausencia de relaciones institucionales y sociales con el resto del país y la antigua percepción de este en cuanto territorio desértico, pobre en riquezas y recursos, reforzaron esta percepción¹⁹⁸. A esta imagen se añadió otra del territorio y de sus

y de dominio armado) incluyendo la ‘gran rebelión guajira’ de 1769 en el que los Wayuu incendiaron cerca de 70 poblados que los españoles habían fundado con el propósito de controlar a la población indígena y concentrarla en ellos.

¹⁹⁷ Retomamos aquí la caracterización de Polo (2005) sobre ‘la frontera’ como una zona de interacción entre dos o más culturas diferentes, como lugares que esas culturas contienen entre sí y con su entorno físico para producir una dinámica única en el tiempo y el espacio. Por ‘cultura fronteriza’ se entiende un sistema de significados, actitudes y valores compartidos, y formas simbólicas a través de las cuales se expresa o encarna la experiencia colectiva o individual de la frontera.

¹⁹⁸ Meisel (2007) adelanta un análisis del Producto Interno Bruto (PIB) en La Guajira desde los años 1950 que documenta este patrón histórico de exclusión y ubicación en la periferia de la economía colombiana. En los años 1950, La Guajira era junto con Choco los entes territoriales más pobres del país.

habitantes como ingobernables y signados por la violencia. La ilegitimidad se manifiesta en el desconocimiento por parte de la población indígena y mestiza de las reglas de juego del Estado central y tiene su máxima expresión en el normal ejercicio de actividades de contrabando, que para la mayoría de sus habitantes implican altos grados de legitimidad (Britto, 2008; González, 2008, Orsini, 2007; Polo, 2005)¹⁹⁹.

Si bien durante los años 1980, la puesta en marcha de la explotación de carbón de El Cerrejón transformó el perfil económico del departamento y su relación con el resto del país, fue durante los años 1990 y los primeros de 2000 cuando La Guajira atravesó cambios más profundos en los procesos económico, social y político. Estos evidenciaron la meta del poder central de incorporar a La Guajira en la lógica de la nación y resultan de la concentración de intereses macroeconómicos y multinacionales para este territorio, así como el conflicto armado entra al territorio. Estos cambios se produjeron en interacción con las dinámicas de violencia reseñadas y debido a:

- a. la expansión y consolidación de una economía extractiva de gran escala de explotación de recursos como el carbón, la sal y el gas²⁰⁰ (Mapa 1 La Guajira: espacios geoestratégicos);
- b. el debilitamiento de las actividades de contrabando debido a la introducción de la Ley 599 de 2000 que las declaró ilegales;
- c. el creciente interés nacional e internacional sobre el potencial de desarrollo y turístico de la región.

¹⁹⁹ Guerra (2007: 34-35) apoyado en el análisis de Margarita Serje sobre los “territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie” que constituyen el “revés de la nación”, analiza el proceso histórico de poblamiento de La Guajira mostrando los diferentes proyectos que desde el siglo XVI alemanes, españoles y el libertador Simón Bolívar han tratado de desarrollar con fundaciones de ciudades utópicas que permitan la incorporación de estas regiones a la nación.

²⁰⁰ La economía de La Guajira se basa en la minería, con las explotaciones de carbón (minas de El Cerrejón), las reservas de gas natural en los pozos de Chuchupa y Ballenas, así como la explotación de la sal marina (Manaure) (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2009). Desde los años 90 el carbón se ha posicionado como el segundo producto de exportación colombiano después del petróleo. El 92,3% del volumen total de carbón producido en Colombia es aportado por los proyectos de Drummond Ltda., y El Cerrejón (Unidad de Planeación Minero Energética 2005: 7. En: Sarmiento, 2008: 132. En el departamento se producen 500 millones de pies cúbicos por día de gas natural que se extrae mar afuera frente a su costa occidental. La producción de gas del Departamento de La Guajira ascendió, en 1998, a 429 millones de pies cúbicos (UPME, 2005).

El conjunto de factores contextuales aludidos acerca de las dinámicas de frontera social y política, la ilegitimidad del Estado y la creciente estatalización del Departamento requiere, a su vez, ser considerado con en relación al aspecto señalado en torno a que en La Guajira, en este periodo de rápidos cambios, se configuraron organizaciones sociales, que han desempeñado un papel central en la interlocución y resistencia a mega proyectos de explotación minera, las cuales han sido lideradas fundamentalmente por mujeres. En este sentido, el desarrollo de las organizaciones y movimientos sociales en La Guajira y la consolidación de un liderazgo femenino se producen en estrecha relación con el proceso de acelerado cambio social y con las tensiones provocadas por la incorporación de La Guajira en la Nación.

Hacia finales de los años 1990 y los primeros años de la década de 2000 grandes proyectos de explotación minera como El Cerrejón y La Loma (Drummond Ltd.) entraron en una etapa de producción total y definieron la implantación de una economía extractiva en el departamento de La Guajira²⁰¹. Para la década de 2000, explotaciones mineras de carbón, las reservas de gas natural en los pozos de Chuchupa y Ballenas, así como la explotación de la sal marina en (Manaure) (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2009) entraron en operación plena²⁰². Desde 1990

²⁰¹ Desde los años 1990 el carbón se ha posicionado como el segundo producto de exportación colombiano después del petróleo. El 92,3% del volumen total de carbón producido en Colombia es aportado por los proyectos de Drummond Ltda., y El Cerrejón (Unidad de Planeación Minero Energética 2005: 7. En: Sarmiento, 2008: 132.

²⁰² La explotación del carbón se establecen sobre territorio indígena y durante la construcción del complejo minero y la línea férrea (década de 1980s) apropiaron tierras, reubicaron a dos comunidades y ocasionaron el desplazamiento de comunidades indígenas como la de Media Luna con una población de 750 personas. El tren y los 150 Km de vía férrea que van de la mina a Puerto Bolívar atraviesan el epicentro del territorio Wayuu. Desde los años 1990s, compañías de Estados Unidos, Canadá y España explotan el gas natural en la región. Estos proyectos ocasionan profundos impactos ambientales (la contaminación de las fuentes de subsistencia -agua, aire y suelo), impactos sociales y culturales sobre los habitantes de La Guajira, particularmente sobre el pueblo Wayuu (pérdida de tierra para el pastoreo, la caza y el cultivo lo que amenaza los modos culturales tradicionales de supervivencia económica; contaminación del agua potable) y sobre la salud de los residentes (la contaminación del aire por el polvo del carbón y exposición a sus toxinas). La implantación de estos proyectos opera mediante una estrategia de intimidación, coacción, o imposición de las comunidades (la falta de trabajo, la contaminación

el carbón se ha posicionado como el segundo producto de exportación colombiana, después del petróleo con 92,3% del volumen total producido en Colombia²⁰³. En el departamento de La Guajira se producen 500 millones de pies cúbicos por día de gas natural que se extraen mar afuera, frente a su costa occidental²⁰⁴. Sin duda, el dinamismo de esta operación económica, agregado al enorme potencial turístico de la región, están ligados y explican el porqué del interés del Estado en incorporar a La Guajira a la nación, lo que implica cambios de la presencia institucional en la región.



Presencia del Ejército colombiano en territorio de Bahía Portete, Abril de 2009

Sin embargo, los esfuerzos del Estado central por incorporar el territorio, las relaciones sociales así como el entramado institucional asociado a los intereses y proyectos macroeconómicos presentes en la región, no se reflejan en dinámicas de desarrollo social y por el contrario, y mantienen la estructura de inequidad social que ha caracterizado a este departamento. Si bien algunas leyes logran controlar el contrabando y, en menor medida, la corrupción

del agua y su poco acceso, el acceso restringido a comunidades vecinas) que las empuja a la venta de tierras o que afecta sus actividades económicas como fue el caso de Bahía Portete en donde la pesca fue duramente afectada cuando el puerto fue dragado.

²⁰³ Unidad de Planeación Minero Energética 2005: p. 7. En: (Sarmiento, 2008: 132).

²⁰⁴ UPME, 1999.

de las instituciones locales, las altas transferencias en regalías²⁰⁵ hacia el Departamento, no disminuyeron de manera significativa los índices de pobreza, como tampoco la marginalización y estigmatización histórica de los pueblos indígenas.

Duncan y Guerra muestran cómo entre 1996 y 2003, las regalías departamentales crecieron en más del 100% y, como en contraste, la cobertura del acueducto descendió de 83,2% en 1996 a 68,3% en 2003 (Duncan y Guerra, 2006).

Meisel, por su parte, señala como a pesar de que entre 1975 y 2000, el ingreso departamental bruto (IDB) creció a una elevada tasa del 4%, “todavía en 2000 el IDB per cápita en La Guajira era solo el 55,8% del nacional y el 23,4% del de Bogotá” (Meisel, 2007: 39). Así, aunque La Guajira experimentó en estos años un crecimiento elevado de su IDB y abrió nuevas oportunidades de empleo en el sector minero y de la energía y algo similar en el sector turismo, las condiciones de pobreza persisten principalmente por razones ligadas al funcionamiento de los sistemas políticos clientelistas locales y la corrupción²⁰⁶.

De acuerdo con el censo de 2005 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, La Guajira tiene los porcentajes más elevados de población rural (91,9% de los hogares), que es población indígena, con necesidades básicas insatisfechas (NBI) (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2009; Meisel, 2007). Mientras que en el ámbito nacional este indicador es del 27%, en La Guajira asciende a 65,2%; con una representatividad del 40,4% en lo urbano y el 91,9% en lo rural (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2009). Un factor importante en el mantenimiento de esta desigualdad es la naturaleza de enclave del sector minero, que beneficia solamente a un sector reducido de la población.

²⁰⁵ La Guajira recibe el 9% del total de las regalías del país de las regalías del país por cuenta de la explotación del carbón, gas y los impuestos al transporte con casi el 60% de estas originándose en el sector del carbón y 40% en el gas. Disponible en: <http://www.cerrejoncoal.com/>

²⁰⁶ La conclusión de la investigación sobre las regalías y los indicadores económicos del departamento (Meisel, 2007) es contundente al indicar que las expectativas de que la economía extractiva traería a La Guajira la superación de su pobreza secular no se cumplen.

También debe considerarse que éste es un departamento que recibe las regalías más altas del país y que, por consiguiente, la pobreza no puede explicarse por la ausencia de ingresos departamentales. Sin duda, los factores de peso en el mantenimiento de estos niveles de pobreza son la corrupción e ineficiencia en el manejo de las regalías y en la asignación de contratos, lo cual se refleja en las coberturas tan bajas en educación, agua potable (51,64%) y alcantrillado (38,96%).

En síntesis, tres lógicas de relación/intervención con el territorio y sus respectivos actores operan detrás de procesos económicos, políticos y sociales regionales así como en la evolución del conflicto armado: de una parte, la lógica de estatalización del territorio que busca la incorporación de una zona de frontera geopolítica y cultural en el Estado-nación agenciada por burocracias locales y nacionales y que se expresa en políticas públicas concretas; de otra, la lógica de ocupación del territorio agenciada por el Bloque Norte de las AUC y, en particular, por el Frente Contrainsurgencia Wayuu, que pretende establecer un control militar y social sobre la región y su población, con el fin de apropiarse y dominar el tráfico de droga y armas y someter a la población; y por último, la lógica de resistencia territorial por parte de las comunidades y organizaciones indígenas que reclaman el territorio y defienden los derechos de los pueblos indígenas para preservar un orden social y unos modos de vida que se sustentan en una relación especial con el territorio.

6. Un conflicto que se instala en las disputas locales: el puerto de Bahía Portete

Un último factor que se analiza en este informe e incide en las modalidades y repertorios de violencia utilizados en la masacre de Bahía Portete, son las disputas entre familias Wayuu sobre la propiedad y los derechos de usufructuar el puerto de Bahía Portete. En este apartado se reseña esta disputa que, aunque está en el trasfondo de los eventos de violencia y de la masacre, constituye uno de los aspectos explicativos de la misma pero no el único.

Para MH es importante contextualizar de manera apropiada esta disputa en la trama temporal, territorial y sociocultural en la que se

desenvuelve. Es precisamente la incompreensión de este contexto por parte de los medios de comunicación, las instituciones gubernamentales, las organizaciones sociales e incluso la academia, el factor en que los eventos de violencia política contra el pueblo Wayuu continúen sin ser visibles y presentados como hechos desarticulados de las dinámicas de violencia estructural del conflicto, o interpretados simplemente como asuntos de guerras intraétnicas o que responden más bien a eventos propios de su comportamiento delictivo (robos, secuestros).

Como se puede encontrar en los diferentes reclamos de memoria por parte de las comunidades Wayuu, una de las interpretaciones problemáticas y equivocadas que circulan en el ámbito institucional y en los reportes de medios de comunicación, entre otros, ha sido la de caracterizar la masacre exclusivamente como el resultado de un conflicto entre clanes, como enfrentamiento entre grupos al margen de la ley o como venganza por el robo de una mercancía a “Jorge 40”

6.1 El puerto y las disputas²⁰⁷

En Bahía Portete puede entrar el barco más grande del mundo que no necesita que eso lo tengan que arreglar o hacer algún tipo de inversión para que pueda entrar ese barco, y es una bahía natural y tenemos ese privilegio, pero ese privilegio puede ser una desgracia para nosotros porque, desafortunadamente, esa riqueza que tenemos ahí nos está generando muchos conflictos, que generan muchas personas que no son de nuestro territorio tengan intereses de venir a él, personas que miran más allá de lo que nosotros vemos (mujer Wayuu de Bahía Portete, reunión durante el 5to yanama, 2009).

²⁰⁷ La historia y cronología de eventos de esta sección se reconstruye con base en la información recopilada en talleres de memoria con la comunidad de Bahía Portete; entrevistas con las familias Barros Ipuana; Fince Uriana, y Fince Epinayu y Ballesteros Epinayu y documentación de archivo.

Los relatos y tradiciones orales de los habitantes de Bahía Portete sobre la actividad comercial en el puerto, se remontan a la llegada de los barcos de vapor ingleses y españoles cuando, los extranjeros intercambiaban productos con los indígenas Wayuu. Cambiaban telas, víveres y agua por los trupillos explotados para leña y carbón; también dividivi (árbol nativo de La Guajira para curtir cuero y teñir las telas)²⁰⁸.

Otros narran como más tarde, en los años 1940 del siglo XX, unos buques que les decían “Mapore” trabajaban con el yeso que se llama en Wayuunaiki, jamuya; después de eso llegaban otros buques que venían a buscar leña y palos de tTrupillo para llevarlos a Panamá²⁰⁹.

Para esos años se recuerda que los hermanos Day y Meza Aguilar, del clan Epinayú de Riohacha, solicitaron permiso a Silverio Epinayú²¹⁰, para trabajar el puerto para la explotación y comercialización del yeso (talco o jamuya), a cambio de un intercambio de víveres, hilos, telas y marranos. Cuando su negocio terminó en los años 1960, el puerto fue devuelto a la comunidad.

A inicios de 1970, los hermanos Rey y Máximo Iguarán, pertenecientes a los clanes Epieyú de Nazareth²¹¹, solicitaron trabajar el puerto y fueron autorizados por Silverio Epinayú, Pipa, en el sentido de usar el puerto para el embarque y desembarque de mercancías de contrabando,

²⁰⁸ Taller de Memoria, Riohacha, junio de 2009.

²⁰⁹ Taller de Memoria Riohacha, junio de 2009.

²¹⁰ Como se ha anotado, la organización política de los Wayuu es descentralizada y se estructura alrededor de vecindarios o rancherías. En este territorio, el tío materno más adulto (en este caso Silverio) es quien tiene la autoridad para tomar decisiones y es el portador público de la palabra como en este caso para decidir a quién se deja trabajar el puerto. Este hombre mayor es también quien representa la familia frente a otras familias y tiene roles de intermediación, negociación y de organizador de los trabajos comunitarios y de conducción de la guerra (Dawn, 1997; Mancuso, 2007).

²¹¹ Al respecto relata una mujer Wayuu durante un taller de memoria: “Sí, de Nazareth [eran los Iguaran], de Puerto López de por allá. Cabe resaltar que anteriormente el contrabando se manejaba en Puerto López por eso hay una canción famosa de Escalona que dice: -Allá arriba donde nace el contrabando (...)- en La Alta Guajira, él nombra a Puerto López y al almirante Padilla y todo eso, por eso es que se hace muy famosa esa canción; el contrabando anteriormente se manejaba era desde allá”.

(...) de la isla de Aruba a Portete traían trigo, no es arroz, uno le dice arroz ahora, pero es como clase de un arroz como marrón y se dice trigo; traían harina funche²¹², le dice uno antes es como una harina amarilla; traían chirrinchi por potes y entonces ellos lo cambiaban porque en esa época no había plata (...) cambiaban ellos lo que traían por el chivo, cuero, ganado, queso, leche (...) esos son la plata para ellos (...). y a cambio [les daban] los víveres, los trigos, la harina, la panela...²¹³.

Los relatos de los mayores y los jóvenes evocan que los hermanos iguarán le “ofrecen el trabajo al señor Simón Barros Epieyu [comunidad de Kalerruwou] para que clasificara al personal que iba a bajar la mercancía del barco; este aceptó el trabajo con su comunidad²¹⁴. una hija de Simón Bala recuerda como Simón Barros convenció a los hermanos iguarán para hacer un muelle:

(...) yo fui cuando mi papá y nosotras llegamos a Portete y convenció a un señor que se llamaba Máximo iguarán (...), él fue el que pidió para hacer un muelle en Bahía Portete, durante cinco años comenzó que: “Sí primo, que vamos a hacer”, y esa época no llegaban los barcos llegaban unos vapores que compraban talco, manglares, conchas de manglares (...).²¹⁵

Cuando Simón Barros, conocido como Simón Bala, muere en un accidente en el puerto en junio de 1984, su hijo José María Barros Ipuana, Chema Bala, asume el trabajo en el puerto artesanal con la aceptación de Nicolás Ballesteros, la autoridad mayor, que en esos años tenía el poder en la comunidad para tomar estas decisiones²¹⁶. En esos años, Marcos Ibarra Epieyu (comunidad de jachina de Puerto nuevo), construyó

²¹² Funche es una especie de polenta.

²¹³ Entrevista con familiares de José María Barros Ipuana, junio de 2010

²¹⁴ Taller de memoria, Riohacha, junio de 2009.

²¹⁵ Entrevista con familiares de José María Barros Ipuana, junio de 2010

²¹⁶ Nicolás era el sobrino mayor de Pipa y de acuerdo a la ley Wayuu quien paso tener la autoridad de tomar las decisiones con respecto a su familia y a sus bienes cuando muere Pipa. Taller de Memoria, Bahía Portete, abril de 2009; Taller de memoria Riohacha, junio 2009.

otro puerto artesanal en el área de Portete e inició trabajos en el puerto²¹⁷.

Cuando llegan a Bahía Portete, empezó el señor Simón Barros a manejarlo, aproximadamente desde el año 1963. Entonces él hizo su muellecito ahí y ya empezaron a llegar buques desde Panamá, porque ya Maicao había empezado a moverse, ya en esa época había libaneses acá y ya tenían sus contactos con Panamá, tú sabes que esa zona la han manejado los de Oriente, ellos tenían sus contactos y empezaron a establecerse los primeros, los Abuchaibe y otros... (Orsini, 2007: 108).

En los años 1990, periodo de gran actividad en el puerto, surgieron conflictos entre Chema Bala y Marcos Ibarra sobre la construcción de nuevos muelles²¹⁸ y el pago de derechos de operación que el primero le exigía al segundo.



Puerto de Bahía Portete 80's, archivo familia Barros Ipuana

El puerto de Bahía Portete revistió a lo largo de este periodo una importancia central en los circuitos económicos y sociales que comprenden Nazareth, Uribia y Maicao y, en general, el norte del departamento. En este periodo surgió también una disputa entre

²¹⁷ Dentro de la Bahía de Portete hay varios de estos puertos artesanales. La persona que administra este puerto, en este caso Marcos Ibarra o Chema Bala, busca atraer que los barcos carguen y descarguen desde su puerto y de esta manera existe una competencia entre los dueños de puertos.

²¹⁸ Ver El Tiempo, "Un cacerolazo tiene en aprietos a Portete", 5 de noviembre de 1993.

Chema Bala, su familia y las familias Fince Epinayú, Uriana Fince y Ballesteros Epinayú en torno a quiénes eran los propietarios del puerto. Para comprender estas disputas en el contexto de la sociedad y la justicia Wayuu hay que considerar los elementos que se analizarán a continuación.

Un tipo frecuente de disputa en la sociedad Wayuu es sobre el control de territorios y sus recursos (Guerra, 2002). Las disputas de este grupo étnico son eventos sociales frecuentes que se buscan resolver mediante la intermediación de un pütchipü'ü o palabrero²¹⁹ y la aplicación de un principio de compensación –a toda ofensa o daño corresponde una reparación económica–²²⁰. Estas formas de resolución de disputas continúan vigentes hasta la actualidad. El altercado sobre el puerto en Bahía Portete es un ejemplo de una disputa territorial, por lo que hay que considerar los principios que rigen el control territorial en la sociedad Wayuu²²¹.

Al haberse entregado el puerto a Simón Barros y, posteriormente, al continuar trabajándolo su hijo Chema Bala, el reclamo de éste se basó en el principio de subsistencia (él y su grupo

²¹⁹ El pütchipüü o palabrero es un especialista en la resolución de disputas y un conocedor del arte de la palabra y la retórica para conciliar en disputas intraétnicas. Su papel primordial es el de ser un intermediario, es decir como un portador de la palabra, pero ocasionalmente y dependiendo de sus habilidades juega un papel más de mediador, sugiriendo propuestas para resolver el conflicto o soluciones. En: (Guerra, 2002); Zamora, 2006).

²²⁰ Weildler Guerra (2002) apoyado en su extenso trabajo de investigación de campo y en el trabajo de Saler (1986) documenta el principio de compensación en la ley Wayuu como regulador de disputas, arreglos matrimoniales (la práctica del precio de la novia) y los repartos de animales en los funerales. Esta ley consuetudinaria se erige sobre el principio de la reparación de los daños ocasionados mediante criterios económicos y temporales. La indemnización (pago) se acuerda dependiendo del estatus social de las partes (Britto, 2008; Mancuso, 2007). Durante el trabajo de campo y en los relatos recopilados para este informe pudimos observar la vigencia de los principios de compensación en la resolución de disputas y en los repartos de animales durante los funerales. La existencia del principio de compensación para la resolución de disputas no implica que este sea el principio único que se aplica ni que todas las disputas se resuelvan mediante esta vía. Perrin (1987), Saler (1986), y Guerra (2002) documentan la vitalidad de las confrontaciones y guerras que se desatan por conflictos no resueltos y el uso frecuente del principio de la venganza como una opción de acción que tiene a la vez una función complementaria al sistema de compensación. (Perrin, 1987).

²²¹ Para la descripción de estos principios nos apoyamos en los trabajos de Weildler Guerra, 2002; y 2007.

familiar viven del puerto), que supone el reconocimiento social al trabajo suyo y de su familia en el puerto.

De otra parte, el reclamo de los Epinayú y Uriana se fundamentó en el principio de adyacencia, la cercanía del eje vivienda-cementerio a las zonas de pasturaje, fuentes de agua, áreas de caza, cultivo y recolección entre los pastores y en la cercanía a las salinas, lagunas litorales y áreas de pesca entre los apalainchi o Wayuu de la zona costera (Guerra, 2002. p. 89). y sobre el de precedencia que se entiende como la ocupación continuada por parte de un grupo familiar en un determinado sitio considerado como su Woumainpa’a o Patria Guajira [“nuestra tierra”] y se manifiesta en forma concreta en los cementerios familiares [amóuyu] y vestigios materiales que prueben la antigüedad de su asentamiento en esa área (Guerra, 2002. p. 89).

El mapa 2 elaborado por mujeres de Bahía Portete de los clanes Epinayú y Uriana ilustra el eje cementerio, viviendas, fuentes de abastecimiento de agua y las huellas y los vestigios materiales, que indican la antigüedad de su asentamiento y los fundamentos de sus reclamos

Cuadro 3.8 Huellas históricas y vestigios materiales en el territorio de Bahía Portete. Elaborado por mujeres Wayuu, Taller de Memoria, Junio del 2009.

N.	Historia sobre las huellas históricas de Bahía Portete señaladas en el mapa
1	Unas múcuras que son regaladas a unos gringos (...) entonces tuvo un sueño, le dijo: “Te has llevado mi múcura”, le dijo a él, el sueño: “Te has llevado mi múcura, pero tú no te vas a burlar de mi porque eso ya no tiene perdón de nada (...).
2	Esta es una roza donde sembraban que el frijol, la ahuyama y todo; eso es la vida de nosotros esto es todo lo que había, cuando se llegó el día 18 de abril [2004], que fue cuando lo de la masacre, todos los bienes de todas estas familias eso quedó aquí, ¡todo! No se llevaron nada, porque imagínese con los militares y los paramilitares, el mismo Ejército que nos estaban matando, porque esto a pesar de ser desierto había cardones y los cardones eran coposos, por todo esto y los Wayuu por salvarse se metían en medio de los cardones y había personas Wayuu, que observaban que era lo que estaban haciendo esa gente cuando montaron a las personas, porque ellos cargaban una lista por eso es que se dan cuenta que ahí estaba Wayuu que los acompañó a decir y a mostrar las familias y donde cada quién se fue por salvarse; por eso es que la gente se va para Venezuela porque sí es el mismo gobierno que nos está acabando.

3	Tiene su historia. Resulta que aquí al pie de él, aquí vivía una comunidad de unos indígenas Wayuu, pero no existía nada de civilización sino puro Wayuu. Ellos vivían ahí y llegó una peste y mató a esa familia; era una fiebre (...) y la gente no tenía... se acabó esa familia. Ellos en su casa se encerraron y toditos se murieron y ahí se quedaron. Eso fue mucho antes de la abuela de nosotros y estas familias, el espíritu de esta gente como que se concentraron en esta loma (cerquita al cementerio también), ahí se concentraron y cuando llega ya el tiempo del invierno que ya vienen las nubes, el tiempo antes de llover, llover; cuando son las 5 de la tarde y parece mentira, a las 5 de la tarde esa familia comienza a tocar el tambor al público así (...): “¿Pero quién toca así? (...)”, le preguntaban los mayores de nosotros a los tíos, a mi mamá, a mi papá (...) ahí están los espíritus de esa familia que murieron ahí. Tocaban el tambor hasta las 11 de la noche y eso es todo los días y si era invierno todo el tiempo se la pasaban tocando, porque como es tocando el tambor por la alegría, la felicidad porque ellos según la cultura de nosotros ellos van a sembrar en su roza lo que ellos vivían anteriormente y eso es todo el tiempo. No sé cómo estará ahora en ausencia de nosotros, pero eso toda la vida nunca le tuvimos miedo porque nosotros vivíamos al lado de esa loma.
4	Un edificio como se hacen aquí en forma de cofre y si uno pasa por ahí se siente como si cantara un chivo o una oveja.

*Ver cuadernillo de fotografías, figura 1.

de pertenencia al territorio. Las historias en el recuadro documentan el conjunto de tradición oral y cultura material sobre el que se construye una relación de identidad y pertenencia al entorno territorial.

A continuación se abordarán entonces cuáles son los eventos que profundizaron la disputa referida y el escenario sobre el cual los paramilitares establecieron una alianza con José María Barros, Chema Bala

6.2 Las reuniones en Uribia y Bogotá

En 1993, en el municipio de Uribia, se realizó una reunión con el fin de resolver la disputa entre Marcos Ibarra y José María Barros, Chema Bala, centrada en el pago de dinero por parte del primero al segundo por el derecho a usufructuar el puerto. A la reunión asistieron autoridades locales y departamentales, representantes de Asuntos Indígenas y de organizaciones sociales, la Policía y el

Ejército, y el juez municipal de Uribia²²². Allí también estuvieron presentes el señor Marcos Ibarra y Chema Bala. Las familias Fince Uriana, Fince Epinayú y Ballesteros Epinayú, no fueron convocadas a la reunión y tampoco se les permitió su entrada.

En el encuentro se levantó un acta en la que se reconocieron los derechos territoriales de la familia Barros Ipuana sobre los puertos en Bahía Portete y se condicionaba el uso del puerto de parte de Marcos Ibarra al pago mensual de un derecho de operación. En desacuerdo con el reconocimiento territorial y con los arreglos acordados en esta reunión, la comunidad Wayuu de Bahía Portete conformó una comisión²²³ para ir a Bogotá, a reunirse con la representante de Asuntos Indígenas del Ministerio del interior, Gladys Jimeno.

El propósito de esta comisión era disputar los acuerdos alcanzados en la reunión en Uribia y solicitar que se anulara el documento firmado, con el argumento de que el puerto era parte del territorio ancestral del clan Epinayú y sus descendientes Fince y Uriana, y que éste hace parte del resguardo indígena de la Alta Guajira y, por tanto, no se lo podía reconocer oficialmente a un particular. Además, el reclamo apareció en 1993, es decir, luego de haberse aprobado la Constitución Política de 1991, que reconoció el carácter pluriétnico de Colombia y garantizó ciertos derechos colectivos, como los del territorio para el caso de los pueblos indígenas.

En esta visita, se anuló el documento y se reconoció que Bahía Portete es el territorio ancestral de las familias Fince Uriana, Fince Epinayú y Ballesteros Epinayú, y que como resguardo la propiedad es colectiva e intransferible. Así, la representante de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior le comunicó al gobernador las razones y la decisión tomada.

²²² Jorge Ballesteros, Gobernador de La Guajira; Carlos Alberto Almazo Monroy, Alcalde de Uribia; Alfredo del Toro Aguilar, Asuntos Indígenas Municipal; Weilder Guerra Curvelo, Asuntos Indígenas Departamental (quien no firma el acta); Remedios Fajardo, coordinadora de la organización Yanama; y como testigos Henry Fernández Mendoza, Coronel del Batallón Cartagena; Carlos Beltrán, Coronel de Policía departamental, Javier Deluque Hernández, Juez Municipal de Uribia.

²²³ La comisión estuvo conformada por Nicolás Ballesteros, Carmen Cuadrado Fince, Ana Julia Fince, Rosa Fince, una de las que serían posteriormente asesinadas en la masacre en 2004 y Victoria Ballesteros.

A raíz de este viaje a Bogotá y en el contexto de la recientemente promulgada Constitución Política de 1991, se creó la Asociación Indígena de Autoridades Tradicionales de Bahía Portete, Akotchijirrawa, la primera que se constituyó en el país, posterioridad a la vigencia de la Constitución. La creación de una asociación implica una cierta centralización del poder y de las formas de representación, que no es característica de la estructura política Wayuu, que como se ha venido mostrando es descentralizada y carece de figuras de autoridad como los caciques. Para el caso de los Wayuu, la autoridad se asienta sobre nociones más de tipo cultural y moral, y opera mediante unas instituciones representativas que funcionan de manera coyuntural (la mujer chamán, el tío materno, los ancianos mayores) e idealmente de forma consensual (Martínez, 2005). La decisión de la creación de Akotchijirrawa fue de carácter estratégico, tal como lo explica una de las mujeres que fue con la delegación a Bogotá para la reunión con la oficina de Asuntos Indígenas, puesto que a ellos les presentaron esta posibilidad en Bogotá y consideraron que la misma podía ser una forma de proteger su territorio y a la comunidad, así como asegurar transferencias de recursos al resguardo.

La fundación de la asociación fue liderada por mujeres de Bahía Portete, entre ellas, Rosa Fince y Margoth Fince, torturadas y asesinadas posteriormente en la masacre. En la memoria de la comunidad, esta asociación se conformó como un mecanismo de protección territorial, “para impedir que sus tierras se entregaran a otras personas”²²⁴. Sin embargo, los incidentes y no validación del documento firmado en Uribia agudizaron las tensiones locales entre las familias de Barros Ipuana y los Fince Epinayú y Fince Uriana.

6.3 Mujeres cierran el puerto

Las tensiones entre las familias de nuevo se agudizaron con el asesinato en 1995 de Francisco Iguarán Epinayú. El hecho fue visto por las familias Fince Epinayú y Fince Uriana como represalia de Che-

²²⁴ El Tiempo. “En Portete, la Ley Wayuu se enfrenta a la colombiana”. 19 de febrero de 1996.

ma Bala por el reconocimiento que estas familias recibieron en virtud del principio de su precedencia sobre el territorio. La causa de la muerte del joven aún no se ha esclarecido. Mientras para unos se trató de una venganza por el robo de animales, para otros el homicidio estuvo relacionado con su participación en reuniones en las que se trataron los asuntos de la disputa territorial²²⁵. Sin embargo, en el relato de algunos miembros de la comunidad, se interpreta que este evento es el que llevó a que las mujeres intervengan y apacigüen²²⁶ a las partes: “nosotras las mujeres calmamos a nuestros hombres para que no sucediera nada²²⁷”. A raíz de este hecho, aproximadamente 20 de ellas se organizaron y cerraron el puerto:

Hombre. Las mujeres que son familia de él se rebelaron y no tenían ya como (...) que son de ahí, que han vivido toda la vida allá, las mujeres de este lado querían que hicieran algo por el muerto, que cerraran el puerto o hubiera un arreglo o algo... O un pago, porque eso existe en Wayuu y porque cuando no está el Wayuu para quedar bien uno paga, para quedar bien con la familia; para llegar a un acuerdo. Ellos mataron y se escondieron.

Mujer. Después las mujeres se fueron, se organizaron y cerraron los puertos y se pararon como veinte mujeres ahí: “Si descargan, le echan el barco a la gente (...).

Hombre. Se organizaron, pero si van los hombres es muy diferente, pero las mujeres les dijeron a los dueños del barco (...) los cerraron y como cerraron los puertos a Chema Bala no le convino,

²²⁵ El Tiempo. “En Portete, la Ley Wayuu se enfrenta a la colombiana”. 19 de febrero de 1996.

²²⁶ Este es un rol central que las mujeres cumplen en las disputas intraétnicas como proveedoras de consejos y quienes pueden ejercer influencia en las decisiones de hermanos o tíos maternos.

²²⁷ Testimonio mujer Wayuu, Expediente Penal, Radicado 1941, cuaderno 1 p. 256-257.

porque iba a dejar de recibir sus millones por un barco de esos que los iban a devolver (...) ²²⁸.

Pipa Iguarán, quien controlaba uno de los tres puertos de Bahía Portete (los otros dos eran de Chema Bala y de Marcos Ibarra) se acercó a José María Fince, autoridad mayor de la comunidad de Portete, para negociar el pago ²²⁹ por el asesinato de Francisco, pero no se llegó a ningún acuerdo y, por ende, el puerto siguió cerrado. Los barcos fueron desviados a Puerto Nuevo. En 1999 el puerto se abrió nuevamente, luego del pago por el robo del carro de Rosa Fince.

6.4 Robo del carro de Rosa Fince

Un nuevo incidente tuvo lugar a finales de noviembre de 1997 con el robo de la camioneta de Rosa Fince del clan Epinayú, quien fue asesinada en la masacre. De este incidente fue inculpado José María Barros. Días después del robo de la camioneta, el 1 de diciembre, 5 hombres llegaron a la casa de Rosa y allí mismo la golpearon y la amarraron junto con su hermana Diana Fince (quien fue una de las desaparecidas durante la masacre). Las 3 hijas que las acompañaban fueron maltratadas y colgadas de los pies. Los hombres prepararon una bebida venenosa que obligaron a tomarla a Ascanio, el padre de Rosa y Diana, y a la propia Diana. A los quince días, el abuelo Ascanio Fince murió de intoxicación.

Joven mujer. (...) llegaron y mi tía cuándo esperó dijo: “No, que somos de la Fiscalía, que ese carro robado y que no sé que” (...) Y se metieron ahí; cogieron a mi tía y la encañonaron, como tía empezó a forcejear empezaron a pegarle (...). Mi

²²⁸ Taller de Memoria, junio de 2009.

²²⁹ Como ya se menciona en el sistema normativo Wayuu y sus nociones de derecho consuetudinario operan bajo principios de compensación que se materializa en un sistema de pagos con el cual se indemniza a la familia por los daños (tangibles e intangibles) ocasionados. En el caso de un homicidio esta indemnización por la sangre derramada y los otros daños asociados constituye una alternativa a la venganza. El pago es negociado entre los dos lados de una disputa y por lo general mediante la intermediación de un palabrero (Mancuso, 2006; Martínez, 2005).

mamá estaba adentro de la casa y la sacaron de la casa, empezaron a maltratarla (...) [silencio y llanto] (...) Nos entraron a mis primitos (...) como yo vi que le estaban pegando a mi tía, yo me le guinde a uno atrás y empezó a decirle a mi tía: “¡Bájala!, ¡bájala! Que si no me la bajan de aquí la voy a matar”. Me tiro por allá y yo me bajé; cogió uno a mi primita y a mí nos encerró; a mi otra prima cogieron y la inundaron y la soltaron de arriba y la soltaron abajo, y ella cayó y nos encerraron adentro de la casa. Después nos trajeron a un cuarto, nos amarraron y a mi tía comenzaron a patearla y a darle, porque mi tía no se quería dejar amarrar de ellos (...) ²³⁰.

Las agresiones a que fueron sometidas las mujeres que se encontraban en la casa muestran cómo las mujeres de la comunidad en ese entonces ya se encontraban en la mira de Chema Bala y de los paramilitares. La indemnización por los daños incurridos mediante esta acción se negoció con la intermediación de un palabrero, quien logró un acuerdo sobre el monto del pago a hacer para compensar a la familia de Rosa Fince. Según declaraciones de comerciantes de la zona ²³¹, al ver que se iba a formar una gran disputa entre las familias Barros Ipua-na y Fince Uriana, y que las actividades de los puertos se verían afectadas, un grupo de barqueros conformado por Augusto Medina, Calmides Barros y Óscar Barros, reunieron dinero para hacer el pago.

Una observación sobre los eventos que anteceden a la masacre es que estos describen no solo la evolución de una disputa intraétnica, sino un periodo de formación de una nueva estructura organizativa de autoridades tradicionales, la cual le permitirá a la comunidad de Bahía Portete recibir transferencias como resguardo.

Otro aspecto adicional en el conjunto de factores que contextualizan y anteceden a la masacre es que uno de los residentes de Bahía Portete y miembro de la familia Fince Uriana fue elegido concejal de Uribia tres veces y otro miembro de la

²³⁰ Taller de memoria, Riohacha, junio 2009

²³¹ Expediente Penal, Radicado 1941.

familia era inspectora en Uribia. Es decir, que esta comunidad indígena tenía un perfil y presencia en el ámbito político e institucional local.

De otra parte, es relevante anotar el papel de intermediación y liderazgo que las mujeres cumplieron tanto en la formación de la Asociación Indígena de Autoridades Tradicionales de Bahía Portete como en el cierre del puerto, y cómo, desde ese entonces, fueron víctimas de amenazas y ataques. El posicionamiento de la mujer como intermediadora, vocera o resistente en este ámbito público, las hacía más vulnerables al ataque de las nuevas estructuras armadas ilegales que pretendían convertirse rápidamente en el actor dominante en la zona.

Para la ocupación de la Alta Guajira, los paramilitares utilizaron múltiples estrategias de sometimiento: el asesinato y la amenaza; acuerdos contruidos bajo negociación y coerción, y alianzas con las mafias guajiras locales y sus subalternos. La existencia de una disputa sobre uno de los puertos clave en el tráfico de mercancías y drogas, se presenta entonces como la ventana de oportunidad perfecta para establecer alianzas, negociar arreglos y utilizar el conocimiento local y el apoyo logístico. En el escenario de la disputa y de las dinámicas de contrabando y tráfico de droga ya reseñadas, José María Barros o Chema Bala, establece una alianza con el jefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40” y con Arnulfo Sánchez, alias “Pablo”.

En octubre de 2009, tres meses después de que Chema Bala fuera condenado a veinte años de prisión por narcotráfico en una corte federal de Estados Unidos, su hija circuló un comunicado donde advertía sobre el modo en que las estructuras armadas ilegales utilizan y manipulan los poderes y a los jefes armados locales:

José María Barros Ipuana se equivocó –al igual que lo hicieron muchos otros hombres Wayuu y alijuna en La Guajira– cuando pensó, no sin cierta ingenuidad, que podría buscar el apoyo de grupos ilegales provenientes de otros lados, allende su territorio para consolidarse como “hombre fuerte” en la Alta Guajira y después de logrado su objetivo, dejarlos de lado

sin más. La historia demostró bien pronto que la situación tendría otro desenlace: Mario Cotes y Luis Ángel González Boscán, dos “hombres fuertes Wayuu”, el 10 de julio de 2002 y el 6 de marzo de 2003, respectivamente, cayeron asesinados por los paramilitares y, años después, el propio José María Barros Ipuana, como una suerte de chivo expiatorio sobre el que una institucionalidad permisiva y tolerante con estos grupos armados ilegales le endilgó varios crímenes, que en realidad no cometió, terminó, por la edad que tiene actualmente, 53 años, prácticamente condenado a cadena perpetua²³².

²³² Barros Ipuana, Damaris. José María Barros Ipuana, Chema Bala, la cara y cruz de la verdad. Disponible en: Medio Alternativo, Periodismo Digital en La Guajira, 2009. <http://medioalternativoo7.blogspot.com/2009/10/jose-maria-barros-ipuana-chema-bala-la.html> [Consulta: 10 de mayo de 2010].

CAPÍTULO 4

Memoria de la acción institucional: responsabilidades y respuestas

Cuando los paramilitares incursionaron en Bahía Portete el 18 de abril de 2004, la comunidad se encontraba en un doble estado de indefensión: la mayoría de los hombres estaban fuera de sus casas dedicados a la pesca o al pastoreo, y la unidad del Ejército adscrita al Batallón de Cartagena, que había sido destinada a patrullar la zona desde marzo de 2004 había sido retirada días antes. Los vehículos que llevaron a los paramilitares y su armamento a Carraipía y a Bahía Portete circularon libremente sin tener que parar en ninguno de los retenes militares que encontraron en el camino, como se registró anteriormente en el relato de los hechos. Carlos Alberto Karan, quien estaba al mando de la compañía del Ejército destinada, desde marzo de 2004, a controlar y patrullar el área explica los motivos que le dieron para que se retiraran:

Esta operación fue suspendida por la visita del señor presidente [Álvaro Uribe] al Cabo de la Vela para principios de abril, como para Semana Santa para prestarle seguridad. (...) Para el 18 de abril en Bahía Portete, no se encontraba ninguna tropa debido al dispositivo que se tenía, había que cubrir mucho espacio y había muy poca tropa²³³.

²³³ Declaración Expediente Penal, Radicado 1941

Las declaraciones de José Gregorio Álvarez Andrade alias “Pedro 16” y las de ocho testigos de los hechos²³⁴ sobre la participación de hombres activos del Ejército colombiano en la masacre, permiten establecer su presunta responsabilidad. Dicha responsabilidad sería por omisión, al no responder a las alertas de la comunidad, por su accionar al retirar al Ejército de la zona, por la participación de al menos dos de sus miembros en los eventos asociados a la masacre de abril 18 del 2004 y por la libertad con la que los carros que condujeron a los hombres armados, transportaron las armas a Carraipía y Portete pasando por retenes militares.

En la versión libre de ‘Pedro 16’, se presenta el siguiente intercambio entre el fiscal y ‘Pedro 16’:

Fiscal. ¿Encontraron retenes del Ejército, de la Policía en el camino de Carraipía a dónde Chema?

Pedro 16. No, porque como nos llevaba un sargento del Ejército y otro que era miembro de la misma Fuerza Pública al ver que ellos iban, ellos no nos paraban...

Fiscal. Yo le pregunto si había retenes, no si los pararon.

Pedro 16. Sí había retenes, pero no nos paraban. Iba el sargento y el conductor que también era del Ejército.

Una mujer y un hombre sobreviviente dan testimonio sobre la presencia de hombres con uniformes del Ejército durante la masacre:

Mujer. Los que sacaron a Margoth de su casa estaban vestidos con el mismo uniforme que los militares. Nosotros como comunidad, sea lo que vieron, no es por los uniformes que digamos que eran militares, sino porque llegaron a la base militar del Cerro de la Teta y dejaron a las personas allá. La gente uniformada no masacraron, sacaron a las personas del brazo y se las entregaron a los paramilitares. El camino del carro es una trocha que tienen que dar vuelta, mientras que el Wayuu en su bicicleta va acortando

²³⁴ Cálculo hecho con base en las declaraciones consignadas en el Expediente Penal, Radicado 1941 y en entrevistas realizadas por MH.

camino y sabe para dónde va, conocen su camino, están acostumbrados a veranear con sus animales y sabes cuál es el camino más corto para llegar en bicicleta y así siguieron al carro²³⁵.

Hombre. Los militares además de los distintivos colocados en los hombros, los pantalones camuflados y camisa completa camuflada, las botas militares y gorras. En tanto, los paramilitares usaban prendas de policías, color verde, pero sin escudos, sin distintivos y botas de caucho sin cordones. Los militares quedaban a una distancia prudente, de pronto para que no se les reconociera, estuvieron como vigilantes²³⁶.

Este es un aspecto importante para el esclarecimiento histórico sobre los eventos de la masacre de Bahía Portete, que indica la eventual responsabilidad del Estado en los eventos asociados a la masacre.

En el transcurso de 2004, cuando aumentaron las amenazas y ataques contra miembros de la comunidad y los rumores sobre una incursión paramilitar, sus autoridades y líderes alertaron mediante llamadas telefónicas, oficios y comunicados a diferentes organismos gubernamentales, específicamente a la Procuraduría General de la Nación (PGN), a los ministerios del Interior y de Defensa y al Comando del Ejército en la zona²³⁷. Las instituciones del Estado conocían sobre la situación de riesgo crítico, pero no tomaron medidas para proteger a la comunidad ni respondieron a sus llamados de alerta. Cuando ocurre la masacre, la respuesta oficial tanto departamental como nacional fue lenta y desarticulada. Esta se caracterizó, como se mostrará más adelante, por el manejo parcializado e incompleto de la información, la negligencia en el accionar y una interpretación sesgada del caso, ya sea como una acción aislada de confrontación armada entre grupos ilegales o como resultado de guerras intraétnicas. A esta ineficiente respuesta oficial, se suma el silencio que los medios de comunicación na-

²³⁵ Ibíd.

²³⁶ Ibíd.

²³⁷ (Molano, 2004).

cionales guardaron durante los siguiente veinte días de ocurrida la masacre (ver 4. Los medios de comunicación y la masacre de Bahía Portete).

Los reclamos por parte de la comunidad que pueden rastrearse en sus diferentes comunicados y declaraciones ponen de relieve las serias omisiones, complicidad, silencios y deficiencias de las instituciones y el Estado frente a sus alertas sobre las violaciones de los derechos humanos en su territorio, sus llamados a garantizarles la protección y su denuncia sobre la participación de hombres vestidos con uniformes militares en la masacre²³⁸. Los reclamos de la comunidad de Portete reaccionan además frente a la estigmatización y desatención que la comunidad ha encontrado en las respuestas y acciones de las instituciones, que niegan la masacre, trivializan sus causas o utilizan argumentos culturalistas para desmentir o minimizar los hechos, sus impactos y consecuencias.

1. “La masacre no fue guerra²³⁹”: las luchas por la memoria

El 22 de abril de 2004, el teniente coronel Wilson Neyhid Chawez del Ejército Nacional dirige un oficio al Procurador regional de La Guajira, quien le había solicitado información sobre las acciones dispuestas por su batallón frente a los eventos de la masacre de Bahía Portete. El teniente informa en ese entonces que el 16 y 18 de abril se presentaron enfrentamientos entre las “Autodefensas Unidas ilegales y delincuencia común Wayuu” y que de este “contacto armado,” tres mujeres resultaron muertas. El teniente notifica que en abril 22 (un día antes del envío del oficio y solamente después de cuatro días de la masacre) se inician misiones de registro y control militar del área. El 26 de abril del mismo año, el Teniente Coronel César Augusto Bejarano del Departamento

²³⁸ El Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce que la garantía de los derechos sobre la tierra y el territorio de los pueblos indígenas son obligaciones del Estado (Sánchez, 2006).

²³⁹ Con este título, el sociólogo Alfredo Molano escribió un artículo sobre la masacre para el periódico El Espectador en junio de 2004.

de Policía de La Guajira, le dirige un oficio a la Procuradora Delegada de Prevención en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, informándole que integrantes del Frente Contrainsurgencia Wayuu del Bloque Norte de la AUC sostuvieron “enfrentamientos con indígenas Wayuu de la región de Bahía Portete” y que “al parecer se presentaron bajas de parte de ambos grupos,” por lo que las autodefensas en retaliación secuestran y asesinan dos mujeres indígenas. El oficial informa así mismo del desplazamiento de cuatro familias.

Existen diferencias importantes entre uno y otro informe en cuanto a la caracterización de los Wayuu. En el primero, se habla de delincuencia común –una manera denigrante de referirse a los Wayuu y de ubicarlos a todos en una misma categoría: “delincuentes comunes”. En el segundo, se habla de indígenas Wayuu y de enfrentamientos entre ambos. No obstante, los dos informes tienen en común que presentan los hechos ocurridos en Bahía Portete, como un enfrentamiento entre los Wayuu y la AUC, siendo esta la versión más comúnmente difundida por las instituciones oficiales, incluyendo las publicaciones de carácter investigativo como los “diagnósticos departamentales”²⁴⁰.

Sorprende, por supuesto, que en ningún caso se haya hecho un intento por contextualizar los eventos en el marco de la violencia paramilitar que reinaba en la zona. Diversas instituciones oficiales estaban al tanto del tema y por ello se había solicitado al Ejército que hiciera presencia en la zona. En algunos casos, el énfasis se ha puesto en describir la masacre como guerra de familias, “las raíces del conflicto están vinculadas primero con las rencillas familiares”²⁴¹, y en otros como resultado del robo de una mercancía de droga a “Jorge 40”²⁴². Estas versiones que se repiten en informes y reportes de los medios, silencian el sentido político e intencional de la masacre y obedecen en gran medida a los estereotipos raciales y subvaloración de las afectaciones que vive el pueblo Wayuu.

²⁴⁰ Ver Diagnóstico Departamental Guajira, 2008 y Diagnóstico Departamental de La Guajira, 2009: 19.

²⁴¹ Defensoría del Pueblo. Defensoría reclama del Estado la atención de emergencia para indígenas Wayuu de Alta Guajira. Comunicado de prensa 945, 8 de junio 8 de 2004.

²⁴² El Tiempo. “Alta Guajira en pie de guerra”. 23 de mayo de 2004.

A finales de abril de 2004, la Personera municipal de Uribia, Sixta Zúñiga y el Secretario municipal de Gobierno, Wilson Rojas Vanegas, realizan un censo de la población en situación de desplazamiento de ese municipio. La declaración de esta funcionaria sobre los eventos, sin embargo, se sustenta en una versión de los hechos similar a las presentadas: un enfrentamiento entre indígenas y un grupo “desconocido de armados al margen de la ley” por “problemas de droga”²⁴³. El Secretario de Asuntos Indígenas de Maicao, José María Pinto Lobo, atendió a la población desplazada que llega a Maicao y también tiene una explicación similar sobre los motivos de la masacre: “Se desplazaron por conflictos. Ellos salieron de Bahía Portete porque aparentemente sí hubieron unos muertos, se llenaron de pánico y se vinieron como hacen ellos siempre. El conocimiento fue de vox populi”²⁴⁴. Como se desprende entonces de las referencias que hacen tanto autoridades municipales como departamentales y del Ejército, la visión institucional que se proyecta sobre la comunidad está fundada en simples rumores y estigmas.

Las autoridades de Bahía Portete han rechazado con indignación la presentación de los motivos de la masacre como un episodio de confrontaciones entre grupos al margen de la ley y exigen que se identifique a los verdaderos responsables y los motivos que están en el trasfondo de esta masacre. Desde el primer comunicado que emiten en mayo 6 de 2004 y envían a la Organización Nacional Indígena del Cauca (ONIC), la comunidad responsabiliza a los paramilitares por estos eventos, y adicionalmente destaca la omisión y participación de las Fuerzas Militares en la masacre. En ese mismo comunicado destacan el abandono en que se encuentran, puesto que ni el alcalde de Uribia ni el gobernador de La Guajira se habían pronunciado y tampoco habían recibido atención o protección adecuadas por parte del gobierno nacional. Anotan además que:

²⁴³ Declaración Expediente Penal, Radicado 1941.

²⁴⁴ *Ibíd.*

No hay denuncias ni acta de defunción de los muertos, ya que tenemos miedo que nos sigan acribillando como lo han hecho con los demás, ya que los representantes del departamento de La Guajira no han tenido en cuenta este conflicto.²⁴⁵

Entre el 22 y 24 de mayo una comisión integrada por organizaciones indígenas y de desplazados, de agencias internacionales de protección a los refugiados y de organismos de defensa y protección del gobierno colombiano y venezolano²⁴⁶ viaja a Uribia y a Maicao, para verificar la situación de derechos humanos y desplazamiento forzado de los Wayuu de la Alta Guajira. Esta comisión comprueba que Portete y Puerto Nuevo se encuentran prácticamente desocupados y con una situación crítica en materia de atención de emergencia y humanitaria²⁴⁷.

La Defensoría del Pueblo que hizo parte de esta comisión manifiesta en un comunicado que circula en junio de 2004, su preocupación por la situación de las personas de Bahía Portete en situación de desplazamiento. Esta entidad expresa su inquietud por la lentitud con la que se han realizado los censos y solicita que la atención humanitaria de emergencia se adecuara a “los usos y costumbres de los indígenas Wayuu”²⁴⁸.

El 24 de junio de 2004, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) emite el informe de riesgo No. 052 de 2004, en el que advierte sobre los actos de violencia contra comunidades Wayuu, que tradicionalmente comerciaban en la zona y acciones sobre los puertos del Bloque Norte de las AUC, “sobre los puertos de embarque y descarga de mercancías para garantizar el paso de contrabando,

²⁴⁵ Comunicado Comunidad Bahía Portete. Mayo 06 de 2004 enviado a la ONIC.

²⁴⁶ La comisión estuvo compuesta por representantes de ONIC, Comisión de Conciliación Nacional, uno de Codhes, agencia de cooperación MSD, Fundación Hemera, tres delegados de Acnur, el cónsul de Colombia en Maracaibo, la coordinadora de Atención a Desplazados y el defensor delegado para Indígenas y Minorías Étnicas, el defensor Seccional Guajira, un analista del SAT, un representante de la Gobernación de La Guajira, la Secretaría de Asuntos Indígenas de La Guajira, el personero municipal y el secretario de Asuntos Indígenas de Maicao, y el personero municipal de Uribia.

²⁴⁷ Defensoría del Pueblo. Defensoría reclama del Estado la atención de emergencia para indígenas Wayuu de Alta Guajira. Comunicado de prensa 945, 8 de junio de 2004.

²⁴⁸ Ibíd. Defensoría del Pueblo, 8 de junio de 2004.

el ingreso de precursores para procesamiento de drogas, la salida de drogas (cocaína), la entrada de armas y combustibles”²⁴⁹.

En junio de 2004 los alaülauu, autoridades de Portete, entregan a diversas organizaciones un comunicado en el que rechazan la presentación de la masacre como producto de rencillas familiares o del robo de droga.

Esta actitud jamás puede ser catalogada como una rencilla entre familias wayuú. Nuestras diferencias familiares, tienen razones propias y reales dentro de nuestra cultura y tienen también formas de solución propias, y es un hecho que los wayuú, así tengan fama de guerreros, lo que más valoramos es la paz y la solución de los conflictos. (...) Los Conoconitos²⁵⁰ no fueron constituidos por nuestras familias para vengar las muertes y emboscar a los paramilitares, y mucho menos se ha dado el robo en nuestro territorio de 800 kilos de coca, ni es cierto, como afirman en algunos artículos de prensa, que este robo fue el detonante para realizar la masacre. Si acaso sucedió un robo de un cargamento, fue fuera del territorio de Portete, días después de ocurrida la masacre, y los sujetos partícipes de esa acción nada tienen que ver con las familias de Portete²⁵¹.

Uno de los silencios altamente preocupantes que evidencian los oficios del Ejército y de la Policía es sobre el desplazamiento forzado masivo de los habitantes de Portete. El primer oficio no hace mención alguna, mientras que en el de la Policía se registra el desplazamiento de tan solo cuatro familias. Este tipo de mutismo institucional y el lento y descoordinado registro de la población impactan profunda-

²⁴⁹ Anexo “Análisis focalizado de la situación de los pueblos indígenas colombianos mayormente afectados por el conflicto armado interno y el desplazamiento forzado” del auto 004 del 26 de enero de 2009 de la Corte Constitucional

²⁵⁰ Hacen referencia a un grupo armado conformado por indígenas Wayuu. Al respecto, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH(2007: 4-5) anota: “Ciertas versiones señalan que algunos miembros de la comunidad Wayuu habrían conformado un grupo de resistencia armada (denominado por algunos como Cono Conitos), cuyo propósito fundamental era defenderse y hacer frente al bloque Norte de las AUC en la región”.

²⁵¹ Informe sobre los hechos de los Alaülauu de Portete víctimas de la masacre del 18 de abril de 2004.

mente a quienes se encontraban en dicha situación y producen uno de los reclamos más frecuentes de los sobrevivientes. En sus interacciones con funcionarios de diversas entidades oficiales encuentran la misma negación y el recurso a argumentos culturalistas de que su ausencia de Bahía Portete se explica por su característica de etnia nómada.

Mujer. (...) porque otra cosa que ellos querían decir es que nosotros éramos nómadas, que nosotros nos transportábamos de un lugar a otro, eso es totalmente falso, sí es cierto que nuestros abuelos, algunos niños (...) por decir este señor sí se podía ir con sus animales, dejaba su casa y sus hijos y todo, pero él se podía ir con un nieto y ella qué hacía, se iba un mes a otra comunidad, pedía permiso a otra comunidad para poder pastorear sus animales, porque ya el pasto de aquí estaba muerto, pero eso no significa ser nómada apenas que lloviera él se retornaba aquí (...) todo eso nosotros lo hemos mostrado, no como ellos decían que ellos se van y vuelven a Venezuela²⁵².

Al reclamo sobre una inadecuada caracterización de los Wayuu como nómadas, se une el reclamo sobre aquellas versiones que desmintieron negaron el asesinato de mujeres e indicaban que quienes habían muerto había sido por hambre.

Mujer. Sí, y todo eso estaba lleno de comida, de compras y todo lo que es uso de uno en su casa; eso fue un dolor muy grande, como un sueño porque no supimos qué fue lo que pasó, porque antes de llegar ellos, nosotros no teníamos problemas con nadie, no teníamos enemigos como lo dijo el gobierno municipal y departamental, que la gente se murió de hambre y a la vez tenían enemigos, todo eso se lo inventaron (...).

²⁵² Taller de memoria, Bahía Portete, abril de 2004.

Mujer. Total que ahí nunca sufrimos de hambre como dicen que nosotros... porque estábamos muertos del hambre (...) nunca jamás conocimos porque tenemos animales, nosotros comimos...²⁵³.

Esta invisibilidad, interpretación errónea e ineficiencia por parte de autoridades e instituciones sobre la afectación del pueblo Wayuu en el contexto del conflicto armado fue objeto de atención por parte de la Corte Constitucional, en el anexo de “análisis focalizado” que acompaña al Auto No. 004 de 26 de enero de 2009:

La afectación del pueblo Wayuu por el conflicto armado ha sido invisibilizada por las características culturales de los Wayuu; estas han dado lugar a malas interpretaciones que, por un lado, subsumen los homicidios y las masacres de los que han sido víctimas a manos de los grupos armados ilegales dentro de los patrones documentados de conflictos y guerras interclaniles y, por el otro, confunden el desplazamiento forzado con la representación social predominante de su estilo de vida polirresidencial o seminómada. Así, los principales factores que dificultan la visibilización del impacto que ha surtido el conflicto armado sobre esta etnia son sus rasgos culturales: el desarrollo de actividades económicas ilegales, como el contrabando, por algunas familias Wayuu; la posesión y uso de armas; su forma polirresidencial de vida²⁵⁴.

2 El retorno de agosto de 2004

El retorno coordinado por la Red de Solidaridad Social (RSS) -actualmente Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social-, y con presencia de la Vicepresidencia de la República, tuvo lugar en agosto de 2004, y es otro evento que profundiza la percepción de la ineficiencia y descoordinación

²⁵³ Taller de memoria, Bahía Portete, abril de 2004.

²⁵⁴ Anexo “Análisis focalizado de la situación de los pueblos indígenas colombianos mayormente afectados por el conflicto armado interno y el desplazamiento forzado” del auto 004 del 26 de enero de 2009 de la Corte Constitucional.

Huellas históricas y vestigios materiales en el territorio de Bahía Portete

La Roza - Huerta
(ver Historia 2)

Eirakajaulia (ver Historia 1)

Toloseumana
(ver Historia 3)

Cementerio

Jaguey: fuente
de agua

CONVENCIONES

Eje cementario: vivienda fuente abastecimiento agua

△
Tienda

○
Tienda

○
Jaguey

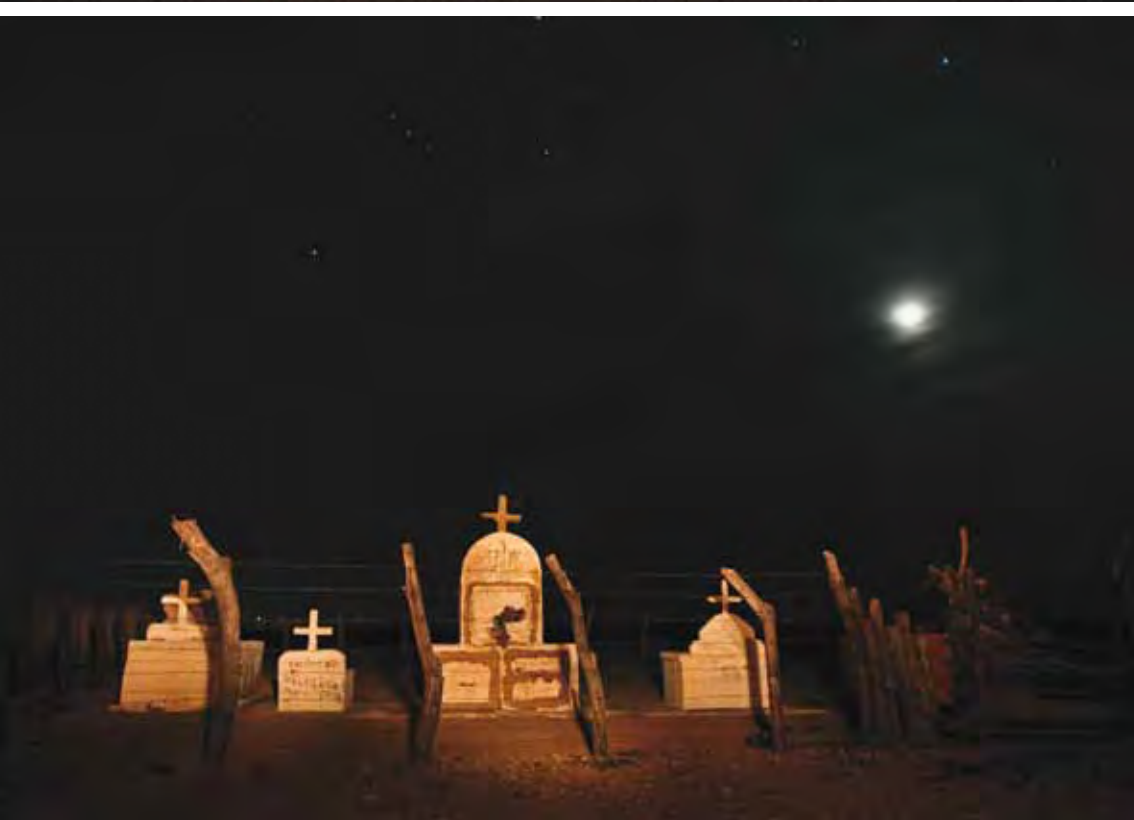
Casimba

Burro de agua

Kulpana (ver Historia 4)

Puerto Artesanal de Bahía Portete

















de las respuestas estatales. Estas fallaron en los procedimientos de consulta a la comunidad mientras buscaban capitalizar a su favor el retorno a Bahía Portete.

En el retorno de 99 familias participó un alto número de entidades oficiales –Vicepresidencia de la República, Gobernación del Departamento, Alcaldía de Uribe, Defensoría del Pueblo, Asuntos Indígenas, Personería Municipal de Uribe y Maicao, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Batallón Matamoros del Ejército– así como la Cruz Roja y representantes del complejo minero de El Cerrejón. En contraste con la fuerte presencia institucional, las organizaciones indígenas locales, departamentales y nacionales, según su propio testimonio, no fueron invitadas y estuvieron ausentes en el acto oficial con el entonces Vicepresidente Francisco Santos.

Wilson Rafael Rojas Vanegas, Secretario de Gobierno de La Guajira, acompañó los actos de retorno y consigna su propia versión de los hechos, la cual como se mostrará más adelante ha sido refutada por las autoridades de Portete:

Luego se da el retorno. Se entregaron hilos, chivos y lanchas para que ellos puedan pescar. El día del retorno fuimos con el vicepresidente [Francisco Santos] a Bahía Portete donde retornaron 86 familias, si no estoy mal. En agosto fue eso. El ejército se quedó allá, y nos comunicaron que las familias se comunicaban, ellos tienen un sistema antiguo de correos, cuando vienen los camiones cargados de comida y cartas de Venezuela y el ejército nos comunicó que habían retornado más familias. El ejército ha hecho un papel importantísimo, no tanto en seguridad sino en parte social y presencia sicoafectiva. No permitimos que los quiten de ahí para nada. Hoy es un corregimiento con vida²⁵⁵.

El informe de la Red de Solidaridad Social reporta que 99 familias y alrededor de 522 personas retornaron voluntariamente y que una de las conclusiones de este evento fue un “compromiso conjunto adquirido por la Vicepresidencia de la República, la Go-

²⁵⁵ Declaración Expediente Penal, Radicado 1941.

bernación de la Guajira y la Empresa Cerrejón” de aportar recursos para proyectos productivos de pesca²⁵⁶. Este informe también reporta que el día del retorno se entregaron tanques para el almacenamiento de agua y ayuda alimentaria a cada familia retornada. Durante el acto oficial de retorno, el Vicepresidente de la República, Francisco Santos,

Pidió perdón a los indígenas por los hechos sucedidos afirmando que esa situación no se volvería a presentar, además manifestó que sentía mucha alegría al saber que todas esas casas vacías volverían a ser ocupadas, de igual manera resaltó el trabajo que la Red de Solidaridad y la Gobernación de La Guajira con las demás entidades venían desarrollando²⁵⁷.

Las autoridades Wayuu que se encontraban en situación de desplazamiento en Maracaibo cuestionaron tanto las cifras de familias retornadas, como el origen de la mayoría de las personas que volvieron a Bahía Portete sobre quienes afirmaban no eran antiguos habitantes de este territorio y entre los que se encontraban “informantes de los paramilitares quienes portan bases de radio, que les permite ubicar quienes ingresan al territorio”²⁵⁸. El punto de vista de la comunidad en desplazamiento en Venezuela, es que el retorno fue falso puesto que este se dio a conocer como un evento de regreso de la comunidad de Bahía Portete cuando sólo cerca de un 10% retornó y el mismo careció de procedimientos de consulta adecuados, puesto que no se llevó a cabo la consulta previa con presencia de las autoridades tradicionales del lugar.

El comunicado de agosto 26 de 2004 de la Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial Guajira²⁵⁹, indica que el proceso de organización del retorno se inicia “por solicitud de las familias” a las que visitan, y que en un consejo de seguridad del 19 de julio con

²⁵⁶ Red de Solidaridad Social. Informe “Retorno de indígenas Wayuu desplazados del municipio de Uribia Alta Guajira”, Sf: 2.

²⁵⁷ *Ibíd*, Red de Solidaridad Social: 2.

²⁵⁸ El retorno de la comunidad de Bahía Portete del Pueblo Wayuu. Comunicado de las autoridades tradicionales Wayuu, 22 de agosto de 2004.

²⁵⁹ Presidencia de la República. Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial Guajira. Comunicado proceso de retorno. 26 de agosto de 2004.

presencia del Viceministro de Defensa, Andrés Peñate, y de “los desplazados” se ratifica la decisión.



Documento Comunicado proceso de retorno. Red de Solidaridad Social, Unidad territorial Guajira, Agosto de 2004

El comunicado no registra ninguna reunión o evento de consulta previa con autoridades. De su parte, el informe del retorno de la Red de Solidaridad Social dedica solo una línea a las personas en situación de desplazamiento en Maracaibo: “Las familias que se refugiaron [en] el vecino país de Venezuela no retornaron (sic)”, y en un comunicado de la Unidad Territorial de La Guajira de la RSS se justifica la ausencia de consulta y participación de quienes estaban en Maracaibo, con una serie de imprecisiones en cuanto a su estatus y sobre la misma responsabilidad que le compete al Estado colombiano: “En cuanto a las personas que siguieron a Venezuela, ya tienen condición de refugiados, mas no de desplazados por tanto este proceso se debe concertar con la Acnur y la Cancillería”²⁶⁰.

²⁶⁰ Red de Solidaridad Social. SF: 2.

La imprecisión tiene que ver, como se desarrolla más adelante en esta sección, con que el estatus de los sobrevivientes de la masacre en Venezuela no es el de refugiados. Además, es importante considerar que el asunto de su estatus en materia de protección internacional no puede esgrimirse como razón para el incumplimiento de los procesos de consulta requeridos para coordinar el retorno de esta comunidad indígena.

Las autoridades de Portete en su comunicado fechado el 22 de agosto de 2004 indican que no más del 10% de los habitantes de Bahía Portete regresaron. El comunicado además agrega:

Mientras en el acto oficial presidido por el vicepresidente se repartía abundante comida a personas traídas en camiones que pertenecen a la jurisdicción de Uribia, las verdaderas víctimas, 320 familias Wayuu se encuentran desplazadas en Maracaibo, sin alimentos, sin techo, sin haber recibido la visita del gobernador de La Guajira, José Luis González Crespo, ni de su alcalde Marcelino Gómez Gómez. En medio de nuestra difícil situación observamos con indignación la parodia oficial del “retorno”.

(...) También llama la atención que en un acto de tanta importancia para los pueblos indígenas, como sería el retorno a los territorios ancestrales de los Wayuu, la vicepresidencia no haya invitado a quienes nos representan en el ámbito nacional, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y no hayamos estado nosotros como autoridades y dueños del territorio²⁶¹.

En 25 de agosto de 2004, la Asociación Indígena de Colombia (AICO) denunció irregularidades, falta de garantías para el retorno de los Wayuu y el carácter incompleto del informe sobre la situación de los desplazados²⁶². Hasta la fecha de la preparación de este informe

²⁶¹ Verdades a medias del vicepresidente en el “Retorno” de la comunidad de Bahía Portete del Pueblo Wayuu. Comunicado emitido en Maracaibo, 22 de agosto de 2004 y circularizado por AICO. [Consulta: 5 de mayo 5 de 2010] <http://www.aporrea.org/actualidad/n50173.html>

²⁶² Ver El Colombiano. “Confusión por el retorno wayúu”, 25 de agosto de 2004.

Confusión por el retorno Wayúu

● AICO DENUNCIÓ que a Bahía Portete no regresó mayoría de los indígenas.

Colombiana, Bogotá

La Asociación Indígena de Colombia (Aico) denunció irregularidades en el retorno de los indígenas de la etnia Wayúu, que se desplazaron en abril luego de que supuestos hombres de las AUs mataran y desaparecieran a varios miembros de esa comunidad en Bahía Portete, La Guajira.

Según la Secretaría Técnica del Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Megaproyectos y Derechos Humanos en Colombia, de la Aico, el Gobierno entregó un informe "incompleto sobre el retorno de los indígenas, toda vez que la mayoría de los desterrados siguen en esa condición."

"El retorno lo presentó el Gobierno como un logro de las garantías brindadas por el Estado colombiano, lo que facilita a los grupos armados ilegales de autodefensas seguir sentados en la mesa de negociación a pesar de las agresiones injustificadas contra nuestro pueblo y diálogo con el Gobierno Nacional", indicó esa organización en un comunicado.

Agregó que "mientras en el acto oficial presidido por el Vicepresidente de la República (Francisco Santos, el 22 de agosto pasado) se repartía abundante comida a personas traídas en camiones que pertenecen a la jurisdicción de Uribe, las verdaderas víctimas, 320 familias wayúu, se encuentran desplazadas en Maracaibo (Venezuela) sin alimentos, sin techo".

El Vicepresidente de la República dijo que el Gobierno acompañó a 300 familias indígenas en su proceso de regreso.

"Esto demuestra que la política de retornos que tiene el Gobierno y que, con gran éxito, está llevando a cabo la Red de Solidaridad es importantísima y hay que fortalecerla", observó.

Añadió que la comunidad Wayúu de Uribe recibió ayuda humanitaria para cuatro meses y espera que el Gobierno la siga apoyando en este proceso.

Según los voceros de Aico, "como pueblo Wayúu no creemos en las garantías que ofrecen para el retorno aunque resulta claro que queremos regresar a nuestra tierra".

el retorno de los desplazados indígenas, en momentos en que, según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), es uno de los sectores de la población colombiana con mayores índices de desplazamientos

Los pueblos indígenas piden respeto por sus tradiciones y sus tierras.

(Manuel Salazar)



El Colombiano. Confusión por el retorno Wayuu. Agosto 25 de 2004

de MH, el territorio de Bahía Portete permanece en su mayor parte inhabitado²⁶³. La crítica situación de seguridad en la zona en la que "Pablo" continúa operando y amenazando, y la vigencia de las amenazas y atentados a líderes y mujeres de Portete, son apenas algunos de los factores que obstaculizan el retorno, a los cuales se suma la carencia de alternativas económicas o sistemas de sustento para quienes retornen.

Las autoridades y miembros de la comunidad mantienen como meta central su determinación de retornar, pero para ello demandan un compromiso por parte del Estado, que sostenga y garantice el retorno, brinde condiciones de seguridad, no se repitan los hechos, y que para el desarrollo de proyectos económicos, de reconstrucción de viviendas e instalaciones de salud y educativas se dispongan de los recursos para su adecuada materialización.

²⁶³ Observaciones de campo de MH efectuadas en abril y junio de 2009 y en abril y mayo de 2010.

3. Desplazados en Venezuela

Con el cruce masivo de la frontera nacional y la entrada en territorio venezolano de las familias y residentes de Portete, el gobierno de Caracas y la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tuvieron que responder a la situación de desprotección y emergencia humanitaria de quienes llegaron a Maracaibo. El gobierno venezolano y la ACNUR crean la Comisión de desplazados víctimas de la violencia, para responder a la situación, pero enfrentan dificultades en torno a la caracterización del estatus de protección de los Wayuu dado el carácter binacional de este pueblo indígena. Un diputado Wayuu en Venezuela, explica:

Diputado. (...) El representante para ese año no recuerdo ahorita el nombre, pero para ese año tuvimos bastante apoyo de Acnur, en cuanto a que tuvimos que recibir por la situación que estaban viviendo en otro país, son desplazados, nombramos a la comisión; la comisión tenía el nombre de “Comisión de desplazados víctimas de la violencia en Colombia” y me nombraron para ese momento presidente de la comisión. Empezamos a trabajar, a recibirlos porque Acnur tenía que fijar las pautas para nosotros poder hacer un efectivo trabajo recibiendo a nuestros hermanos en La Guajira, y ellos nos dijeron que la condición de desplazados no es igual que la condición de refugiados, que es otra, pero es un poco difícil, que nosotros como país no podíamos direccionarlos acontecimientos que pasan en Colombia, ni siquiera opinar que tenía que castigar el gobierno colombiano sobre la gente. Una vez fijadas estas pautas, nosotros tuvimos por supuesto que hacer una ayuda humanitaria como gobierno y le dimos la atención necesaria, una vez fijados los lineamientos con la comisión de la Asamblea Nacional y del organismo de las Naciones Unidas para Refugiados y Desplazados, entonces hicimos una serie de reuniones, estuve durante todo el año trabajando y parte de 2003 (...) lo que pudimos hacer de asistencia humanitaria: asistencia médica, hacer algunos sitios, pero nos une aquella parte histórica entre Venezuela y Colombia y compartimos un territorio; unos se fueron donde su familia, pero la familia de pronto no tenía dónde recibirlos (...) una vivienda, dónde darles comida. Nosotros pudi-

mos implementar una serie de políticas para darle una forma de asistencia, no digamos una vivienda, pero sí una carpa para que ellos estuvieran ahí y permanecieran hasta que el gobierno diera una decisión sobre la situación de los acontecimientos de lo que estaba pasando en Colombia²⁶⁴.

El cruce de la frontera nacional hacia Venezuela planteó una serie de interrogantes al gobierno venezolano en cuanto al tipo de protección y ayuda humanitaria que debería otorgarse a los desplazados. Para la ACNUR este caso, “visibilizó los dilemas entre el derecho constitucional a la doble nacionalidad y el derecho a la protección internacional consagrado en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.”²⁶⁵ Esto porque de acuerdo a esta Convención, el estatus de refugiado no es aplicable a quienes “las autoridades competentes del país donde hayan fijado su residencia reconozcan los derechos y obligaciones inherentes a la posesión de la nacionalidad del país.”²⁶⁶ En los procedimientos de selección de refugiados que maneja ACNUR, una persona con doble o múltiple nacionalidad puede acogerse a la protección de uno de los países de los que tiene la nacionalidad y se excluye del estatus de refugiado dentro de ese país.

El gobierno venezolano decide otorgar una medida de protección temporal a los indígenas Wayuu refugiados en Maracaibo. Mediante esta medida se protege a quienes “están en tránsito por el territorio venezolano, huyendo de un conflicto que pone en riesgo su vida, y no desean solicitar la calidad de refugiados”²⁶⁷. Esta medida facilitó la entrega de ayuda y protección humanitaria a los sobrevivientes de la masacre.

El retorno es para la comunidad de Bahía Portete la única solución duradera a la situación de violencia que generó el desplazamiento, sin embargo la gran mayoría de sus miembros permanecen en Venezuela (en el 2010) a la espera de garantías para un retorno seguro a su territorio. Sus requerimientos de justicia y reparación integral

²⁶⁴ Entrevista 12, ex diputado Wayuu, Maracaibo 2009

²⁶⁵ ACNUR, 2004 p. 9

²⁶⁶ Citado en Ibid, p. 9

²⁶⁷ Palabras de Ricardo Rincón, presidente de la Comisión Nacional de Refugiados de Venezuela. Fuente: “Otorgan protección a desplazados wayúu”. En: La Verdad, Maracaibo: 9 de junio de 2004, primera página.

giran en torno a la exigencia de que el gobierno colombiano y sus diversas instituciones demuestren un compromiso claro e irrevocable para garantizar el retorno. Esto incluye el establecimiento de un proceso adecuado de consulta previa y continua con las autoridades de Bahía Portete y la comunidad. Exigen también como parte integral de las garantías para el retorno, en perspectiva de no repetición de los hechos de violencia, la persecución de los principales responsables de esta masacre entre los que se encuentra Arnulfo Sánchez, “Pablo”, quien continúa libre y operando un régimen de terror en la Alta Guajira.

4. Los medios de comunicación y la masacre de Bahía Portete



Panorama. Solo dos familias han retornado a Bahía Portete, 19 Octubre de 2004.

La noticia sobre los hechos de la masacre de Bahía Portete en la Alta Guajira fue descrita por los distintos medios de comunicación en Venezuela y en Colombia. No obstante, en ambos países el manejo de la información tuvo un tratamiento muy diferente.

Acostumbrados a la multiplicidad de hechos y noticias sobre masacres de civiles y el desplazamiento forzado de millares de personas en Colombia, que la ubica entre los primeros países del mundo con este tipo de violaciones de los derechos humanos, los medios de información colombianos relataron la noticia veinte días después de los hechos. Al comienzo, la masacre parecía justificada como una venganza entre familias Wayuu. Por el contrario, en Venezuela, al darse protección humanitaria a los que huyeron,

la prensa reconstruyó los hechos a los días siguientes de la masacre incluyendo como fuentes a las víctimas, instituciones gubernamentales y cooperación internacional, instancias que prestaron ayuda humanitaria a las personas afectadas.

Para el análisis de la información presentada por los medios en el caso colombiano, se tomaron como referencias el periódico El Tiempo de Bogotá, El Colombiano de Medellín y la revista Semana. En Venezuela se trabajó con artículos publicados en el periódico La Verdad y Panorama. La información de prensa consultada en Venezuela, pertenece al archivo personal de Remedios Fince, mujer Wayuu y familiar de las víctimas, quien con el cuidado de una custodia de la memoria, guarda desde 2004 recortes de prensa venezolana sobre la masacre. La primera noticia recopilada por la mujer es del 16 de mayo de 2004, un mes después de la masacre. El Tiempo reconstruye el hecho a partir del 8 de mayo de 2004 y El Colombiano desde el 7 del mismo mes. El tipo de fuentes hace que el relato de la masacre sea presentado con distintos énfasis en ambos países.²⁶⁸

En el caso de la prensa venezolana, la masacre de Bahía Portete se explica por la presencia de paramilitares desde 2002. Reconstruye esta tesis a partir de testimonios de los desplazados, quienes afirman que la incursión de los hombres armados se debe al interés de los puertos por ser la entrada y salida estratégica de mercancía y estupefacientes. Además, se menciona la implicación del Ejército colombiano y otros sectores políticos y económicos de La Guajira en la masacre. También se habla de la relación de Chema Bala con los paramilitares de la zona y del porqué se piensa que los autores materiales fueron paramilitares y no una venganza entre clanes.

El Tiempo, en su edición del 8 de mayo, presenta la noticia como una “Lucha a muerte por rutas del narcotráfico”, en la que informa

²⁶⁸ Para 2004, las fuentes primarias más relevantes a las que acude El Tiempo son: Fuerza Pública, Fiscalía y Procuraduría, y funcionarios y políticos de la región. Por el contrario, los periódicos de Venezuela tienen acceso a las víctimas desplazadas en Maracaibo, a personal de la Cruz Roja del Zulia y de Acnur, al igual que a otras opiniones de políticos y funcionarios públicos venezolanos y colombianos, y también a algunos familiares de los victimarios residentes en Maracaibo. El tipo de fuentes hace que el relato de la masacre sea presentado con distintos énfasis en ambos países.

que la Defensoría del Pueblo recorrió la zona y pudo comprobar que sí hubo una masacre. Además, informa que la Defensoría del Pueblo, por medio del SAT, había advertido sobre la presencia del Frente Contrainsurgencia Wayuu Bloque Norte en la Alta Guajira. También anuncia que algunos desplazados están en difíciles condiciones en la Casa de la Cultura de Uribia²⁶⁹. Para la fecha el periódico solo da a conocer el nombre de una de las mujeres masacradas y de manera equívoca. Retoma el tema de los nombres de las víctimas asesinadas solo hasta el 23 de mayo de 2004.

En el caso del periódico El Colombiano, el 7 de mayo titula “Denuncian matanza de 12 wayúus”, nota que contrasta distintas fuentes sobre el número de muertos de la masacre, e informa que no ha sido posible establecer comunicación con las autoridades gubernamentales de La Guajira, como tampoco del Gobierno colombiano sobre lo ocurrido. Tanto El Tiempo como El Colombiano usan como principal fuente, un comunicado de la ONIC y entrevistas a su presidente Luis Evelis Andrade.

Al otro lado de la frontera, en Venezuela, los titulares utilizan: “Las víctimas fueron mutiladas y olvidadas”; “Las víctimas prefieren huir”; “Encontramos pedazos de gente en el camino”,

El hecho

Retiran proyecto de ley, que impedía la extradición de jefes ilegales

La representación a la Cámara, Ricardo Arias, participó en un proceso de paz, pero no es posible que el proyecto pueda ser aprobado en la actual legislatura.

La cifra

Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en Colombia

80

de cada 100 desplazados están en situación de extrema pobreza.

Orden público

Guardia libre a dos asesinos de la Policía en el municipio de Guahó

Una comisión humanitaria recibió ayer a los asesinos de la Policía Mauricio Ríos Parra y Gustavo Yopet González, acusados por el asesinato de un soldado de la Policía en el municipio de Guahó, en el sector de Catatumbo, a orillas del río Magdalena, zona sur de Guahó.

Los malos

¿En qué va la discusión del proyecto de Ley de Alterabilidad Penal?

Linea de Atención al Cliente para Clasificados y Suscripciones. Ahora mucho más fácil.

139 3333

Denuncian matanza de 12 Wayúu

- **COMUNIDAD** INDÍGENA advirtió de ataque de Auc el 18 de abril.
- **EN TOTAL**, dice en comunicado, hay 12 muertos y 30 desaparecidos.
- **EL HECHO** se registró en comunidad de Bahía Portete, La Guajira.

La comunidad indígena Wayúu, de La Guajira, denunció la matanza de 12 integrantes de la comunidad de Bahía Portete y la desaparición de 30 más el pasado 18 de abril, en hechos atribuidos a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

La denuncia fue confirmada por el director de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Luis Evelis Andrade, quien precisó, que la Defensoría del Pueblo está al tanto de la denuncia.

“La Defensoría Regional de La Guajira consultó a las autoridades indígenas de la zona, quienes confirmaron la denuncia”, sostuvo Andrade.

De acuerdo con el comunicado de las Wayúu, las autoridades indígenas denunciaron la matanza de 12 integrantes de la comunidad de Bahía Portete y la desaparición de 30 más el pasado 18 de abril, en hechos atribuidos a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Los indígenas denunciaron que legatos “militarizados” violando a mujeres indígenas, robando a niños para que hablaran donde se encuentran sus padres. Ellos dicen que esas



La comunidad indígena Wayúu tiene asentado en el departamento de La Guajira y es una de las más grandes del país. En los últimos es objeto de ataques.

El Colombiano, ‘Denuncian matanza de 12 wayúus’, Mayo 7 de 2004

²⁶⁹ El Tiempo. “Lucha a muerte por las rutas del narcotráfico”, 8 de mayo de 2004.

fueron publicados por el periódico La Verdad para relatar, de manera descriptiva, lo acontecido durante y después de la masacre desde la voz de los desplazados y de los conductores de transporte público que viajan entre la frontera binacional. Los relatos se resumen en distintos párrafos pero se percibe en ellos una tragedia que hasta la fecha en Colombia no era noticia:

A mi abuela la levantaron del chinchorro, uno se paró frente a ella y la abrió por la mitad con un hacha. [Prosigue el relato] al resto de las mujeres las amarraron de los carros, las arrastraron, les arrancaban la piel y las cortaron en pedazos (...) Reconocimos las manos de una de nuestras hermanas por la manera como se arreglaba las uñas.

Como la prensa venezolana tuvo acceso de primera mano a las víctimas refugiadas en Maracaibo, la construcción de un relato sobre la ruta del desplazamiento se facilitó y propició distintas descripciones del recorrido. Estas narraciones estuvieron ausentes en la prensa colombiana.

La situación de desplazamiento es cubierta por los medios venezolanos de manera continua. Se describe cómo vive la gente, sus necesidades, la ayuda prestada por el gobierno venezolano, por ACNUR, Cruz Roja y UNICEF, y registra la ausencia del Estado colombiano. El Tiempo y El Colombiano le dan poco espacio en sus agendas informativas a un seguimiento de la situación de la comunidad de Bahía Portete. Las pocas noticias que publican provienen de fuentes oficiales nacionales como la Coordinación Nacional de Derechos de la Policía Nacional, Segunda Brigada del Ejército, Fiscalía, Secretaría de Asuntos Indígenas, Coronel Nelson Chawes, Coronel Oscar Naranjo, Procuraduría General de la Nación, y algunas fuentes indirectas de indígenas Wayuu entre otras.

En Colombia, la noticia sobre Bahía Portete vuelve a cobrar importancia seis meses después de ocurrido los hechos, con la captura de Jose María Barros Ipuana, conocido como Chema Bala. Para explicar su captura, El Tiempo vincula al actor con la masacre de Bahía Portete, con el narcotráfico y resalta que la comunidad lo señala como el hombre que llevó los paramilitares de “Jorge 40” a la zona,

y con quienes se alió para proteger los cargamentos de mercancía y droga que llegaba y salía del puerto.

La prensa venezolana sigue muy de cerca el proceso judicial, no solo de Chema Bala sino también de los demás implicados en la masacre. Además de esta noticia, afirma en varias ocasiones, tomado como fuente a víctimas, que funcionarios públicos colombianos fueron alertados de la masacre y no se pronunciaron: "Si ellos (Gómez y González) como gobierno se hubieran pronunciado, no hubiera pasado nada de lo que se suscitó en Portete,"²⁷⁰ "... cuestionaron las acciones del Gobierno colombiano y plantearon que la cultura Wayuu está en peligro de perecer por las movilizaciones a que está siendo sometida la población"²⁷¹. Luego de la captura de algunos de los autores materiales de la masacre, en octubre de 2004, describe el proceso de la investigación acudiendo a fuentes nacionales y colombianas. También presenta la versión de la familia de Chema Bala y registra los asesinatos ocurridos después de la masacre.

En síntesis, este análisis permite identificar los vacíos de información en la prensa nacional, días después de la masacre. Su importancia radica en hacer visible que solo veinte días después de los hechos, estos son conocidos por la opinión. Es claro que la falta de información en los primeros días, obedece a los silencios impuestos por el mismo contexto de conflicto y la geografía en la región de la Alta Guajira.

En contraste, la prensa venezolana reconstruye los hechos de una manera más precisa, reconociendo el peligro que siguen corriendo los Wayuu en situación de desplazamiento. Cabe resaltar que la manera en que fue presentada la información en ese país estuvo mucho más cercana al drama que vivieron las personas afectadas. Los relatos, no solo son contruidos desde las voces de las víctimas sino que también indagan distintas fuentes colombianas para explicar los hechos. Este cubrimiento periodístico hace relevante una noticia, como la masacre de Bahía Portete, en un país –Venezuela- donde no todos los días se reportan casos con esta singularidad.

²⁷⁰ La Verdad. Las víctimas prefieren huir. Mayo 16 de 2004.

²⁷¹ La Verdad. Otorgan protección a desplazados Wayuu. Junio 9 de 2004.

Las memorias, los reclamos y las resistencias

1. Los sentidos de la memoria

El siguiente relato es emblemático²⁷² de los discursos e imágenes presentes en las memorias de los testigos, sobrevivientes y habitantes de la comunidad de Bahía Portete sobre el día de la masacre:

Mujer. En una fecha (...) como la fecha que estamos esperando, es decir, el 18 de abril como a las 7 de la mañana, yo me paré temprano y me puse a hacer mi café. Bueno, ya a esa hora cuando esa gente venía yo estaba en el corral de los chivos con mis hijos, algunos de los muchachos estaban ordeñando, yo estaba... en ese momento parece que alguien me hubiera dicho: "Mira para allá, mira aquellas personas que vienen ahí", fue cuando yo me volteé como mirándolos para allá, porque el corral de los chivos yo lo tenía así con la puerta para acá, yo me paraba y me quedaban los palos para allá. Cuando yo me volteé así, yo veo a esa gente que viene, pero venían como unos cazadores de conejos. Venían más de cien personas como por encima de un cerrito que había en mi casa; yo los vi que venían todos corriendo, todos para abajo, pero

²⁷² Steve Stern (2004) utiliza el concepto de memoria emblemática para nombrar a ciertos relatos colectivos que condensan temas culturales importantes y que toman cierta uniformidad (en el contenido y forma del relato) mientras circulan en un grupo social.

yo ya sabía que esa gente estaba rondando, ya me habían dicho todo lo que nos iba a suceder: que ellos iban a llegar de casa en casa, por cada casa de mi familia, pero yo nunca pensé que iban a llegar a un extremo de esos, no pensaba que nos iban a hacer eso; yo pensaba que era puro hablar y que ellos iban a dejar eso.

Cuando yo veo la gente que viene (...) estaba una abuelita mía, que en paz descanse, porque ella murió no hace mucho tiempo, como año y medio; ella estaba dentro de la casa. Cuando yo veo esa gente corriendo, yo salgo corriendo y le digo a mi abuela que se pare, que por acá viene esa gente (...). Ella se paró como pudo, se puso las cotizas y agarré los muchachitos; esa gente venían era así, a mí me tocaba como agarrarme, en mi casa había un poco de cardón que uno se metía y no se veía.

Bueno recogí a todos los muchachitos así conforme yo corría; yo corría como a una distancia de dos kilómetros para poder descansar y mirar para atrás, imagínate: yo no vi más a esa gente, pero dicen que eran muchas personas que leyeron las huellas y llevaban muchas huellas caminando quizá. Quizá donde yo me paré para descansar y miré atrás (...) quizás esa gente venía como siguiéndonos, pero yo seguí caminando. Así mismo, conforme yo dejé mi casa con las puertas abiertas (...), así mismo quedó esa casa, con todas mis pertenencias.

El relato de esta mujer que huye con su madre y sus doce hijos condensa temas e imágenes presentes en las memorias de los testigos y sobrevivientes sobre los eventos de la masacre: una cotidianidad (desayuno, pastoreo, vida en familia) alterada con la llegada de un grupo de hombres armados; una huida intempestiva que obliga a dejarlo todo (casa, pertenencias y animales) y la imagen amenazante de un grupo muy numeroso de personas armadas, que se mueven como cazadores, rastreando las huellas de quienes buscaban asociados en esa memoria a conejos. Estos temas e imágenes están hilvanados en una narrativa que subraya el sinsentido de estos eventos para quienes los vivieron: se sabía por los eventos anteriores que los paramilitares iban a llegar pero nunca imaginaron los extremos de violencia que iban a padecer,

(...) ya sabíamos, no lo creíamos.

Eso sucedió pero nosotros nunca nos imaginábamos que iba a haber una masacre, nunca nos imaginamos que iba a haber un desplazamiento²⁷³.

Si bien las memorias sobre la masacre de Bahía Portete no son homogéneas y presentan diversos énfasis de acuerdo a quien recuerda –niños, hombres, mujeres, ancianos, líderes, autoridades– y en qué escenario, a partir de este relato se pueden explorar algunos temas que ilustran cómo los sobrevivientes intentan darle sentido a este evento traumático. Éste permite también examinar las consecuencias que este evento traumático tiene sobre mujeres, hombres, ancianos y jóvenes, y las respuestas y maneras en que la memoria se constituye en un campo de reclamos entre los diversos actores. Veamos.

1.1 El pasado en la memoria: la vida en el territorio y la destrucción de un orden social y material

Al retomar el primer tema de esta narrativa, el de una cotidianidad interrumpida, se encuentra un primer registro del impacto de la masacre en el ámbito cotidiano, “yo estaba en el corral de los chivos con mis hijos, algunos de los muchachos estaban ordeñando ...”. En el universo de relatos que MH recopiló mediante entrevistas, talleres de memoria y trabajo de campo, aquellos que evocan la vida diaria antes de la masacre como los que describen sus consecuencias tienden a estar encuadrados en estos referentes de la vida cotidiana en el territorio,

Mujer. Mis hijos yo los dejaba con el papá, aquí en mi casa; yo me iba para Maracaibo y me llevaba como siete chivos. Allá los vendía; traía el arroz, el azúcar, el maíz, la panela, el café, todo por bultos para mi negocio, y de ahí nosotros no alimentábamos; yo vendía y de ahí agarrábamos para la comida. Yo

²⁷³ Taller de memoria, Bahía Portete, 18 de abril de 2009.

tenía como una especie de abasto (...). Mi marido, su trabajo era de pastorear los chivos (...), por lo menos en tiempo de invierno o de verano, él era el que hacía los pozos, le echaba el agua a los chivos, todo...²⁷⁴.

Joven mujer. (...) levantarme en la mañana, acompañar a mi abuela a buscar agua y a lavar ropa y echarle agua (...) si no ando con mucha pereza que digamos, me pongo a tejer si no nos acostamos a contar y así se nos pasa el tiempo o a veces mi abuela se sienta a hacer chinchorros, hace mochilas (...) ²⁷⁵.

Joven mujer. A las chicas les cortan el cabello muy cortico. Las mujeres, por ejemplo nuestras tías, nuestras mamás, nos preparan para que a la hora de salir ya seamos casi unas mujeres (...).²⁷⁶ Prácticamente estamos dejando la niñez para pasar a la adultez, nos enseñan la artesanía, a tejer, a hacer chinchorros (...) ²⁷⁷.

Mujer mayor. (a través de una intérprete). Ella dice que quisiera que estos momentos no hubieran pasado jamás, los momentos que ellos recuerdan... Qué si tenía un problema o una enfermedad (...) o algo para pagar. Él le pagaba para que precisamente no le pasaran esas cosas, ella pensaba mucho en cosas antes, en cosas buenas, para que no pasara esto, tanto que ellos no eran personas de problema (...). Ella recuerda que eso era muy bonito, calmado.²⁷⁸

El pasado es narrado principalmente como un tiempo armónico y ajeno a los conflictos violentos y a la guerra, aun cuando

²⁷⁴ Taller de memoria, Bahía Portete, 18 de abril de 2009.

²⁷⁵ Taller de memoria, Bahía Portete, 18 de abril de 2009.

²⁷⁶ Hace referencia al rito de paso a la vida adulta cómo mujer. La joven es encerrada durante un periodo que su madre establece y durante este tiempo solo su madre, tías y abuela materna pueden verla. El encierro es un periodo de aprendizaje de artes como el tejido y también para rituales de limpieza.

²⁷⁷ Taller de memoria, Bahía Portete, 18 de abril de 2009.

²⁷⁸ Taller de memoria, Bahía Portete, 18 de abril de 2009.

en éste la violencia y el conflicto también estuvieron presentes como lo documentan las páginas anteriores. Es decir, la violencia propia se naturaliza, mientras que la externa no, y por eso la masacre se vive como una situación límite de sus vidas en lo personal, a nivel familiar y como comunidad. Examinar este énfasis de reconstruir un pasado idealizado es relevante en la tarea de reconstrucción de memoria histórica sobre el conflicto armado porque de lo que da cuenta –más allá de su encuadramiento discursivo en un recuerdo nostálgico sobre el pasado–, es de aquellas prácticas y dominios sociales que estructuraban un sentido de “normalidad” en la vida cotidiana, y que por consiguiente cimentaban un orden social específico. En este caso, una vida cotidiana organizada en torno al pastoreo, la pesca, el trabajo en las huertas y la venta de mercancía, víveres y artesanías en las tiendas y el comercio en los mercados de Maicao, Uribia, Riohacha y Maracaibo. También operan como organizadores de esa vida cotidiana, las prácticas y rituales de la memoria, la historia oral de las guerras y con sus anécdotas de guerreros y guerras Wayuu perdidas y ganadas; el echarse en los chinchorros para contar historias y pasar de generación en generación unas memorias. Las actividades en el puerto y la circulación de mercancía de contrabando; el sistema de compensación mediante el pago material y los modos de resolución de las disputas, y los rituales de paso y eventos sociales como los funerales son también referentes organizadores de la vida diaria (Mancuso, 2006; Zamora, 2006).

En estas narrativas también es posible rastrear los arreglos de género y la división sexual del trabajo en lo que la mujer se veía a sí misma como efectiva socialmente tanto por su autonomía económica en los negocios y el comercio como en su papel de madre, tía y abuela (testimonio mujer 1) y los mecanismos de reproducción de la cultura y de mantenimiento de un orden social (testimonios mujeres 2, 3 y 4). Estas sugieren también el principio de complementariedad en los arreglos de género que se mantiene en la organización de la vida cotidiana y la división sexual del trabajo en este entorno rural. Este principio sigue el mismo esquema de categorías

puestas pero complementarias de la cosmología Wayuu²⁷⁹ y se aplica a las relaciones entre hombre-mujer. Con el desplazamiento y la migración a centros urbanos estos arreglos se transformaron en las ciudades, en parte por las dificultades para poder continuar con actividades de subsistencia alrededor del pastoreo o las huertas y también por la incorporación de arreglos de género característicos de las familias nucleares colombianas. Los papeles y división sexual alrededor de la mujer como la encargada de comercializar los productos permanecen a lo largo del tiempo. Identificar estos referentes que estructuraban la vida cotidiana y los papeles sociales que jugaban hombres, mujeres, ancianas y jóvenes permite también identificar qué aspectos de la vida diaria fueron alterados por la masacre. La narrativa de eventos del pasado comunitario se evoca en detalle además porque estos encarnan, no solo lo que se añora en su presente como personas en situación de desplazamiento, sino lo que se desea para el presente y el futuro con el retorno.

1.2 Las interpretaciones en la memoria: los enemigos no honorables y el imperio de lo salvaje²⁸⁰



Pescadores Wayuu en Bahía Portete, 2007

²⁷⁹ Las dos figuras supernaturales centrales en la mitología Wayuu representan esta dialéctica de oposición-complementariedad: Juya (el maestro de las lluvias) es una figura masculina, móvil y única mientras que Pulowi, su esposa, es femenina, fija y de múltiples facetas (Mancuso, 2007; Perrin, 1976).

²⁸⁰ Idea tomada de la entrevista con Weildler Guerra, mayo de 2010.

En la memoria de los habitantes de Bahía Portete, los paramilitares que entraron al territorio eran más de cien, como lo registra el siguiente relato: “Yo veo esa gente que viene pero como unos cazadores de conejos, venían muchos..”. Este registro aparece en otros testimonios:

Mujer. Entraron cien hombres uniformados como el ejército.

Mujer. Los Wayuu, al ver la cantidad grande que los superaba, salieron corriendo porque se bajaron entre ochenta y cien hombres armados²⁸¹.

El número de hombres armados que llegan no fue tan grande (40-50 aproximadamente), si se toma en cuenta la versión libre citada: que los carros eran cinco y por las características desérticas del territorio y las distancias entre vecindario y vecindario e incluso entre cada unidad residencial, ellos no habrían podido llegar a pie. Lo que es substancial aquí es el sentido que conlleva esta “exageración” de la memoria que pone el acento sobre la superioridad numérica y el modo de moverse de quienes llegan. Este énfasis en la superioridad de los invasores permite a sus narradores resaltar la indefensión de quienes son agredidos y puede comprenderse mejor cuando se consideran las descripciones de cómo se movían (con la agilidad y destreza de unos animales que saben “leer” las huellas), acompañado de otro elemento adicional: el cómo se nombra a los actores armados.

A los paramilitares y en general a los hombres armados en uniforme se les nombra como Uchi, aves de rapiña, y se les equipara a aquellos animales cuyo comportamiento es impredecible.

Hombre. Eso fue como a las 9 de la mañanaam, el día que nos agarraron yo estaba en Portete, en Iguasai, con mi familia. Llegaron esos asesinos, cogieron a la gente y la amarraron a los carros, llegaron con cuatro carros. Llegaron los Uchi que son paras. (...)

²⁸¹ Declaraciones Expediente Penal, Radicado 1941

A mí y a mis hijos nos agarraron; me cogieron del brazo; con una puñalita me la colocaron en el cuello, un muchacho le dijo a los paracos que pilas que ahí viene un carro que parece que es del ejército. Nos soltaron y se montaron a los carros²⁸².

Su comportamiento impredecible no solo acentúa su carácter de alijuna, sino que magnifica su número. La gente se siente extremadamente vulnerable ante la inesperada forma de actuar (tomando y golpeando a mujeres y niños) y el modo en que se movilizan, particularmente porque eran guiados por otros indígenas Wayuu entre los que se encontraban tres mujeres, aspecto que se suma al desconcierto que sienten.

Al victimario por eso se le considera como un ave de rapiña. De una parte están los que son alijunas, extranjeros que atacan sin piedad y no respetan las convenciones de la guerra entre los Wayuu; de otra, está un hombre Wayuu, que comete una de las ofensas más graves al traer a unos terceros armados, “hombres blancos” al territorio a derramar sangre.

(...) pero hay una categoría todavía inferior casi inhumana que son los paramilitares porque estos ni siquiera son pájaros. Algunos Wayuu los llaman coi (abejas africanas), que atacan en manada, sin provocación, porque un tigre me ataca si yo lo provoco o si yo me meto a su dominio; la culebra se mete si yo la piso; hasta el tiburón tiene sus reglas de juego, que el tiburón me ataque no es gratuito, en cambio las abejas africanas atacan sin previo aviso, son cobardes porque atacan en grupos muy grandes. Pueden atacar a niños solos, mujeres, no diferencian edad²⁸³.

Los “extranjeros” atacan de formas impredecibles y operan por fuera de los códigos de honor de los guerreros y de los comportamientos aceptados en las guerras intraétnicas y familiares entre los Wayuu. Ellos no son “enemigos”, mucho menos “enemigos honorables”. Como lo sugiere el entrevistado, existe una categoría única, la de abejas africanas, para calificar este comportamiento impredecible.

²⁸² Declaración Expediente Radicado 1941

²⁸³ Entrevista académico, mayo de 2010.

Al tomar a los residentes de Portete en situación de indefensión y atacar mujeres, niñas y ancianos, los victimarios transgreden los órdenes sociales tanto de lo humano como de lo animal y coartan las posibilidades de utilizar los mecanismos tradicionales (indemnización, venganza o indiferencia) a los que recurren los Wayuu en tiempos desestabilizadores como los de las guerras para restablecer el orden social. Por esto es la insistencia de la comunidad de Bahía Portete sobre la imposibilidad de resolver mediante la justicia tradicional Wayuu los crímenes cometidos por los paramilitares, puesto que estos escapan a “todas las lógicas de las guerras Wayuu”. (Memoria Histórica, 2009: 150)

2. Iniciativas organizativas y de memoria: mujeres y resistencia

A pesar del miedo, los Wayuu están saliendo de su marasmo y empiezan a hacer sentir su clamor. Mujeres valientes de la Alta y Media Guajira se han organizado para recuperar lo suyo, no con armas ni con guerras, sino atreviéndose a contarle al mundo lo que les pasa, exigiendo protección, denunciando. Que su pueblo no resiste más violencia, que los 320 refugiados en Maracaibo quieren volver y no pueden, que necesitan que las autoridades hagan lo suyo y destierren al demonio que anda suelto en sus arenas, para poder volver a ser el pueblo autónomo y orgulloso que fueron por centurias²⁸⁴.

Esto es una historia de mucho coraje. de mucha decisión de estas mujeres, esa fuerza que tienen en la búsqueda de la verdad y de saber lo que pasó y ver que lo hacen con dignidad (participante en el Sexto Yanama).

²⁸⁴ Ronderos, María Teresa “El drama del orgulloso pueblo Wayuu”. Terra Magazine, 18 de junio de 2007. Versión electrónica, <http://www.ar.terra.com/terramagazine/interna/o,,OI1693980-El9841,00.html>

La trayectoria histórica de resistencia del pueblo Wayuu ha sido documentada tanto para los períodos colonial y republicano como en sus nuevas formas de liderazgo político y social y de resistencia frente a proyectos de desarrollo, de extracción minera y en la defensa de los derechos humanos en el contexto del conflicto armado y de sus derechos ancestrales desde una perspectiva indígena²⁸⁵.

Entre las formas de organización que surgieron durante los últimos treinta años, está Yanama -que significa días de trabajo colectivo-, creada en 1982 y cuya líder, Remedios Fajardo trabajó en coordinación con comunidades de la Media y Alta Guajira para defender sus derechos y territorio frente al proyecto de desarrollo de la explotación carbonífera El Cerrejón. La organización indígena Yanama lideró la resistencia de las comunidades Wayuu a la apropiación o el desplazamiento de su tierra para la construcción y desarrollo del complejo minero; evitó la nivelación del Cerro de la Teta [ver Mapa La Guajira: espacios geoestratégicos] lugar sagrado de los Wayuu, y promovió el reconocimiento del territorio indígena como resguardo de la Media y Alta Guajira.

La organización Waya Wayuu –Nosotras las Wayuu, las mujeres de la sal–, fue creada en 1991 por mujeres que explotaban la sal en Manaure. La crearon para denunciar las decisiones arbitrarias del Estado para la explotación de sal de Manaure y sus políticas de privatización y por la defensa de los derechos humanos y el derecho al trabajo de quienes tradicionalmente han explotado la sal. Más recientemente, se conformaron organizaciones como Fuerza de Mujeres Wayuu en Maicao, liderada por Karmen Ramírez, que han venido documentando las violaciones de los derechos humanos a las comunidades Wayuu de La Guajira y el riesgo en el que se encuentran las mujeres líderes de este grupo étnico²⁸⁶. Fuerza de Mujeres Wayuu se define así:

²⁸⁵ Ver Barrera, 2000; Guerra, 2002; Orsini, 2007 y Polo Acuña 2005, para el período colonial y republicano. Ver Blanchet-Cohen, 1997; Ponce-Jiménez, para iniciativas organizativas y de resistencia más recientes.

²⁸⁶ Ver su página web <http://jiejyuuWayuu.blogspot.com/>

Somos una alianza de mujeres Wayuu, delegadas de diferentes organizaciones, asociaciones de autoridades tradicionales, cabildos, rancherías y comunidades. Todas procuramos la defensa de los derechos de nuestro pueblo.

Otra organización es la Red de Mujeres del Caribe, cuya representante en La Guajira es Carmen Alicia Sánchez. Impulsa redes de mujeres y jóvenes y trabaja documentando violaciones de los derechos humanos y realizando acompañamiento a las organizaciones de víctimas. La comunidad de Bahía Portete construye sobre esta tradición histórica sus propias respuestas organizativas, de resistencia y de búsqueda de verdad y justicia en relación con los eventos asociados a la masacre. Desde ese escenario establecen diálogos con la resistencia de otros pueblos indígenas y con otras iniciativas organizativas y de mujeres de la Baja, Media y Alta Guajira e incluso de los ámbitos nacional e internacional.

En este informe se ha resaltado el papel y vocación de lideresas sociales de Margoth y Rosa y la trayectoria organizativa de la comunidad de Bahía Portete. La masacre y el destierro a que se ven sometidos como comunidad han golpeado fuertemente este tejido organizativo. Sin embargo, solo quince días después de los acontecimientos las autoridades de Bahía Portete mediante un comunicado hacen saber al país sobre la masacre. A partir de entonces, los líderes y autoridades de la comunidad inician un trabajo incansable para hacer visible una masacre ignorada por los medios de comunicación nacionales, trivializada por las instituciones oficiales y poco conocida y nombrada entre las organizaciones de derechos humanos. Este trabajo ha estado signado por obstáculos y desafíos que incluyen dificultades para construir y mantener alianzas con otras organizaciones locales y nacionales de mujeres y de víctimas.

Líderes y mujeres de Bahía Portete han emprendido numerosos recorridos a diferentes partes de Colombia y Venezuela en búsqueda de justicia, asistiendo a las sesiones en el juicio de Chema Bala, a las versiones libres de "Jorge 40" y otros integrantes del Bloque Norte de las AUC y a cualquier reunión o evento en el cual puedan recabar más información o presentar el caso de Bahía Portete.

Dos meses después de la masacre, Débora Barros, joven lideresa de la comunidad viaja a Bogotá para comenzar un arduo trabajo de documentación y denuncia, labor que le vale múltiples amenazas y atentados. En 2005, ella con otros Wayuu de la Alta y Media Guajira conforman la organización, Wayuu Munsurat, Mujeres Tejiendo Paz²⁸⁷ como organización de defensa de los derechos colectivos de los Wayuu, con atención particular a las mujeres y jóvenes, y como iniciativa que busca visibilizar la crítica situación en materia de derechos humanos que afecta a las mujeres Wayuu y de la Alta Guajira.

Débora. Wayuu Musurat, Mujeres Tejiendo Paz, porque yo vi la importancia que teníamos nosotras la mujeres Wayuu y especialmente las mujeres de mi comunidad, porque había sido asesinada mi tía y ella era una gran dirigente, una mujer luchadora. Lo que



Débora Barros en el Quinto Yanama, 2009

²⁸⁷ Para una documentación y análisis más profundo sobre Wayuu Munsurat como iniciativa de memoria, su historia y actividades ver "La organización Wayuu Munsurat. Restaurando la cotidianidad" en CNRR, GMH, 2009c.

hoy en día soy, yo lo aprendí de ella, yo aprendí lo que es ser una mujer solidaria, yo digo que si Rosalinda no estuviera muerta quizás estuviera aquí en Portete viviendo, no tuviera la gente así como andan desplazados, estuviera liderando y luchando por su gente ahí²⁸⁸.



²⁸⁸ Entrevista en Bahía Portete, junio de 2009.



Afiches Yanama

En abril de 2005 los integrantes de Wayuu Munsurrat invitan a diferentes organizaciones sociales a regresar juntos a Bahía Portete en el primer aniversario de la masacre, como un acto simbólico de recuperación del territorio. Se organizó un regreso y una conmemoración bajo la forma de un Yanama. Esta conmemoración ha tenido lugar cada año desde 2005 (CNRR, MH, 2009c).

Ancianos, autoridades, líderes, mujeres, hombres y niños de los dos clanes familiares víctimas de esta masacre regresan desde Maracaibo, Maicao, Uribia y Riohacha acompañados por otros indígenas y autoridades Wayuu tanto de La Guajira como de Venezuela, por miembros de otros pueblos indígenas, organizaciones internacionales y nacionales de derechos humanos y solidaridad, organizaciones gubernamentales y otras organizaciones civiles y sindicatos. Este regreso al territorio, del cual fueron desterrados y en el cual fueron testigos del horror del asesinato de mujeres y niños, tiene un peso simbólico y político muy grande,

Cuando uno viene se llena de mucho valor y nos olvidamos del miedo²⁸⁹.

El Yanama ha sido romper y volver a llegar, tratar de curar no solamente la parte ritual asociada con el llanto a los muertos, sino la determinación de no dejarse despedazar culturalmente²⁹⁰.

Durante los cinco días de este encuentro en Bahía Portete, mujeres, hombres, adultos y niños vuelven a habitar su territorio tradicional compartiendo labores cotidianas, su dolor, y también recordando a los muertos y celebrando a cabo rituales de aspersión (limpieza) mientras cocinan, tejen y discuten el retorno y la búsqueda de justicia. Tanto en los eventos formales como informales, los líderes Wayuu y sus autoridades invitan a los alijunas a compartir su búsqueda de verdad y justicia; a hacer visible esta masacre en los ámbitos nacional e internacional y a desafiar estereotipos y estigmatizaciones de los

²⁸⁹ Intervención mujer Wayuu durante el Quinto Yanamá, Bahía Portete, 19 de abril de 2009.

²⁹⁰ Entrevista 9 con mujer que ha acompañado a la comunidad durante los seis Yanamas, Bogotá, abril de 2009.

Wayuu como sociedad dominada por la guerra y dependiente del narcotráfico.



Conmemoración Quinto Yanama, 2009

Débora. (...) creo que los Yanama han sido claves e importantes dentro del proceso de Bahía Portete, yo creo que si no se hubiera hecho ningún Yanama hoy estuviéramos en el anonimato, y estuviéramos sin rumbo fijo, desunidos. (...) si las cosas tienen que llegar a un final, tiene que ser un final correcto, realmente transparente ante la comunidad nacional e internacional, porque nosotros lo que queremos es verdad, justicia, no tanto reparación porque para nosotros la reparación, nosotros nuestros muertos nunca no los van a reparar, nuestros muertos nunca los van a reparar con dinero (...)²⁹¹.

Al expresar su oposición como colectivo Wayuu a la reparación con dinero, esta lideresa establece una clara diferencia entre el pago como medio para la resolución de disputas en la sociedad Wayuu y la reparación administrativa adelantada por el gobierno nacional. Como se

²⁹¹ Entrevista 6; Bahía Portete, junio de 2004.

indicó con base en fuentes secundarias y entrevistas, el pago en la justicia Wayuu constituye un medio y un proceso simbólico y relacional mediante el cual se reconocen los daños materiales y morales de las acciones de una o un grupo de personas sobre el colectivo familiar de la víctima (tanto por el lado materno como por el paterno); es decir el pago no se limita a un pago material a otro individuo, sino que tiene un claro sentido colectivo, es producto de un acuerdo consensuado además de restaurativo de las relaciones sociales, y expresa lo que para ambas partes constituye el sentido de la justicia. Por el contrario, las medidas y procesos contemplados dentro de un proceso de reparación administrativa se alejan de esta visión sobre la justicia, la resolución de conflictos y la restauración de un orden social.

Estas luchas indígenas, concluyó el Informe de Memoria Histórica sobre el Yanama conmemorativo de Bahía Portete como iniciativa de memoria, son constitutivas de una memoria histórica de sufrimiento que evoca injusticias pasadas y hace de la memoria un instrumento fundamental de y para la justicia (MH, 2009). Es un trabajo en el que organizaciones como Wayuu Munsurat combinan una mirada de su particularidad étnica, con la de género. Además, reconocen su responsabilidad y capacidad como líderes del mundo no indígena y comunicadoras en su comunidad y desde su comunidad. Las iniciativas de memoria emprendidas por Mujeres Tejiendo Paz retoman su identidad de mujeres indígenas. Desde estos lugares, de género y etnicidad han emprendido numerosas alianzas y trabajos con otras organizaciones indígenas y de mujeres, como es el caso de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu, Ejepenajirrawa, que tienen como tarea central acompañar anualmente a los Yanamas y visibilizar la masacre de Bahía Portete.

Este trabajo ha trascendido y ha sido reconocido en ámbitos nacionales e internacionales, a pesar de las condiciones de profunda vulnerabilidad y silenciamiento que han impuesto los regímenes armados que aún operan en La Guajira; las fracturas y tensiones entre organizaciones sociales y de mujeres en la región y la estigmatización que continúa ejerciéndose sobre los indígenas, sus líderes y organizaciones en ámbitos institucionales y en los medios de comunicación. El Yanama, las denuncias y actividades de

Wayuu Munsurat y de la Asociación de Autoridades Tradicionales son ejemplos de resistencia en los que el trabajo de reconstrucción de memoria histórica y la búsqueda de justicia ocupan un lugar central. Son iniciativas que han recibido amplia difusión en circuitos internacionales²⁹². Débora Barros ha sido invitada por la organización “Bridges Across Borders” a hablar en varias ocasiones en las vigilias contra la Escuela de las Américas (que se ocupa del entrenamiento a militares latinoamericanos en estrategias y tácticas de combate y está ubicada en Fort Benning, Georgia)²⁹³ y en periplos organizados por sindicatos, iglesias, organizaciones de solidaridad y acompañamiento y universidades norteamericanas.

3. Guardianes de la memoria y corredores humanos

Durante la investigación también se visibilizaron algunas iniciativas de memoria y resistencia individuales que ya no cumplen la misma labor de las colectivas, que se enfrentan a procesos judiciales, espacios públicos nacionales e internacionales o a entrevistas y reuniones con instituciones gubernamentales. Las iniciativas de memoria individuales son muy discretas y se perciben al interior de la comunidad como necesarias para mantener una red de comunicación informada sobre todo lo que acontece durante el proceso judicial y reparación a la comunidad y para mantener viva y documentar la memoria de la masacre.

Remedios Fince y Alfredo Mesa, descendientes del clan Uriana y Epinayú, hacen parte de aquellas iniciativas individuales de Bahía Portete. Son vistos por la comunidad como guardianes de la memoria, pero también como “corredores humanos”, entendiendo la expresión como a aquellas personas que están en continua comunicación con los distintos sectores de la comunidad en ambos países.

Ambos viven en Maracaibo, hablan Wayuunaiki y español, son próximos a la realidad de los desplazados en Maracaibo,

²⁹² Ver Chomsky, Leech y Striffler (Eds., 2007); y Chomsky, 2008.

²⁹³ Ver http://www.bridgesacrossborders.org/projects/Wayuu_solidarity_campaign.htm

pero también a la realidad organizativa de su comunidad que teje memoria y resistencia en ambos países. Inician extensos recorridos para llevar mensajes a las familias en situación de desplazamiento y a la autoridad tradicional que aprueba decisiones concernientes a la comunidad.

Alfredo tenía su rancho en Bahía Portete, sitio de su negocio de compra de pescado para venderlo en Uribia. Hoy trabaja en la Fundación Barrio Adentro como intérprete Wayuu y promotor de salud. Hace parte de la organización Akotchijirrawa y acompaña todas las acciones organizativas que aportan a la justicia de las víctimas de la masacre pero también en defensa de su territorio ancestral.

Remedios Fince, vende productos de higiene y alimentos; además trabaja en labores domésticas y en el tejido de chinchorros; también cumple el papel de corredora de información y ayuda a establecer diálogos entre las distintas familias de desplazados ubicadas en Maracaibo y sus alrededores. La posibilidad de comprender el español y el Wayuunaiki la posiciona como mediadora entre la comunidad y las distintas instituciones e investigadores que se acercan a la historia de los desplazados en Maracaibo. Además de estar presente en la ciudad venezolana, acompaña a sus familiares en Riohacha y es vocera de todo lo relacionado con el proceso judicial y de reparación para las víctimas de la masacre de Bahía Portete.

Alfredo y Remedios guardan elementos simbólicos de los días de la masacre y del desplazamiento. Esta tarea los anima a esclarecer y transmitir la verdad de los hechos. Alfredo conserva un par de cotizas o guaireñas que utilizó una mujer de la familia para escapar el día de los hechos en Portete. Significan mucho para él ya que representa las largas caminatas que debieron emprender por el desierto varios de sus familiares; las guarda en una bolsa blanca en su casa.

Remedios Fince guarda recortes de prensa venezolanos acerca de los hechos de la masacre de Bahía Portete y la situación de desplazamiento de las víctimas que llegaron a Maracaibo. Los recuperó en tiendas de su barrio, restaurantes cercanos e instituciones gubernamentales. Los guarda debajo de su cama en una bolsa negra.



Cotizas mujer desplazada, Maracaibo 2009

Una joven de la familia estudia décimo semestre de Licenciatura en Historia. Escribe su trabajo de grado “Historia contemporánea de la comunidad Wayuu: masacre en la comunidad de Portete”; una de sus fuentes principales son las piezas periodísticas que su tía Remedios guardó desde 2004.

4. Las disputas de la memoria

Los esfuerzos por reconstruir y darle sentido a un pasado marcado por las huellas de la violencia del conflicto armado y las propias del pueblo Wayuu, tienen en La Guajira, al igual que en otros ámbitos sociales y geográficos del país, múltiples voces y gestores. Este es un campo plural en que organizaciones sociales, iniciativas locales y como veremos a continuación las mismas familias despliegan sus labores de memoria y hacen reclamos acerca de cómo se construye verdad histórica y quiénes son los responsables y las víctimas de la crítica situación de violación de los derechos humanos que ha vivido el departamento.

En esta parte del Informe se reseñan los reclamos de memoria que una hija de José María Barros Ipuana, Chema Bala, ha hecho para “que se construya una verdad contada sin apologías ni

satanizaciones”.²⁹⁴ Incluir tanto estos reclamos como las respuestas de las organizaciones de Bahía Portete busca dar cuenta de las repercusiones e impactos de la violencia armada y letal sobre los órdenes locales y familiares, advertir sobre los riesgos de la memoria y sobre cómo la reconstrucción de estos eventos traumáticos pueden convertirse en un campo de profundas tensiones, y terreno abonado para múltiples usos y abusos de la memoria.

La hija de Chema Bala se ha propuesto adelantar un trabajo de memoria que difunda su versión sobre quién es su padre y de los hechos de los que han sido víctimas ella y su familia, con el propósito de romper con la estigmatización a que ella y sus hijos se han visto sometidos. En octubre de 2009, ella circula un escrito en donde planteaba que si bien las voces de las víctimas deben ser escuchadas, la verdad completa requiere también escuchar a aquellos que están en prisión como responsables de los hechos. Al anotar la equivocación de su padre al asociarse con “Jorge 40”, argumentaba que esta asociación continúa la “tradición trazada por guerreros Wayuu que lo antecedieron en el tiempo y que en las circunstancias específicas de cada época establecieron todo tipo de alianzas, como aquellas que se consumaron con piratas y bucaneros ingleses, holandeses y franceses en contra de los españoles”. El comunicado exhortaba a que se conozca la versión que Chema Bala tiene sobre los hechos para “conocer plenamente la cara y cruz de la verdad” y contribuir a dejar las estigmatizaciones que han caído sobre su familia.

En otros dos comunicados que circulan entre octubre y noviembre de 2009, la hija de José María Barros, Chema Bala, elabora lo que considera imperativo para construir memoria “sin exclusiones”. Así, invitaba a la conmemoración de la masacre del barrio Santander (Maicao, 8 de noviembre de 2009) que planeaban realizar en Bahía Portete²⁹⁵. Estos comunicados cuestionan lo que

²⁹⁴ Comunicado de Damaris Barros “La memoria se construye, sin exclusiones, con todas las víctimas Wayuu” Riohacha (La Guajira), 11 de noviembre de 2009

²⁹⁵ Verdad Abierta (2008) registra esta masacre en la que muere un hijo de Chema Bala y describe: “El sábado 8 de noviembre fueron asesinadas seis personas pertenecientes a la etnia Wayuu en Maicao. Ese día, dos personas en una motocicleta dispararon a un grupo familiar en el barrio Santander y le causaron la muerte a Rafael Antonio Valdeblánquez Barros, Eider Manuel Barros, José David Mindiola

consideran “falsas pretensiones que enarbolan algunas víctimas Wayuu de querer asumir la posición de ser cuando no las únicas víctimas Wayuu al menos si las más sufridas e importantes de todas cuantas ha habido en La Guajira”. Los comunicados llaman a “construir un mapa completo de todas y cada una de las víctimas Wayuu del conflicto armado” con miras a que se les dé “un trato simétrico”.

Las organizaciones Wayuu Munsurat y Akotchijirrawa de Bahía Portete respondieron a estas comunicaciones enfatizando que la verdad ya está plenamente documentada en los expedientes judiciales y en la memoria del pueblo Wayuu. En su respuesta manifiestan que si José María Barros tiene voluntad de verdad lo que debe hacer es revelar donde están las desaparecidas. Los comunicados reaccionan fuertemente al planteamiento sobre las tradiciones de alianza del guerrero Wayuu, argumentando que:

desleznable resulta el argumento de las alianzas de nuestros ancestros al que recurren los familiares de Chema Bala para justificar su accionar, pues en el mismo tapete y nivel ponen dichas alianzas con las tejidas por Chema Bala con los paramilitares. Una cosa son las alianzas de nuestros antepasados en guerra justa, para enfrentar al invasor español y otra, son las alianzas de Chema Bala con los paramilitares para masacrar a su propia etnia del pueblo Wayuu y para continuar a manos llenas con el negocio del narcotráfico.²⁹⁶

Quienes firman se oponen vehementemente a la conmemoración de la masacre de Maicao en Bahía Portete y anuncian que la organización de dicho evento constituye una nueva afrenta a “la memoria de las verdaderas víctimas” y “un paso más al repoblamiento paramilitar.”

Gámez, los hermanos Carlos y Arturo Iguarán Acuña, y María Mary Epiayú Ipuana, quien se encontraba en estado de embarazo. Entre los muertos se encontraba Eider Manuel Barros, hijo de José María Barros Ipuana, alias Chema bala, conocido paramilitar miembro de los Wayuu y quien hacía parte del Frente Contrainsurgencia Wayuu del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que lideraba alias “Jorge 40”.

²⁹⁶ Comunicado “Llamamiento a la solidaridad con las víctimas de la masacre de Bahía Portete”. Asociación Akotchijirrawa de Bahía Portete; Organización Wayuu Munsurat, noviembre 3 de 2009

El reclamo territorial sobre el puerto de Bahía Portete incluye ahora un esclarecimiento de quiénes son las víctimas y qué se conmemora dentro de su territorio. Estas tensiones de la memoria y el distanciamiento entre ambas familias sobre lo que constituye la verdad y quienes son las “verdaderas” víctimas continúan hasta el presente afectando tanto el proceso de retorno de la comunidad de Bahía Portete como los diversos escenarios de relación con instituciones regionales, nacionales e internacionales que tienen intereses de desarrollo (ambiental²⁹⁷, minero, turístico) sobre este territorio y que de diversas formas han aprovechado el conflicto para sus propios proyectos e intereses²⁹⁸. Las líderes y autoridades mayores reconocidas de Bahía Portete exigen que cualquier iniciativa de desarrollo o retorno hacia Bahía Portete debe partir de reconocer la masacre y sus responsables, que casi la totalidad de la población de este asentamiento aún se encuentra en situación de desplazamiento, que todavía hay personas desaparecidas, y que el proceso de búsqueda de justicia continúa.

Para MH, el reclamo acerca de la estigmatización sufrida por familiares de quienes se involucran en crímenes atroces y las consecuencias que estos tienen sobre sus propias familias a través de las generaciones exige una consideración seria e invita a una reflexión sobre el papel que los informes y procesos de memoria histórica tienen en la transmisión intergeneracional de la memoria,

Damaris (hija de Chema Bala). (...) cuando ustedes [MH] saquen un informe y de pronto... estoy yo como generación, luego vendrán mis hijos, nuevamente otra generación entonces eso va a prescribir en una historia como ellas están diciendo, se va hablar

²⁹⁷ Se trata de proyectos para declarar a Bahía Portete como un área marina protegida por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de reforestación de Bahía Portete con mangle (Convenio suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, la Gobernación de La Guajira y la ONG Campesina Ambiental de Palomino de Corpoguajira).

²⁹⁸ El caso más reciente (abril de 2010) es el del proyecto de reforestación de mangle de Corpoguajira, en la que la consulta no incluyó a quienes son las autoridades reconocidas de Bahía Portete y lo que se argumentó fueron consultas previas que no siguieron el proceso de consulta adecuado (ver Diario el Norte, 2 de junio de 2010. “No hubo consulta previa de Corpoguajira: primera conclusión en tema de Portete”).

de una masacre, se va a colocar a una persona como judicializada y juzgada por los hechos ocurridos en Portete en el día de mañana uno de mis hijos llegue a tomar ese libro (así yo no se lo quiera colocar en conocimiento) (...) va a seguir de generación en generación.

Con todo, la narrativa y análisis de la masacre de Bahía Portete que se presenta en este Informe pretende no solamente reconstruir hechos o formular imputaciones de culpabilidad sino ubicar los actores, hechos y responsabilidades en el contexto más amplio de poderes e intereses sociales, económicos, políticos y armados en los que estos hechos tuvieron lugar. Tal vez por ese camino podamos empezar a comprender cuáles son los factores que llevan a que algunos seres humanos (vecinos, prójimos, paisanos, alijunas, funcionarios estatales, hombres armados) cometan atrocidades en contra de otros que se encuentran en estado de indefensión. Si el propósito de un esclarecimiento histórico que reconoce las múltiples voces y versiones de los hechos de los diferentes grupos y víctimas es el de apuntar a la no repetición, y el poner en circulación las múltiples voces y versiones sobre hechos históricos específicos; MH espera que la lectura de lo que sucedió que ofrece un mapa del conjunto de actores y responsables a nivel global y de los intereses y factores que están en el trasfondo de esta masacre, contribuya a dicho fin.

CAPÍTULO 6

“Lo que la tierra reclama”: los impactos y los daños ocasionados

Claro por eso ella [la tierra] es también tan rebelde [...], se está desquitando y con razón; sí por ese lado tiene la razón; uno, los Wayuu, sabemos que eso es lo que vamos a esperar, lo estábamos esperando, nosotros no somos [...], son los hermanos arijuna, [que] no han respetado nuestras costumbres. Claro eso es lo que la tierra reclama, el mar también lo reclama [...], uno sí sabe, sabe que ella está rara [...] (autoridad mayor Wayuu de la Baja Guajira, 19 de abril de 2010²⁹⁹).

La masacre de Bahía Portete, como evento crítico de una sucesión de violencias y violaciones de los derechos humanos de las mujeres, organizaciones sociales y los pueblos indígenas de La Guajira, constituye una afrenta moral, cultural y política de proporciones mayores. La violencia letal y los repertorios de terror desplegados por los agentes armados sumados a las omisiones del Estado y a la ineficiente y lenta respuesta institucional ocasionaron daños de múltiples niveles y características sobre las familias víctimas y el pueblo Wayuu en su conjunto.

En esta sección se describen los impactos producidos por los eventos de terror, previos, durante y después de la masacre del

²⁹⁹ Entrevista 17, hombre Wayuu, autoridad mayor de la Baja Guajira, Media Luna, La Guajira, 19 de abril de 2010.

18 de abril de 2004. Si bien esta mirada sobre las consecuencias e impactos de la masacre está ubicada en un período específico, la continuidad de la situación de amenaza y atentados contra la vida de los líderes de Bahía Portete, así como la ausencia de voluntad y medidas efectivas para garantizar su retorno a la comunidad, son factores que precisan y reactualizan los daños y las consecuencias documentadas en este informe.

Se entiende el daño como “perjuicio, menoscabo o disminución que pone en condición inferior a aquello sobre lo cual recae” (MH, 2010). En el derecho consuetudinario Wayuu, el reconocimiento de los daños (tangibles e intangibles) constituye el eje de un sistema de justicia que busca el reequilibrio de las relaciones sociales mediante el pago de una indemnización económica-material y la aplicación de un sistema retributivo de compensaciones. El reconocimiento e indemnización por los daños ocasionados es el principio que permite restaurar el orden moral, social y físico que existía previo a los hechos que produjeron los daños físicos, morales o a la propiedad. En el caso de la masacre de Bahía Portete y los eventos asociados o desencadenados por ésta, las víctimas fueron principalmente mujeres. En este sentido, los daños reseñados en esta sección tienen una singularidad e impacto diferencial para las mujeres, ancianas y niñas y para los hombres, ancianos y niños afectados por estos hechos.

1. El universo de las víctimas

El impacto más evidente y grave consiste sin duda en el asesinato de personas, en particular de mujeres con especial papel y significado social en la comunidad. Ahora bien, el universo de víctimas fatales de Bahía Portete, alcanza las diez y seis víctimas, teniendo en cuenta los eventos antes, durante y después de la masacre, que incluye las cinco personas que fueron asesinadas en dos eventos previos a la masacre, los cuatro ancianos que mueren en los días y meses posteriores a la masacre: uno

asesinado en mayo de 2004 en la ranchería Halapalichi³⁰⁰, otro que muere por inanición en Bahía Honda, otra que muere de pena moral en Maracaibo y otro que muere por complicaciones de la próstata después de su "penoso traslado" y largo recorrido por el desierto para llegar a Venezuela³⁰¹ (ver cuadro Víctimas de Bahía Portete). La lista incluye también a Dilia Epinayú, sobreviviente y testigo de la masacre, y quien regresa con su familia a Portete en agosto de 2004 y es asesinada en el año 2005. Los líderes e integrantes de la comunidad sostienen que el número de muertos y desaparecidos es mayor pero que no pueden precisarlos porque, dada la estructura política descentralizada y el sistema de organización Wayuu en torno a grupos de familias uterinas, ellos no están autorizados para hablar de otros muertos y desaparecidos. Dado el temor que generó la masacre y que hasta hoy continúa entre los residentes de Bahía Portete y rancherías adyacentes, se sabe que varias familias optaron por no denunciar o no quieren que los nombres de sus muertos o desaparecidos se hagan públicos. Una lideresa de Portete explica las consecuencias de no respetar esto,

[...] yo no puedo venir a denunciar el caso de una persona donde yo no tengo el aval de la comunidad porque me meto en un problema, le pueden mandar la palabra a mi familia, me tocaría pagar [...]

Además de los muertos, la lista de víctimas incluye a seis residentes de Bahía Portete que fueron heridos, agredidos y torturados el día de la masacre. Dos mujeres adultas fueron cacheteadas y golpeadas mientras se las interrogaba, sus hijos también fueron golpeados y la hija menor de una de ellas fue arrastrada por el suelo. En el caso de otros tres hombres, hubo intentos de asesinarlos; uno de ellos fue herido a bala en la base de la nariz, el tiro le salió por la mejilla izquierda. A otro de los hombres, señalado por uno de los informantes Wayuu para ser asesinado, le colocaron un cuchillo en la garganta y a otro le dispararon seis tiros cuando huyó

³⁰⁰ El Heraldo. Alguna vez existió Portete. 30 de noviembre de 2009.

³⁰¹ La Verdad. Muere Wayuu perseguido por paramilitares. 16 de mayo de 2004.

(Ver Cuadro Víctimas de Bahía Portete). De acuerdo a la decisión de Apelación de la Sentencia Condenatoria de José María Barros Ipuana y Adrian Agustín Bernier Barros, “los agresores tenían toda la intención de segar sus vidas [las de estos hombres], mas no lograron su cometido por circunstancias ajenas a su control.”³⁰²

Estas situaciones provocaron en los sobrevivientes, además de los daños corporales, sufrimientos asociados al miedo, la angustia, el terror y la indefensión y una gran incertidumbre frente al desconocimiento de la suerte de sus familiares. Si bien no existe una documentación sistemática sobre las repercusiones en la salud mental y emocional de la masacre entre las víctimas, durante el trabajo de campo pudimos constatar daños de diversa índole:

2. Daños morales

El daño moral compromete la esfera afectiva o sentimental de la persona, ocasionándole perturbación, dolor, y sufrimiento³⁰³. Es una experiencia subjetiva que deviene de las humillaciones y las experiencias de indefensión y terror que padecieron las víctimas. Afecta gravemente los sentimientos de dignidad y valía de las personas. No produce necesariamente un daño de orden somático, aunque puede ocasionar daños psicológicos y deterioro sensible de la salud. Los daños morales se experimentan de manera individual, como en efecto sucede con muchos de los sobrevivientes y familiares de las víctimas; pero puede llegar a configurar un sufrimiento colectivo, en tanto se afecten referentes comunes y significativamente valiosos para toda la comunidad como es el caso de la comunidad Wayuu.

Un caso que evidencia claramente este tipo de daños es el de una anciana que muere de pena moral en Maracaibo. Se trata de la madre de Margoth, quien a sus 101 años tuvo que presenciar la violencia armada, atropellos y torturas contra su hija. Tuvo, además, que per-

³⁰² Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. Sala Penal. Apelación Sentencia Condenatoria, Acta de Aprobación 10 de Febrero de 2010; p. 34.

³⁰³ Fernández, 2001: “Apuntes sobre el daño a la persona”. En: Borda, 2001.

manecer escondida en los cardones durante varios días y soportar la larga jornada hacia Maracaibo.

Al llegar a Maracaibo, ella deja de hablar, sumida en los recuerdos y el dolor.



Maria Antonia Fince Epinayú, 2009



Bóveda Maria Antonia Fince Epinayú, 2010

Joven. Mi abuela llegó allá gracias a Dios bien, llegó como volviéndose loca dejó, sus cosas y sus animales.³⁰⁴

Mujer. Que estamos aquí viendo a mi mamá, que estamos con sus pollitos y sus gallinas, ella quedó así [...], ya ella no habla [...], ella me decía cuando estaba consciente, el año antepasado, antes de la caída, ella no habló más después de la caída, pero cuando ella caminaba ella me decía: “Qué hacemos en casa ajena [...]” ella misma me decía y eso que ella estaba en la casa de su nieta, pero ella decía: “Está no es mi casa, ¿dónde están mis pollos? ¿dónde están mis chivos? ¿dónde están mis burros?” A mi me da una cosa cada vez que ella decía así, que dónde estaban sus animales, que dónde estaban sus totumitas, ella murió hablando de sus chivos y de sus gallinas [...]. Aún así ella a veces hablaba [...], el año pasado les decía a los pelados: “¡Oye, oye! ¡anda a buscar los chivos, tú eres muy flojo! ¡Anda a buscarlos!” Recordamos todo lo que era ella, ella ya quedó muda, pero ella ya estaba pendiente de eso; ella quedó muda, pero su pensamiento eran sus animales...³⁰⁵

Como ella, Rosario Uriana, una anciana que también sobrevive a la masacre y al largo camino a Venezuela, se sume en una tristeza profunda al llegar a Maracaibo y muere de pena moral meses después de su llegada.

El daño moral figura de alguna manera en el código normativo Wayuu de respuesta social a los daños ocasionados, pues además de reconocer los daños materiales por la pérdida de vida y bienes y las heridas físicas ocasionadas, también considera daños intangibles como el dolor causado y el pesar del corazón de la familia materna, la voz que gime de las mujeres por sus muertos, las lágrimas derramadas por los parientes paternos y la sangre derramada sobre el territorio.³⁰⁶ [ver Mapa 3 Genograma]

Para el caso de Bahía Portete y como se ha mencionado en capítulos anteriores existe claramente un daño moral colectivo, un sufri-

³⁰⁴ Entrevista 1, abril de 2009.

³⁰⁵ Entrevista 5, Maracaibo, Junio de 2009.

³⁰⁶ Ver: Guerra, 2002.

miento compartido socialmente y que tiene que ver con la violación y la afrenta a sus valores más preciados. Además de los sufrimientos particulares de las madres, tías, padres, hermanos, etc., toda la comunidad experimenta el sentimiento de humillación, de indefensión y sufre la vulneración a sus códigos normativos. No se trata sólo de víctimas particulares pues la intencionalidad de la masacre es agredir y castigar a "las mujeres" lideresas de la comunidad Wayuu.

El daño moral colectivo tiene que ver además con la sensación que experimentan los miembros de la comunidad al haber quedado desprovistos de mecanismos eficientes para hacer frente a la amenaza externa. Esto habla de un daño a la cultura, pues los referentes construidos histórica y socialmente y que les han servido para pervivir y afrontar la adversidad son arrasados por efecto de la capacidad disruptiva que en este caso tuvieron los hechos violentos.

3. Daños al proyecto de vida

"El daño al proyecto de vida se asocia al concepto de realización personal, que a su vez se sustenta en las opciones que el sujeto puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone. En rigor, las opciones son la expresión y garantía de la libertad. Difícilmente se podría decir que una persona es verdaderamente libre si carece de opciones para encaminar su existencia y llevarla a su natural culminación. Esas opciones poseen, en sí mismas, un alto valor existencial. Por lo tanto, su cancelación o menoscabo implican la reducción objetiva de la libertad y la pérdida de un valor que no puede ser ajeno a la observación de esta Corte" (Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Mapiripán, Párrafo 47).

La masacre causa profundos daños en los proyectos de vida familiares y comunitarios, pues las personas son obligadas a transformar y a modificar abruptamente sus desempeños cotidianos y sus aspiraciones futuras. Las pérdidas más significativas se destacan a continuación.

3.1. El saqueo y abandono del territorio

..al quedar sin territorio y sin animales, eso es muerte. (Ángel Amaya Uriana)



Casa deshabitada en Bahía Portete, 2009



Casa destruida en Bahía Portete, 2010

..el dolor de todas las personas que vivieron el sufrimiento, dejar sus cosas, sus animales; muchas personas que de pronto no les mataron a nadie pero dejaron sus animales, sus cosas, sus casas, eso es una huella que les ha marcado; la vida les cambio allá, no es la misma [...] todo eso le cambió la vida a la gente. Intervención 5to Yanamá, Bahía Portete, Abril de 2009

Al huir de Bahía Portete los Wayuu fueron forzados a abandonar sus casas, pertenencias, animales, instrumentos de trabajo, negocios y tierra. Estos aspectos si bien son de orden material, revisten un profundo valor simbólico, en tanto son su fuente de identidad, de autonomía, de reconocimiento y de dignidad. El informe de una comisión del CTI que ingresa a Portete en mayo 17 de 2004 reporta que

Se pudo observar que los elementos de uso doméstico del interior de las viviendas de estas rancherías se encontraban destruidos y sus pertenencias personales daban la impresión de haber sido saqueadas, igualmente se tomaron las respectivas fotografías para la orientación de la investigación.

Una residente que permaneció escondida durante la masacre observó cómo,

[...] arrancaron todas las cosas que hay en el colegio: el teléfono, quitaron cosas, [...] destruyeron todas las casas: la de Ocha, la de Ana Julia, la casa de Nicolás, todo eso, y los carros salían, hicieron varios viajes de todas las cosas que servían, [...] pero las cosas grandes se las llevaron ellos mismos [los hombres armados] pa'llá donde estaban ellos, ellos hicieron varios viajes [...]³⁰⁷

Solo después de diez días, cuando varios de los miembros de la comunidad se reúnen en Maracaibo pueden comenzar a evaluar los alcances y daños ocasionados por la masacre. Las pérdidas materiales, un daño autónomo de carácter tangible, fueron enormes e incluyeron el saqueo total de numerosas viviendas y tiendas y la pérdida de posesiones preciadas como en el caso de Margoth y Ocha, las piedras Tu'uma (piedras rojizas con un alto valor sim-

³⁰⁷ Entrevista, Maracaibo, junio 2009.

bólico y que se entregan como parte del pago de la novia o en la resolución de disputas) y los collares que guardaban,

Mujer adulta. ¿Qué sucede? Mira que durante ese tiempo de la incursión ellos hicieron lo que les dio la gana el 18, 19 y 20, tres días haciendo lo suyo, además, cuando se recogieron los cadáveres no se recogieron las cosas, todo estaba tirado, no se pudo recoger las cosas de valor porque de alguna forma muchas de nuestras tías tenían sus cofres, sus prendas, sus cositas (todo de valor); no se pudo recoger “las contras” y cosas así que eran muy sagradas para uno...³⁰⁸

Mujer. Mi mamá como era autoridad tradicional tenía todo: artesanías, collares, lo más sagrado para uno, nos quitaron nuestra cultura. Llegaron a la casa de Rosa y también le quitaron todo. Destruyeron los cementerios, eso es nuestra cultura.³⁰⁹

El abandono, pérdida y muerte de los animales es uno de los daños con un significado particular y muy profundo para los Wayuu. Perder los animales implica un daño moral, pues significa para los Wayuu quedar desprovistos de una de las fuentes más valiosas de prestigio y de estatus. La pérdida de los animales afecta además sus eventos sociales, y atenta contra sus actividades productivas, lesionando el sistema de sustento económico y alimentario de varios miembros de la comunidad (pastoreo).³¹⁰

Hombre adulto. [...] aquí son ricos en animales los viejos míos, el papá de Carmen la mamá de Débora tenían hasta mil quinientas cabezas de ganado.³¹¹

³⁰⁸ Entrevista, Bahía Portete, 2009.

³⁰⁹ Declaración expediente Penal; Radicado: 1941.

³¹⁰ Las actividades económicas de subsistencia dentro del territorio se han combinado desde hace varias décadas con las de inserción en la economía capitalista mediante el trabajo asalariado, el intercambio comercial (venta de artesanías, alimentos y propiedad de expendios comerciales) y con las de la economía no legal del contrabando (descritas anteriormente).

³¹¹ Entrevista 4, hombre, Bahía Portete, abril de 2009.

Mujer adulta desplazada en Maracaibo. [...] yo me siento como humillada ante otras personas, eso es lo que me ha quedado, no sé otras personas pero ante otras personas yo me siento un poco menos que otras personas con lo que pasó. ¿Por qué? Porque nosotros quedamos en la nada, sin nuestros animales [...] El Wayuu se conoce más por lo que es, por sus animales, sus cosas que tiene, pero nosotros aquí andamos como si fuéramos unos tristes.³¹²

El pastoreo, ejercido principalmente por hombres, pero con frecuente participación femenina, ha sido una de las principales actividades de subsistencia de los Wayuu desde la colonia. Para su ejercicio en una región desértica, los Wayuu acuden a un sistema de migración flexible de acuerdo a las temporadas de sequía y lluvia (poliresidencialidad).

El abandono y pérdida de animales afecta además las prácticas rituales de la comunidad, dada la particular relación espiritual de los Wayuu con sus animales. Polo Acuña (2005) anota la importancia de esta relación y explica que requiere del cuidado y trato amable con el ganado y su sacrificio en los velorios para que el alma de los animales acompañe a los difuntos.³¹³ El ganado y la familia son casi homólogos y por eso para los Wayuu, su abandono y/o explotación es castigado con catástrofe (hambre, muerte, inundación).³¹⁴

La vivencia del desarraigo y el estado de tristeza que describe la mujer desplazada en Maracaibo se expresan tangiblemente en la imposibilidad de pastorear sus animales. Las palabras de Agustín Fince Epinayú, autoridad mayor de Bahía Portete, captan estos sentimientos y los daños morales asociados al sufrimiento y tristeza que la pérdida del ganado y de su modo de subsistencia acarrea:

Anciano autoridad mayor de Bahía Portete (a través de un intérprete).- Él quería hacer lo que hacía: que se dedicaba al pastoreo, a los animales [...] Bueno eso lo hizo hasta que le tocó irse de aquí y se murieron todos los animales, le tocó dejar todo, abandonar todo, le tocó dejar los animales. Él dice que él quiere hablar

³¹² Entrevista mujer, Maracaibo, junio de 2009.

³¹³ Entrevista académico Wayuu.

³¹⁴ Guerra, 2002; Polo, 2005.

sobre algo, por ejemplo si él pudiera estar bien, él ahorita no puede hablar [...] Porque él ha sufrido mucho en la ciudad porque ya no tiene las riquezas que tenía anteriormente de pastorear y producir los chivos y ovejos [...] Él dice que espera a que consiga una buena suerte, otra forma de ver la vida bien, que él esté bien, que porque él quiere estar bien. Espere que esté bien, él quiere otro cambio porque él no quiere verse así.³¹⁵

Otro daño que afecta el orden cultural de la comunidad está relacionado con la profanación y abandono del cementerio. La Brigada de Homicidios de la Policía Judicial de Riohacha hace un recorrido por Media Luna y Bahía Portete el 17 de mayo de 2004 con el fin de escuchar declaraciones de sobrevivientes, exhumar los cadáveres de Margoth, Rosa y Rubén y adelantar labores de inteligencia. En el informe No. 1418 al Jefe de la Unidad Judicial del CTI en Riohacha la brigada verifica que,

En nuestro recorrido, llegamos hasta el cementerio perteneciente a la familia Fince [ver Mapa 2], en donde se observó que las tumbas habían sido profanadas, dejándolas semidestruidas, procediendo a tomar las respectivas fotografías.

Las acciones de profanación constituyen una afrenta contra aspectos sagrados de la comunidad y suponen una clara intención de los actores armados por destruir los referentes del orden social y cultural de los Wayuu, ocasionando daños morales, individuales y colectivos. El cementerio,

[...] se respeta aún por los enemigos y se hace respetar como el referente cultural de mayor valor y significado espiritual y moral para el clan y la familia; por eso, la profanación de un cementerio es la mayor afrenta que se puede hacer a un clan o familia, que en esta circunstancia se siente herida en lo más profundo de su ser.³¹⁶

³¹⁵ Taller de memoria, Bahía Portete, abril de 2009.

³¹⁶ (Martínez Urbáñez, año: 117).

3.2 El desplazamiento, los daños culturales

La situación de desplazamiento en la que se encuentran la gran mayoría de los miembros de esta comunidad acarrea otra serie de daños y consecuencias. En términos globales, el continuar en situación de desplazamiento seis años después de la masacre ocasiona un sentimiento de profundo desarraigo tanto en hombres como en mujeres, jóvenes, niños y adultos. Así, el desplazamiento significa una sensación de pérdida de raíces y de vínculos con el territorio, fundamentales para la existencia. Dejar las tierras implica perder el espacio en el que se posibilitan y materializan diversas expresiones culturales y arreglos sociales.

El abandono del territorio se vive además como una amenaza a la pervivencia de la cultura Wayuu, pues las personas manifiestan su profundo temor por la pérdida progresiva de prácticas sociales y productivas, de un modo de vida y lenguaje para las generaciones que ahora crecen en ciudades como Maracaibo. A ello se suma que la situación de desplazamiento acarrea la pérdida de unos medios y formas de sustento, que deterioran sensiblemente la calidad de vida y que truncan expectativas y proyectos de realización personal y comunitaria.

La mayoría de familias en situación de desplazamiento se dirigieron a Maracaibo en razón de la doble nacionalidad que tienen. Sin embargo, ello no implica que compartan las mismas condiciones económicas, sociales y culturales de quienes allí tienen una residencia permanente desde hace varias generaciones³¹⁷. Esta diferenciación ha marcado la estructura cultural de los Wayuu que huyeron hace 6 años, después de la masacre. Los adultos tratan de mantener su estilo de vida con sus tejidos artesanales, con los cultivos que han adaptado según los productos que se siembran en Venezuela, y con la cultura del contrabando.

La nueva generación está más expuesta a cambios culturales, ello se evidencia por ejemplo en la ausencia del uso de la manta

³¹⁷ Maracaibo desde 1917 se convirtió en la ciudad más importante del oriente venezolano por ser un puerto petrolero. A esta ciudad llegaron tanto venezolanos de otros estados como extranjeros. Por esta razón sus alrededores se poblaron rápidamente. Su desarrollo fue vertiginoso con la apertura del petróleo.

como vestuario característico de la cultura Wayuu, que ha pasado a ser prenda exclusiva del hogar. Los niños asisten a jardines comunitarios donde comparten con otros Wayuu y también con niños venezolanos. La educación ya no gira alrededor de las costumbres tradicionales Wayuu como la lengua wayúunaiki, la danza, los cantos y ritos, y su cosmogonía. Ahora se enfrentan a una ciudad grande, de espacios reducidos en comparación con sus rancherías y colegios, donde los salones de clase y las salas de videojuegos reemplazaron los juegos entre cardonales y arena y el disfrute en el camino al jagüey “La bahía, el Jagüey, la playa todo he extrañado, mi casa, los animales, mi familia [...] todo”³¹⁸. Las visitas o caminatas a rancherías familiares para llevar mensajes orales ya no son posibles, por las grandes distancias entre barrios y familias y el costo elevado de los transportes.

Las mujeres, que por su rol de comerciantes de artesanías y productos alimenticios, viajaban con frecuencia a Maicao, Riohacha y Maracaibo antes de la masacre, a raíz del desplazamiento vieron impedidas u obstaculizadas sus actividades y fueron privadas de los medios de producción y sustento. Con el tiempo, ellas han ido recuperando algunos de sus medios de producción para el tejido de chinchorros y mochilas y han ido reconstruyendo o creando nuevos circuitos de comercialización en una escala muy menor -en contraste con los establecimientos de venta de productos que tenían en Bahía Portete- de venta de productos como queso. Para los hombres, las actividades económicas como el pastoreo, la pesca y la venta de productos como gasolina, se transformaron de manera mucho más drástica en actividades de servicios.

Mujer. [...] ha cambiado mucho el contexto de que nuestros hombre ya no son pescadores allí en Venezuela [...] Allí son vigilantes, allá lavan carros [...] vigilan compañías, las urbanizaciones; algunos son choferes de taxis, manejan colectivos, otros venden trabajan su comercio, venden carne, chivo; las mujeres arreglan uñas, otras cosen, mi tía cose allá, ella trabaja con mantas pa’la venta. [...] Algo también que note siempre

³¹⁸ Entrevista joven Wayuu, abril de 2009.

en Maracaibo [...] allá las mujeres Wayuu no tejen; en cambio, nosotras aquí tejemos, bordamos, hacemos miles de cosas y allá no se pueden vender las mochilas, lo que ellas trabajan se vende en Maicao, Riohacha en Bogotá en los eventos que uno vaya se vende, pero allá uno no va a vender una mochila, las mujeres allá no utilizan eso, es una vaina que nos afecta, porque nosotros sí mantenemos nuestras costumbres.³¹⁹

Igualmente, la manera de transportarse ha cambiado, y no se recorren grandes distancias a pie, bicicleta, burro o mula, sino en bus, vehículo o taxi que hacen parte de la cotidianidad del ámbito urbano la ciudad. Lo anterior implica la pérdida de la cultura oral, que se reproduce a partir de las vivencias en medio de los recorridos por el desierto.

Mujer. Cuando uno va a llevar el burro al agua y uno está montado, uno va cantando ahí, uno repite lo que canta, lo que uno escucha de los otros que van cantando por ahí, y si uno está tejiendo va cantando (risas), todo el mundo va cantando para alegrar el camino.³²⁰

El territorio, una de las principales riquezas de los Wayuu, hoy es un lugar limitado para las familias desplazadas en Maracaibo quienes viven en extensiones de tierras pequeñas y no tienen la posibilidad de tener sus animales, o construir ranchos de yotojoro³²¹ como es costumbre en la Alta Guajira. Las casas en Maracaibo son de concreto y están situadas en barrios de invasión de lotes muy reducidos. En extensión esto implica también generar nuevas maneras de acomodamiento y distribución del espacio interno de los hogares. Las paredes en concreto o lata dificultan la manera tradicional de guindar los chinchorros. En Maracaibo no se ha perdido el vínculo del chinchorro con el acontecer del ciclo vital. Sin embargo, ha disminuido su importancia. Ahora, algunos inte-

³¹⁹ Taller de memoria, Riohacha, junio de 2009.

³²⁰ Taller de memoria, Bahía Portete, abril de 2009.

³²¹ Corazón del cactus que sirve como elemento principal para construir ranchos y cocinas en la Alta Guajira.

grantes del núcleo familiar -casi siempre mujeres, bebés o niños pequeños- se acomodan en camas grandes para dormir a distintas horas del día. Los chinchorros son guindados en espacios externos como entre árboles o columnas de las casas para recibir visitas a descansar. Así, los cambios en la configuración y uso del territorio repercuten contra el sujeto colectivo de la población Wayuu.

Ahora bien, como se puede aducir, los daños no se relacionan de manera exclusiva con la masacre, pues los sufrimientos y la difícil y adversa condición de vida se agravan por la estigmatización del pueblo Wayuu, por la falta de reconocimiento político y social de las víctimas, así como por la ausencia de reparación. Los daños morales y al proyecto de vida así como las afectaciones psicológicas tienden a complejizarse además por la persistencia de la violencia y por la impunidad que ha rodeado los hechos en la región. Si bien la masacre deja huellas y marcas imborrables que perturban la existencia de los sobrevivientes y de la comunidad, los daños proceden y se profundizan por el desarraigo y la lejana posibilidad de regresar y reconstruir sus vidas en el territorio ancestral.

Conclusiones

La sociedad Wayuu desde la colonia se ha desarrollado en un contexto de ilegalidad y contrabando, no obstante, manejó durante siglos “códigos de honor” propios de un pueblo guerrero con tradición de resistencia. Esta sociedad demarcó roles concretos para mujeres y hombres, verdaderos arreglos de género que sustentaban la cohesión y el equilibrio social de los Wayuu.

La reconstrucción de la masacre de Bahía Portete en perspectiva de memoria histórica desentraña un caso de violencia étnica y sexual en medio de un conjunto de tensiones locales y ligadas al conflicto armado en la región, en el cual la agresión fue orientada especialmente contra las mujeres y estuvo relacionada con su posición dentro de esa comunidad. El rol de la mujer como intermediadora, vocera o resistente en el ámbito público las hizo más vulnerables al ataque de los paramilitares que tenían la pretensión de ocupación y dominio territorial. En este sentido, el impacto de los repertorios de violencia de los paramilitares pusieron en la mira a las mujeres –que se encontraban en estado de indefensión– y esto tuvo un efecto desestabilizador para el orden social Wayuu.

Además de pretender acallarlas, castigarlas, intimidarlas y desaparecerlas, los hombres armados atacaron el honor masculino y el de un pueblo guerrero y resistente cuando dejaron en evidencia la incapacidad de los hombres Wayuu para defender a sus mujeres. Así, los hechos de violencia cometidos por los alijunas involucrados constituyeron un ataque al mismo epicentro de la cultura Wayuu, la mujer como figura sagrada y la habilidad de los guerreros para protegerlas.

En el informe se analizaron los eventos que antecedieron a la masacre de 2004, así se anotó la interacción entre factores que pueden entenderse de índole externa e interna a la sociedad Wayuu pero que en los hechos constituyeron una trama de intereses que explican la sucesión y el alcance de los eventos expuestos. Entre ellos, la lógica de expansión y ocupación territorial del Bloque Norte de las AUC en La Guajira, el proceso de resistencia territorial Wayuu, la incorporación del departamento en la lógica del Estado-nación a través de mega proyectos y otras iniciativas de explotación económica, y por último, las disputas locales por el control y usufructo de los puertos de Bahía Portete entre familias tradicionales Wayuu.

En este entramado de intereses políticos, sociales, económicos y geoestratégicos, la existencia de una disputa sobre uno de los puertos claves en el tráfico de mercancías y drogas constituyó una ventana de oportunidad perfecta para que los paramilitares pudieran establecer alianzas, negociar arreglos y utilizar el conocimiento local y el apoyo logístico. En el análisis expuesto se cuestionaron las versiones que sobre la masacre de Bahía Portete han circulado y que reflejan visiones sesgadas o limitadas, atribuyéndola solamente a un conflicto entre clanes o a un enfrentamiento entre grupos al margen de la ley o a la venganza por el robo de una mercancía a "Jorge 40".

Lo que resulta paradójico es que las acciones con sevicia desplegadas por los hombres armados no hayan obtenido la condena moral por parte de todos los paisanos de Bahía Portete y perduran aun otras formas de violencia simbólica contras algunas mujeres.

En la actualidad la memoria de la masacre presenta disputas en torno a la significación de lo ocurrido, sus motivaciones y los responsables de los hechos. En el informe se dejó claridad que no se trata de identificar "buenos y malos", sino de condiciones y tradiciones históricas, de confrontación, interacción y choque de culturas, aun dentro de la misma comunidad.

La masacre de Bahía Portete ocasionó daños diversos: morales, materiales, culturales, al proyecto de vida, y entre ellos un daño colectivo y sistémico sobre la cultura Wayuu. La transformación del territorio ancestral en un escenario de terror, la destrucción de huellas históricas y culturales y la agresión violenta contra autoridades y líderes así como el destierro de toda una comunidad de su territorio ancestral tuvieron un efecto perturbador sobre las comunidades locales

y el pueblo Wayuu, que aun no ha sido receptor de medidas eficaces de reparación integral atendiendo a su cosmovisión.

El Estado ajeno desde sus inicios al arraigo de formas de comercio que sentenció “ilegales” desde cuando se constituyó, no contrarrestó con una oferta institucional suficiente y garante de los derechos fundamentales que atienda la especial protección constitucional que cobija a la población Wayuu por su condición étnica. Cuando el Estado intentó asumir, por lo demás tardíamente, su rol de garante desestabilizó y no escuchó a quienes debía proteger (omisión de la consulta previa ordenada por la Constitución Política, Convenio 169 de la OIT), generando por acciones y omisiones fracturas en la comunidad Wayuu.

Bahía Portete ha quedado deshabitado desde entonces, sus pobladores nativos forzados al desplazamiento a raíz de la masacre hallaron refugio en el país vecino que también es el suyo. No obstante, la Alta Guajira –como ha ocurrido en el resto del departamento- ha presenciado en el período de mayor violencia paramilitar el surgimiento de iniciativas organizativas sociales y comunitarias, con el papel protagónico de las mujeres. Estas formas organizativas de resistencia permitieron a los sobrevivientes buscar motivos para restablecer la armonía en su vida cotidiana y en su relación territorial ancestral, honrar a sus muertos para que habiten en paz el Jepira así como propiciar acciones de verdad y justicia en un escenario que sigue bajo el control de los armados que propiciaron la masacre, lejos de la vigencia de garantías de no repetición.



Glosario de siglas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados
AICO	Asociación Indígena de Colombia
AKOTCHIJIRRAWA	Asociación Indígena de Autoridades Tradicionales de Bahía Portete
ARSA	seguradoras de riesgos profesionales
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNRR	Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación Codhes Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CORPOGUAJIRA	Corporación Autónoma Regional de La Guajira
CPI	Corte Penal Internacional
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Colombia)
DIH	derecho Internacional Humanitario
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal o Interpol
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EJEPENAJIRRAWA	Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu

EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GMH	Grupo Memoria Histórica
IDB	Ingreso departamental bruto
INMLyCF	Instituto Nacional de Medicina Legal – Ciencias Forenses
MH	Memoria Histórica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OE	Organización Ecológica
ONG	Organización no gubernamental
UPME	Unidad de Planeación Minero Energético
MSD (Usaid)	Management Sciences for Development (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena del Cauca
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SAT	Sistema de alertas tempranas
Unicef	El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
VC	Sargento viceprimero
ZIF	Zona de integración fronteriza

Bibliografía

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) . Colombia desplazamiento indígena y política pública: paradoja del reconocimiento, 2006; Defensoría del Pueblo, 2004; otorgan protección a desplazados Wayuu, En: La verdad, Maracaibo: (9 de junio de 2004): primera página.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2006. Colombia, Desplazamiento indígena y política pública. Paradoja del reconocimiento. Ponencia presentada a la Consulta Regional Especializada sobre Migraciones Indígenas. San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Mayo 17 de 2006.

Alarcón Puentes, J., Paz Reverol, C., y Leal Jerez, M. (2007). El poder político en el pueblo Wayuu: Re/definiciones y nuevos liderazgos. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología, 16(2), 261-276.

Barrera, E. (2000). Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del Siglo XVIII. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Blanchet-Cohen, N. (1997). The Wayuu Women's Network. An Indigenous Women's Movement Bridging Two Societies: The Dominant and the Indigenous. Carleton University, Ottawa.

Bolívar, M. (2006). Indígenas Wayuu se preguntan: A dos años de la masacre, ¿qué ha pasado en Bahía Portete? Actualidad Etnica.

Bolaños, K. (2004). AUC son responsables del conflicto guajiro: 243 desplazados deja enfrentamiento con comunidades wayúu, 8 de mayo de 2004.

Britto, L. (2008). Contrabandistas, marimberos y parranderos: Región y nación durante la bonanza de la marihuana en La Guajira, Colombia, 1970s. Universidad de la Cordillera, La Paz.

Chomsky, A., Leech, G., y Striffler, S. (Eds.). (2007). Bajo el manto del carbón. Pueblos multinacionales en las minas del El Cerrejón, Colombia. Bogotá: Casa Editorial Pisando Callos.

Chomsky, A. (2008) Linked Labor Histories. New England, Colombia and the Making of a Global Working Class. Durham, NC, USA. Duke University Press.

CODHES. (2004). Conflicto armado y crisis humanitaria sostenida en Colombia. Desplazados en el limbo. Bogotá.

Correa, H. D. (sf). Los Wayuu: Pastoreando el siglo XXI. In Encrucijadas de Colombia Amerindia 203-228.

Comision Nacional de Reconciliacion y Reparación (CNRR), Grupo de Memoria Historica (2010). Bojaya. La guerra sin límites. Bogotá: Taurus (Insertar)

Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación (CNRR), Grupo de Memoria Histórica. (2009a). La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra. Bogotá: Taurus.

Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación (CNRR), Grupo de Memoria Histórica. (2009b). Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Bogotá: Grupo de Memoria Histórica. Disponible en: <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-informes/informe-15/>

Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación (CNRR), Grupo de Memoria Histórica (2009c), Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas. La publicación se encuentra en <http://memoriahistorica-cnrr.org.co/s-informes/informe-14/>

Dawn, M. (1997). The Sociocultural Impact of the Cerrejón Coal Mine on the Wayuu of the Southern Guajira, Colombia. University of Alberta, Edmonton.

Defensoría del Pueblo. Ministerio Público. (2010). Informe Regional de Riesgo Electoral (La Guajira). Valledurpar, 20 de febrero de 2010 (insertar).

Dolan, C. 2003. Collapsing Masculinities and Weak States - a case study of Northern Uganda. En Cleaver F (ed), Masculinity Matters: Men, Masculinities and Gender Relations in Development. London: Zed Books. (insertar).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE (2006) Resguardos de Colombia. Proyecciones de población vigencia, Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE (2006) Resguardos de Colombia. Proyecciones de población vigencia, Bogotá.

Duncan, G., y Guerra Curvelo, W. (2006). La economía política de La Guajira y el proyecto de infraestructura de agua potable. Programa de infraestructura y gestión de servicios de agua saneamiento en el Departamento de La Guajira.

Fernández, C. (2001): "Apuntes sobre el daño a la persona. En: http://www.pucp.edu.pe/dike/bibliotecadeautor_carlos_fernandez_cesa-reo/articulos/ba_fs_4.

González-Plazas, S. (2008). Pasado y presente del contrabando en La Guajira. Aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región (No. 10). Bogotá: Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito.

Goulet, J.-G. (1981). TheGuajiro Kinship System: Its Semantic Structure and Social Significance. *AnthropologicalLinguistics*, 23(7), 298-325.

Guerra Curvelo, W. (2002). La disputa y la palabra. La ley en la sociedad Wayuu. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Guerra, W. et. al. (2007). Estudio sobre el desarrollo de la zona de integración fronteriza (zif) entre el Departamento de la Guajira en Colombia y el estado de Zulia en Venezuela: Antecedentes e identificación de temas y proyectos prioritarios. Observatorio del Caribe Colombiano.

Guerra, Weidler (2007). El poblamiento del territorio. Bogotá: I/M Editores.

Gutiérrez-Moreno, C., Alonso, D., y Segura, C. (2008). Diseño de un área marina protegida para Bahía Portete – La Guajira, Caribe Colombiano. *Bol. Invest. Mar. Cost.*, 37(2), 189-212.

Iguarán, U. (sf). Paramilitarismo en territorio Wayuu en tiempos de “postdemovilización”.

Informe N. 377497, Fiscalía General de la Nación Despacho Comisorio N. 825, Radicado 1941, Diciembre 21 de 2007

Kienzl, S. (2006). Reporte actual sobre la situación de violencia en comunidades del pueblo Wayuu: Misión Internacional de Verificación a la Situación de los Pueblos Indígenas de Colombia.

International Crisis Group. (2007). Colombia’s New Armed Groups: International Crisis Group.

Martínez Urbáñez, S. (2005). Territorio y ley en la sociedad Wayuu. Riohacha: Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira. (insertar)

Michele, Leiby (2009). Digging in the Archives: The Promise and Perils of Primary Documents. *Politics Society*, 37 (75). Universidad de Nuevo México. Versión en Internet.

Molina Valbuena, R. (2004) Las víctimas prefieren huir. En: *La Verdad*, Maracaibo. p. B-1

Mancuso, A. (2006). Relaciones de género entre los Wayuu. Estado de la investigación y nuevos campos de análisis. *Revista Aguaita*(13-14).

Mancuso, A.(2007) Familia y Parentezco Wayuu. Antecedentes y Cuestiones Abiertas. *Revista Javeriana* 737: 48-57.

Meisel, A. (2007). La Guajira y el mito de las regalías redentoras (No. 86). Cartagena: Banco de la Republica. Centro de Estudios Economicos Regionales.

Mejía, O. (2001). Conceptos de la sexualidad Wayuu expresados en los mitos, leyendas y tradiciones: Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y de las Artes de La Guajira.

Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. (2005). Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta. Bogotá: Vicepresidencia de la República.

Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. (2007). Diagnóstico Departamental Guajira. Bogotá: Vicepresidencia de la República.

Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. (2008). Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Wayuu. Bogotá: Vicepresidencia de la República.

Ochoa, M. (2010). "Horror sin nombre. Impacto de la entrada de los paramilitares en territorio wayúu". Tesis Maestría de Ciencia Política, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes, agosto 2010.

Orsini, Giangina (2007). Poligamia y contrabando: nociones de legalidad y legitimidad en la frontera guajira Siglo XX. Bogotá, 2007, Universidad de los Andes.

Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC. (2006). Las verdades ocultas: que hay detras de la masacre contra el pueblo Wayuu. Consulta: marzo 10, 2010, from <http://www.lasc.ie/issues/onic-colombia/info-ddhh/index.html>

Polo Acuna, J. (2005). Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en La Guajira (1700-1850). Bogotá: Universidad de los Andes.

Perrin, M. (1987). The Way of the Dead Indians. Guajiros Myths and Symbols. Austin: University of Texas Press.

Ponce-Jiménez, I. (2006). Wayuu Women. Indigenous Responses to Neo-liberal Adjustment and Constitutional Reforms in Colombia. Northern Arizona University.

Ramírez Boscan, K. (Ed.). (2007). Desde el desierto. Notas sobre paramilitares y violencia en territorio Wayuu de la media Guajira. Maicao: Cabildo Wayuu Nóna de Campamento.

Restrepo, Olga Luz. (2004). "La violencia contra los pueblos indígenas también tiene sexo", en Boletín de Actualidad Étnica, Fundación Hemera, septiembre 10 de 2004. Citado en Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, Cuarto Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, Enero 2003 – Junio 2004, p. 112. (insertar)

Red de Solidaridad Social. Sf. Informe "Retorno de indígenas Wayuu desplazados del municipio de Uribe Alta Guajira".

Reyes, Posada A. (2009). Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Rivera, A. (1986). Material Life and Social Metaphor: Change and Local Models among the Wayuu Indians of Colombia and Venezuela. Tesis

de doctorado. University of Minnesota, Minnesota.

Romero, M., Arias, A. (2010). Sobre paramilitares, neoparamilitares y afines: Crecen sus acciones ¿Qué dice el gobierno? Arcanos (15), Abril 2010. Acceso electrónico: www.nuevoarcoiris.org.co/sac/.../arcanos/arcanos_15_abril_2010.htm

Robles, D. (2008). Beyond Assimilation vs. Cultural Resistance.Wayuu Market Appropriation in Riohacha, La Guajira, Colombia.University of Kansas.

Salser, B. (1986). Principios de compensación y el valor de las personas en la sociedad guajira. Montalbán, 17, pp. 53-65.

Sánchez, Esther (2009). JUSTICIA Y PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA.La tutela como medio para la construcción del entendimiento intercultural. Bogotá: Universidad Nacional.

Sánchez, Esther. (2006). Justicia Y Pueblos Indígenas De Colombia. Bogotá: Procuraduría General de la Nación- Procuraduría Delegada Para Minorías Étnicas.

Sarmiento, Nataly (2008). ¿Bondad o estrategia? Tejiendo responsabilidad social en el mundo del carbón. En: Colombia Internacional. No 67 (ene – jun 2008) p. 132 – 151.

Scarry, E. (1985). The Body in Pain. The Making and Unmaking of the World. Nueva York: Oxford University Press

Stern, S. (2004). Remembering Pinochet's Chile. On the Eve of London 1998.Durham: DukeUniversityPress.

Unidad de Planeación Minero Energética (2005). La cadena del carbón en Colombia. Ministerio de Minas y Energía, República de Colombia.(Noviembre 30) Citado por Sarmiento, Nataly.Opcit, p. 136).

Unidad de Planeación Minero Energética, UPME. 2005. Boletín

Estadístico de Minas y Energía 1994 – 2004. Bogotá, Colombia.

Uribe, M.V. y Vásquez, T. (1995). Enterrar y Callar. Las masacres en Colombia, 1980-1993. Volumen I. Bogotá: Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.

Villa, William y Houghton, Juan. (2005). Violencia política contra los pueblos indígenas de Colombia 1974-2004. Medellín: Altovuelo Editores.(insertar)

Watson, L. (1967). Guajiro Social Structure. A Reexamination. Antropológica, 25, 3-36 (insertar)

Wood, Elisabeth. (2009). "La violencia sexual en el marco de conflictos armados: Hacia un entendimiento de su variación", En: Análisis Político, Vol.22 No.66, Bogotá, Mayo/Agosto 2009

Zamora, E. (2006). La cosmogonía Wayuu y la masacre de Bahía Portete. Bogotá.

Periódicos

Verdad Abierta. 2008. "Rearme en La Guajira" Verdad Abierta, 1 de diciembre de 2008. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/conflicto-hoy/50-rearmados/572-paramilitares-y-narcotrafico-en-la-guajira>. [Consulta: 10 de agosto 10 de 2010]

El Tiempo. Rodrigo Tovar Pupo, 'Jorge 40' reconoció haber recibido dineros de las Administradoras del Régimen Subsidiado ARS. 10 de septiembre de 2004.

El Tiempo. Alta Guajira en pie de guerra. 23 de mayo de 2004; En: Ramírez, 2007.

El Colombiano. 29 de mayo de 2004.

El Tiempo. En Portete, la Ley Wayuu se enfrenta a la colombiana.

19 de febrero de 1996.

El Espectador. La Masacre no fue Guerra. Molano, Alfredo. Bogotá: (Junio 6 al 13 de 2004).

La Verdad (Maracaibo). Las víctimas prefieren huir. Molina Valbuena, Rita: mayo 16 de 2004, p. B-1.

Ronderos, María Teresa. .El drama del orgulloso pueblo wayúu.. El Tiempo, 18 de junio de 2007. Disponible en: <http://www.terra.com/terramagazine/interna/0,,O1693980-El9841,00.html> (Consulta; 5 de junio de 2010).

Actualidad Étnica. 2005. .La Guajira: víctimas wayúu de la masacre de Bahía Portete en grave peligro". Uribe, 26 de julio de 2005.

Páginas web

institucional del Puerto Bolívar, Mina del Cerrejón: http://www.cerrejoncoal.com/secciones/CERWEB/HOME/MENUPRINCIPAL/QUEHACEMOS/ELPUERTO/seccion_HTML.html (Junio 17 de 2010).

Página web Fundación Hemera, Etnias de Colombia, Grupo indígena Wayuu: <http://hemeracomunicar.com/wiki/index.php?title=Wayuu> (Junio 17 de 2010).

Medio Alternativo, Periodismo Digital en La Guajira, 2009.

Barros Ipuana, Damaris. José María Barros Ipuana, Chema bala, la cara y cruz de la verdad. <http://medioalternativo07.blogspot.com/2009/10/jose-maria-barros-ipuana-chema-bala-la.html> [Consulta: 10 de mayo de 2010].

Anexos

Violaciones a los Derechos Humanos, La Guajira 1996-2008

Anexo 1. Desplazamiento forzado

Desplazamiento forzado				
Año	No. de personas desplazadas por la violencia en La Guajira	No. de personas desplazadas por la violencia en La Guajira	No. de personas desplazadas por la violencia en la región habitada por población Wayuu	Número de indígenas Wayuu desplazados por la violencia
1996	105	.		
1997	281			
1998	72			
1999	90			
2000	1742			
2001	2067			
2002	6396			
2003	7234	6011	2043	120
2004		7947	2274	230
2005		6996	3378	232
2006		8180	2666	160
2007		4540	1938	231
2008			1392	210
Total	17987	33674	13691	1183
	Fuente No. 1: Programa presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República. "Los Derechos Humanos en el Departamento de La Guajira".	Fuente No. 2: Diagnóstico Departamental de la Guajira. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.	Fuente No. 3: Diagnóstico de la situación del pueblo Wayuu. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.	

Anexo 2. Masacres

Masacres				
Año	Número de casos	Número de víctimas	Número de casos	Número de víctimas
2003	3	12	3	12
2004	1	4	1	4
2005	2	13	2	13
2006				
2007				
2008			2	10
Total	6	29	8	39
	Fuente: Diagnóstico Departamental de la Guajira. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.		Fuente: Diagnóstico de la situación del pueblo Wayuu. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.	

Anexo 3. Secuestros

Secuestro		
Año	Número de casos de secuestro en La Guajira	Número de casos por municipio en la región habitada por población Wayuu
2001	117	
2002	86	
2003	75	54
2004	39	31
2005	16	14
2006	5	3
2007	5	4
2008		3
Total	343	109
	Fuente: Diagnóstico Departamental de la Guajira. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.	Fuente: Diagnóstico de la situación del pueblo Wayuu. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.

Anexo 4. Homicidio y desaparición por sexo

Año	Homicidio mujeres	Homicidio hombres	Desaparición mujeres	Desaparición hombres
1995		1		
1996	1	5		
1997	0	1		
1998	0	1		
1999	0	2		
2000	0	4		
2001	4	15		
2002	1	16		
2003	2	35		
2004	5	20		2
2005	3	16		2
2006	3	11		
2007	2	13		1
2008	1	6		

Fuente: Elaboración propia con base en “Relación parcial de masacres, asesinatos selectivos e indiscriminados y desapariciones forzadas al pueblo Wayuu” Fuerza de Mujeres Wayuu,

Anexo 5. Divergencias estadísticas

Diferencias encontradas en los datos producidos por el Observatorio para los DD.HH., y el DIH de la Vicepresidencia de la República.	
Fuentes contrastadas: “Situación de los DD.HH” (anual), “Informe Anual” 2003 y 2004; “Diagnósticos Estadísticos por Departamento 2003 – 2008”; y, Diagnósticos por Departamento: “Diagnóstico Departamental 2003 – junio 2007”, y “Diagnóstico Departamental 2003 – Junio 2008”	
Tasas nacionales de homicidio	
2000	Dos cifras distintas (62,71; 63,35).
2001	Dos cifras distintas (64,64; 65,34).
2002	Dos cifras distintas (65,79; 66,211).
2003	Cuatro cifras distintas (51,62; 52,79; 52,90; y, 52,83).
2004	Tres cifras distintas (44,18; 44,72; y, 44,62).
2005	Dos cifras distintas (39,43; y, 40,94).
2006	Dos cifras distintas (37,30; y 40,27).

1 Las celdas vacías implican que la fuente no presenta información para esos años; por lo que en ningún caso deben ser interpretadas como cero.

Número de homicidio nivel nacional	
2000	Dos cifras distintas (26.540; y, 28.540).
2001	No se presentan diferencias
2002	No se presentan diferencias
2003	Tres cifras distintas (23.013; 23.507; y, 23.523).
2004	Dos cifras distintas (20.167; y, 20.210).
2005	No se presentan diferencias
2006	No se presentan diferencias
Tasas de homicidio, departamento de La Guajira	
2003	Dos cifras distintas (52,83; 80,21).
2004	Tres cifras distintas (44,62; 85,627; y, 85,43).
2005	Tres cifras distintas (42,23; 60,98; y, 60,52).
2006	Tres cifras distintas (40,27; 56,91; y, 43,32).
Número de homicidio, departamento de La Guajira	
2004	Dos cifras distintas (443; 442).
Número de indígenas de la etnia Wayuu asesinados	
2004	Dos cifras distintas (5; 6).
2004	Dos cifras distintas (5; 6).
De la revisión de las fuentes se pueden concluir tres puntos. Primero, que algunas de las variaciones encontradas están dentro de una misma unidad numérica; segundo, que en otras ocasiones las diferencias numéricas son significativas, y por ende, datos diferentes, finalmente, que el Observatorio no presenta un mismo punto de partida temporal en sus acumulados por año, por lo que no siempre se tienen puntos de comparación ni información suficientes para establecer dinámicas históricas entre los mismos. Adicionalmente, es importante resaltar las muy significativas diferencias que se presentan entre estos datos oficiales, so pena sus ambigüedades, y los datos aportados por las organizaciones locales de La Guajira mostrados en este mismo informe.	

Anexo 6. Universo de víctimas fatales en masacres de la Guajira

	Mes	Año	Lugar de los hechos	Mujer	Hombre	NN	Tipo Víctima	Presunto responsable	Nombres
22	12	1996	Barrancas		4		Pobladores	Grupo Armado Sin Identificar	No registra
14	1	1996	Maicao	1	5		Día	Ejército Nacional	María Dolores Paz Jusayú, José Marcial Paz Jusayú, Roberto Arpushana, Rafael Morán
17	5	1997	Urumita		4		Pobladores	Paramilitares	Argemiro Mendoza Cohen, Efraín Miranda
5	3	1998	Fonseca		3		Jóvenes campesinos	Paramilitares	Sánchez, Fernando Rafael Acosta Solano Y Carlos Serpa Manjares
9	6	1998	Barrancas		3		Pobladores	Paramilitares	No registra
3	12	1998	Dibulla		5		Campesinos	Grupo Armado Sin Identificar	No registra Jorge Fernández Avendaño, Raul Fernández Avendaño, Rodrigo Chavez Castillo, José Antonio De La Rosa, Héctor
8	12	1998	Villanueva		12		No Registra	Paramilitares	Elías Atencio Herrera Javier Enrique Olmedo Campo, Alexander Enrique David López, Ramiro Ocampo Peñalosa, Bartolomé Contreras Molina, Elis Fabián Quintero, Jeison José Daniel Roja, Efer Augusto López, Julio Contreras Rincón, José Luis Rosado Quintero, José Dangond Quintero Y José Anibal Garcerón Mejía, 1 No Registra
5	1	1999	Fonseca		4		Pobladores	Grupo Armado Sin Identificar	No registra

Este libro
se terminó de imprimir en los
talleres gráficos de D'vinni S.A.
en el mes de septiembre de 2010,
Bogotá, Colombia.